



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Programa de Postgrado

MAESTRÍA EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL
DESARROLLO CON ÉNFASIS EN CONSERVACIÓN, COHORTE 6

PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA INTERVENCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA
Y EL TEATRO ANITA VILLALAZ, BASADOS EN LA MEMORIA HISTÓRICA Y EL
ESTADO DE CONSERVACIÓN

Trabajo de Graduación presentado por:

Arq. Eustorgio Márquez González

Asesor del Trabajo de graduación:

Dr. Arq. Félix Durán Ardila

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

Marzo 2026



Jurado Examinador

Asesor: _____

Dr. Arq. Félix Durán Árdila

Jurado: _____

Dra. Arq. Silvia Arroyo Duarte

Jurado: _____

Dra. Arq. Itzela Quirós

Fecha: _____

Dedicatoria

A mi **madre**, el primer hogar de mi corazón. Gracias por sembrar en mí el amor por el saber, por enseñarme que la familia es el centro de todo y por regalarme esa fe y esperanza que hoy florece en este logro.

A mi **padre**, arquitecto de mi carácter. Gracias por enseñarme que la fortaleza es un escudo para proteger a los demás, que el dolor se ignora en cumplimiento del deber y que la verdad es el único valor que no admite negociación.

A mi **esposa**, mi compañera de vida y mi cómplice en cada sueño. Gracias por ser mi refugio y mi mayor ejemplo de fortaleza. Este trabajo lleva tu huella en cada página; no solo por tu apoyo, sino porque fuiste la paz que sostuvo mis dudas. Tu amor hizo posible este trabajo que nos pertenece a ambos.

Agradecimiento

Se dice que «se necesita un pueblo para criar a un niño»; tras este proceso, he comprendido que se requiere de una comunidad de voluntades y saberes para forjar a un profesional. Este logro es el resultado del acompañamiento de quienes, desde distintos frentes, creyeron en este proyecto.

Mi gratitud profunda al Dr. Arq. Félix Durán Árdila, asesor y guía fundamental en cada etapa de esta investigación. A la Arq. Elisabeth García Vitar, por su invaluable respaldo y por la calidez de su amistad, que fueron esenciales en este camino.

A mis jurados, la Dr. Arq. Itzela Quirós y la Dr. Arq. Silvia Arroyo Duarte, les agradezco su cercanía y su decidida colaboración en el desarrollo práctico de este trabajo. A ambas, mi respeto por su rigor y sus contribuciones al resultado final.

A la Arq. Bertha Cardoze, por su interés constante y por ser el aliento necesario que me impulsó a concluir esta meta con éxito.

Finalmente, al Arq. Javier Edwards y la Arq. Victoria Adames, por su solidaridad y apoyo profesional durante el proceso de este proyecto. Asimismo, mi reconocimiento a la Arq. Anayansi Chichaco, compañera de estudios, por compartir con determinación los sacrificios y la disciplina que esta maestría nos exigió.

Contenido

1	Introducción	9
2	Fase de aspectos generales y marco teórico-metodológico	11
2.1	Identificación del sitio	11
2.2	Planteamiento del problema	13
2.3	Justificación	14
2.4	Objetivos generales y específicos	16
2.4.1	Objetivo general	16
2.4.2	Objetivos específicos	16
2.5	Hipótesis	17
2.6	Variables	17
2.6.1	Variable independiente:	17
2.6.2	Variables dependientes:	17
2.6.3	Viabilidad de usos adaptativos:	17
2.7	Marco teórico	17
2.7.1	Criterios de conservación	18
2.7.2	Integración de usos contemporáneos	19
2.8	Metodología	20
2.8.1	Investigación documental e histórica	20
2.8.2	Análisis urbano, arquitectónico y tipológico	21
2.8.3	Levantamiento arquitectónico y diagnóstico físico-material	22
2.8.4	Valoración patrimonial y análisis crítico	22
2.8.5	Formulación de la propuesta arquitectónica de intervención	23
3	Antecedentes históricos	25
3.1	Antecedentes de la fundación del Casco Antiguo, Finales del siglo XVII	25
3.2	Antecedentes del baluarte Punta Chiriquí	31
3.3	Antecedentes de la ubicación del Palacio de Justicia. Principios del siglo XX	33

3.4	Antecedentes del Palacio de Justicia. Principios del siglo XX	37
3.5	Mural, Final del siglo XX	45
4	Análisis de planos originales vs actuales.....	47
4.1	Contexto histórico	48
4.2	Diseño de Genaro Ruggieri.....	58
4.3	Diseño con modificaciones de Rogelio Navarro.....	59
4.4	Proyecto construido de Navarro.....	60
5	Descripción Física del Inmueble	61
5.1	Ubicación	61
5.2	Entorno urbano	63
5.2.1	Arquitectura colonial del siglo XVII:	64
5.2.2	Edificios emblemáticos:	65
5.2.3	Casas:.....	65
5.2.4	Plazas:	66
5.2.5	Accesos y circulación:.....	66
5.2.6	Elementos urbanos:	66
5.3	Estilo arquitectónico.....	68
5.4	Función:	68
5.4.1	Uso original del edificio desde 1930 a 1993 (Órgano Judicial)	69
5.4.2	Último uso aplicado desde 1993 a 2021 (Instituto Nacional de Cultura)..	70
5.5	Materiales de construcción	71
5.6	Tipología Constructiva:	71
5.7	Volumetría.....	73
5.8	Elementos arquitectónicos en fachada	75
5.9	Distribución interna.	76
5.10	Elementos decorativos exteriores	77
5.11	Arquitectura interior.....	78
5.12	Murales	83

6	Estado de conservación	89
6.1	Levantamiento patológico del inmueble	89
6.1.1	Cuadro de alteraciones y deterioros	93
6.1.2	Fichas patológicas del inmueble	104
6.1.3	Síntesis de Fichas patológicas	148
6.1.4	Causas.....	150
6.1.5	Consecuencias	151
6.2	Diagnóstico de patologías del inmueble	151
6.2.1	Factores a tener en cuenta ya que afectan la edificación	152
7	Análisis de valores patrimoniales.....	154
7.1	Valor Arquitectónico	154
7.2	Valor Histórico.....	155
7.3	Valor Urbano	156
7.4	Autenticidad	156
7.5	Integridad.....	157
8	Propuesta de intervención	158
8.1	Principios generales de la intervención.....	160
8.2	Criterios generales de la intervención	161
8.3	Lineamientos de intervención según valores patrimoniales	161
8.4	Lineamientos de intervención según el estado de conservación	162
8.5	Propuesta de tratamiento de elementos discordantes	163
8.5.1	Identificación de añadidos incompatibles.....	163
8.5.2	Criterios de eliminación, sustitución o reubicación	169
8.6	Propuesta de adecuación funcional y compatibilidad de usos	174
8.6.1	Diferenciación funcional entre el anfiteatro y el edificio principal	175
8.6.2	Compatibilidad uso espacio valor patrimonial.....	176
8.6.3	Nivel de adaptación requerido y flexibilidad espacial.....	178
8.7	Propuesta de intervención arquitectónica general	179

8.7.1	Elementos que se conservan.....	180
8.7.2	Elementos que se recuperan	182
8.7.3	Elementos que se eliminan.....	183
8.7.4	Elementos que se integran de forma controlada	184
8.7.5	Intervención arquitectónica en el Teatro Anita Villalaz	184
8.7.6	Síntesis gráfica de la propuesta.....	188
8.7.7	Densidades de ocupación y capacidad funcional	200
8.7.8	Propuesta de la organización funcional del Palacio de Justicia.....	203
8.8	Propuesta de circulación.....	209
9	Conclusiones	214
10	Recomendaciones	216
11	Referencias	217
12	Figuras y tablas	223
13	Consideraciones sobre los anexos	228
14	Anexo A, Plantas Arquitectónicas, Rogelio Navarro 1932.	229
15	Anexo B, Elevaciones, Rogelio Navarro 1932.	232
16	Anexo C, Secciones, Rogelio Navarro 1932.....	236
17	Anexo D, Detalles, Rogelio Navarro 1932.	246

1 Introducción

La restauración arquitectónica contemporánea, conforme a los principios establecidos en la Carta de Venecia (ICOMOS, 1964), la Carta de Burra (ICOMOS Australia, 2013) y el Documento de Nara sobre Autenticidad (ICOMOS, 1994), se fundamenta en el conocimiento previo exhaustivo del bien cultural, en la identificación de sus valores patrimoniales y en la formulación de intervenciones mínimas, compatibles y reversibles, capaces de responder a las necesidades de conservación material y funcional sin comprometer su autenticidad ni su lectura histórica. En este sentido, la intervención patrimonial no se concibe como un proyecto arquitectónico per se, sino como la consecuencia lógica de un proceso de investigación que articula análisis histórico, urbano, tipológico, material y patológico.

El presente inmueble objeto de estudio, localizado en el Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá y vinculado históricamente a funciones institucionales de carácter público, constituye un caso particularmente relevante para el análisis de procesos de conservación y reutilización patrimonial. Su emplazamiento en la península dentro del casco antiguo conocida como Punta de Chiriquí, su configuración arquitectónica republicana de principios del siglo XX y la incorporación posterior de un anfiteatro de carácter cultural configuran un conjunto de alta complejidad tipológica y funcional, cuya lectura exige un análisis integral que articule escalas urbanas, arquitectónicas y constructivas.

La coexistencia de funciones administrativas, culturales y escénicas, así como la superposición histórica de adaptaciones técnicas y procesos de deterioro material, convierten este edificio en un soporte privilegiado para el estudio de las discusiones entre conservación patrimonial y adecuación funcional contemporánea.

La presente investigación se estructura a partir de un proceso secuencial que integra investigación documental, análisis histórico-crítico, levantamiento arquitectónico, diagnóstico patológico sistemático y valoración patrimonial, con el fin de construir una base de conocimiento rigurosa que fundamente las decisiones de intervención.

El análisis urbano permitió situar el inmueble dentro de las dinámicas históricas y actuales del Casco Antiguo, mientras que el estudio tipológico y material posibilitó identificar permanencias, transformaciones y procesos de degradación asociados a intervenciones técnicas no planificadas desde criterios patrimoniales. Este diagnóstico, sistematizado mediante fichas de patologías y evaluaciones por sistemas constructivos, constituye un insumo central para la formulación de la propuesta de intervención.

Paralelamente, la valoración patrimonial evidenció la coexistencia de valores arquitectónicos, históricos, urbanos y simbólicos, cuya preservación exige una intervención cuidadosamente articulada entre conservación material, continuidad funcional y apropiación social.

Esta lectura permitió comprender que la significación cultural del inmueble no reside únicamente en su forma arquitectónica, sino también en su condición de arquitectura institucional republicana y en su rol urbano y simbólico dentro del Casco Antiguo.

En este contexto, la propuesta arquitectónica desarrollada en esta tesis se concibe desde un enfoque de conservación integrada, orientado a la recuperación de configuraciones espaciales documentadas, la eliminación de elementos discordantes, la reorganización controlada de infraestructuras técnicas y la incorporación de nuevos usos compatibles, sin recurrir a reconstrucciones hipotéticas ni a reinterpretaciones estilísticas. La intervención privilegia la lectura histórica del inmueble, la legibilidad de las acciones contemporáneas y la reversibilidad de las soluciones adoptadas, en coherencia con los principios internacionales de conservación.

Finalmente, esta tesis busca aportar al campo de la restauración arquitectónica en Panamá mediante un caso de estudio metodológicamente riguroso que articula investigación, diagnóstico y propuesta desde una lógica patrimonial integrada, evidenciando que la conservación del patrimonio construido no implica la inmovilización formal del pasado, sino un proceso crítico de mediación entre memoria, uso y contemporaneidad, orientado a garantizar la transmisión significativa del patrimonio a las generaciones futuras.

2 Fase de aspectos generales y marco teórico-metodológico

2.1 Identificación del sitio



Figura 1: **Vista Satelital, de la República de Panamá,** (Google Earth Pro., 2024)

El proyecto está ubicado en la República de Panamá, provincia y distrito de Panamá, corregimiento de San Felipe dentro del “Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá”, el cual fue declarado Conjunto Monumental Histórico, mediante la Ley 91 del 22 de diciembre de 1976 y posteriormente incluido en la lista de Patrimonio Mundial bajo la descripción de “Sitio Arqueológico de Panamá Viejo y Centro Histórico de Panamá” desde diciembre de 1997 hasta julio de 2025, cuando pasó a ser uno de los componentes que forman parte de la Ruta Colonial Transístmica, declarada como Patrimonio Mundial por la UNESCO en el año 2025¹.



Figura 2: **Vista satelital de la ubicación del proyecto dentro del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.** (Google Earth Pro., 2024)

¹ Este cambio se realizó con el fin de enmarcar ese patrimonio dentro de un contexto histórico más amplio y representativo, y cumplir con los criterios de Patrimonio Mundial en su conjunto.

El antiguo Palacio de Justicia se encuentra identificado como la finca GN-1 en el plano catastral de 1953 (Ministerio de Hacienda y Tesoro, 1953). De igual forma, está registrado dentro de la manzana 2, código 16, según el Inventario de la Oficina del Casco Antiguo, y posee Certificación de Orden de Valor Patrimonial otorgada por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, mediante la cual se le clasifica como inmueble de Primer Orden.

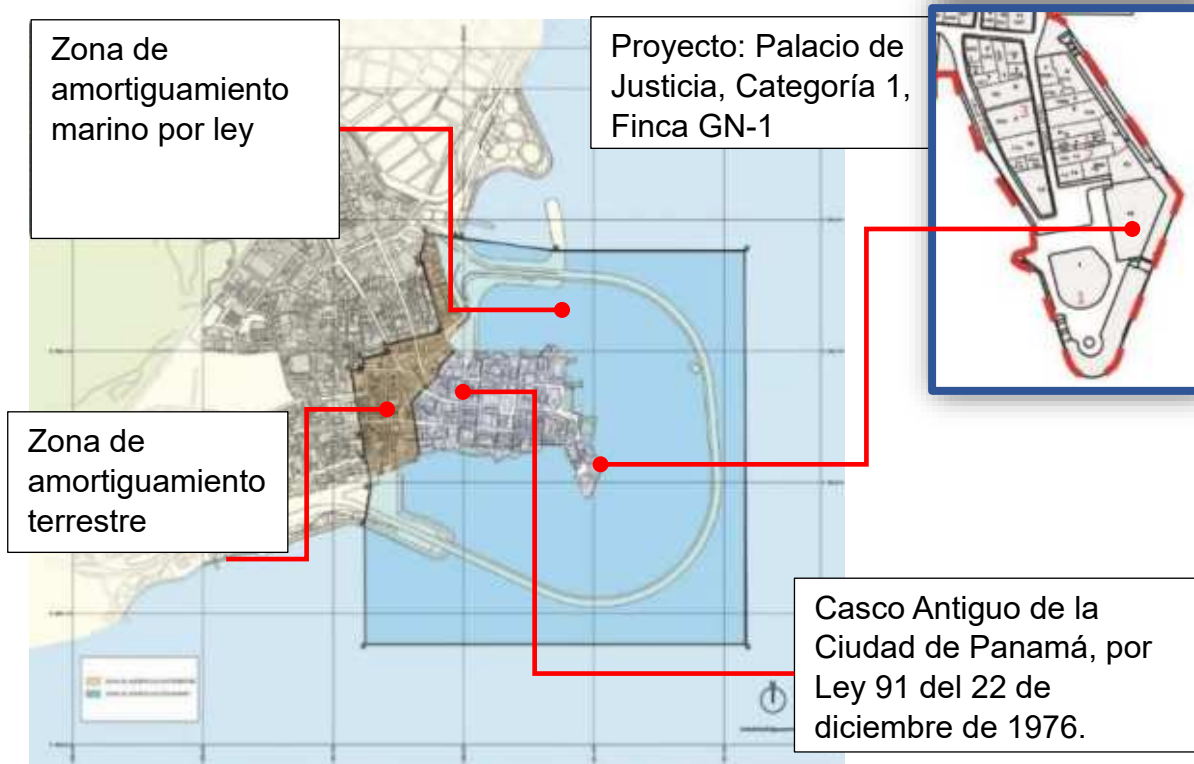


Figura 3: **Actual componente de la declaratoria de Patrimonio Mundial de la “Ruta colonial transísmica de Panamá” desde julio del 2025.** (Oficina del Casco Antiguo de Panamá), Imagen adaptada por autor.

Esta categoría es definida por el Decreto 51 del 22 de abril de 2004, e indica que los inmuebles definidos como edificación de Primer Orden se define como aquella que constituye un bien de gran valor patrimonial, ya sea en su totalidad o en su mayor parte, cuando cumple al menos una de las siguientes condiciones: ser anterior a 1850 o, aún siendo posterior, representar uno de los máximos ejemplos de la arquitectura de su época en el país; o bien, cuando su función, sus moradores o los acontecimientos ocurridos en ella revisten especial relevancia y el inmueble se conserva íntegramente o en su mayor parte.

En cumplimiento de lo anterior, el Decreto 51 indica que el inmueble debe “conservarse y restaurarse íntegramente siguiendo una metodología científica, debiéndose modificar o eliminar los elementos discordantes” (Asamblea Legislativa, 2004).

En años recientes, el marco institucional del patrimonio cultural en Panamá ha sido actualizado mediante nuevas disposiciones legales. Entre ellas destaca la **Ley 175 de 3 de noviembre de 2020 (Ley General de Cultura)**, la cual reorganiza la gestión cultural del Estado y establece la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural como entidad responsable de la protección y custodia del patrimonio nacional.

Asimismo, la **Ley 456 de 15 de noviembre de 2024** declara la Ruta Colonial Transístmica de Panamá como patrimonio cultural panameño, integrando dentro de este sistema de protección diversos sitios históricos, entre ellos el Conjunto Monumental del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá como componente del mismo.

2.2 Planteamiento del problema

El presente objeto de estudio está compuesto por dos elementos principales: el Palacio de Justicia y el Teatro Anita Villalaz, ambos presentan deterioro acumulado, producto de una serie de elementos que en conjunto comprometen la conservación del edificio.

La problemática se manifiesta en tres dimensiones clave: la física-material, la de gestión y la sociocultural, afectando no solo la preservación del edificio, sino también limitando su potencial como recurso para el desarrollo sociocultural y revitalización del área. Es así que la gravedad del deterioro requiere una atención urgente para garantizar la conservación del inmueble y su integración sostenible en el contexto urbano del Conjunto Monumental.

El inmueble presenta una serie de patologías constructivas severas que abarcan desde desprendimientos de revestimientos, carbonatación del concreto, corrosión de armaduras, humedades por filtraciones, sumado a daños en sus elementos decorativos neorrenacentistas, intervenciones inadecuadas y modificaciones discordantes (subdivisiones, instalaciones obsoletas) que han alterado la autenticidad del edificio y potenciado los deterioros y pérdidas de valores.

La ausencia de un plan de conservación es una de las causas por las que se ha acelerado el deterioro ya que, de acuerdo con las investigaciones realizadas por el autor, no existe un diagnóstico técnico actualizado desde el 2013, ni lineamientos claros para su intervención, tampoco se cuenta con una asignación de usos compatibles. Esta situación se debe al abandono progresivo del edificio tras el traslado del Ministerio de Cultura a sus nuevas oficinas en el año 2021.

El citado deterioro compromete el valor cultural del edificio como testimonio de la arquitectura republicana panameña del primer tercio del siglo XX y su vinculación con el Baluarte de Chiriquí, uno de los elementos defensivos más visibles de la ciudad y muestra representativa de su fortificación durante el siglo XVII. Esta pérdida de elementos arquitectónicos provoca una desconexión de la memoria histórica, sin mencionar la subutilización del inmueble desde el punto de vista estratégico para potenciar el turismo cultural y la contribuir a la revitalización del Casco Antiguo.

En este sentido la pregunta que se plantea es: ¿Cuáles son los criterios técnicos, históricos y funcionales que deben aplicarse para la conservación e intervención arquitectónica del Palacio de Justicia de tal forma que se garantice su conservación patrimonial y adaptación a usos contemporáneos integrándose de manera equilibrada en el contexto urbano del Casco Antiguo?

Lo anterior desprende una serie de problemas específicos:

- **Falta de análisis patrimonial profundo:** No se ha realizado una jerarquización adecuada de los valores históricos y arquitectónicos del inmueble, lo que compromete la autenticidad del bien y dificulta la toma de decisiones.
- **Ausencia de una evaluación integral reciente del estado de conservación del inmueble:** La falta de un diagnóstico actualizado sobre el estado de conservación restringe la posibilidad de definir acciones técnicas escalonadas o por fases.
- **Falta de definición de usos compatibles:** No se han identificado con claridad usos contemporáneos que respeten y potencien las características patrimoniales del inmueble, en equilibrio con la funcionalidad requerida.
- **Débil aplicación normativa:** Se evidencia una limitada incorporación de normativas internacionales, normas de seguridad humana y regulaciones nacionales vigentes como el Decreto 51 del 2004 que regula del Casco Antiguo, (ASAMBLEA LEGISLATIVA, 2004), o recomendaciones (como las cartas de ICOMOS) lo que impide integrar eficazmente la conservación patrimonial con las técnicas actuales.

2.3 Justificación

Este estudio busca llenar el vacío de lineamientos y criterios específicos para su intervención, aportando una metodología científica basada en el cruce de información histórica, información técnica sobre el estado de conservación y la recuperación del valor cultural del inmueble.

Aunque ya se han realizados estudios históricos como el de Martínez (2007) y evaluaciones del estado de conservación como el realizado por el Arq. Domingo Varela (2007), no se ha llevado a cabo en el inmueble un proyecto de restauración integral de carácter interdisciplinar que abarque criterios históricos, de conservación y la actualización de uso. La intención del trabajo de fin de maestría que se propone es cubrir la necesidad de definir los criterios que guíen futuras intervenciones en el edificio.

El inmueble no solo es uno de los últimos ejemplos de la obra del arquitecto Genaro Ruggieri en Panamá, conocido por desarrollar múltiples edificios monumentales en el territorio panameño (Arroyo Duarte, 2024), sino también una muestra de la transición a las nuevas tecnologías constructivas de principio de siglo XX. Asimismo, constituye un ejemplo de la naciente arquitectura Republicana de la época, al erigir un edificio de justicia en el mismo sitio en el que se estableció el poder militar en el período colonial, lo que simboliza la expresión de la nueva República. Por ello, su deterioro amenaza tanto la significación cultural como la del edificio y el emplazamiento en el que se encuentra.

En términos legales la Constitución Política de la República de Panamá de 1972 establece en su artículo 85 indica que:

“Constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño. El Estado decretará la expropiación de los que se encuentren en manos de particulares. La Ley reglamentará lo concerniente a su custodia, fundada en la primacía histórica de los mismos y tomará las providencias necesarias para conciliarla con la factibilidad de programas de carácter comercial, turístico, industrial y de orden tecnológico”. (p. 46)

Englobando de esta manera lo que se considera de valor histórico e indicando que se deberán tomar las medidas necesarias para integrar a las políticas de conservación y los aspectos turísticos y tecnológicos entre otros. De igual manera, la Constitución Política de la República de Panamá de 1972 expresa en el artículo 260 que “La riqueza artística e histórica del país constituye el Patrimonio Cultural de la Nación y estará bajo la salvaguarda del Estado el cual prohibirá su destrucción, exportación o transmisión.”. (p. 160), y de esta manera se protege a los inmuebles declarados patrimonio de la nación.

En adición a lo anterior, el inmueble objeto de estudio se encuentra protegido en el marco de otras declaratorias de valor patrimonial que refuerzan la responsabilidad del Estado en proteger su patrimonio. En este sentido, es posible mencionar la Ley 91 de 1976 que definió el Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá (denominado CMHCA en adelante) y definió sus límites.

Por otro lado, uno de los elementos que más obliga al país al cuidado de este inmueble es que, se inscribe en conjunto el Sitio de Panamá Viejo y el Casco Antiguo en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, con el nombre de Sitio Arqueológico de Panamá Viejo y Centro Histórico de Panamá (UNESCO, 1997). Esto le otorga una protección internacional y responsabilidad a su conservación ya que Panamá es signatario de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural la que en su artículo 4 obliga a la conservación de los bienes inscritos en la lista de patrimonio mundial. (Organización de las Naciones Unidas, 1972)

Lo anterior responsabiliza no solo al estado con su propia legislación de no proteger el inmueble, sino que a nivel internacional se perdería los valores que determinan la declaratoria de patrimonio mundial.

En conclusión, la restauración del Palacio de Justicia es una empresa fundamental para la preservación del patrimonio cultural del país, obligados no solo por fundamentos legales locales e internacionales, sino también éticamente y económicamente el proyecto protegerá un importante legado histórico, y mejorará la funcionalidad del edificio para su uso contemporáneo, contribuyendo al desarrollo sostenible del área y a la promoción de la cultura y el turismo.

2.4 Objetivos generales y específicos

2.4.1 Objetivo general

Formular una propuesta de intervención arquitectónica para el Palacio de Justicia, con base en el diagnóstico del estado de conservación, identificación de sus valores patrimoniales y la aplicación de la normativa vigente que permita una adaptación arquitectónica sostenible junto con la conservación del bien.

2.4.2 Objetivos específicos

- Identificar los valores patrimoniales y arquitectónicos por medio de la memoria histórica del inmueble, mediante investigación de archivo y análisis estratigráfico de los sistemas constructivos, para así, priorizar los elementos con significancia cultural y definir prioridades de conservación.
- Identificar las patologías constructivas prioritarias (fisuras, humedades, corrosión) mediante técnicas no destructivas (ICOMOS-ISCS, 210) evaluando el grado de deterioro del material y de la estructura, según estándares internacionales (Comité de Redacción de la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos, 1964).
- Contrastar críticamente las recomendaciones internacionales de restauración (ICOMOS, 2013) con el marco legal panameño (Asamblea Legislativa, 2004) y las normas internacionales de seguridad para su ocupación.
- Diseñar un plan de intervención con criterios de mínima alteración, especificando técnicas y materiales compatibles además de integrar sistemas pasivos (ventilación natural, iluminación eficiente) para mejorar su sostenibilidad energética.
- Definir un programa arquitectónico y de uso mixto (culturales/administrativos) basado en estudios de capacidad de carga y normativas de seguridad humana.

2.5 Hipótesis

H1. La aplicación de una metodología de intervención arquitectónica basada en criterios que combinen el diagnóstico del estado de conservación, el análisis detallado de sus valores patrimoniales, junto con una evaluación rigurosa de su significación cultural, permitirá tanto la preservación de los atributos históricos como de su adecuación sostenible a necesidades contemporáneas.

Hipótesis Nula:

Ho1. La aplicación de una metodología de intervención arquitectónica basada en criterios que combinen el diagnóstico del estado de conservación, el análisis detallado de sus valores patrimoniales, junto con una evaluación rigurosa de su significación cultural, no influye en la preservación de los atributos históricos como de su adecuación sostenible a necesidades contemporáneas.

2.6 Variables

En el presente estudio sobre la intervención del Palacio de Justicia, se identifican las siguientes variables clave, estructuradas según su relación de dependencia:

2.6.1 Variable independiente:

Criterios de intervención patrimonial. Esta variable engloba los principios técnicos, normativos y metodológicos que guiarán la restauración (ej.: mínima intervención, compatibilidad material, autenticidad). Su definición deriva de marcos teóricos y no depende de otras variables en el estudio.

2.6.2 Variables dependientes:

Estado de conservación del inmueble: Medido mediante indicadores cuantitativos (extensión de fisuras) y cualitativos (valoración de daños). Esta variable depende directamente de la aplicación de los criterios de intervención.

2.6.3 Viabilidad de usos adaptativos:

Evaluada a través de parámetros como capacidad de carga espacial, cumplimiento de la normativa nacional e internacional aplicable.

2.7 Marco teórico

La puesta en valor del patrimonio arquitectónico de todo sitio está formado por la comprensión de los factores que componen el mismo, mediante un proceso analítico que busca identificar los elementos relevantes históricos, simbólicos, sociales y de uso que este inmueble ha tenido en su devenir histórico siempre analizado dentro de un contexto cultural.

Es así que, Feilden (2003) manifiesta que toda intervención en patrimonio debe fundamentarse en el análisis de los valores culturales con el fin de que las propuestas técnicas respondan a un equilibrio entre la autenticidad material y significación cultural. De este modo el proceso de análisis e investigación ayuda a identificar la esencia del bien, indicando que debe conservarse y que se puede alterar de los elementos que se pueden adaptar o renovar (págs. 11-12).

Ya en 1903 Riegl definía los monumentos de la forma más primordial como una obra humana con el fin específico de mantener hazañas o destinos de una población siempre vivos y presentes en la conciencia de las generaciones futuras, pero de igual forma indicaba que no solo era un tema de valoración histórica o trascendencia en el tiempo, sino también un elemento estético tanto en la representación de la época en la que se realizó la obra, sino también desde el punto de vista de las generaciones y la opinión futura. Es así que el concebía que además de ser un elemento que representa un estado en el tiempo es un elemento artístico (págs. 23-25)

2.7.1 Criterios de conservación

La conservación y restauración de inmuebles con valores culturales requiere un abordaje con enfoque interdisciplinario que integre conocimientos de arquitectura, ingeniería, historia del arte y conservación del patrimonio. Este proceso multidimensional es crítico para garantizar intervenciones que respeten la integridad del monumento mientras se adecua a los usos modernos.

Jokilehto, (2003) destaca que los principios de mínima intervención y reversibilidad son fundamentales para cualquier proyecto de restauración, asegurando que los cambios realizados sean compatibles con la estructura original y puedan revertirse si es necesario. Igualmente, aportando a esta visión Brandi (2012) nos indica que las intervenciones deben basarse en una revisión y análisis del objeto no solo de su estado actual sino de las capas históricas, artísticas que formaron dicho elemento. (pág. 67). Esta idea refuerza otro concepto de Brandi que es la preservación de la autenticidad no solo material, sino también histórica.

Estos postulados teóricos son ampliados por la Carta de Burra (ICOMOS, 2013) que agrega el concepto de significación cultural como eje crítico de las intervenciones en el patrimonio construido. El documento también establece que las intervenciones en bienes patrimoniales deben estar basados en un análisis riguroso de la significancia cultural del inmueble, aportados por los valores históricos, estéticos y científico. A diferencia de la Carta de Venecia (ICOMOS, 1964) que mantiene el mayor peso en el concepto de autenticidad de materiales, la Carta de Burra valora los procesos y decisiones de intervención basados en el equilibrio entre las investigaciones, los valores intangibles y significación cultural dentro de los procesos participativos.

La Carta de Nara, en tanto, establece una postura más flexible al rechazar estándares universales rígidos y al reconocer que el análisis de la autenticidad debe realizarse en función del contexto cultural particular de cada bien patrimonial. (ICOMOS, 1994), más flexible al rechazar estándares rígidos y apoya el análisis de la autenticidad mediante el contexto cultural. Para el estudio que se propone, el Palacio de Justicia, posee doble valor: como testimonio de la arquitectura republicana, y como parte esencial del paisaje cultural del Casco Antiguo. La carta de Nara, además aboga por la documentación, no solo como parte de los estudios previos que justifican las decisiones de intervención, sino de todo el proceso que se realiza para la recuperación del monumento y sus nuevos usos al monumento.

Visto lo anterior se puede definir la variedad de factores a tomar en consideración en la decisión de intervenir patrimonio construido, en este mismo sentido la carta de Cracovia del 2000 nos comenta que la conservación puede ser ejecutada en diferentes escalas o dimensiones desde el control ambiental, hasta la renovación de materiales por lo cual cualquier criterio de intervención implica decisiones y responsabilidades que deben ser adoptadas a la luz del análisis integral y general del objeto. (Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000", 2000)

2.7.2 Integración de usos contemporáneos

Uno de los desafíos en la restauración de edificios históricos es la integración de usos contemporáneos sin comprometer su autenticidad y valor patrimonial. Según González et al (2018) "En el proceso de intervención se podrán introducir en el edificio nuevas funciones o nuevos usos, siempre que sean compatibles con su carácter monumental. Es preciso tener todo ello en cuenta al caracterizarlo. La función (o el uso actual) pasa a ser el factor central de la arquitectura contemporánea y de su valoración." (pág. 24).

La valoración por el uso compatible se plantea desde la carta de Venecia (ICOMOS, 1964), que en su artículo 5 menciona lo favorecido que resulta el proceso de conservación de un bien cuando se pone al servicio de la comunidad, no obstante, se debe tener cuidado y deben primar los valores arquitectónicos del mismo frente a la función a la que es destinado.

En el caso del Palacio de Justicia, la propuesta de adecuación debe considerar la seguridad de los ocupantes, la funcionalidad de los espacios y la compatibilidad con el entorno turístico del Casco Antiguo. Esto implica la liberación de elementos discordantes según el Decreto 51 del 2004 y la actualización de los sistemas electromecánicos junto con la implementación de medidas de seguridad según las normas NFPA (National Fire Protection Association) vigentes dentro de la República de Panamá.

En el contexto panameño, no solo la Ley 91 de 1976 que creó el Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá, otorga protección a los edificios dentro de esta área (Asamblea Nacional, 1976), también el Decreto 51 del 22 de febrero del 2004, conocido como “Manual de Normas para la Restauración y Rehabilitación del Conjunto monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá” define los procedimientos, limitantes y alcances que debe tener toda intervención dentro del Casco Antiguo. De este mismo modo, este documento establece la responsabilidad y obligatoriedad de acogerse a esta normativa, así como el compromiso con la puesta en valor de los inmuebles por parte de todos los propietarios (Asamblea Legislativa, 2004). Este marco legal es esencial para garantizar que las intervenciones en el Palacio de Justicia respeten su valor patrimonial y arquitectónico.

2.8 Metodología

La presente investigación se desarrolló mediante una metodología cualitativa, aplicada y proyectual, orientada al estudio integral de un bien patrimonial inmueble con fines de conservación, rehabilitación y puesta en valor.

El enfoque adoptado responde a los lineamientos metodológicos propios de la restauración arquitectónica, en los cuales el conocimiento profundo del edificio, su contexto urbano, su evolución histórica y su estado material constituye la base indispensable para la formulación de una propuesta de intervención fundada, compatible y técnicamente viable.

El proceso metodológico se estructuró en cinco grandes etapas secuenciales e interrelacionadas: investigación documental e histórica, análisis urbano y arquitectónico, diagnóstico físico-material, valoración patrimonial y formulación de la propuesta arquitectónica. Cada una de estas fases se retroalimentó con las demás, permitiendo una comprensión progresiva y sistemática del inmueble, así como la verificación cruzada de información proveniente de distintas fuentes.

2.8.1 Investigación documental e histórica

La primera fase consistió en la recopilación, revisión crítica y sistematización de fuentes documentales primarias y secundarias relacionadas con el edificio objeto de estudio y su contexto urbano inmediato.

Esta investigación se realizó mediante consultas en bibliotecas especializadas, archivos institucionales y repositorios digitales nacionales e internacionales, priorizando documentos técnicos originales, planos históricos, memorias constructivas, fotografías de época, registros administrativos y estudios previos vinculados al inmueble.

De manera específica, se realizó trabajo de archivo en instituciones vinculadas a la gestión del patrimonio cultural, particularmente en la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC), donde se accedió a levantamientos arquitectónicos previos, expedientes técnicos y documentación histórica relevante. Paralelamente, se consultaron repositorios académicos y bibliotecas digitales de universidades y organismos internacionales, lo que permitió contrastar la información local con enfoques teóricos y metodológicos contemporáneos en conservación patrimonial.

Esta fase permitió reconstruir la evolución histórica del edificio, identificar sus distintas etapas constructivas, reconocer transformaciones funcionales y alteraciones materiales, así como establecer relaciones entre el inmueble, su entorno urbano y los procesos sociopolíticos que condicionaron su implantación y uso. Los resultados obtenidos en esta etapa constituyeron la base para el análisis tipológico, morfológico y patrimonial desarrollado en los capítulos subsiguientes.

2.8.2 Análisis urbano, arquitectónico y tipológico

En el presente documento la expresión organización funcional describirá la manera en que los espacios de un edificio se estructuran y se relacionan entre sí, en función de los usos que albergan, los recorridos que permiten y las condiciones operativas necesarias para su funcionamiento.

En este sentido y para la propuesta, no se refiere únicamente a la distribución física de los recintos, sino al sistema de relaciones que se establece entre ellos, incluyendo jerarquías espaciales, conexiones, accesos y flujos de circulación, procurando mantener coherencia con la configuración espacial histórica del edificio y con las exigencias contemporáneas de accesibilidad, evacuación y operación institucional. (Ching, 2015)

A partir de la información documental recopilada, se desarrolló un análisis arquitectónico y urbano del inmueble orientado a comprender su inserción, configuración espacial, relaciones morfológicas con el entorno y organización funcional.

Este análisis incluyó el estudio del emplazamiento, la relación con el tejido urbano histórico, las alineaciones, las alturas relativas, los sistemas de accesibilidad y las condiciones de orientación y asoleamiento, así como la lectura de la edificación en términos de volumetría, composición de fachadas, sistemas constructivos, organización interna, circulaciones y jerarquía de espacios.

Para este proceso se utilizaron como base los archivos CAD correspondientes a levantamientos previos realizados por instituciones oficiales, los cuales fueron reinterpretados, depurados y adaptados gráficamente con fines analíticos. Estas planimetrías fueron enriquecidas mediante codificación cromática, esquemas funcionales, diagramas de circulación y zonificación espacial, lo que permitió una lectura más precisa de las relaciones espaciales, las áreas de uso público, semipúblico y privado, así como los recorridos principales y secundarios.

El análisis tipológico se complementó con la comparación entre distintos juegos de planos históricos proyecto original, proyecto modificado y obra ejecutada, lo que permitió identificar variaciones formales, funcionales y constructivas, así como valorar el significado patrimonial de cada una de estas etapas en relación con la configuración actual del inmueble.

2.8.3 Levantamiento arquitectónico y diagnóstico físico-material

La tercera etapa consistió en el estudio directo del edificio mediante inspecciones de campo sistemáticas orientadas a evaluar su estado de conservación, identificar patologías constructivas y reconocer alteraciones incompatibles con sus valores patrimoniales.

Debido a la escala, complejidad y fragmentación espacial del inmueble, el levantamiento no se limitó a una única visita, sino que se desarrolló a través de múltiples jornadas de inspección, lo que permitió una observación detallada de fachadas, espacios interiores, sistemas constructivos, acabados, instalaciones y zonas de difícil acceso.

Como herramienta fundamental de registro se empleó la documentación fotográfica especializada, combinando fotografía convencional de alta resolución con registros panorámicos mediante cámaras de captura 360°, lo cual permitió documentar espacios estrechos, recorridos complejos y relaciones espaciales completas con un número reducido de tomas. Estas imágenes, aun cuando presentan deformaciones ópticas propias de la tecnología utilizada, fueron empleadas con fines estrictamente descriptivos, diagnósticos y referenciales, no métricos, y se integraron al análisis patológico mediante fichas técnicas y planimetría interpretativa.

El diagnóstico se estructuró a través de fichas de patologías organizadas por fachadas, niveles y sistemas constructivos, en las cuales se consignaron las sintomatologías observadas, los agentes de deterioro probables, los mecanismos de alteración, su localización precisa, su extensión superficial y su nivel de severidad.

La información obtenida se volcó en planimetrías temáticas que muestran la localización espacial de las patologías, los patrones de deterioro y la superposición de alteraciones materiales, lo que permitió establecer relaciones entre causas, efectos y condiciones ambientales, constructivas o funcionales.

2.8.4 Valoración patrimonial y análisis crítico

La cuarta etapa consistió en la identificación, caracterización y jerarquización de los valores patrimoniales del inmueble, entendidos como atributos culturales que fundamentan su significación histórica, arquitectónica, urbana, simbólica y social.

Esta valoración se construyó a partir de la integración del análisis histórico-documental, el estudio arquitectónico, el diagnóstico material y la lectura urbana, permitiendo reconocer no solo los valores materiales evidentes, sino también los valores inmateriales asociados a la memoria colectiva, la continuidad funcional histórica, la representatividad institucional y la relación del edificio con el paisaje urbano histórico.

Esta etapa constituyó un punto de inflexión metodológico, al traducir el análisis descriptivo en criterios normativos y proyectuales, estableciendo el vínculo entre diagnóstico, valores y propuesta de intervención.

2.8.5 Formulación de la propuesta arquitectónica de intervención

La quinta etapa correspondió al desarrollo de la propuesta arquitectónica de intervención, concebida no como un proyecto de diseño convencional, sino como una **propuesta patrimonial de conservación, rehabilitación y puesta en valor**, fundamentada en los resultados de las etapas anteriores.

Esta fase se estructuró a partir de criterios de mínima intervención, compatibilidad, reversibilidad, legibilidad histórica y respeto a la autenticidad material, traducidos en lineamientos operativos aplicados a la organización funcional, la circulación, el tratamiento de patologías, la gestión de elementos discordantes y la incorporación controlada de nuevas infraestructuras técnicas.

La propuesta funcional se construyó mediante un proceso de compatibilización entre:

- las capacidades espaciales originales del edificio;
- los patrones de uso histórico documentados;
- los valores patrimoniales identificados;
- las limitaciones estructurales y de evacuación existentes;
- y los requerimientos contemporáneos de accesibilidad, seguridad y operación institucional.

Para ello se elaboraron esquemas de zonificación, diagramas de uso público/semipúblico/privado, estudios de circulación principal y de egreso, y plantas de adecuación funcional por niveles, manteniendo la mayor fidelidad posible a las divisiones espaciales históricas documentadas y a la lógica morfológica original del inmueble.

El trabajo gráfico se apoyó en los levantamientos CAD existentes, reinterpretados y ajustados para fines proyectuales, complementados con esquemas analíticos, plantas generales de intervención, elevaciones interpretativas y diagramas de lectura patrimonial, los cuales permiten comprender tanto la lógica espacial de la propuesta como sus fundamentos conceptuales y técnicos.

En conjunto, la metodología aplicada permitió articular de forma coherente el estudio histórico, urbano, arquitectónico, material y patrimonial del inmueble con una propuesta de intervención fundada, verificable y compatible con su condición de bien cultural.

El proceso no se estructuró como una secuencia lineal rígida, sino como un sistema iterativo de análisis, contraste y reformulación, donde cada fase retroalimentó a las demás, garantizando que las decisiones proyectuales respondieran de manera directa a la evidencia documental, al diagnóstico físico y a la significación cultural del edificio.

Este enfoque permitió no solo formular una propuesta técnicamente viable, sino también establecer un marco metodológico replicable para otros inmuebles patrimoniales de escala y complejidad comparable dentro del contexto histórico urbano del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.

El aporte de la presente investigación consiste en obtener un diagnóstico del estado de conservación e identificar los valores patrimoniales del antiguo Palacio de Justicia, de tal forma que esto sirva para elaborar una propuesta de intervención arquitectónica fundamentada en dicho diagnóstico, valores y análisis histórico.

A partir de estos elementos se plantea una estrategia de intervención que articula criterios de conservación patrimonial con requerimientos contemporáneos de uso institucional y cultural, permitiendo la recuperación del inmueble y su adecuación funcional sin comprometer sus atributos históricos.

3 Antecedentes históricos

El Palacio de Justicia es parte integral de la evolución urbanística de la Ciudad de Panamá y además se encuentra emplazado en uno de los sitios más emblemáticos de la misma, tanto su ubicación como diseño ha representado las ideologías y gobernabilidad de la ciudad de Panamá, en este sentido analizaremos el emplazamiento que conllevó a la definición del entorno del edificio en estudio.

3.1 Antecedentes de la fundación del Casco Antiguo, Finales del siglo XVII

Este emplazamiento inició con un hecho histórico en 1671 que cambió radicalmente el desarrollo de la ciudad. Castellero (2014) nos indica que luego de la devastación urbana ocasionada por el ataque de Henry Morgan a la ciudad de Panamá, se demostró lo propenso que era la antigua ciudad a tomar por manos extranjeras por lo que, se decidió trasladar la ciudad a pesar del costo que esto significaba, a un nuevo sitio en donde pudiera ser protegido de los ataques externos (p. 119). Igualmente, Castellero (2014), nos narra que “En 1673, luego de muchos estudios y vacilaciones, numerosos proyectos cartográficos y muchísimo dinero, la Nueva Panamá fue formalmente inaugurada” (p. 119).

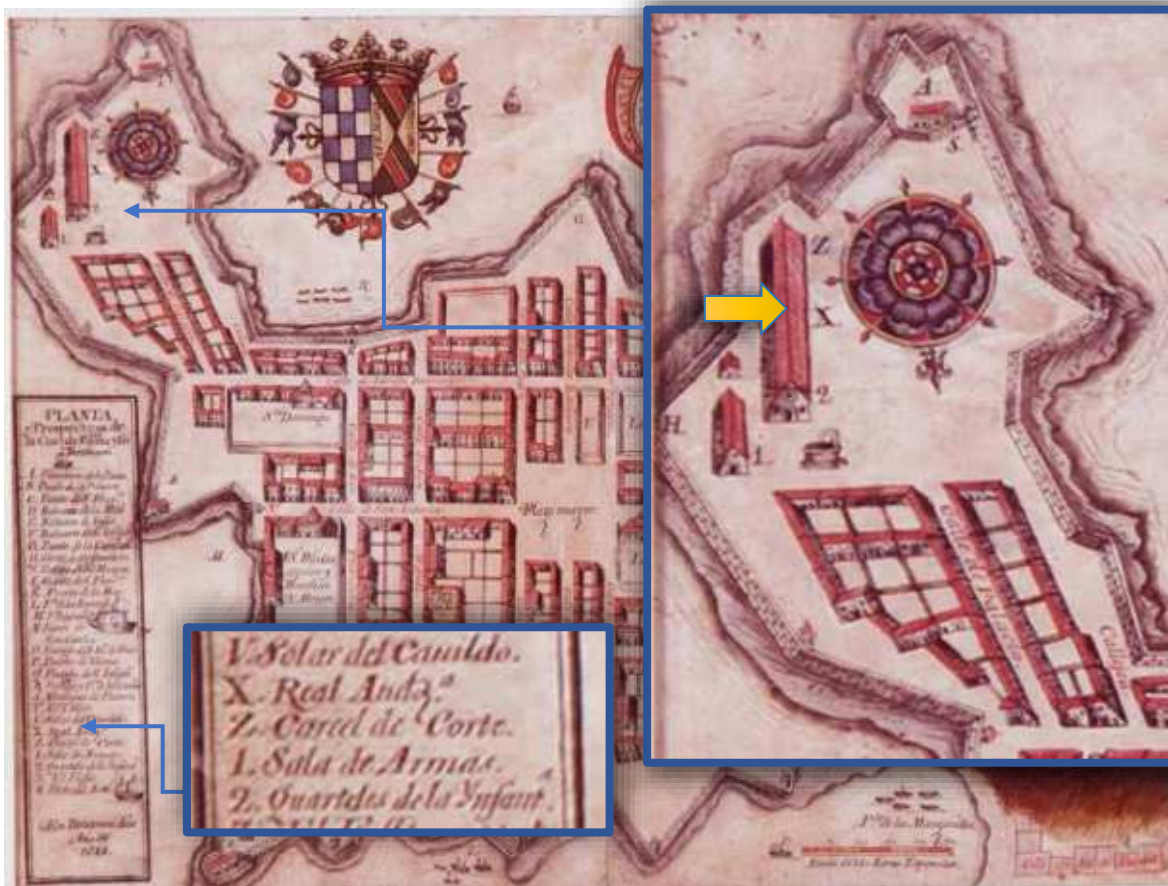


Figura 4: **Mapa de la ciudad amurallada de 1688**, Fuente (Tejeira, El Casco Antiguo De La Ciudad De Panamá, 2001, pág. 89), Imagen adaptada por autor.

Con el fin de evitar la experiencia de la destrucción de la ciudad se toman diversas medidas para la protección de la misma, por lo que se convierte en un tema militar siendo la defensa la prioridad de la nueva ciudad, al respecto Calvo (2014), nos narra que el planeamiento de la nueva ciudad fue realizado por el capitán general Fernández de Córdoba, diseño al que posteriormente aportó su experticia el ingeniero Juan Betin y Bernardo de Ceballos y Arce con experiencia en el campo militar en construcción de fortificaciones (p. 49).

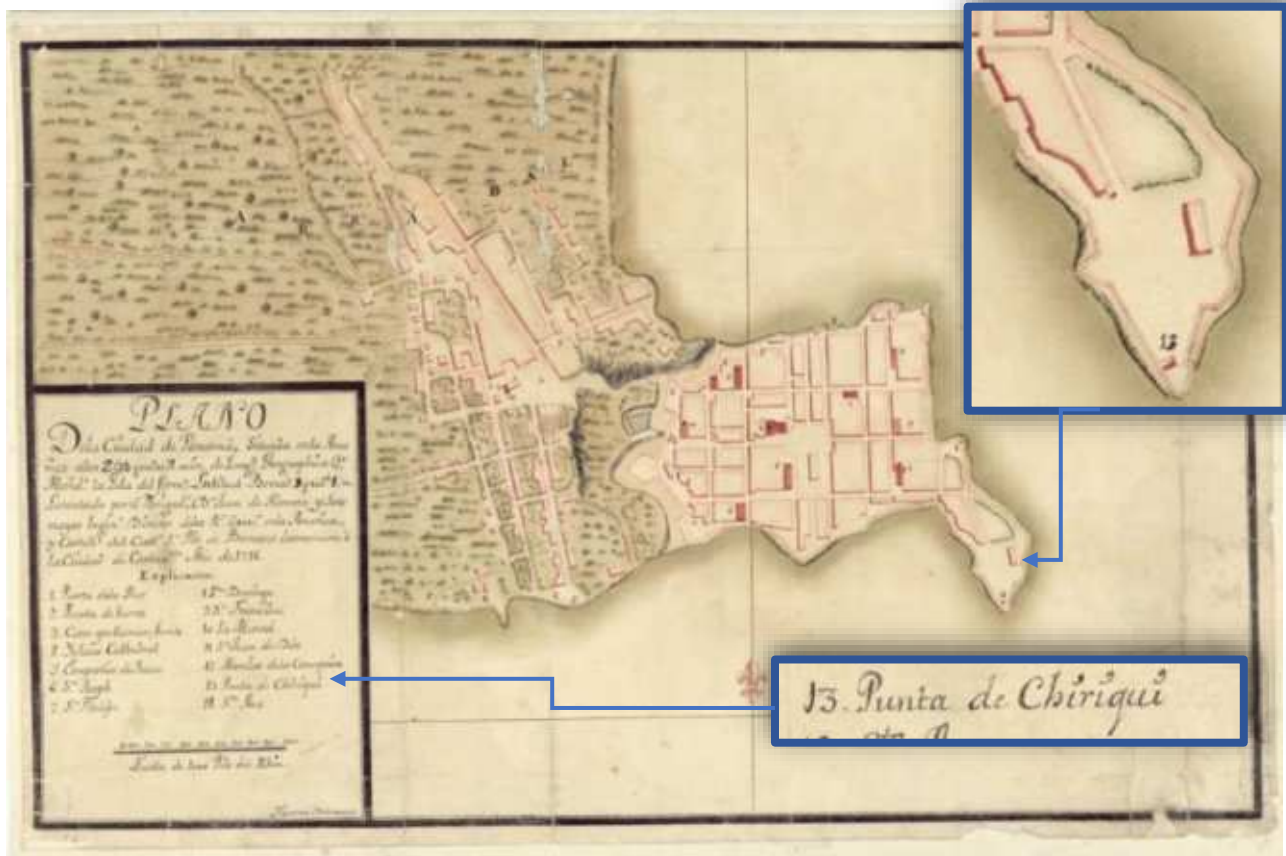


Figura 5: Plano de la ciudad de Panamá, levantado por el brigadier Juan de Herrera y Sotomayor 1716. (De Herrera & Mayor, 1716) Imagen adaptada por autor.

La nueva ciudad en su planteamiento fue fortificada tanto por su acceso por mar como por tierra, dentro de sus protecciones, Tejeira (2013), nos comenta que se aprovecharon las rocas de manera defensiva para la ciudad y lo plano del sitio, como características defensivas propias del área, además de accidentes geográficos hacia el frente de tierra.

Esto aunado a los baluartes defensivos hacia tierra y mar, en donde se hace referencia específica al **baluarte Punta Chiriquí** (sitio donde se edificó el objeto de estudio) y comenta Davis (2013), que el mismo es "fortificado con especial esmero" (p. 31).

En la figura 4 puede verse que el polígono defensivo conocido como punta Chiriquí nació con la planificación de la ciudad y en todo momento mantuvo su trazado y la ubicación del edificio militar. La finca, conserva su uso público, hasta su demolición, desde principios del siglo XVII como se muestra en las figuras.



Figura 6: **La ciudad de Panamá trazada por el ing. Nicolás Rodríguez en 1749.** Fuente: (Castillero, 2014). La ciudad imaginada historia social y urbana del Casco Viejo de Panamá, Novo Art, S.A. (p.291). Imagen adaptada por autor.

El historiador Alfredo Castillero (2019) expresa que para la nueva ciudad se planificó un modelo parecido al de la antigua ciudad visto desde su jerarquización urbana tomando en cuenta su emplazamiento y las dimensiones. Es así que en el área denominada cuartel Chiriquí o Punta Chiriquí se planificó un edificio que tendría 150 varas (125 metros) en donde se colocaría la cárcel de Corte, el cuartel de infantería, la real audiencia y la Sala de armas. (pág. 298).

Igualmente, Castellero comenta que muy probablemente estos usos se mantuvieron aquí hasta 1688, casi por 25 años y los mismos estaban en un caserón de madera, que aparece en el plano de Saavedra en el área de la punta Chiriquí. En este punto se define que para 1681 la corona manda a construir este edificio de cal y piedra con los fondos de los derechos de los vinos y del camaraje del almacén de Chagres. (pág. 300)

No obstante, se puede ver los mapas como el de la figura 6, en los que por lo menos la sala de armas sí fue un uso mantenido en este emplazamiento.

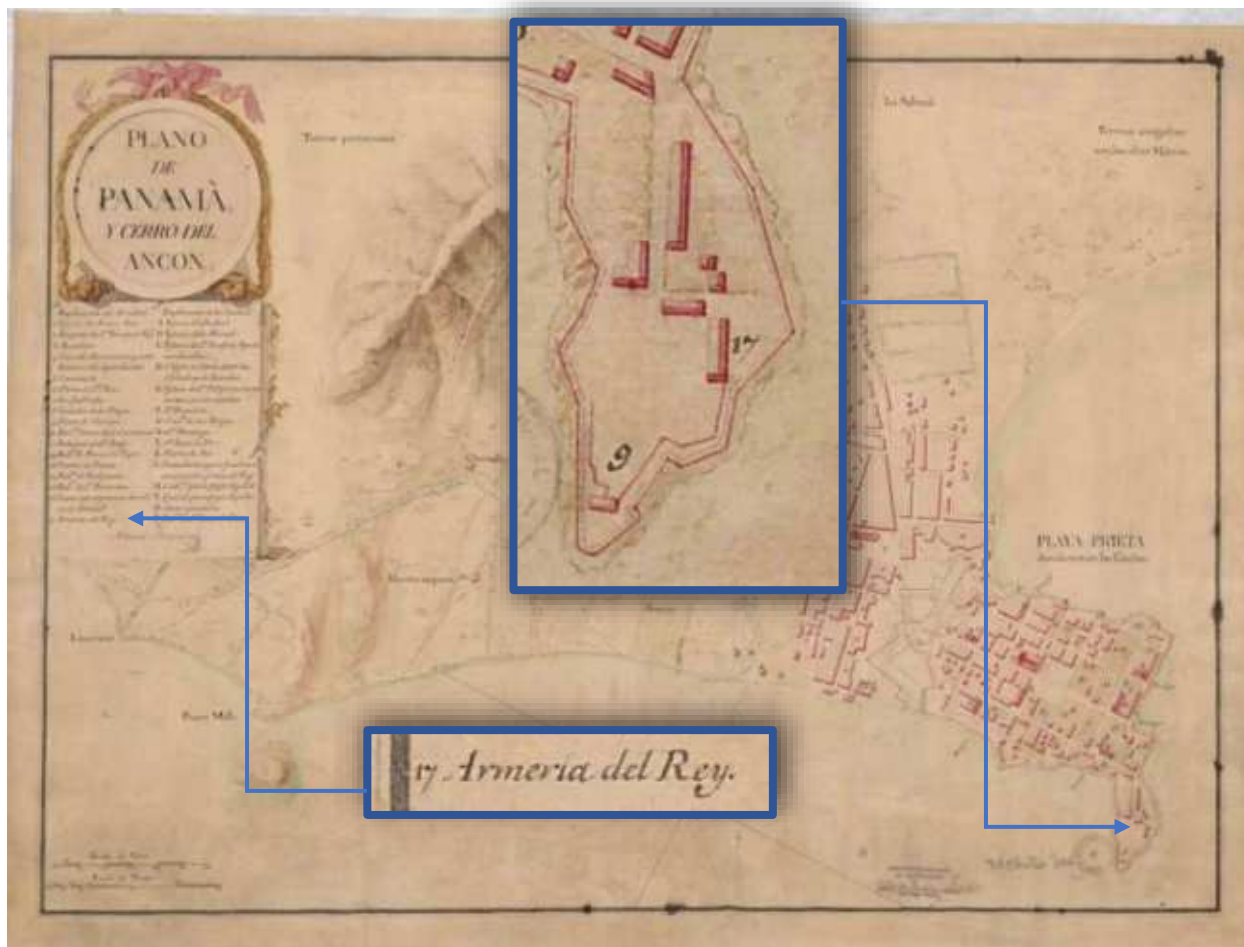


Figura 7: **Plano de Panamá y del cerro Ancón.** Fuente: (Hernandez, 1765), Imagen adaptada por autor.

El arquitecto Tejeira (2013) menciona que en 1779 el Brigadier de infantería Agustine Crame, realizó un informe sobre la fortificación en Panamá, en su informe el brigadier comenta las deficiencias de la muralla, como lo exagerado de lo planeado para el baluarte de punta Chiriquí y los costoso que sería de continuar los trabajos del

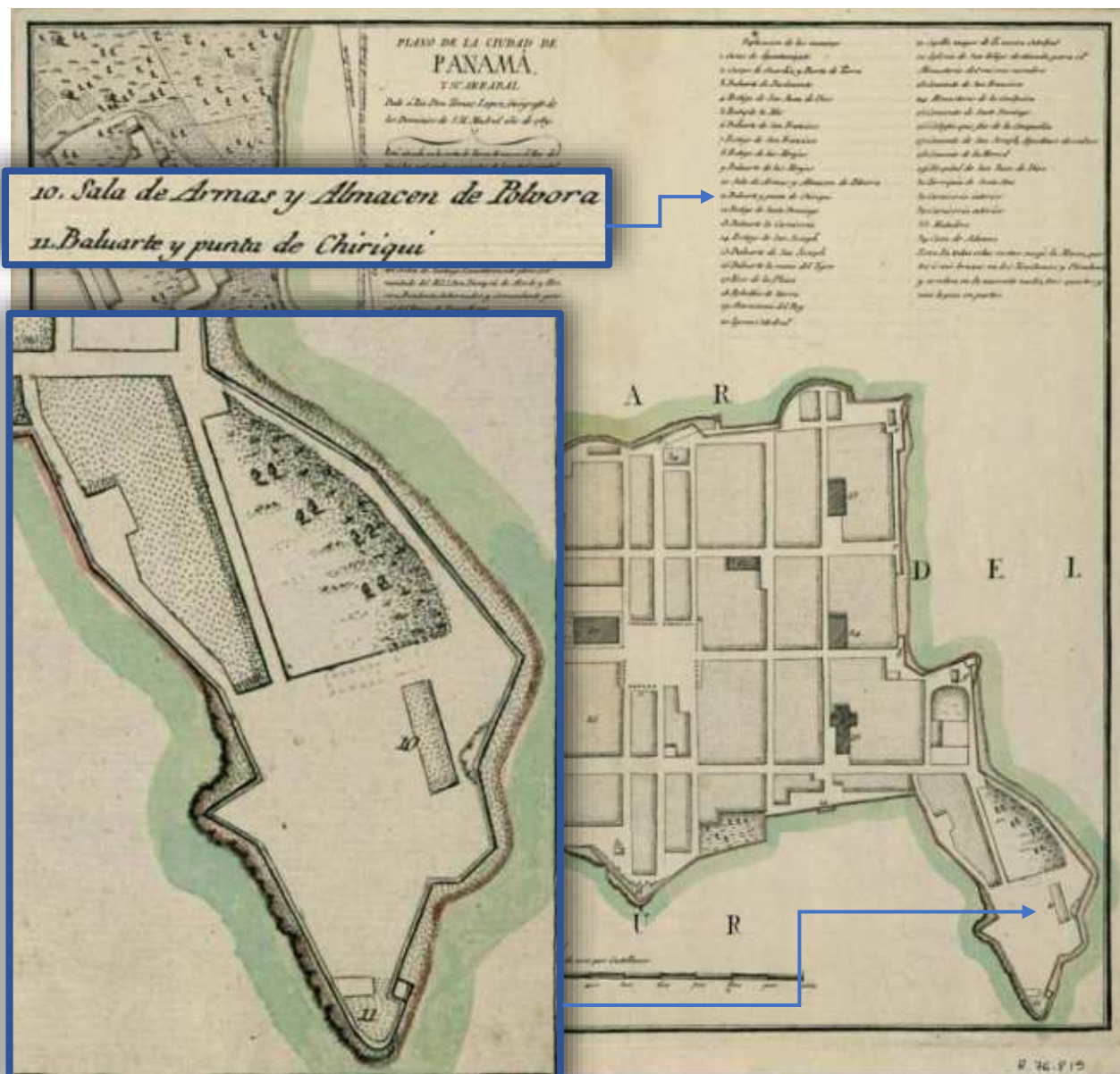


Figura 8: La ciudad de Panamá trazada por el ing. Nicolás Rodríguez en 1789, (Lopez T. , 1789), Imagen adaptada por autor.

hornabeque que mira hacia el arrabal. Con esto manda una serie de arreglos al desarrollo de la fortificación, los cuales serán ejecutados en los años finales del siglo XVIII, entre los que se encuentra la construcción de la contraescarpa y las obras pendientes en la punta Chiriquí, lugar que luego será conocido como las Bóvedas, ya que este proyecto ya había iniciado algunos años antes. (pág. 32)

Este comentario de Agustine Crame sobre la finalización de las bóvedas que se encuentran en este baluarte Chiriquí, también es recogido por Arévalo en su mapa de 1791 en donde coloca una nota refiriéndose a este punto “donde se están construyendo y ya es preciso acabar multitud de Bóvedas” ver figura 9.

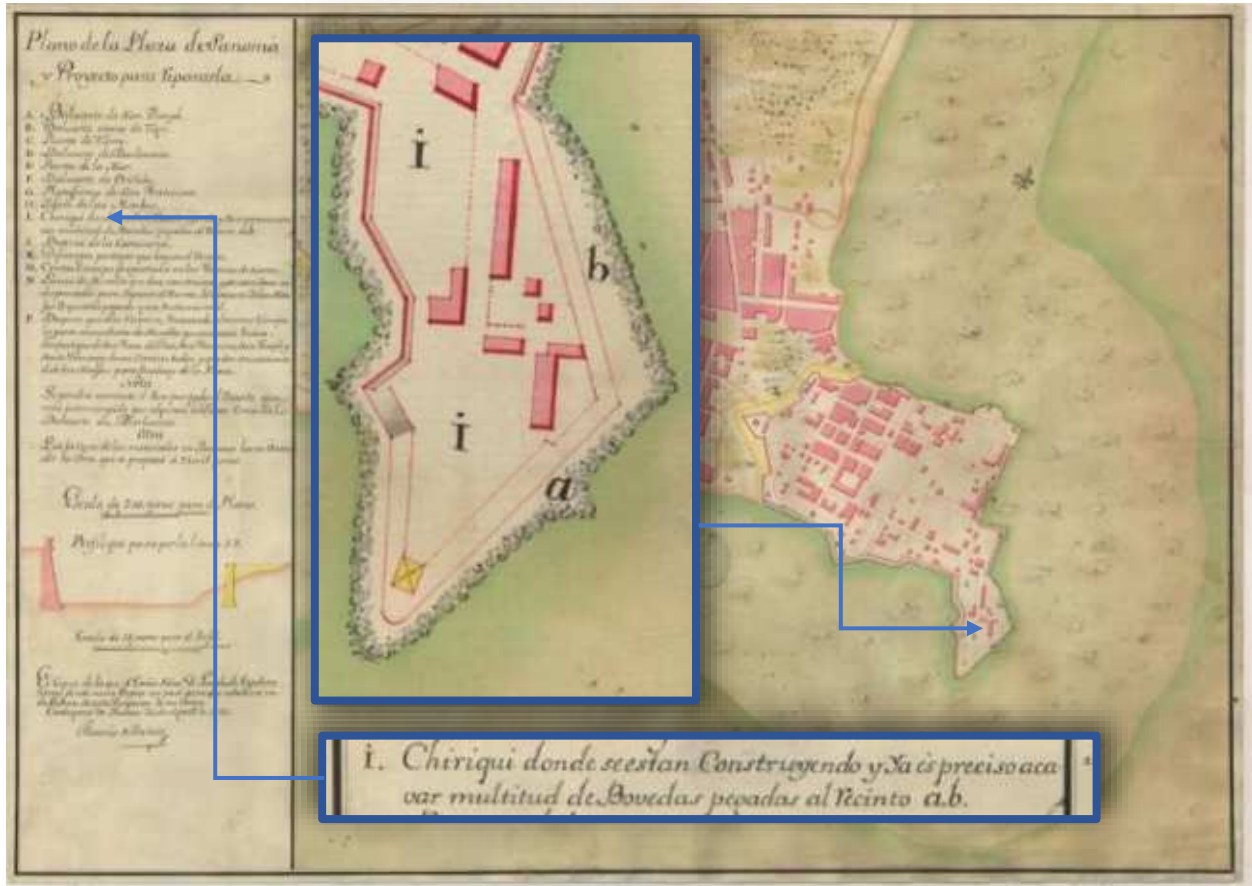


Figura 9: Plano de la Plaza de Panamá y Proyecto para repararla. Fuente, (De Arebalo, 1791), Imagen adaptada por autor.

3.2 Antecedentes del baluarte Punta Chiriquí

El sitio específico en el que se desarrolla el Palacio de Justicia, de acuerdo con Castellero (2014) inicio con una estructura de cal y piedra la cual fue destinada a la Sala de Armas dentro del baluarte, debido a que aún no se tenía la edificación en la plaza principal para la Casas Reales este edificio en la Punta Chiriquí sirvió en un inicio de la ciudad como tal. (p. 163)

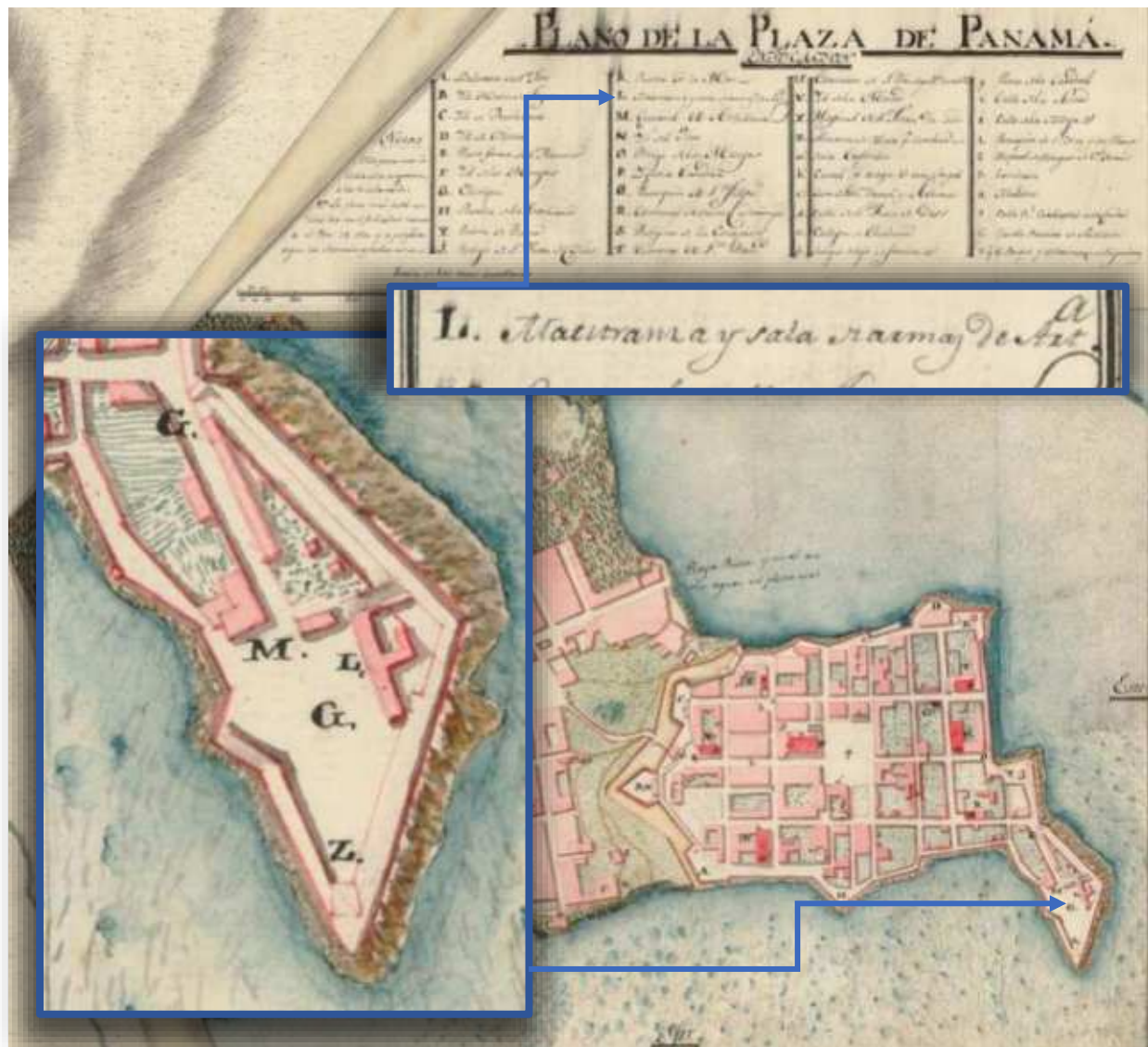


Figura 10: Descripción de principios de siglo XIX de la utilización del emplazamiento en cuestión denominado como Maestranza y Sala de Armas de Artillería, Fuente: (Castillero, 2014). La ciudad imaginada historia social y urbana del Casco Viejo de Panamá, Novo Art, S.A. (p. 73). Imagen adaptada por autor.

Señalando el detalle de este baluarte Castillero (2014), nos dice que en la Punta Chiriquí “destacan sobre la amplia y desproporcionada gola, la Sala de Armas y el Almacén de Pólvora juntos en el mismo edificio, así como el cuartel de la Infantería y otros edificios menores” (p. 91), indicando la importancia defensiva que este sector representaba para la colonia desde el planteamiento de la ciudad.

A mediados del siglo XIX como se muestra en la figura 11 se mantiene la formación defensiva de este baluarte y el edificio definido como arsenal.

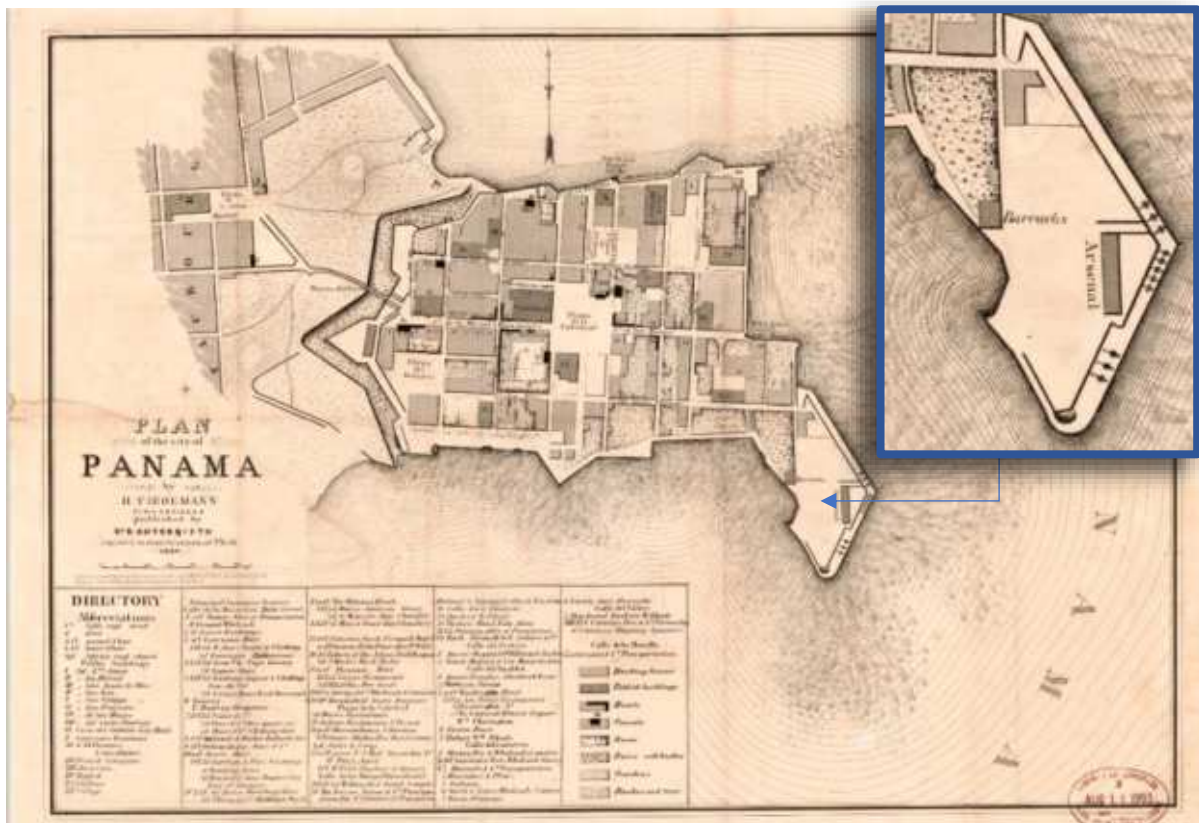


Figura 11: Detalle de mapa de la ciudad de Panamá, por H. Tiedemann, 1850. Fuente: (Tiedemann & Autenrieth, 1850), Imagen adaptada por autor.

3.3 Antecedentes de la ubicación del Palacio de Justicia. Principios del siglo XX

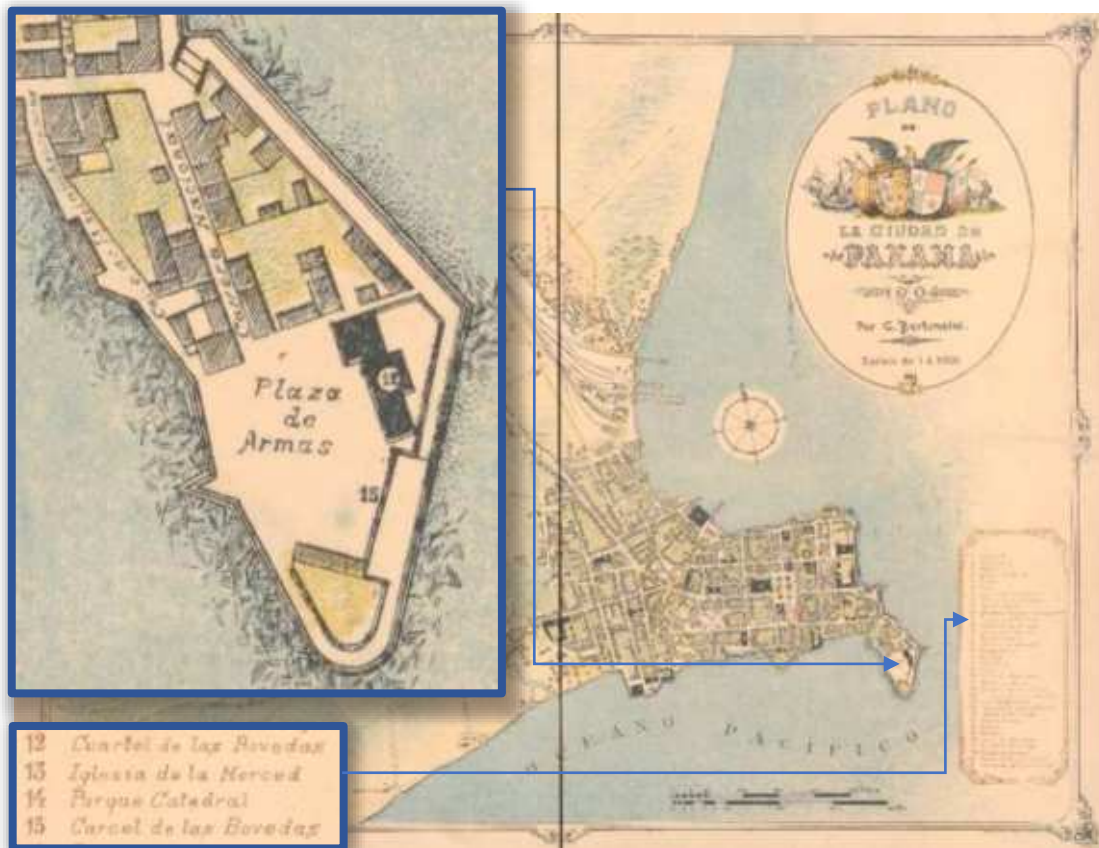


Figura 12: Plano de la Ciudad de Panamá de 1904, Fuente (Bertoncini, 1904). Imagen adaptada por autor.

En la figura 12 se observa que para principios de siglo XX se mantiene el funcionamiento del edificio que inicio como cuartel de la colonia, del cual Calvo (2014), comenta que “de acuerdo con ciertos planos de la época, tendría unas 150 varas de frente –unos 125 metros”. (p. 161).

Asimismo se observan otras estructuras que conforma el entorno paisajístico de del objeto de estudios, entre los que se puede mencionar: Las Bóvedas que junto con los de Cartagena de Indias y los de Montevideo forman parte de los ejemplos de edificios militares que aún quedan en América y han sido utilizado como observatorio para investigaciones científicas en 1790 por el italiano Alejandro Malaspina.

Es en estos cuarteles donde se toman las decisiones de independencia de Panamá de Colombia en 1903 posterior a esto, Las Bóvedas se transforman en prisión y luego pasan a ser la conocida Plaza de Francia. Posterior a esto en 1981 se rehabilitan las áreas para uso de oficinas, restaurante y de exhibiciones. (Calvo, 2014, p. 99).



Figura 13: **Imagen de 1901 cuando aún era prisión y cuartel con los espacios de la actual Plaza Francia ocupados.** Fuente: Delgado M. E. (2012). Prisión de Panamá Conocido también como cuartel Chiriquí. Publicación. Facebook. <https://www.facebook.com/Panamáysuhistoria/photos/a.273242526119488/310304889079918>.

La figura 14 muestra una serie de edificaciones, las cuales servían a los cuarteles y la prisión. Estos elementos fueron retirados para la utilización del espacio frente al cuartel. Como se muestra en la figura 6 la plaza frente al cuartel fue utilizada para fusilamiento del caudillo nacional Victoriano Lorenzo en 1903 lo que permite datar la figura a continuación.



Figura 14: **Imagen de del cuartel ubicado en el Baluarte Chiriquí en preparación al fusilamiento del caudillo Victoriano Lorenzo.** Fuente: Maduro, J. L. (2020). The prison-where Lorenzo was kept. <https://panahistoria.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/05/7cb7e4e4-a14a-474a-97e6488f5949b625.jpg>



Figura 15: **Se observa la nueva plaza de armas frente al cuartel justo antes de la demolición de este.** Fuente: Delgado M. E. (2012). Vista frontal del Cuartel Chiriquí en las Bóvedas El edificio del INAC. <https://www.facebook.com/Panamáysuhistoria/photos/a.311142725662801/311142732329467/>

Sobre la figura 8, en este período de transición del paisaje arquitectónico Calvo (2014), nos comenta que el edificio desde el último cuarto del siglo XVII hasta iniciado el siglo XX mantuvo su carácter original, posterior a esto es desmantelado y una parte del baluarte es reasignado por Belisario Porras como la plaza Francia con el fin de rendir homenaje a la gloria de los zapadores. (p. 148).



Figura 16: **Imagen desde las Escalinatas junto a la Plaza de Francia.** Fuente: (Magoon, Desconocido)



Figura 17: **Vista aérea de la Punta Chiriquí en 1928. Fuente: Calvo (2014). Vista aérea del Casco Viejo, Año 1928.** “LA CIUDAD IMAGINADA. Historia Social y Urbana Del Casco Viejo De Panamá.” Editora Novo Art S.A. (p. 100).

La fotografía de la figura 17 se tomó poco tiempo antes de que se demoliera la edificación, para formar parte de un nuevo proyecto insignia del gobierno que iniciaría en 1930.

Con este final el inmueble demolido es de los pocos edificios no religioso que mantuvo su uso durante todo el período colonial y durante todo el período de unión a la Gran Colombia.

Denominación otorgada al inmueble ubicado en el sitio previo a la construcción del Palacio de Justicia, registrado en diferentes mapas, desde finales del siglo XVII hasta inicios tempranos del siglo XX.		
Año	Nombre del autor del plano	Uso asignado según plano
1688	Fernando Saavedra	Cuartel de infantería, Real Audiencia, Cárcel de Corte
1716	Juan de Herrera y Sotomayor	*Punta Chiriquí
1749	Nicolas Rodríguez	Sala de Armas y Almacén de Pólvora
1765	Manuel Hernández	Armería del Rey
1789	Nicolas Rodríguez	Sala de Armas y Almacén de Pólvora
1791	Antonio de Arebalo	*Punta Chiriquí *Bóvedas
1814	Vicente Talledo y Rivera	Maestranza y Sala de Armas de Artillería
1850	Tiedeman & Autenrieth	Arsenal
1904	Carlos Bertoncini	Cuartel de las Bóvedas

Tabla 1: información extraída de los planos antes presentados. Elaboración propia.

3.4 Antecedentes del Palacio de Justicia. Principios del siglo XX

Lo antes expresado muestra la importancia estratégica del emplazamiento sobre el baluarte Chiriquí desde la concepción de la ciudad. Posterior a esa etapa y a inicios del siglo xx se comparte un cambio generalizado, Calvo (2019) nos indica que se produjeron nuevos marcos legales y toda una infraestructura que respondía a esta etapa de la nación.

En este inicio de siglo la modernización se hace presente y se inician las tareas de construcción de nuevos edificios públicos de acorde al escenario político que vivía el país. Es de este modo que aparecen nuevas escuelas, palacios de gobierno, teatros y hospitales. Dentro de las modernidades se encontraba el estilo neoclásico que fue parte integral de esa transformación de la incipiente nación.

El inmueble inicio según la ley 52 del 20 de mayo de 1904, en esta se designa a nivel nacional tres millones doscientos cincuenta mil dólares a nivel nacional para obras públicas en la provincia de Panamá igualmente ordena enviar ingenieros y arquitectos para rendir informes, para proceder con las licitaciones para la ejecución de estos proyectos. Esta ley en su artículo 12 indica por provincia cuales son los proyectos de mayor urgencia a realizarse en la Republica y es aquí donde es mencionado el Palacio de Justicia dentro un paquete de expropiaciones que hay que hacer para la ejecución de estos proyectos junto con edificios como el Palacio de Gobierno, un Teatro, edificios universitarios y vías públicas. (Asamblea Nacional de Panamá, 1904).

No es hasta 1924 que el tema es retomado por la Asamblea Nacional de Panamá y se emite la ley 35 del 22 de noviembre del mismo año, en donde se recuerda que si en 1904 era urgente el Palacio de Justicia, al presente con mayor razón debido al progreso al que ha llegado la Capital.

Es así que se realiza un paso más en firme y se destina según la ley en su artículo primero, el lugar donde existe actualmente la cárcel pública de este circuito, plaza Francia. La misma ley indica que se deberá colocar en este edificio las oficinas de la Corte suprema de Justicia, Procuraduría General de la Nación, el Juzgado Superior, la fiscalía de este Juzgado, los juzgados y Fiscalías del Circuito, los juzgados municipales, la prisionería y los defensores de oficios. (Asamblea Nacional de Panamá, 1924).

El arquitecto italiano Genaro Ruggieri, colaboró en la implementación de esta arquitectura edilicia en los proyectos de estado. Este auge de progreso expresado por una arquitectura con mezcla de elementos históricos de diferentes épocas y estilos (clásico, renacentista, barroco, medieval, etc.), combinados de manera libre y a menudo monumental, para crear edificios con un carácter distintivo y nacionalista, definido como un eclecticismo italiano posterior al resurgimiento, es atestiguado en la primera década del siglo XX.

Gutiérrez (1977), indica que a Ruggieri se le considera uno de los arquitectos con mayor cantidad de diseños de estilo neoclásico, y bajo el cual se realizan obras gubernamentales de importancia, junto con el ingeniero Florencio Harmodio responsable de las obras. Dentro de sus obras se encuentra el Teatro y Palacio Nacional en 1904, además del Palacio Municipal en 1907 y el Instituto Nacional en 1910.

A partir de este punto es evidente que la experiencia del arquitecto estaba fundamentada en edificios ya ejecutados, además de brindar al gobierno ese cambio de imagen que añoraba la nueva república. Gutiérrez (1977) nos comenta que en 1929, el arquitecto Ruggieri fue contratado para elaborar los planos y la supervisión de la obra.

De hecho, Castellero en el libro Nueva Historia General de Panamá, narra que ya en la década de los 30 del siglo XX, el neoclasicismo había dejado su huella en edificios emblemáticos, entre los que se incluyen: la Estación del Ferrocarril, el Palacio de Bellas Artes para la Exposición Nacional de 1915, el Palacio de Archivos Nacionales, el Hospital

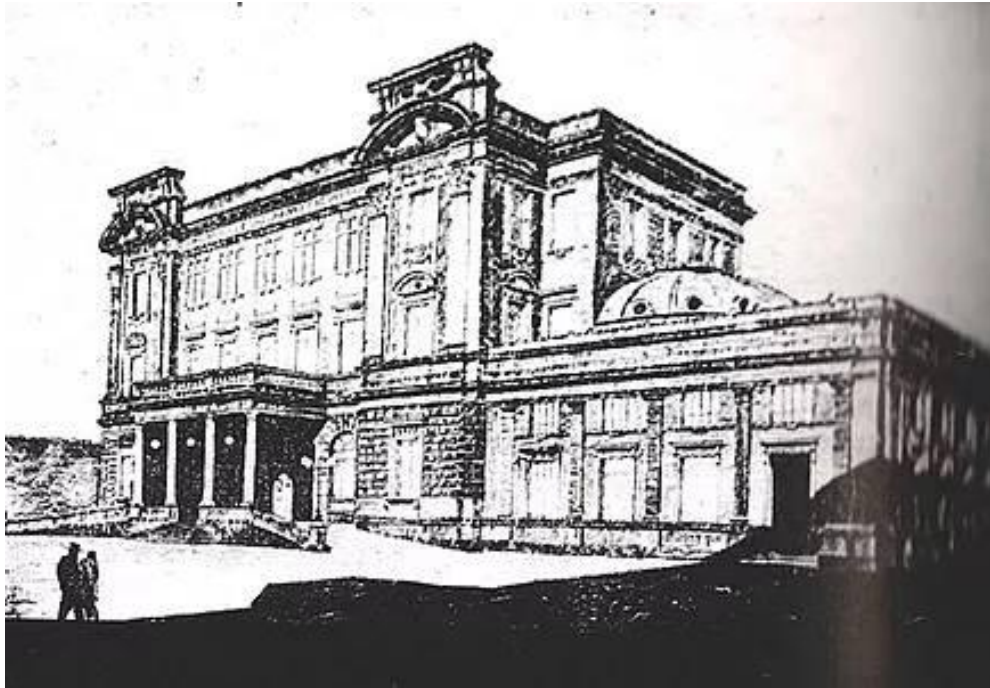


Figura 18: **Diseño de Genaro Ruggieri para el Palacio Legislativo y de Justicia.**

Fuente: Davis E. T. (2001) El Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá. Fábrika. (p. 122)

Santo Tomás y el Palacio de Justicia. (pág. 840).

Con el ánimo del progreso y las nuevas tendencias el gobierno elige para este sitio emblemático un arquitecto que se aleje del estilo colonial, Samos (2017), nos dice que el arquitecto “trajo al país un estilo monumental de raíz renacentista italiana, con volúmenes macizos y pesados. Los acabados requerían un nivel técnico que no había en Panamá, por lo cual arribaron muchos artesanos especializados, ante todo de Italia y España.” (p. 101).

De esta experiencia igualmente derivaron otras consecuencias en la interpretación de los diseños, por lo que todo progresaba según las intenciones de la nueva república, ya que se observó que, “Los nuevos aires cosmopolitas tuvieron su eco en la arquitectura de las élites.

Poco a poco aparecieron formas neorrenacentistas: medias columnas o pilastras, arcos y pesados entablamentos, a veces harto recargados; aquí y allá también asomaban influencias del art nouveau”. (Samos, 2017, p. 101).

En esta etapa primitiva del diseño y la concepción del edificio Gutiérrez (1977), comenta que, la intensión de este proyecto fue la albergar el denominado Palacio Legislativo y de Justicia, fundado en la ley del 35 de noviembre de 1924 que ordena la construcción de este inmueble en el emplazamiento que actualmente conocemos.

El desarrollo del inmueble consistía en tener la Asamblea Legislativa en la planta baja; a la Corte Suprema de Justicia en el primer alto y a la Procuraduría General y los Juzgados Superiores en el segundo piso. Con la característica de un portal techado para vehículos. (p. 294).

En esta etapa de contrataciones y diseño del proyecto Ruggieri no solo se había ganado el diseño, sino también la inspección del proyecto, y es en este punto de haber iniciado el proyecto en el que surgen cambios representativos y Gutiérrez (1977) cuenta que:

“El edificio que se inició en 1930, debía ser terminado en un plazo de dos años. Los trabajos iniciados por el arquitecto Ruggieri, fueron suspendidos desde el 2 de enero de 1931, hasta el mes de abril del mismo año, cuando el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas comisionó oficialmente al arquitecto Rogelio Navarro para dar término a la obra.

La intervención del arquitecto Rogelio Navarro incluyó un examen e informe sobre los trabajos. Navarro propuso e introdujo numerosas reformas y cambios fundamentales en la obra, después de un examen riguroso de los planos originales y de la construcción del edificio que había adelantado el arquitecto italiano G. N. Ruggieri. Esto incluyó la confección de nuevos planos, los cuales reposan en el archivo del Ministerio de Obras Públicas. (p. 295).

Gutiérrez (1977) también narra que dentro del informe de las memorias que el secretario de estado en el despacho de Agricultura y Obras públicas presenta a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinaria de 1930 se informa, entre otras cosas, que había un desconocimiento casi completo de los modernos métodos de construcción, como el empleo de muros de piedra en un edificio de gran altura.

También encontró que el Salón de Sesiones de la Asamblea que funcionaría en este edificio, era más pequeño que el anterior recinto, de por sí, estrecho e incómodo. De igual forma señalaba que los planos originales no mostraban una escalera principal, siendo preciso subir por una estrecha escalera lateral.

Estas observaciones y reformas hechas por el arquitecto Navarro explican la gran diferencia entre el proyecto original de Ruggieri y la obra como lo es en la actualidad". (p. 295).



Figura 19: **Etapla constructiva del Palacio de Justicia.** Fuente: Órgano Judicial (2015). Informe de Gestión. Órgano Judicial, (p. 80).

En septiembre de 1932, durante el mandato presidencial del Dr. Ricardo J. Alfaro, fue inaugurado el nuevo Palacio de Justicia.

“La obra terminada por el panameño Rogelio Navarro resultó, a pesar de algunos cambios en su fisonomía, en un sólido edificio, construido en concreto armado y compuesto por una planta baja y dos altos, como se había contemplado bajo la dirección de Ruggieri.” (Martínez, 2007, p. 18)

Este cambio de arquitecto muestra un creciente regionalismo hasta en los profesionales de la arquitectura y del diseño panameño, aunque Navarro no se alejó mucho de lo diseñado, se entiende que el interior fue optimizado, esta acogida de las observaciones de un arquitecto panameño muestra un crecimiento en el gremio.

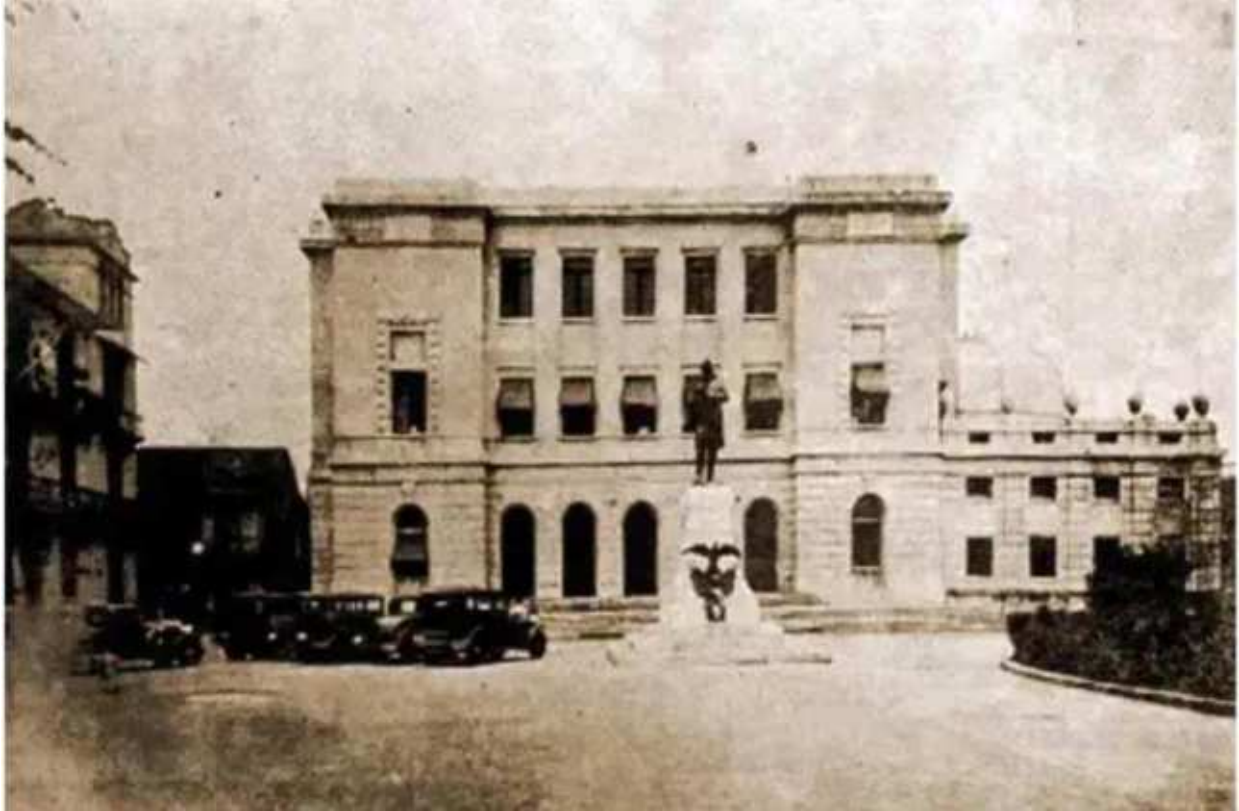


Figura 20: **Palacio de Justicia terminado.** Fuente: Beltrán, Peralta (2017). Palacio de Justicia, Estudio de la Plaza de Francia del Casco Antiguo, Universidad de Panamá, (p. 13)

En la figura 20 se puede observar terminado el Palacio de Justicia en 1936, además de las mejoras realizadas a la Plaza Francia ubicada frente al edificio, formando parte de esta mejora el monumento al expresidente Pablo Arosemena.



Figura 21: **Postal de 1948 del Palacio de Justicia.** Fuente: Zone, B. C. (1949). EBAY. Obtenido de <https://i.ebayimg.com/images/g/2nUAAOSw~sJIQ1JG/s-l1600.jpg>



Figura 22: **Fachada Frontal, del Palacio de Justicia entre los años 30 y 40,** (Cocotazo, Unidad Multimedios de Corporación La Prensa., s.f.)

El inmueble es descrito por Martínez, (2007) como:

“Una pesada y gruesa escalera interior permite acceder al visitante a los dos pisos superiores y la cual empieza a prolongarse saliendo del lobby o mezanine.

La fachada principal, igualmente austera pero más sencilla que la original creada con pórticos y columnas por el italiano Ruggieri en su momento, tiene cinco (5) grandes puertas que dan acceso al interior de la estructura. Su frente está colmado de amplias ventanas.

En la parte superior del dintel de las puertas de entrada existen cuatro (4) medallones, los cuales llevan los rostros de los distinguidos ciudadanos y hombres públicos del istmo: Don Manuel José de Ayala (1726–1805), quien desempeñó funciones como Archivero y representante en el Consejo de Indias, Don José Joaquín Ortiz y Gálvez (1774 -), representante del istmo ante las Cortes de Cádiz, Don Miguel Chiari (1808–1881), extraordinario jurista y el siempre recordado hombre público y creador del Estado Federal en 1850, Don Justo Arosemena (1817–1896).” (p. 18)

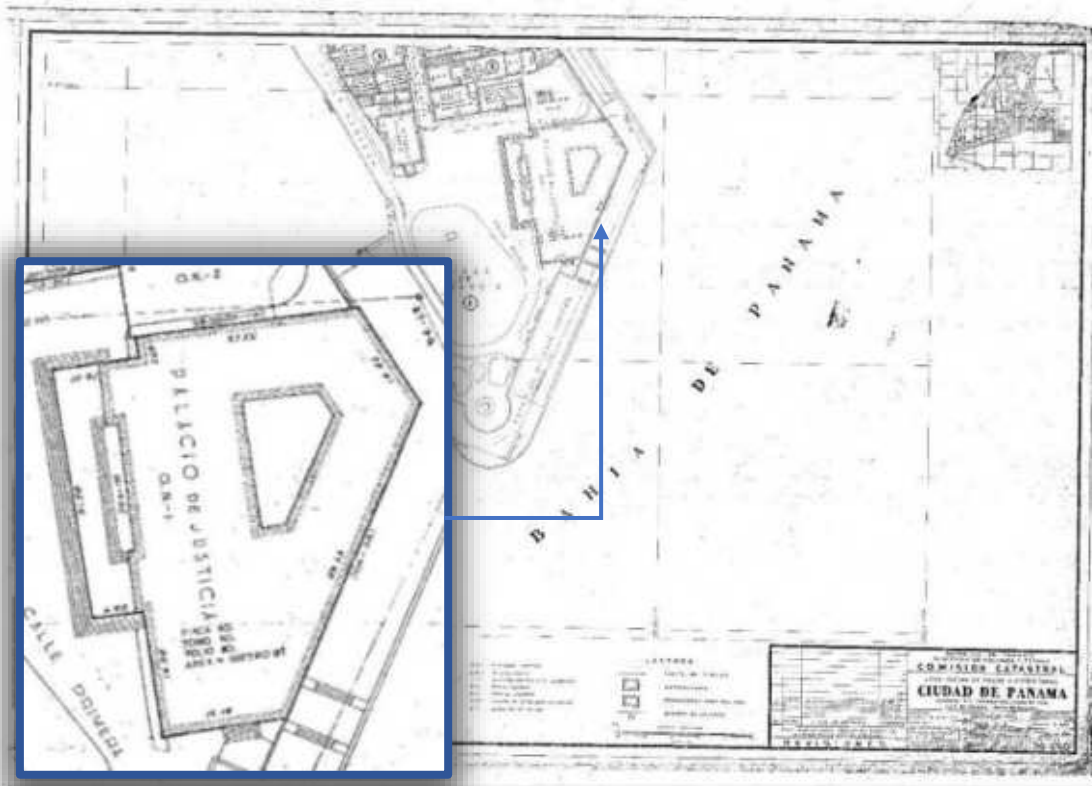


Figura 23: Plano Catastral de la Punta Chiriquí, (Ministerio de Hacienda y Tesoro, 1953, pág. 3G)

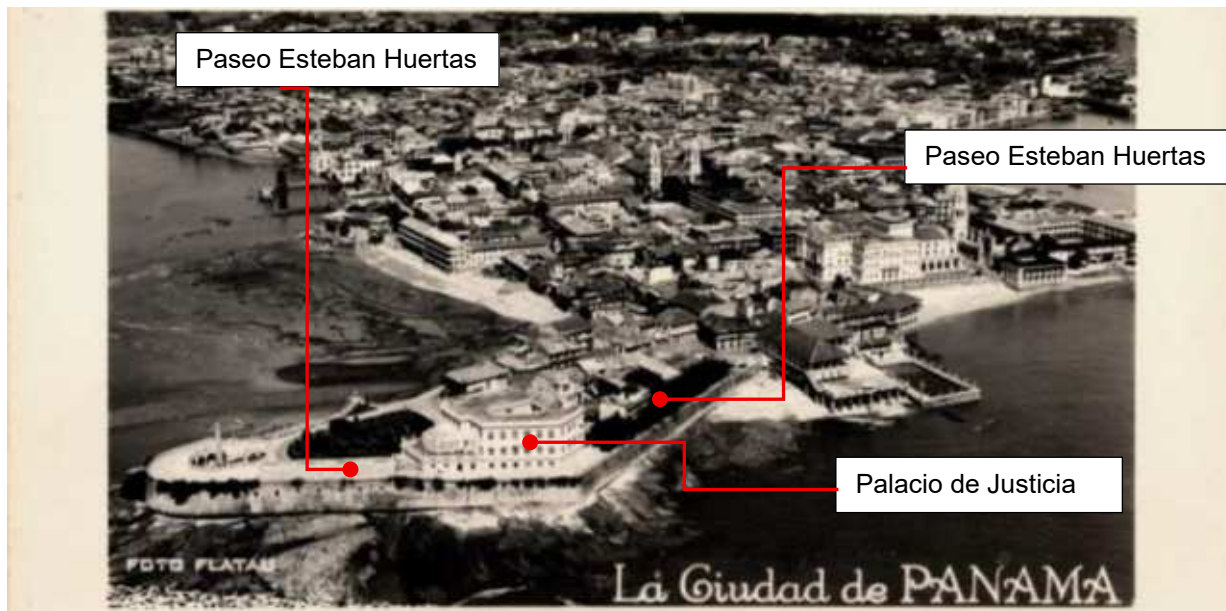


Figura 24: **Fotografía aérea de la Punta Chiriquí.** Fuente: Flatau, (1960). USA, Post Card, EBAY, <https://i.ebayimg.com/images/g/vgsAAOSwP1FkrG~9/s-l960.jpg>.

Este inmueble destinado como Palacio de Justicia albergó a la Corte Suprema de Justicia hasta el año 1993, cuando sus instalaciones fueron reutilizadas por el Instituto Nacional de Cultura, hasta el 2021 fecha en la que se crea el Ministerio de Cultura y ese mismo año se muda dejando en abandono el edificio.

3.5 Mural, Final del siglo XX

Como parte de las intervenciones realizadas al inmueble, meritorias y representativas destacamos la ejecución del mural realizado en el lobby del edificio, inaugurado el 27 de agosto de 1999. La obra tiene por nombre "Patria que hacia la luz reclama" del muralista panameños Carlos A. Palomino. (Panamá América, 1999).

Este artista se formó en la Escuela de Artes Plásticas de Panamá y en la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes de Lima, Perú, en la década de los años 60, Fue autor de murales en la facultad de Bellas Artes de Lima, y de Santiago de Chile, falleciendo en 2013 a los 71 años de edad. (Panamá/EFE, 2013).

El periodista Celdonio Arauz Espinosa entrevista al pintor mientras ejecutaba la obra en mayo de 1999. En dicha entrevista el autor comento que; el inicio de la presente encomienda fue cuando conoció al director del antiguo INAC, el lic. Jorge Delgado Castellano en la inauguración del mural realizado en las instalaciones de la Gobernación y que el mural fue encomendado para conmemorar la reversión gradual del Canal de Panamá a manos panameñas, completándose el traspaso el 31 de diciembre de 1999.

Celdonio, logro obtener de la mano del autor la descripción de los distintos murales, (Espinosa, 1999) que veremos más adelante en la descripción del inmueble.

De esta forma el inmueble forma parte de los edificios más emblemáticos del Conjunto Monumental del Casco Antiguo tanto por su ubicación como por su significancia cultural. Martínez, (2007), define y nos narra que su construcción siguió los patrones neoclásicos, evocando las villas renacentistas italianas e indica que a pesar de que su autor conceptual cambió no se aleja del espíritu del edificio planeado.



Figura 25: **Palacio de Justicia. Fuente:** autor. (2024)



Figura : **Palacio de Justicia. Fuente:** autor. (2024)

Denominación otorgada al inmueble ubicado en el sitio posterior a la construcción del Palacio de Justicia, registrado en diferentes mapas, desde inicios tempranos del siglo XX, hasta la presentación de esta tesis.

1953	Comisión Catastral	Palacio de Justicia
------	--------------------	---------------------

Tabla 2: **información extraída de los planos antes presentados.** Elaboración propia.

4 Análisis de planos originales vs actuales

El Palacio de justicia mantiene una condición interesante para su estudio y análisis de los valores patrimoniales. Esta es la existencia de dos Arquitectos los cuales compartieron el período formal de construcción del inmueble y gracias a los registros y planos tenemos un tercer concepto que pertenece a los construido (ver figura 28), edificio que actualmente se mantiene en pie sin cambios relevantes desde el momento de su inauguración.

De esta forma se da seguimiento no solo a la conceptualización del edificio, apreciando las modificaciones oficiales que hubo en el proceso, sino también que se puede constatar el alto nivel de autenticidad e integridad que mantiene este inmueble.

Isométrico de Genaro Ruggieri, 1929²

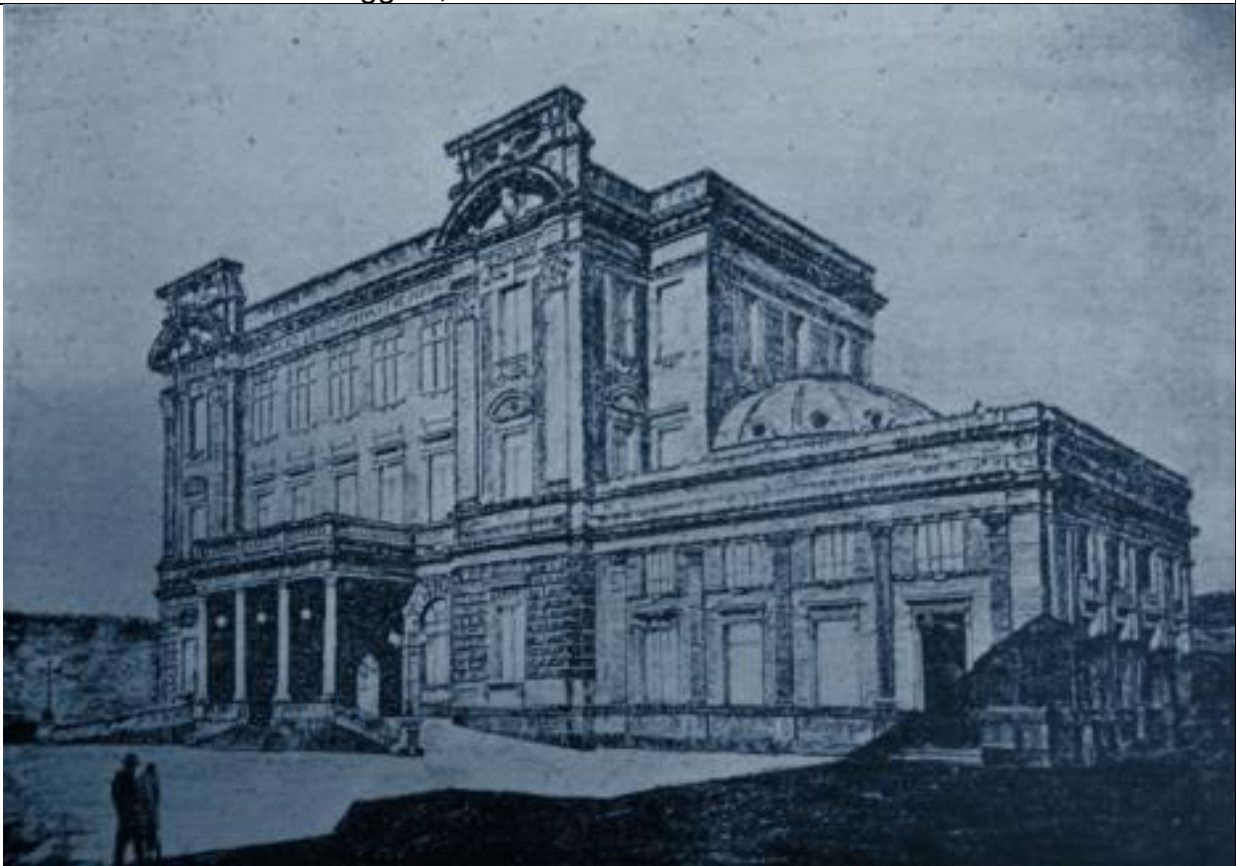


Figura 26: Diseño realizado por el arquitecto Ruggieri en 1929, año en que se le contrato para tal fin. Fuente: (Imprenta Nacional de Panamá, 1930).

² El año de los planos de Ruggieri es distinguible en la hoja de la Fachada Lateral Derecha, junto al título del dibujo. Imagen que se encuentra en las Memorias del secretario de estado.



Figura 27 Actual edificio del Palacio de Justicia, Fuente: Autor.

4.1 Contexto histórico

Arq. Genaro Ruggieri 1929: En este sentido tenemos la propuesta arquitectónica del arquitecto Genaro Ruggieri al cual le fue asignado el inicio del proyecto, en el año 1929, fecha en la que realizó los planos arquitectónicos junto con un axonométrico (ver figura 27) que nos muestra la primera concepción del Palacio de Justicia.

Según nos indica las Memorias del secretario de estado “La concepción original correspondía a la de un severo edificio que albergaría a la Asamblea Legislativa en la planta baja; a la Corte Suprema de Justicia en el primer alto y a la Procuraduría General y los Juzgados Superiores en el segundo piso. Aspecto fundamental de la obra, lo constituía un portal columnar con frontón en la planta baja para el acceso de los automóviles”. (Imprenta Nacional de Panamá, 1930)

Suspensión de la Obra enero a marzo de 1931: Hacemos una acotación para uno de los hechos históricos más importantes como república y que convierte al edificio no solo en un testigo del crecimiento como país, sino en un ejemplo de la nueva arquitectura y tecnología del período.

A un año del inicio de las labores de construcción con los diseños del Arquitecto Ruggieri, Calvo (2019) nos comenta que se realizó el 2 de enero de 1931 el primer golpe de estado del nuevo período republicano, contra el presidente Florencio Harmodio Arosemena.

Luego de preocupaciones de que el gobierno americano interviniera el país para asegurar las garantías individuales y para salvaguardar sus intereses y la constitucionalidad el país que se encontraba e peligro, fue hasta el 16 de enero que tomo la presidencia el Dr. Ricardo J Alfaro de manera temporal, superando así este evento político. (págs. 119-120)

La obra en cuestión se detuvo desde el 2 de enero hasta abril del 1931, momento en el cual la obra es otorgada al Arquitecto Rogelio Navarro, luego de hacer un informe detallado de los contras y deficiencia del diseño y sistema constructivo de su antecesor, procede a modificar los planos constructivos

Arq. Rogelio Navarro 1931: Tomemos en cuenta que el reemplazo de arquitecto se produce por un cambio de administración importante, ejecutado a la fuerza, pero reafirmado constitucionalmente, por lo que cualquier nueva administración asumiría que decisiones realizadas con anterioridad son cuestionables.

Por lo anterior, es entendible que un proyecto de esta magnitud se detuviese el 2 de enero y es así como en los 3 meses posteriores se estableciera lo mal concebido que estaba el proyecto según la nueva administración y se le asignara a otro arquitecto.

Tomemos en cuenta que muchas de las observaciones son sobre temas que Ruggieri ya había corregido frente a la construcción.

A continuación, desglosaremos un poco el informe presentado por el Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Obras Públicas a la Asamblea Nacional en 1932, basado en informe de la mano del Arquitecto Navarro, comisionado para la revisión del proyecto durante los 3 meses antes comentados.

Desde un punto de vista Administrativo Navarro comenta:

- Se observa sobre costos en la obra y un avance lento tanto por la administración, provocado entre otras cosas, el trabajar 5 días a la semana.

Desde un punto de vista de Diseño:

- Indica que los planos no están debidamente aprobados por la Secretaria de Obras Publicas ni el ingeniero en jefe del ramo.
- Que los planos entregados están incompletos, que faltan medidas y detalles, igualmente objeta los distintos tamaños de hoja o falta de secuencia en las hojas entregadas.

- Indica que un proyecto de esta magnitud debe tener una escalera de honor y que la única escalera que existe es ridícula.
- Se queja de la estrechez de los espacios por los tamaños de los muros portantes y su distribución e indica que los Juzgados de Circuito no estaban contemplados, además de la poca iluminación por las estrechas ventanas.
- Un exceso de alturas de las escalinatas de ingreso al edificio y comenta el error de construir las paredes de piedra para luego romperlas para empotrar las tuberías.
- Que las cantidades de baños que había planteado eran pocas en un inicio y que Ruggieri tomó la decisión de poner baños extras (lo interesante de esta crítica es que es sobre algo que no sucedió).

Desde un punto de Vista constructivo




- Critica el método constructivo que planteó el arquitecto Ruggieri ya que como indica Navarro alguien le dijo que el método con el que estaba construyendo y tenía en los planos hasta el momento, no era el que tenía pensado el arquitecto. (esta crítica también es por lo que no sucedió, ya que las correcciones estaban realizadas antes de Navarro).

En consecuencia, la nueva modificación de los planos toma forma en torno a estos comentarios, adicionado en su informe que:




Se elimina por su recomendación la doble función de legislativo y de justicia, debido a que Navarro consideraba que no había suficiente lote para estas funciones conjuntas. Es así que Navarro en su informe indica **“De esta manera se diseñó de nuevo el edificio utilizando lo ya construido por el Ing. Ruggieri, pero sin considerar más los croquis por el confeccionados”** y más adelante menciona que **“La construcción del Palacio se ha llevado a cabo ciñéndose estrictamente a estos nuevos planos, elaborados cuidadosamente y con profusión de detalles.** (Imprenta Nacional, 1931).


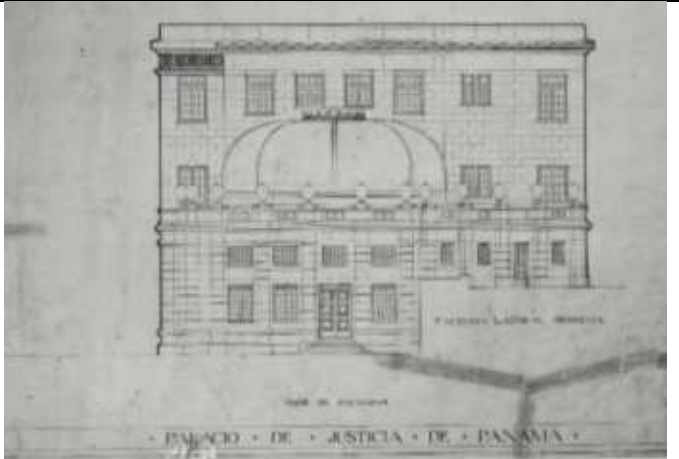

A continuación veremos la evolución arquitectónica conceptual por medios de los planos del arquitecto Ruggieri, recuperados de las Memorias del Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Obras Públicas, que era presentado a la Asamblea Nacional en 1932, contra algunas hojas de los planos del arquitecto Navarro que se encontraban en los archivos de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.³ Todo esto contrastado con el Levantamiento licitado por el Instituto Nacional de Cultura en el 2007.

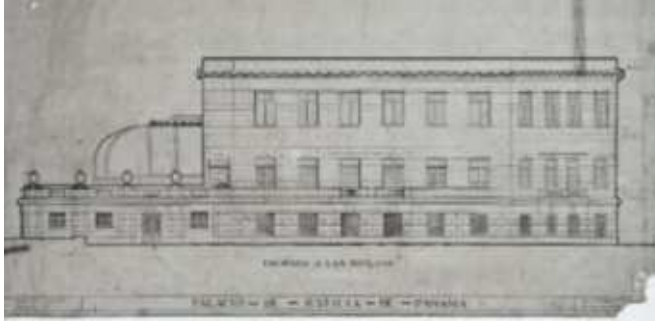



³ Estos planos fueron entregados por la DNPC a los Archivos Nacionales en el 2024, mediante convenio realizado con la institución para su custodia y en espera de recursos para su intervención y conservación.

Comparativa de los planos de 1929 del Arquitecto Genaro Ruggieri entre los planos del Arquitecto Rogelio Navarro de 1932 ⁴	
Planos de Elevaciones	Descripcion
 <p>Figura 28: Fuente (Imprenta Nacional de Panamá, 1930)</p>	<p>Plano de 1929: Arquitecto: Genaro Ruggieri.</p> <p>Título de planos: Palacio Legislativo y de Justicia. Título de la Hoja: Fachada sobre la plaza Francia.</p> <p>Elevación Frontal, Fachada Oeste.</p>
 <p>Figura 29: Fuente: (Navarro, 1932)</p>	<p>Plano de 1932 Arquitecto: Rogelio Navarro.</p> <p>Título de planos: Palacio de Justicia de Panamá.</p> <p>Título de la hoja: Fachada Principal.</p> <p>Elevación frontal Fachada Oeste.</p>
 <p>Figura 30: Fuente: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)</p>	<p>Edificio construido por el arquitecto Navarro</p> <p>Levantamiento de los existente, realizado en el 2007.</p> <p>Título de planos Levantamiento de Estado Actual del Inmueble del Instituto Nacional de Cultura (INAC).</p> <p>Elevación Frontal. Fachada Oeste.</p>

⁴ De los planos firmado por el arquitecto Navarro, el año solo es claramente colocado en la hoja de plano en la que aparece el Monumento al Dr Pablo Arosemena.

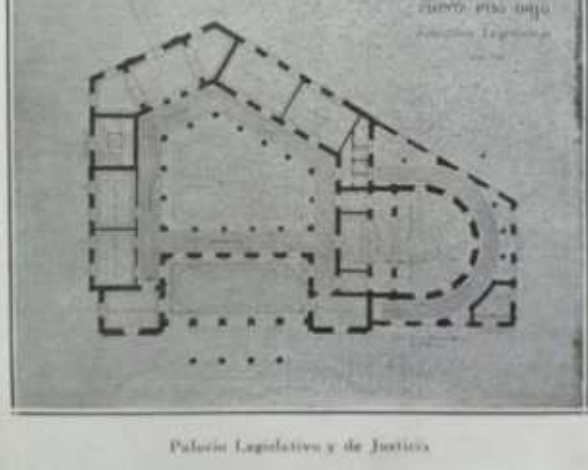

Planos de elevaciones	Descripción
 <p data-bbox="397 640 755 667">Palacio Legislativo y de Justicia.</p> <p data-bbox="203 672 885 703">Figura 31: Fuente: (Imprenta Nacional de Panamá, 1930)</p>	<p data-bbox="917 199 1258 283">Plano de 1929: Arquitecto: Genaro Ruggieri.</p> <p data-bbox="917 315 1404 409">Título de planos: Palacio Legislativo y de Justicia. Título de la Hoja: Fachada lateral</p> <p data-bbox="917 441 1250 493">Elevación Lateral Izquierda. Fachada Norte.</p>
 <p data-bbox="397 1060 690 1087">PALACIO DE JUSTICIA DE PANAMA</p> <p data-bbox="203 1123 617 1155">Figura 32: Fuente: (Navarro, 1932)</p>	<p data-bbox="917 730 1258 787">Plano de 1932. Arquitecto: Rogelio Navarro.</p> <p data-bbox="917 819 1323 934">Título de planos: Palacio de Justicia de Panamá. Título de la hoja: Fachada lateral Izquierda.</p> <p data-bbox="917 966 1242 1029">Elevación lateral izquierda. Fachada Norte.</p>
 <p data-bbox="406 1480 665 1501">FACHADA LATERAL IZQUIERDA</p> <p data-bbox="203 1522 722 1585">Figura 33: Fuente: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)</p>	<p data-bbox="917 1182 1339 1239">Edificio construido por el arquitecto Navarro</p> <p data-bbox="917 1270 1412 1333">Levantamiento de los existente, realizado en el 2007.</p> <p data-bbox="917 1365 1421 1491">Título de planos: Levantamiento de Estado Actual del Inmueble del Instituto Nacional de Cultura (INAC).</p> <p data-bbox="917 1522 1242 1575">Elevación lateral izquierda. Fachada Norte.</p>

Planos de Elevaciones	Descripción
 <p data-bbox="203 779 878 835">Figura 34: Fuente: (Imprenta Nacional de Panamá, 1930).</p>	<p data-bbox="917 228 1419 289">Plano de 1929: Arquitecto: Genaro Ruggieri.</p> <p data-bbox="917 317 1419 407">Títulos de Planos: Palacio Legislativo y de Justicia. Título de la Hoja: Fachada lateral</p> <p data-bbox="917 434 1419 495">Elevación Lateral derecha. Fachada Sur.</p>
 <p data-bbox="203 1297 878 1350">Figura 35: Fuente: (Navarro, 1932).</p>	<p data-bbox="917 835 1419 896">Plano de 1932. Arquitecto: Rogelio Navarro.</p> <p data-bbox="917 924 1419 1014">Título de planos: Palacio de Justicia de Panamá. Título de la hoja: Fachada lateral derecha</p> <p data-bbox="917 1041 1419 1102">Elevación Lateral derecha. Fachada Sur.</p>
 <p data-bbox="203 1770 878 1854">Figura 36: Fuente: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).</p>	<p data-bbox="917 1350 1419 1411">Edificio construido por el arquitecto Navarro</p> <p data-bbox="917 1438 1419 1499">Levantamiento de los existente, realizado en el 2007.</p> <p data-bbox="917 1526 1419 1654">Título de planos: Levantamiento de Estado Actual del Inmueble del Instituto Nacional de Cultura (INAC).</p> <p data-bbox="917 1682 1419 1743">Elevación Lateral derecha. Fachada Sur.</p>

Planos de elevaciones ⁵	Descripción
 <p data-bbox="203 548 581 575">Figura 37: Fuente: (Navarro, 1932).</p>	<p data-bbox="873 226 1214 285">Plano de 1932. Arquitecto: Rogelio Navarro.</p> <p data-bbox="873 317 1369 407">Título de planos: Palacio de Justicia de Panamá. Título de la hoja: Fachada a las Bóvedas.</p> <p data-bbox="873 438 1114 497">Elevación posterior. Fachada Sureste.</p>
 <p data-bbox="203 852 716 911">Figura 38: Fuente: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).</p>	<p data-bbox="873 604 1419 785">Levantamiento 2007 Arquitectos: Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores. Título de planos: Levantamiento de Estado Actual del Inmueble del Instituto Nacional de Cultura (INAC).</p> <p data-bbox="873 816 1114 875">Elevación posterior. Fachada Sureste.</p>
 <p data-bbox="203 1249 818 1276">Figura 39: Fuente: (Imprenta Nacional de Panamá, 1930).</p>	<p data-bbox="873 936 1214 995">Plano de 1932. Arquitecto: Rogelio Navarro.</p> <p data-bbox="873 1026 1364 1146">Título de planos: Palacio Legislativo y de Justicia. Título de la Hoja: Fachada sobre las Bóvedas</p> <p data-bbox="873 1178 1114 1236">Elevación posterior. Fachada Noreste.</p>
 <p data-bbox="203 1612 716 1671">Figura 40: Fuente: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).</p>	<p data-bbox="873 1308 1398 1335">Edificio construido por el arquitecto Navarro</p> <p data-bbox="873 1367 1409 1425">Levantamiento de los existente, realizado en el 2007.</p> <p data-bbox="873 1457 1419 1547">Título de planos: Levantamiento de Estado Actual del Inmueble del Instituto Nacional de Cultura (INAC).</p> <p data-bbox="873 1579 1114 1638">Elevación posterior. Fachada Noreste.</p>

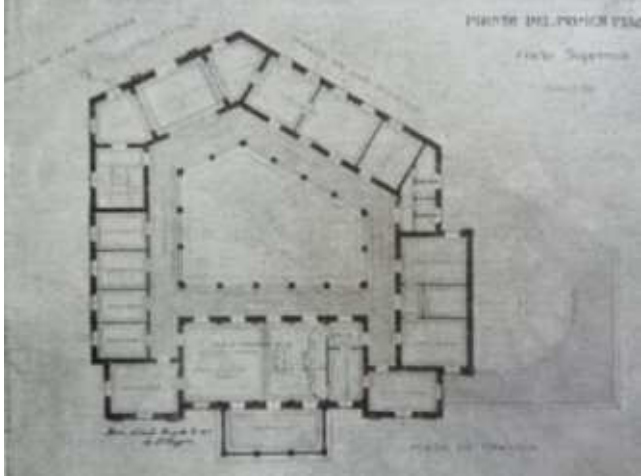

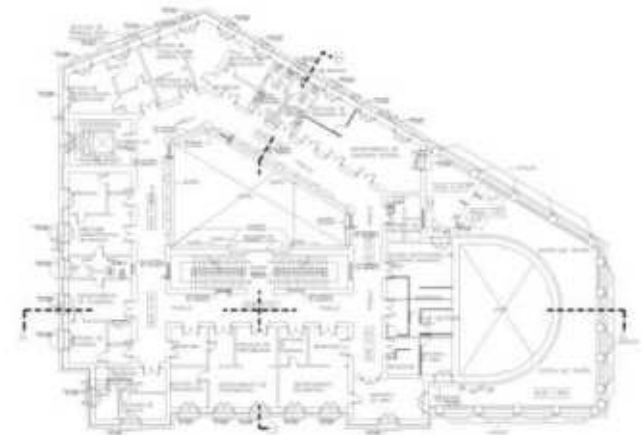
En esta sección veremos el análisis y evolución de las plantas

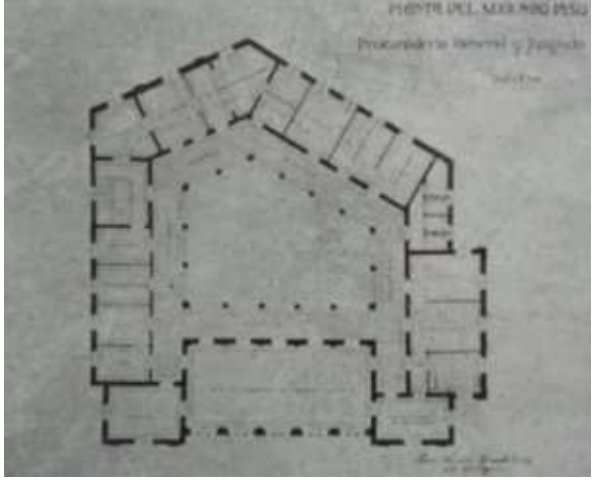

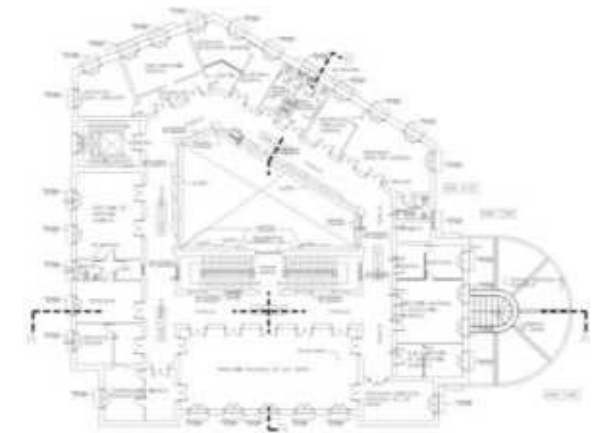
⁵ Dentro de los documento en las memorias Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Obras Públicas no se encuentra la fachada posterior o fachada sureste y en los archivos en la DNPC no está la fachada noreste.

Plantas arquitectónicas	Descripción
 <p data-bbox="203 701 803 758">Figura 41: Fuente: (Imprenta Nacional de Panamá, 1930)</p>	<p data-bbox="837 228 1416 407">Plano de 1929: Arquitecto: Genaro Ruggieri. Títulos de Planos: Palacio Legislativo y de Justicia. Título de la hoja: Planta piso bajo, Asamblea Legislativa, Nivel 000.</p> <p data-bbox="837 443 1416 772">No se encontró dentro de los planos que custodiaba la DNPC la página de PB. del Arq. Navarro. No obstante vemos que salvo la escalera, los espacios mantuvieron la misma distribución, área y configuración que las del arquitecto Ruggieri, el único cambio que se observa es en las crujías que miran a la fachada noreste, posiblemente, aunque Navarro comenta que la PB. estaba lista, a esta zona le faltaba algún desarrollo por lo que solo en esta área se observa modificación en forma en planta baja.</p>
 <p data-bbox="203 1199 803 1255">Figura 42: Fuente: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).</p>	<p data-bbox="837 789 1416 909">Edificio construido por el arquitecto Navarro Levantamiento de los existente, realizado en el 2007.</p> <p data-bbox="837 945 1416 1031">Título de planos: Levantamiento de Estado Actual del Inmueble del Instituto Nacional de Cultura (INAC).</p> <p data-bbox="837 1066 1416 1123">Planta baja. nivel 000.</p>

La Doctora Silvia Arroyo muestra en su documento denominado “Investigación Sobre La Vida y Obra De Gennaro Ruggieri” del 2023, una carta del arquitecto Genaro Ruggieri en febrero de 1931, dirigida al Presidente Ricardo J. Alfaro, en ella presenta su inquietud al ver que tras la suspensión de la obra, el Secretario de Agricultura y Obras Publicas busca nuevo arquitecto para el proyecto.

Frente a esta situación el arquitecto ofrece amablemente sus documentos, informes y su disposición a cualquier pregunta que necesiten para el bien del proyecto, lo que muestra por un lado la resignación del arquitecto frente a su desplazamiento y la falta de comunicación de la nueva administración. El 29 del mismo mes le contesta el presidente tomándole la palabra, lo interesante es que en estos meses se desarrollaban el informe por el Arquitecto Navarro indicando que no había planos ni detalles, lo cual plasma en su informe a la asamblea presentado en abril de ese año. De lo anterior inferimos que nadie se llegó a poner en contacto con el arquitecto Ruggieri en este sentido. (Duarte Arroyo, 2023).

Plantas arquitectónicas	Descripción
 <p data-bbox="203 705 805 764">Figura 43: Fuente: (Imprenta Nacional de Panamá, 1930).</p>	<p data-bbox="873 228 1211 285">Plano de 1929: Arquitecto: Genaro Ruggieri.</p> <p data-bbox="873 317 1370 436">Títulos de Planos: Palacio Legislativo y de Justicia. Título de hoja: Planta del Primer Piso alto, Corte Suprema.</p> <p data-bbox="873 468 992 499">Nivel 100.</p>
 <p data-bbox="203 1228 623 1260">Figura 44: Fuente: (Navarro, 1932).</p>	<p data-bbox="873 791 1208 848">Plano de 1932. Arquitecto: Rogelio Navarro.</p> <p data-bbox="873 879 1357 974">Título de planos: Palacio Legislativo y de Justicia. Título de la Hoja: Plano del Primer alto.</p> <p data-bbox="873 1005 992 1037">Nivel 100.</p>
 <p data-bbox="203 1726 773 1785">Figura 45: Fuente: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).</p>	<p data-bbox="873 1283 1393 1314">Edificio construido por el arquitecto Navarro</p> <p data-bbox="873 1346 1403 1402">Levantamiento de los existente, realizado en el 2007.</p> <p data-bbox="873 1434 1403 1528">Título de planos: Levantamiento de Estado Actual del Inmueble del Instituto Nacional de Cultura (INAC).</p> <p data-bbox="873 1560 1192 1591">Título de la hoja: nivel 100.</p>

Plantas arquitectónicas	Descripción
 <p data-bbox="203 703 808 787">Figura 46: Fuente: (Imprenta Nacional de Panamá, 1930).</p>	<p data-bbox="831 201 1414 289">Descripción Plano de 1929: Arquitecto: Genaro Ruggieri.</p> <p data-bbox="831 317 1414 438">Títulos de Planos: Palacio Legislativo y de Justicia. Título de hoja: Planta del segundo piso alto, Procuraduría General y Juzgado Superior.</p> <p data-bbox="831 470 1414 499">Nivel 200.</p>
 <p data-bbox="203 1268 808 1318">Figura 47: fuente: (Navarro, 1932).</p>	<p data-bbox="831 791 1414 852">Plano de 1932. Arquitecto: Rogelio Navarro.</p> <p data-bbox="831 884 1414 972">Título de planos: Palacio Legislativo y de Justicia. Título de Hoja: Plano del segundo piso alto.</p> <p data-bbox="831 1003 1414 1033">Nivel 100.</p>
 <p data-bbox="203 1753 808 1843">Figura 48: Fuente: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)</p>	<p data-bbox="831 1323 1414 1352">Edificio construido por el arquitecto Navarro</p> <p data-bbox="831 1383 1414 1444">Levantamiento de lo existente, realizado en el 2007.</p> <p data-bbox="831 1476 1414 1564">Título de planos: Levantamiento de Estado Actual del Inmueble del Instituto Nacional de Cultura (INAC).</p> <p data-bbox="831 1596 1414 1625">Título de la hoja: nivel 200.</p>

Diversos autores como Gutiérrez (1977), Samos (2017) y Tejeira (2007) expuestos en el punto 3.4 de esta tesis de maestría, han estudiado la arquitectura del período republicano panameño y han propuesto distintas interpretaciones estilísticas para los edificios institucionales construidos en el Casco Antiguo durante las primeras décadas del siglo XX.

Aunque existen diferencias terminológicas, los autores coinciden en identificar estas edificaciones como una arquitectura de carácter ecléctico con influencia de los lenguajes académicos europeos, particularmente del neoclasicismo y del neorrenacimiento, lo cual responde al interés de las instituciones republicanas por proyectar una imagen de monumentalidad y estabilidad institucional. En particular los autores citados asignan características estilísticas específicas a Ruggieri o Navarro, esta relación se aprecia en la tabla a continuación.

Tabla 3: Definición de autores.

AUTOR	ESTILO	FUENTE	ARQUITECTO
(Samos, 2017)	Estilo monumental de raíz renacentista italiana,	Panamá Cosmopolita, la exposición de 1916 y su legado	Genaro Ruggieri
(Tejeira Davis, 2007)	Neorrenacentista	Guía de Arquitectura y Paisaje, Panamá	Genaro Ruggieri
(Tejeria Davis, 2008)	Neorrenacentista Modernismo Sosegado Eclecticismo	El Casco Antiguo de Panamá	Rogelio Navarro

4.2 Diseño de Genaro Ruggieri

El diseño original muestra una composición claramente influenciada por el **renacentista italiano**, con una clara axialidad en la fachada principal pero con un elemento de desequilibrio adosando el anfiteatro, otorgando una transición de escala con el entorno. Esta primera propuesta evidencia una intención de monumentalidad institucional adaptada y solicitada debido al carácter representativo de la época y de los usos encomendados.

Entre sus características más destacadas se observan:

- Un decorado levemente cargado con volutas, frontones, superficies con texturas y detalles complejos,
- Integra un patio central para como eje organizador y jerarquizador de espacios inspirados en un *Palazzo* italiano tradicional.
- Por consecuencia se desarrolla una galería perimetral en todos los niveles entorno al patio.

- Mantiene un ritmo regular y con vanos adintelados.
- Presenta cornisas continuas rematando los volúmenes.
- Enfatiza por un lado la simetría, pero equilibra con volúmenes adosados.
- Mayor continuidad entre la volumetría lateral y el cuerpo central.

4.3 Diseño con modificaciones de Rogelio Navarro

Basados tanto en las razones antes comentadas del cambio del arquitecto y lo que se puede apreciar en la imágenes de las alteraciones propuestas en este punto, se constata que existe una especie de incongruencia con lo que comenta Navarro en su informe, ya que, aunque por sus palabras desprecia el trabajo de Ruggieri a nivel técnico, de diseño y como solución arquitectónica, su propuesta no se aleja del diseño de Ruggieri.

Navarro según lo observado mantiene la gran mayoría de los espacios en áreas comunes y oficinas, mantiene corredores, niveles, forma de la planta e inclusive la misma cantidad de vanos y hasta el sistema constructivo ya que se puede apreciar en sus planos que mantiene las paredes portantes de mampostería, y losa de concreto armado, aunque si coloca paredes de bloques, no modifica el proceso constructivo que tanto reniega en su informe.

El arquitecto navarro introduce más bien ajustes en función de necesidades de distribución ante una nueva jerarquía que toma las riendas del país, y define en este sentido decisiones administrativas, ya que en su carta antes comentada si indica que el edificio solo será para la rama judicial.

Entre las modificaciones generales que se incorporan en esta etapa tenemos:

- Ajustes en el diseño de los accesos.
- Variaciones en las ornamentaciones de los vanos.
- Simplificación de ornamentos propuestos, y adición de ornamentos sobre la azotea.
- Adaptaciones específicas al programa operativo, probablemente solicitadas por la institución encargada.

Este segundo proyecto parece responder a dos factores:

- Revisión del programa de diseño y costos, ajustando dimensiones materiales y usos.
- Alineamiento institucional modificando lo justo para no tener que rehacer el diseño y provocar pérdidas en tiempo y costos.

- La modificación no elimina la esencia clasicista, pero sí la racionaliza.

4.4 Proyecto construido de Navarro

Se evidencia que el edificio terminado muestra tanto la esencia de Ruggieri como reinterpretaciones de las modificaciones de Navarro, de este modo se mantiene la monumentalidad y distribución de volúmenes del primer concepto y la sobriedad de la segunda propuesta.

El edificio construido es algo más simple de lo propuesto por el arq. Navarro, probablemente por temas presupuestarios o de cronograma, pero sin perder características adquiridas por conceptos diferentes, así como por momentos históricos relevantes, materializando una combinación de conceptos.

Es así que obtenemos un edificio acorde al contexto urbano y representativo del lenguaje institucional de la República a principios del siglo XX.

5 Descripción Física del Inmueble

La punta Chiriquí como un todo, cumplía como elemento defensivo de la ciudad amurallada y representación del poderío de la colonia, ya que estaba formado tanto por el baluarte, la plaza de armas, el cuartel, casas reales, junto con residencias y comercios.

Es interesante en la etapa republicana toda la península sigue siendo una representación del "statu quo" del creciente estado, reciclando todos los elementos que conformaron este baluarte y que sirve de inspiración para el desarrollo de la nueva república, es así que los valores significativos son modificados para demostrar el crecimiento.

En la península se mantienen los mismos ejes urbanos de relevancia, creando la Plaza de Francia en honor a los trabajadores del canal frances sobre el patio de armas, modificando el nombre del adarve a Paseo Esteban Huertas y el edificio del antiguo cuartel es modificado para albergar a la institución legislativa y la casa de justicia del país, siendo esto parte de un uso comercial y residencial que aunque mantiene su trazado le da una significancia diferente al entorno.

En este sentido el edificio objeto de estudio, como de los lotes que conforman las manzanas adyacentes mantienen una densidad edilicia de baja a media, condicionada no solo por la topografía, sino también por los métodos constructivos y la evolución arquitectónica, de esta manera se mantiene una proporción armónica con respecto a las calles y las plazas adyacentes.

5.1 Ubicación

El Palacio de Justicia se encuentra en la esquina suroeste dentro del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo, mantiene una ubicación privilegiada como eje central dentro del Baluarte de Chiriquí en donde se encuentra adosado por su fachada este al paseo Esteban Huertas, antiguo adarve construido sobre las bóvedas que son parte del sistema defensivo de la ciudad amurallada.

Se ubica como referencia su esquina noroeste, en las coordenadas geográficas en GMS **8° 57' 1.00" de latitud Norte y 79° 31' 54.82" de longitud Oeste**, utilizando el sistema de referencia geodésico WGS 84." dentro de la provincia y distrito de Panamá, en el corregimiento de San Felipe.

Con respecto a su ubicación se observa que la volumetría del edificio adopto una orientación predominante este a oeste, con su fachada principal dirigida hacia el oeste, en este sentido el diseñador mantuvo la vinculación con el frente cívico y marítimo, como el edificio militar que le antecedía, de tal forma que se aprovecha la ventilación proveniente del litoral y la luminosidad del poniente.

En este sentido se observa que en la fachada oeste se concentran los espacios de mayor amplitud y diáfanos por lo cual reciben mayor incidencia solar durante las horas vespertinas luz que puede ser aprovechada en los espacios de mayores densidades del edificio.



Figura 49: análisis solar de la ubicación del Palacio de Justicia. (Marsh, 2025)

Esta orientación es un factor importante en los temas de patologías ya que pueden determinar y se congruentes con mayores afectaciones en la fachada frontal exacerbados por los cambios térmicos propios del edificio.

Feilden (2003) nos comenta que los materiales del edificio junto con su período de asoleamiento y orientación en edificios históricos son esenciales para entender la incidencia en el envejecimiento diferencial de los materiales y por supuesto en la conservación preventiva de las superficies exteriores. (págs. 93 - 95).

5.2 Entorno urbano

La zona de Punta Chiriquí donde se emplaza el Palacio de Justicia representa un episodio descriptivo de las interacciones entre la arquitectura institucional Republicana y el desarrollo defensivo colonial. Según Tejeira Davis (2001), el Casco Antiguo mantiene una trama de concepción colonial, que a pesar de los cambios del período republicano, conserva ese desarrollo y concepto espacial de una ciudad fortificada; particularmente en este Baluarte las manzanas se adaptan al relieve y la relación con el mar, generando una adaptación que articula no solo los espacios públicos, sino también la arquitectura militar, edificios civiles y así la idea de una ciudad fortificada (pág. 64).

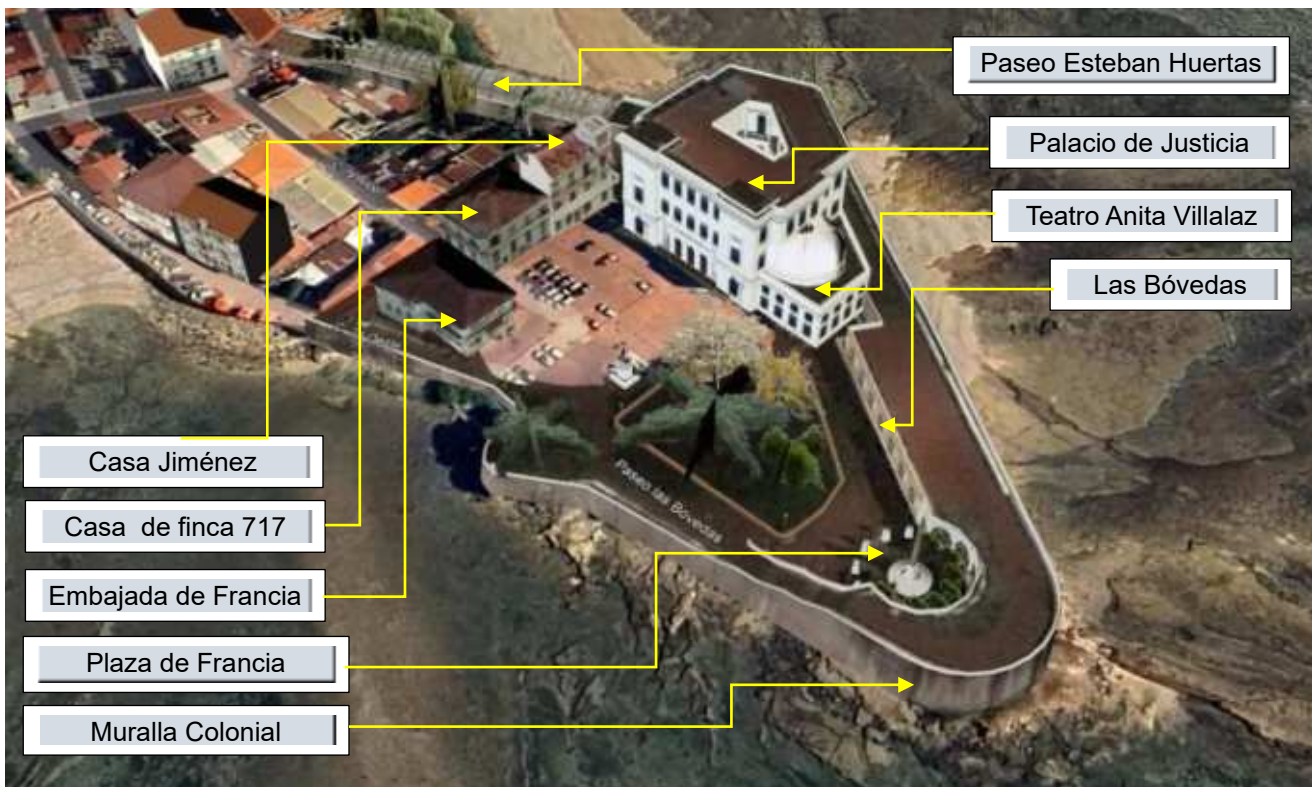


Figura 50: Punta Chiriquí, Palacio de Justicia, (Google Earth Pro, 2024) consultado 15 de septiembre del 2025.

A lo largo de la historia arquitectónica y el paso de las tendencias constructivas se aprecia como esta característica ha permitido que nuevas edificaciones de periodos posteriores como nuestro caso de estudio y otros edificios como la embajada de Francia y la Casa Jiménez se integren con relativa armonía al tejido histórico y urbano, sin ser elementos que rompan con la escala o la direccionalidad de los ejes urbanos preexistentes.

Es así que la morfología urbana de este emplazamiento dentro del Casco Antiguo, formado por la adaptación del trazado colonial, la permanencia y reinterpretación de las estructura defensivas coloniales y residencias, constituye una muestra tangible de los devenires históricos, sociales y en avances tecnológicos constructivos, los cuales le han dado forma a la ciudad desde el siglo XVII hasta la actualidad.

El paisaje urbano está conformado por distintos elementos que conservan la evolución arquitectónica del sitio y forman parte de los valores de la península, donde se encuentran:

5.2.1 Arquitectura colonial del siglo XVII:

- **Paseo Esteban Huertas:** este paseo forma parte de la muralla colonial y es una extensión del baluarte de Punta Chiriquí, las bóvedas que lo conforman, fueron utilizadas como depósito de la milicia. Inicialmente concebido como el adarve del baluarte de Punta Chiriquí, y producto de una serie de abovedado que actualmente cubre el edificio del Palacio de Justicia, fue conmemorado al General Esteban Huertas en la década del 40 del siglo XX.
- **Baluarte de la Punta Chiriquí:** De los baluartes del Casco Antiguo mejor resguardados y en los que se ubicaba el cuartel militar en época de la colonia hasta principios del siglo XX cuando fue demolido para dar paso a la arquitectura del período republicano.
- **Muralla Colonial:** “Las murallas de Panamá, que hoy se conservan parcialmente, son un ejemplo excepcional de fortificación abaluartada, cuyos inicios en América se remontan a las postrimerías del siglo XVI y evolucionaron hasta el siglo XVIII, con improntas inicialmente italianas y flamencas, posteriormente francesas”. (Davis E. T.,
- **Las Bóvedas:** Forman parte del sistema amurallado de la ciudad, es una estructura concerniente a la fortificación y al baluarte Punta Chiriquí. Las bóvedas no fueron terminadas hasta finales del siglo XVIII, estas son como indica Castillero (2014) el tercer ejemplar conservado hasta nuestros días en América junto con las de Cartagena de Indias y Montevideo.

Este sitio posterior a la colonia fue utilizado como prisión hasta que se transformó en parte de la Plaza de Francia, (pág. 101) y en la actualidad se utilizan como oficinas un tiempo como restaurante y salones de exposiciones.

5.2.2 Edificios emblemáticos:

- **Palacio de Justicia y Teatro Anita Villalaz:** Un edificio del centro histórico de la antigua ciudad de Panamá (Casco Antiguo), cuya construcción se inicia a principio de los años treinta del siglo XX y fue inaugurado en el año 36. La obra, que en primera instancia albergó al Palacio de Justicia y Legislativo y sus diversas dependencias judiciales, actualmente es la sede del Instituto Nacional de Cultura (INAC).

Se constituye, por su severa y austera fachada, en uno de los edificios más hermosos del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá. Se erigió siguiendo los patrones neoclásicos, rememorando tal vez las villas renacentistas italianas. A pesar de su creador original fue sustituido, quien lo concluye no se distancia demasiado del estilo propuesto. (Martínez, Aspectos Históricos del Edificio del Instituto Nacional de Cultura (INAC), 2007, pág. 2)

- **Embajada de Francia:**

Este edificio es de principios del siglo XX junto con la casa Jiménez y la Plaza Francia son inmuebles contemporáneos que supieron guardar la lectura de las casas que supieron adaptar su arquitectura a las diversas tendencias y periodos históricos.

5.2.3 Casas:

- **Casa Jiménez:** Fechas: 1923 (construcción); 1992 (recuperación). La construcción de esta residencia, cuyo dueño original fue el conocido hombre público Enrique Jiménez (1888- 1979), le dio un fuerte impulso a la arquitectura neohispánica en la ciudad. No menos importante, esta obra coincide con la erección del monumento a Francia en el extremo sur de las Bóvedas, con lo cual la antigua plaza de Armas, área militar que albergaba un cuartel, arsenal y prisión, adquirió un carácter representativo y monumental. (Davis E. T., 2013, pág. 188)
- **Casa del Soldado:** Un ejemplo de la arquitectura colonial con influencias europeas. Existe una placa en el edificio en honor a los soldados de la independencia. A pesar de que en la actualidad el edificio alberga el Centro Cultural de la Embajada de España, los nacionales que visitan el lugar dan como referencia el nombre de la casa del Soldado. (Newbill, 2019)
- **Casas multifamiliares de la finca 717, de finales Siglo XIX y Principios del XX:** Según las fichas realizadas en el 2000 por la Comisión de alto nivel para la puesta en valor del casco antiguo de Panamá, esta es una casa de esquinera construida entre medianera. Representa como la sociedad reaccionó a los cambios y desarrollos tecnológicos. El emplazamiento de estas casas aparece desde los inicios de la ciudad, primero como un solar y posterior a finales del siglo XIX un edificio probablemente parte del aún existente.

El edificio en su materialidad mantiene muros portantes de mampostería, combinado con estructura de concreto en algunas losas y balcones además de vigas de concreto los cuales representan el acondicionamiento sufrido por estas edificaciones al cambiar los balcones de madera a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Igualmente el edificio mantiene pisos y techos de madera y lamina metálica, además de barandas de hierro forjado.

5.2.4 Plazas:

- **Plaza Francia:** Inaugurada en 1924, Belisario Porras reasigna un nuevo uso al lugar convirtiéndolo en la plaza de Francia. La Ley 2 del 8 de enero 1920 ordena la consagración de la plaza a un complejo monumental para conmemorar la gloria de “aquellos zapadores”. (Calvo, 2014, pág. 148).

5.2.5 Accesos y circulación:

Con respecto a los accesos y circulaciones el arquitecto Tejeira nos dice que: “La extraordinaria estrechez del área amurallada restringió el tamaño de los solares, factor determinante para comprender la evolución de la arquitectura doméstica. Los solares se definían (y vendían) según su frente.

Desde el siglo XVI, la medida corriente en Panamá era la lumbre, que equivalía a 5 varas, o sea entre 4.1 y 4.2 metros” (Davis E. T., 2013, pág. 42). De este modo se aprecia que existe una morfología lineal y compacta en los accesos terrestres en la sección urbana dentro de la Punta Chiriquí, accesos que en el desarrollo de la ciudad terminan en estacionamientos, seguido de áreas verdes y conmemorativas.

Estos elementos en conjunto con el componente del adarve de la fortificación del baluarte se han convertido en una unidad urbana por excelencia, conocida como el Paseo Esteban Huertas, es uno de los accesos más importantes del Casco Antiguo y por ende de la Punta Chiriquí. Estos accesos de circulación son mayormente peatonales, salvo por un porcentaje menor de entradas vehiculares, lo que ayuda a una percepción aumentada de la escala monumental del edificio objeto de estudio. De este modo la ubicación del edificio en este punto de convergencia, es beneficiado por la accesibilidad visual y simbólica al servir como remate del eje que engloba distintos momentos y elementos de la historia panameña.

5.2.6 Elementos urbanos:

Estos elementos son los componentes de esa trama urbana y del lenguaje funcional del espacio público; los mismos trabajan como partes de un todo que definen el orden, los usos y definen tanto la memoria como valores patrimoniales, además de ayudar a integrar los diferentes inmuebles y edificios que componen el paisaje cultural.



Figura 51: **Punta Chiriquí, Palacio de Justicia**, (Google Earth Pro, 2024) consultado 15 de septiembre del 2025.

En este sentido muchos de estos elementos forman parte de la memoria que representan las estructuras concebidas para una finalidad militar, de las cuales algunas han sido readaptadas para otros funcionamientos y usos, de este modo han sobrevivido siendo parte de este entramado urbano; como lo son las Bóvedas, El antiguo adarve de la muralla, la Garita de la Muralla y el antiguo patio de armas hoy convertido en área verde, arborizada con bancas.

Otros elementos son aquellos que responden a la memoria colectiva y definen una identidad como nación estos predominan en este baluarte debido a significación cultural para las distintas etapas históricas, especialmente las de punto de inflexión para el desarrollo como nación. Como estos elementos se observa el Obelisco, la estatua a Pablo Arosemena y la Placa a Victoriano Lorenzo.

Luego también se encuentran aquellos elementos que por su tamaño tienden a no ser percibidos como tales, pero que su función de comunicar, integrar, y jerarquizar los elementos que componen los espacios y son vitales para ese lenguaje expresado por el espacio arquitectónico urbano, como este se encuentran las calles en este caso la primera y calle segunda, los estacionamientos frente al Palacio de Justicia y toda la comunicación o paseo definido actualmente como paseo Esteban Huertas.

5.3 Estilo arquitectónico

En primera instancia se establecen algunas ideas sobre los estilos arquitectónicos que dieron la inspiración para el Palacio de Justicia. Es importante mencionar que Romero (2001) nos comenta que dentro de los modelos que influyeron mayormente en América latina a finales del siglo XIX y a principios del XX están los estilos Napoleón III de Francia y el de la Inglaterra victoriana, igualmente el autor nos narra que la burguesía criolla dentro de las capitales puertos de América latina mayormente, imita los estilos en busca del sentido de pertenecía, modernidad y lujo, encontrando un nicho para el desarrollo de estas nuevas tendencias en las que predominaba un eclecticismo y sobre decorado sobre influencias anteriores como el neoclásico, renacentista o gótico.

Esto era promovido por un sentimiento naciente del Imaginario nacional que se vivía en la región y en nuestro país que buscaba el realce moderno de la nueva república, (Colmenares, 1995) brindando este diseño para los edificios gubernamentales o simbólicos. (pág. 284).

Aunado a esto el diseño del edificio dista un poco de estos estilos mencionados y se acerca a un estilo Neorrenacentista italiano, que como resultado de las modificaciones realizadas por Navarro con la incorporación de otros elementos, desemboca en un edificio con eclecticismo inherente. En él, se pueden apreciar una serie de detalles, que manifiestan una expresión de progreso que se vivía en la época, inspirada en la nueva República.

Es así como la Influencia de Ruggieri con su estilo neorrenacentista italiano, da inicio a un concepto que se mantiene aún con las modificaciones sufridas por Navarro. Esto muy probablemente se debe a que coincidentemente el Arquitecto Navarro estudió en la Universidad de Virginia y es así que la influencia de esta arquitectura moderna que se vivía a finales del siglo XIX en los Estados Unidos conocida como Beaux-Arts permite realizar modificaciones a la propuesta de Ruggieri, ya que ambos estilos de las propuestas se acoplan a la raíz del estilo neorrenacentista.

5.4 Función:

En este sentido parece importante establecer en cuanto a la función, una división cronológica de dos etapas de uso, con el fin de comprender de manera más exacta la evolución arquitectónica del inmueble y su adaptación a las necesidades institucionales a lo largo del tiempo.

Esta división corresponde a la doble naturaleza del inmueble, una que comprende su función original, para la cual fue desarrollado y diseñado por medio de una serie de necesidades y programa arquitectónico específico determinando su volumetría monumental y jerarquía sobre la punta Chiriquí.

La otra función corresponde a la adaptación del inmueble a las necesidades del momento, siendo visto este como una arquitectura monumental dirigida a contener usos gubernamentales.

Es así que la transformación a Instituto Nacional de Cultura implicó modificaciones tanto espaciales como a la circulación y densidades que fueron aplicados al edificio, aun así se trató de no desvirtuar el carácter original del edificio. De este modo la transformación pasa a formar parte de los valores históricos ya que se realiza preservando la tipología del edificio y su significado simbólico.

5.4.1 Uso original del edificio desde 1930 a 1993 (Órgano Judicial)

La Asamblea Nacional de Panamá emite la ley 35 del 22 de noviembre definiendo el sitio del inmueble y agrega un programa arquitectónico en los que definen que el uso del edificio que deberá ser construido, tendrá lo siguiente: la Corte suprema de Justicia, Procuraduría General de la Nación, el Juzgado Superior, la fiscalía de este Juzgado, los juzgados y Fiscalías del Circuito, los juzgados municipales, la personería y los defensores de oficios. (Asamblea Nacional de Panamá, 1924).

De esta primera concepción y plan arquitectónico, que es tomada por el arquitecto Genaro Ruggieri, y con la cual se inician las obras, antes del cambio general de administración y diseño, se puede apreciar en el plano de su propuesta para el edificio que en la primera planta estaría distribuida la Asamblea Legislativa, en la planta del nivel 100 estaría la Corte Suprema de Justicia y en la planta del nivel 200 estaría la Procuraduría General y Juzgado Superior.

Luego del informe ejecutado por el Arquitecto Rogelio Navarro en el que da su opinión en relación a temas como; que considera muy alta la densidad de los usos para los espacios ya definidos, reformula el uso del edificio, tomemos en cuenta también, que según el informe expuesto en la Memoria que el Secretario de Estado presenta a la Asamblea en sesiones ordinarias de 1930, las fundaciones del edificio y las paredes de la planta baja ya estaban desarrolladas, y se encontraban en proceso de confección del nivel 100.

Es así que el arquitecto Navarro poco puede hacer con la distribución más que afectar los usos y toma la decisión de eliminar la parte de la Asamblea Legislativa, lo que Otorga el nombre oficial del Edificio a la fecha de su inauguración de Palacio de Justicia, siendo ocupado la planta del nivel 200 por la Corte Suprema de Justicia y el Procurador General de la Nación, la planta del nivel 100 fue ocupado por los jueces de circuito y la planta baja sería ocupada por las oficinas del Juzgado Superior y las Fiscalías de Circuito. (Imprenta Nacional, 1931).

El Teatro Anita Villalaz ha tenido diferentes usos a lo largo de la historia. Según se desprende de los planos históricos del inmueble, el espacio originalmente concebido por el arquitecto **Genaro Ruggieri** fue proyectado, como lo indica el plano de la figura 42, como **Salón de la Asamblea**. En la posterior modificación realizada por el arquitecto **Rogelio Navarro** el mismo recinto fue adaptado para albergar el **Juzgado Superior**, uso que se mantuvo hasta el traspaso del edificio al Instituto Nacional de Cultura en 1993.

5.4.2 Último uso aplicado desde 1993 a 2021 (Instituto Nacional de Cultura)

El inmueble en toda su composición, una vez traspasado al Instituto Nacional de Cultura fue utilizado como la sede de este organismo, por lo que sus áreas abarcaban dos grandes usos generales. El primero constaba de todas las áreas relacionadas con las operaciones y las funciones del INAC, estos espacios fueron confinados al volumen principal. El segundo uso por las características del espacio fue destinado a las artes escénicas, lo que comprendía un anfiteatro junto con espacios de servicio para dicha área.

Con respecto al uso del edificio principal que consta de planta baja más dos niveles y azotea, se utilizaron sus espacios para uso de oficinas. Dentro del uso de oficinas probablemente de la manera más natural y orgánica se decidió ordenar en la planta baja las oficinas que mantuvieran proyección o relación con otras entidades o con funcionarios que eran temporales o de otras regionales, así mismo se agregó aquellas áreas para algunos salones de reuniones, destinadas a recibir personal, mantenimiento, y demás menesteres que por sus oficios tuviera mayor practicidad el estar directamente en planta baja, para no perder tiempo o incomodar en los espacios o funcionamiento general de la institución.

En la planta del primer nivel se concentró la mayor densidad de personal de la institución, siendo este nivel intermedio el área de funcionamiento del INAC, en el se concentraban las oficinas operativas ya sea de recursos humanos, administración, contabilidad, oficinas que necesitaban cierta discreción o confidencialidad.

En el tercer y último nivel de operación se encontraban las direcciones y despacho superior con cierta reserva el uso de esta área mantenía relativa discreción e independencia de los dos niveles anterior.

En este sentido de distribución cada área mantenía su independencia, ya que cada nivel contaba con su batería de baños independiente y cocineta, lo que restringía en cierta manera los espacios en torno a un patio y una escalera principal doble que se miran una a la otra, la cual funcionaba como eje entre los niveles. Aunque no era el único enlace entre los niveles ya que existía en un área muy discreta una escalera de servicio, junto con un núcleo perteneciente a un elevador, esto cubría la circulación vertical del inmueble según fuese el destino principal de los ocupantes.

El flujo de acceso a este volumen principal siempre fue a través de la escalinata principal que llega a un lobby desde donde se distribuyen y registraban a las personas que accedían al edificio.

Las escaleras de servicio, como su nombre lo indica daba a la fachada norte del edificio o la fachada derecha, en donde se encuentra un estacionamiento y los cuartos generales de equipamientos del edificio. Es un área muy definida y discreta por el cual mantenían acceso los funcionarios del inmueble y extrañamente los visitantes, dada la discreción de su posición tanto en la fachada como el acceso de cada nivel.

Esta circulación de los funcionarios o visitantes era compartida por un uso complementario derivado del anfiteatro que funcionó como sala para el pleno de gobierno y justicia.

En este sentido utilizaremos una descripción valorada desde el punto de vista de, tipología constructiva, función y tipología urbana.

5.5 Materiales de construcción

El Palacio de Justicia es un claro ejemplo de los inmuebles construidos entre los periodos de transición entre tecnologías constructivas. De hecho, en el informe del arquitecto Navarro presentado ante la Asamblea en 1930, se indica que en las etapas que se llevan construidas, a saber, las fundaciones y las paredes de planta baja, se ha utilizado piedra solida (mampostería) (Imprenta Nacional, 1931). Sistema que en ese momento y para este tipo de inmueble se consideraba arcaico según el Arq. Navarro.

El resto de la edificación se utiliza concreto armado tanto en elementos estructurales como en elementos decorativos, de esta manera se marca el paso hacia la arquitectura moderna de la Republica. En relación a los elementos ornamentales clasicistas como cornisas, pilastras, claves, frontones y molduras; los mismos fueron moldeados in situ o estuco cementicio lo que permitía reproducir con precisión lo elementos académicos.

Por otra parte se puede ver materiales modernos en elementos que no habían sido contemplados en el primer diseño propuesto por el arquitecto Ruggieri; como la escalera principal la cual utiliza para sus peldaños un tipo de acabado de aglomerante cementicio más piedra fina, a modo de un congrani moderno. Otros pisos fueron revestidos de materiales más utilizados comúnmente en este tipo de obras como los mármoles y los pisos de pasta, dando cierta jerarquía según la utilización de estos.

Un detalle interesante son los hierros forjados de las herrerías de montantes o verjas los cuales destacan el oficio artesanal local y los cuales mantiene motivos geométricos de influencia art-déco incipiente.

De lo anterior, Castellero Calvo (2014) destaca que estos edificios representan la variedad y la transición de los oficios artesanales y de la época colonial a la arquitectura y tecnologías modernas en la utilización del concreto y el hierro como materiales generales.

5.6 Tipología Constructiva:

En esta sección definiremos la lectura general y sistemática del inmueble, viendo y analizando las soluciones estructurales, técnicas y constructivas junto con los acabados y ornamentación de los espacios del edificio.

Esta descripción no solo nos ayuda a determinar los comportamientos patológicos que veremos más adelante, sino que también nos ayuda a develar los valores patrimoniales intrínsecos del monumento, junto con los elementos que puedan ser discordantes o no propios de la autenticidad del edificio.

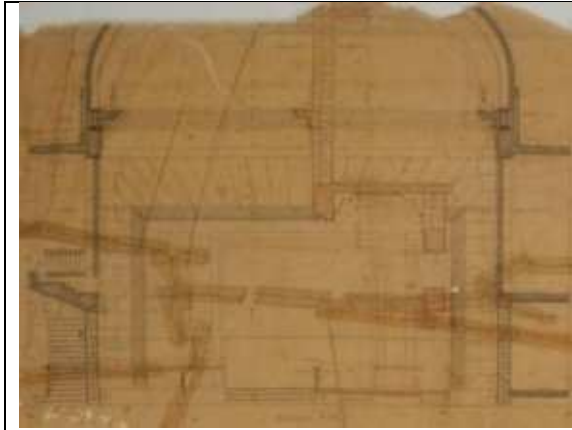


Figura 52: Arriba sección del anfiteatro donde se observa el escenario. (Navarro, 1932)

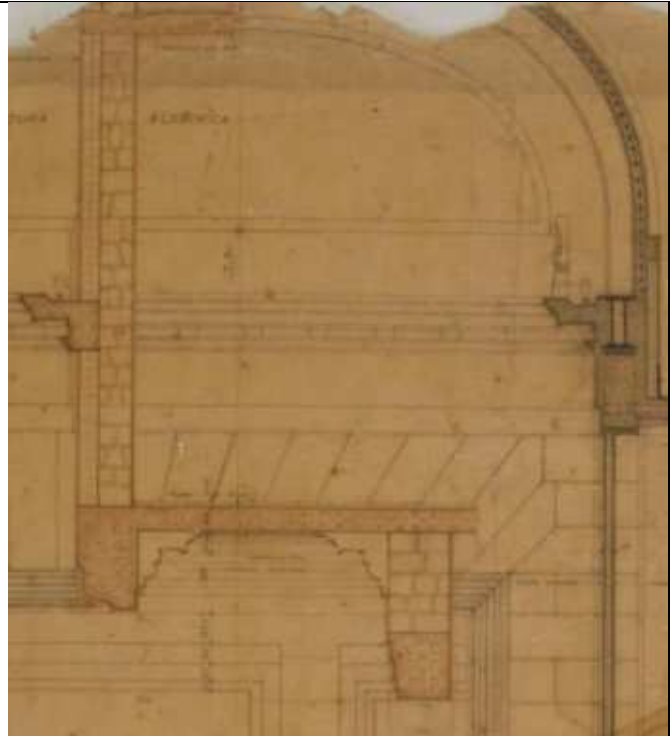


Figura 53: A la derecha detalle de los distintos métodos constructivos representados en el plano del arquitecto Navarro. (Navarro, 1932). En el acercamiento es posible ver bloques, piedra, concreto armado, perfiles metálicos, apliques de yeso.

En este sentido se puede mencionar que el edificio debido al cambio de arquitecto diseñador que tuvo durante su concepción y construcción, estuvo en el umbral de dos técnicas constructivas una en la que se utilizó elementos de piedra sólida y probablemente argamasa a base de cal y arena; en los cimientos y las paredes portantes del primer piso, esto es descrito en la Memoria que el Secretario de Estado presenta a la Asamblea en sesiones ordinarias de 1930, como también se describe la aversión del arquitecto Navarro por este método constructivo y elogia la nueva tecnología del concreto armado, por lo que se asume que, el resto del edificio mantuvo este tipo de método constructivo.

Esto puede constatare actualmente con los desprendimientos y patologías que más adelante se muestran.

Es así que el edificio fue producto de varias técnicas de la época utilizando desde madera, nuevos acabados como pisos hidráulicos prefabricados de composición cementicia y coloreada que se popularizó en América Latina a principios del siglo XX. También se utilizaron elementos como mármoles, pisos de pasta, madera y forjado de hierro para algunos montantes y enrejados con algún tipo primigenio de diseño Art-déco.

5.7 Volumetría

A lo largo de la evolución del inmueble sus accesos principales dependiendo de los usos han cambiado desde su concepción. En un primer diseño de Ruggieri provoca un acceso principal con una elaborada entrada por el actual paseo de las bóvedas, en otra modificación, el anfiteatro presenta un acceso predominante por la fachada sur del inmueble, al final estos accesos fueron suprimidos dejando sus usos en menor escala, siendo la fachada este o frontal el acceso por excelencia.

En este sentido la lectura del edificio puede realizarse como un volumen principal dividido en planta baja y dos niveles superiores con un anexo lateral compuesto por una bóveda propia del anfiteatro del inmueble. Todo esto sobre una escalinata que jerarquiza el edificio en contraposición con la plaza frente el edificio y los inmuebles que lo rodean.

Desde la fachada frontal se puede apreciar dos volúmenes, flanqueando el acceso principal del edificio, la sección central mantiene una menor altura que los esquineros si se ven en planta. Estos elementos crean una jerarquía visual que dirige el foco de atención hacia el acceso principal.

Solo la fachada frontal y las laterales del volumen principal son ortogonales entre sí. Aun así la planta del volumen principal es un pentágono con dos fachadas posteriores anguladas contra el resto.

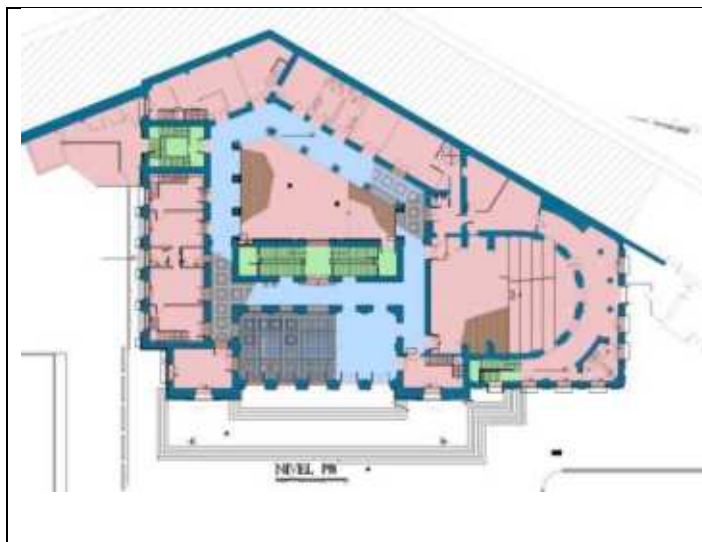


Figura 54: Esquemático de planta baja, para observar la forma poligonal de la planta, con el eje de simetría y el anexo formado por el anfiteatro. Fuente autor. Dibujo sobre base de archivo de (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)



Figura 55: Esquemático de nivel 100, para observar la forma poligonal de la planta, con el eje de simetría y el anexo formado por el anfiteatro. Fuente autor. Dibujo sobre base de archivo de (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)



Figura 56: Esquemático de nivel 200, para observar la forma poligonal de la planta, con el eje de simetría y el anexo formado por el anfiteatro. Fuente autor. Dibujo sobre base de archivo de (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)

Aunque la planta del edificio es un polígono irregular hacia el “Este” del inmueble o fachada posterior, esto no es por su estilo arquitectónico, esta irregularidad se basa con la intención de adaptarse a un espacio previo, aprovechando la mayor cantidad de terreno confinado por la muralla colonial y las bóvedas que conforman el adarve. De esta manera se infiere que el arquitecto crea una sensación de orden y armonía vista desde el acceso principal, respetando así los cánones de simetría propios de los palacetes italianos.

El patio es reflejo del volumen principal, provocando que el mismo adopte una forma trapezoidal irregular, pero manteniendo el punto de organización del inmueble. La distribución interior alrededor del patio es radial con pasillos y espacios que convergen hacia el patio central.

En este sentido los espacios fueron jerarquizados colocando por ejemplo: los baños en la parte posterior del inmueble, así como áreas de servicio y depósitos, aprovechando las áreas irregulares, mientras que las estancias principales como los grandes salones de reuniones o recepción se mantienen en las áreas o fachadas principales.

Los niveles superiores vistos desde el patio están sostenidos con pilares cuadrados acanalados en esquina e intercalando las pilastras balaustres con remate cuadrado como la escalinata principal.

A esta planta poligonal se unen por su fachada sur un anfiteatro que consta de planta baja más un nivel intermedio rematado por una bóveda.

5.8 Elementos arquitectónicos en fachada

La planta baja está formada por un pesado zócalo perimetral sobre el que se superponen hileras continuas de sillar abujardado.

La fachada frontal está dividida en una composición tripartita, mediante el cual dos de estos elementos, enmarca y delimita la jerarquía y conforman una composición simétrica. El conjunto central mantiene un eje simétrico dando equilibrio a la composición enfatizado por la galería o arcada principal en planta baja formados por cinco vanos con arco de medio punto que sostienen los niveles superiores.

Esta composición es completada por la representación de los niveles superiores por vanos rectangulares con adiciones de toldas, pertenecientes a las ventanas de áreas que fueron en un inicio salones de reuniones o diseñados como espacios diáfanos.

Los cuerpos laterales de esta fachada muestran una menor densidad de aberturas, lo que da la sensación de una mayor solidez y un carácter monumental al acceso del edificio. En este sentido observamos que los vanos mantienen un tratamiento ornamental distinto al resto de las fachadas, sin embargo mantienen los ejes verticales de la planta baja y el nivel cien.

Dentro de la ornamentación que mantienen los vanos se observa que en la planta alta están formados por un enmarcado de apliques diamantado por medio del cual se aporta textura y juego con las sombras y texturas del edificio.

Además de un alfeizar estriado o glifo en vertical y baquetón o moldura alrededor del vano a modo de pilastra la cual le da profundidad. Todo este elemento alineado en eje vertical sobre una pantalla solida con bruñas o acanaladuras que asemejan sillares, pero con menos profundidad que las que se observan en la base del edificio.

Sobre estos vanos que resaltan sobre la fachada se observa también un tímpano cuadrado, probablemente un residuo incompleto de la decoración que se pretendía realizar en un primer diseño.

En la parte del remate del edificio se puede observar una inscripción que dice “IVSTITIA” Y “LEX” en una Tipografía de tipo romana, esta epigrafía denota el carácter institucional y los valores asociados al edificio. Sobre este el remate de una cornisa formada por molduras en forma de gola y líneas rectas.



Figura 57: Fachada frontal del edificio del Palacio de Justicia, Fuente Autor 2025.

5.9 Distribución interna.

Al interior del inmueble nos recibe un lobby rectangular y escalera imperial, formada por un tramo ancho central que luego se divide en dos tramos simétricos con un descanso, uniendo así los niveles superiores, siendo este el eje principal de circulación.



Figura 58: Arranque de escalera principal, Fuente: Autor.

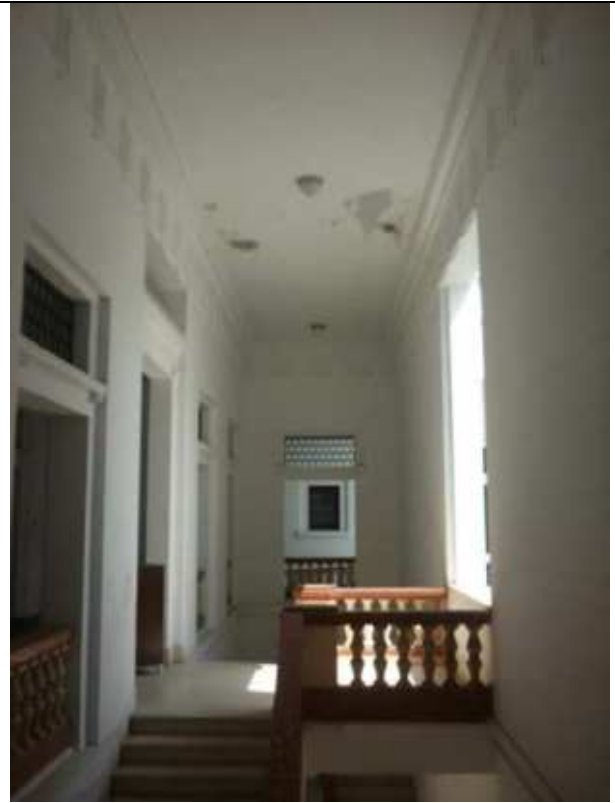


Figura 59: Final del desarrollo de la escalera principal en el nivel 200. Fuente: autor.

Es así que en este conjunto central se enfatizan los ejes verticales de a cinco y los ejes horizontales de tres. La forma de los vanos se dispone de forma repetitiva para crear un ritmo visual manteniendo las ventanas con un ritmo y las puertas de planta baja con otro, creando la sensación de orden y armonía.

5.10 Elementos decorativos exteriores

Nuestro caso de estudio muestra una clara influencia y lenguaje clasicista perceptible en el tratamiento formal de su fachada y en la composición de los elementos que forman la misma.

Esto se evidencia en la organización simétrica de las puertas y ventanas, el uso de los basamentos y los detalles que rodean los vanos junto con sus faldones panelados como alfeizares, asimismo en las cornisas con el uso de molduras que rematan los niveles o las transiciones entre estos, así como de frontes y entablamentos que definen las jerarquías de las entradas y volumetrías.

Es así como esta tradición grecorromana reinterpretada a través del eclecticismo renacentista italiano de principios de siglo XX se utiliza como una referencia formal de simbolismo institucional, orden y prestigio de los nuevos ideales de la república en formación.

En este sentido el inmueble combina composiciones clásicas con materiales y técnicas constructivas modernas como el concreto, revocos o estuco propios de este período de transición y del nacimiento de estos nuevos materiales, logrando una lectura monumental y balanceada.

5.11 Arquitectura interior

Pisos: En el interior encontramos una variedad de materiales utilizados para la definición y jerarquía de los espacios, es así que se encuentran pisos de mármol, granito, pisos de pasta y congrani (abreviatura de “concreto granítico”) y de madera definiendo los espacios.



Figura 60: Vista del patio interior del Palacio de Justicia con sus 3 niveles. Fuente Autor.

En términos generales los materiales antes mencionados fueron utilizados de la siguiente forma, mármol y granito para el lobby y pasillos principales o comunes, propios de la circulación que recibía a los visitantes al inmueble o comunicaban espacios generales.



Figura 61: Imagen del Lobby del Palacio de Justicia. Fuente autor

Los pisos de estas áreas mantienen un diseño repetitivo adaptado a las dimensiones del espacio o al área que definen, dando perspectivas e ilusiones ópticas de espacio y profundidad, utilizando tapetes geométricos de mármol policromo.



Figura 62: En estas escenas se observa como lo pisos definen los espacios. Aún se mantienen la mayoría de los pisos de pastas permitiendo la lectura de los espacios originales. Fuente: Autor.

Estas áreas mantienen patrones geométricos, siendo predominante la axialidad y el equilibrio en los ambientes, delimitando así los mismos junto con patrones contrastantes, los cuales buscan jugar con la luz natural característica de las áreas que mantienen este tipo de material y color.

En los espacios de oficinas de menor jerarquía o dimensiones se aplicó el mismo juego de contraste y para definir el espacio igual se utilizaron grecas, aplicando dos juegos de tonos, uno verde y uno rojizo los mismos mantienen tonalidades en contraste en diseño de damero o ajedrezado con textura ortogonal a las paredes de las estancias. Estas áreas mantienen la unidad decorativa a través de la repetición de patrones y el uso de los mismos tonos, dando coherencia estética a los espacios de oficina dependiente del área y de los niveles.

El piso del salón principal ubicado en la planta alta del inmueble está formado por un parquet de madera, con un patrón geométrico, tipo espina de pescado de 90 grados en zigzag aportando movimiento visual al espacio y manteniendo la composición que delimita el área con grecas en el perímetro de este.

La escalinata está compuesta por peldaños de congrani, con voladizo rectificado sobre la contrahuella, y con un zócalo que acompaña a la pendiente producida por la escalera de mismo material que los escalones, además de un pasamano formado por un basamento sobre el cual se colocaron balaustres de perfil simétrico con forma bulbosa sobre otra invertida, separadas ambas por un toro. El Balaustre se encuentra sobre una base y ábaco cuadrado precedido por un óvolo circular, esto rematado por un pasamanos rectangular con ornamentación de líneas rectas y limpias.

En los niveles superiores en las crujeas hacia el patio central, más precisamente en la llegada de la escalera principal, se encuentra un amplio arco de medio punto que articula el espacio interior con el patio principal, el mismo enmarca una balaustrada continua torneada de la misma sección que la descrita en las escaleras con funciones de seguridad y composición.

Este elemento cumple una función primeramente teatral permitiendo la iluminación hacia las escalinatas y desde estas una imagen de todos los niveles del patio interno a pesar de su estrechez con relación al volumen que lo rodea, reforzando así la monumentalidad del edificio visto desde el interior de este.

En este nivel 100 los vanos de las puertas presentan un tratamiento clasicista, los vanos están enmarcados por molduras, rematadas por un entablamento sostenido por ménsulas ornamentales con volutas coronado por un arco curvo que aporta a la iluminación de los espacios internos y le dan al espacio o entrada un sentido solemne y representativo dando jerarquía a las mismas, no obstante, el arco está exento de función estructural ya que se encuentra sobre un dintel.



Figura 63: **Escenario del anfiteatro**, Fuente: autor.

En el nivel 200 en la llegada de la escalinata principal se observa en contraste con lo antes comentado, un vano alineado al eje central del vano de medio punto sobre los balaustrados, este vano es adintelado de proporción rectangular más alto que ancho, con un rehundido perimetral que puede cumplir una articulación visual.

Aunque la traza del vano es rectangular el arquitecto define un detalle transicional en la composición e incorpora un relieve en el eje central del dintel en forma de clave resaltada. De esta manera visto desde el patio se puede apreciar una correspondencia axial que remarca la lectura vertical de la fachada interior propia del patio y definida desde los balcones internos. Con esta composición se destacan las áreas de transición como la llegada de las escaleras.

Con respecto al área del anfiteatro, la platea presenta una disposición semicircular con pendiente progresiva, lo que favorece las condiciones de visibilidad hacia el escenario y refuerza la relación frontal entre público y espacio escénico. Esta geometría se complementa con la presencia de galerías superiores perimetrales, sostenidas por un orden regular de pilares de sección rectangular, que estructuran el volumen interior y establecen una lectura rítmica del espacio.

La superposición de niveles mantiene una continuidad espacial clara entre platea y balcones, reforzada por barandales de trazo simple y proporciones contenidas.

El tratamiento arquitectónico interior evidencia una composición sobria, basada en superficies lisas, molduras discretas y un sistema de cornisas perimetrales que definen el encuentro entre muros y cielorrasos, acentuando la geometría curva del recinto. La iluminación natural, limitada por la tipología del espacio, se complementa con luminarias murales de carácter puntual, cuya disposición regular refuerza la lectura secuencial del perímetro.



Figura 64: **Imagen de galería de anfiteatro.** Fuente: Autor, 2026.

El escenario se resuelve como una caja escénica de proporción contenida, claramente diferenciada de la sala mediante un arco proscenio de líneas sobrias, sin ornamentación excesiva, que actúa como marco arquitectónico de transición entre el espacio del espectador y el ámbito técnico de la representación.

La embocadura mantiene una relación equilibrada entre ancho y altura, permitiendo tanto montajes teatrales como proyecciones audiovisuales, tal como se evidencia en su configuración actual. La tarima de madera del escenario, junto con el sistema de telones y bastidores visibles, remite a una concepción funcional del espacio escénico, orientada a la versatilidad de usos más que a la teatralidad decorativa.

En conjunto, el anfiteatro conserva una estructura espacial legible y coherente, donde la jerarquía entre platea, galerías y escenario se mantiene claramente definida, y donde los elementos arquitectónicos: pilares, barandales, cornisas y vanos, contribuyen a una percepción unitaria del recinto.

Esta configuración refuerza tanto su valor tipológico como su aptitud para ser adaptado a usos culturales contemporáneos, sin comprometer los rasgos esenciales que caracterizan su organización espacial y su expresión arquitectónica original.

5.12 Murales

Siendo un total de ocho años a realizar, el maestro en sus primeros cuatro recorre momentos de la identidad de los panameños, siendo así que en el primer paño representa el surgimiento de lo autóctono y la variedad de razas que forman la nación.



Figura 65: Primer y segundo panel, Fuente: Autor



Figura 66: Tercer y cuarto panel, *Fuente: Autor*

En el segundo paño elogia las expresiones culturales, desde las danzas indígenas, pasando por la herencia española y afroantillana, propias de las manifestaciones presentes.

En el tercero de los paños el maestro abarca la religión y sus costumbres populares, además de hechos históricos como la lucha inquilinaria de 1925 y el rechazo a los tratados Herran-Hay.



Figura 67: Conexión entre primera y segunda etapa, Fuente: Autor.

El cuarto paño se representan hechos históricos del siglo XX, como la gesta del 9 de enero de 1964 la invasión de 1989.

Es así que en la segunda etapa que conforman los 4 últimos paños el pintor dedica estas áreas al nacimiento de la Republica con hitos como; la separación de Panamá de Colombia, la construcción del Canal y el Ferrocarril, además de la entrada del país al nuevo milenio. (Espinosa, 1999).



Figura 68: Quinto y sexto panel, Fuente: Autor.



Figura 69: Séptimo y octavo panel, Fuente: Autor.

En la inauguración de los murales en agosto de 1999 el maestro indica que; realizo un homenaje a 3 poetas, siendo así el cielo raso central para la última estrofa del “Canto a la Bandera” de Gaspar Octavio Hernández; a la izquierda un fragmento de Soberanía Presencia de la Patria” de Diana Moran y terminando a la derecha la representación de “Oda más que una elegía” de Ramon Oviero. (Panamá América, 1999).



Figura 70: Cielo raso izquierdo, Fuente: Autor.



Figura 71: Cielo raso central, Fuente: Autor.



Figura 72: Cielo raso derecho, Fuente: Autor.

6 Estado de conservación

En esta sección realizaremos un análisis del estado de conservación. Con el propósito de evaluar de manera sistemática la condición global del edificio se organizó el edificio en las fachadas exteriores, para las cuales presentaremos una ficha del estado de conservación para cada una, luego bajo la misma descripción realizamos una división por niveles, los que a su vez nos describen no solo cuales son los materiales predominantes, sino también nos indica las patologías y la fuente según las observaciones en campo.

Esta organización metodológica ayuda a evaluar el inmueble como un sistema integrado en el cual cada alteración responde no solo a una serie de factores, sino también una relación entre ellos como proceso de deterioro, de esta manera se analizan los materiales, las técnicas constructivas, los diferentes factores que inciden en ellos y la mitigación de los mismos.

La planimetría de la siguiente etapa nos muestra la ubicación más precisa y las áreas que están abarcando estas alteraciones o degradaciones encontradas, este mapeo gráfico, elaborado a partir del registro fotográfico nos ayudara cuantificar las áreas afectadas y definir patrones entre los deterioros.

Esta planimetría está acompañada del cuadro de alteraciones y deterioros que describen el proceso de cada patología junto con su causa y la pertinente intervención.

6.1 Levantamiento patológico del inmueble

Para este proceso de levantamiento se establecen algunos parámetros de etimología para homologar las descripciones, así que como términos generales para referirme a las afectaciones se utilizan las definiciones del Glosario Ilustrado de formas de deterioro de la piedra de ICOMOS versión en español (2011)

Alteración	Modificación del material que no implica necesariamente un empeoramiento de sus características desde el punto de vista de la conservación. Por ejemplo, un revestimiento reversible aplicado a la piedra puede considerarse una alteración.
Daño	Percepción humana de la pérdida de valor de un elemento por causa de su degradación.
Decay	Cualquier modificación química o física de las propiedades intrínsecas de la piedra que conduzca a una pérdida de valor o a un impedimento de su uso.
Deterioro	Cualquier modificación química o física de las propiedades intrínsecas de la piedra que ocasiona pérdida de su valor, utilidad o capacidades funcionales.
Meteorización	Cualquier proceso químico o mecánico, por el que las piedras expuestas al intemperismo sufren cambios en sus características y se deterioran.

Tabla 4: Descripción de las generalidad con respecto a las afectaciones según. Fuente: (ICOMOS, 2011)

Es importante mencionar que Ventura Rodríguez (2004) comenta que las patologías de un edificio pertenecen a un fallo del proceso edificatorio al producirse una diferencia entre lo que se pretendía y lo que se esperaba o se ha conseguido. De este modo Rodríguez indica que estas etapas son los ciclos vitales del inmueble como por ejemplo el diseño la construcción, la su funcionamiento y hasta el uso (pág. 17).

Se utilizará la tabla del Manual de Patología de la Edificación para definir esta etapa y ayudar al análisis y posterior diagnóstico y recomendaciones.

FASE DEL PROCESO Y FUENTES GENERICAS	ETIOLOGÍA DE LA PATOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENCIAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO O DISEÑO DEL PRODUCTO 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Inadecuadas soluciones constructivas. ○ Errores de dimensionamiento por deficiencias en las hipótesis o sistemas de cálculo en las estructuras o las instalaciones. ○ Ausencia o defectuoso diseño de detalles constructivos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ INADAPTACIÓN ENTRE EL EDIFICIO Y EL TERRENO SUSTENTANTE 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cimentación inadecuada por tipología de diseño ○ Cimentación inadecuada por defecto de cálculo ○ Aparición de vías de agua por roturas de conducciones o presencia de nivel freático que alteren las condiciones del terreno. ○ Ausencia o defectos del estudio geotécnico. ○ Corrosión de armaduras por presencia de sulfatos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENCIAS O FALLOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN O ELABORACIÓN DEL PRODUCTO 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Deficiente puesta en obra del proyecto ○ Alteraciones introducidas en el proyecto, mal resueltas en obra. ○ Falta de rigor en la ejecución de elementos fundamentales por las siguientes causas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Empleo de materiales deficientes ▪ Mano de obra poco cualificada
<ul style="list-style-type: none"> ▪ DAÑOS GENERADOS POR AGENTES EXTERNOS 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ataques de xilófagos ○ Desastres naturales ○ Degradación de estructuras de hormigón, por carbonatación o corrosión de armaduras.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ DEGRADACIÓN NATURAL POR EL ENVEJECIMIENTO DE LOS MATERIALES 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Meteorización de fábricas o elementos pétreos en fachadas. ○ Flechas y deformaciones en estructuras leñosas. ○ Escapes de agua por defectos en las instalaciones o mal uso de las mismas. ○ Presencia de agua proveniente del exterior por filtraciones, capilaridad, evaporación, etc. ○ Defectos en general generados por el mal uso o la falta de mantenimiento.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ DEGRADACIÓN POR EL MAL USO Y FALTA DE MANTENIMIENTO 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de revisiones preventivas del uso y mantenimiento de las instalaciones. ○ Ausencia o mal seguimiento del programa de mantenimiento. ○ No reparar inmediatamente lesiones o fallos que acaban degenerando el elemento afectado.

Figura 73: Tabla de fuentes y causas de las Patologías de la edificación, describe el momento cronológico del proceso como causa generadora de la patología correspondiente. Fuente: (Rodríguez, Rodríguez, Astorqui, Gomez, & Mingo, 2004)

Para las descripciones del estado de conservación y valorar el deterioro las dividiremos en 4 niveles y las definiremos de la siguiente manera, para ser aplicadas al levantamiento del estado de conservación.

Estado Bueno: Los elementos constructivos no presentan síntomas de deterioro, el material conserva sus propiedades físicas, funcionales y estéticas.

Alteración Leve: No se observa pérdidas o lagunas en los materiales, el deterioro es mínimo, y las alteraciones pueden ser tratadas con métodos de mantenimiento, la estructura no se ve afectada ni los elementos que la componen.

Deterioro Moderado: se presentan manchas de humedad o decoloraciones, pérdidas de materiales y lagunas superficiales, elementos estructurales expuestos en algunos sectores pueden estar comprometidos en sus características físicas. Se presentan fisuras y elementos puntuales fracturados.

Deterioro Severo: Se observan lagunas importantes tanto de profundidad como de área, se observan pérdidas de materiales, los deterioros y degradaciones afectan los valores del elemento o del inmueble. Los elementos estructurales están expuesto y han perdido sus características físicas comprometiendo no solo el material, sino también la estabilidad estructural. Para estas recuperaciones se tendrá que aportar, reemplazar o integrar material nuevo al existente para conservar las características estructurales y la forma de los elementos.

Buscando la síntesis, compresión y conclusiones generales del diagnóstico del estado de conservación proporcionado por las fichas en las áreas internas se integra a las mismas una valoración cuantitativa para brindarnos una información más exacta del estado general del inmueble. Para esta valoración hemos asignado un cuadro dando las valoraciones para cada estado de conservación en función de cada sistema constructivo general por niveles y áreas, predominantemente definidas por los cerramientos constructivos existentes y los patrones originales de los pisos que aún quedan como vestigios de las áreas originales, de tal modo el cuadro se definirá de la siguiente manera:

Tabla 5: Niveles de estado de conservación. Fuente: Autor

Valoración	Estado de conservación
1	Estado Bueno
2	Alteración leve
3	Deterioro Moderado
4	Deterioro Severo

Este procedimiento permite definir el estado predominante tanto por nivel como del edificio en su desarrollo interno y general, de esta manera nos sirve como herramienta de apoyo para la priorización de la intervención.




Es importante mencionar que para este análisis se diferenciarán los términos patología y sintomatología; definiendo el primero como la ciencia que estudia los problemas constructivos que aparecen en el edificio (o en alguna de sus unidades) después de su ejecución (Maldonado Ramos & Monjo Carrión, 2001, p. 17). Este término abarca no solo las lesiones resultantes y manifestaciones finales del deterioro, sino también sus causas directas e indirectas, como errores de diseño, ejecución o alteraciones ambientales, esenciales para proponer intervenciones reversibles y compatibles con la autenticidad material (Monjo Carrión & Maldonado Ramos, 2001).




Por su parte, la sintomatología se refiere al conjunto de lesiones aparentes que permiten diagnosticar el proceso patológico subyacente, distinguiéndose de la patología propiamente dicha al centrarse en síntomas observables (deformaciones, fisuras, corrosión) sin analizar causas profundas (Monjo Carrión & Maldonado Ramos, 2001).



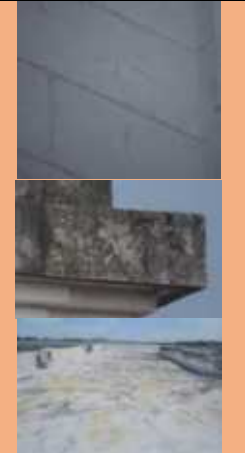

Tabla 6, Simbología. Fuente: Autor



Simbología	Cuadro de alteraciones y deterioro.
	Patologías en elementos de hormigón armado.
	Patologías en elementos metálicos.
	Patologías en elementos de madera.
	Patologías en elementos pétreos, e imitación de piedra u hormigón.
	Patologías vinculadas elementos electromecánicos.




6.1.1 Cuadro de alteraciones y deterioros

Cuadro de Alteraciones y Deterioro				
Sintomatología	Imagen de afectación.	Descripción	Causa: física/química/ ambiental/biológica	Tratamiento
Fragmentación		Rotura parcial o total de la piedra en trozos o partes de dimensiones variables, con formas, volúmenes y tamaños, irregulares.	La pérdida de propiedades químicas del concreto altera el acero provocando un cambio físico en el acero fracturando los revestimientos, provocando que los elementos del ambiente aumente la afectación del acero y como consecuencia del concreto.	Se deben verificar los concretos que han perdido las características de protección y reemplazarlos o protegerlos, pasivar los aceros y reemplazar los que tienen secciones perdidas, colocar inhibidores de corrosión y recuperar las formas exteriores del inmueble con materiales compatibles
Meteorización Pulverización		Términos utilizados, a veces, para describir la disgregación granular de piedras con grano de tamaño muy fino. (ICOMOS- ISCS, 2011)	Producto de la falta de protección o acabado el agua penetra y los cambios de temperatura y evaporación afectan la integridad de la piedra	Deben eliminarse las áreas sueltas y proceder con productos consolidantes y morteros de reparación los cuales en este caso debido a que es concreto deberán tener cierto nivel de sellador hidrófugos.
Alteración cromática, Costra		En general, acumulación coherente de material en la superficie. Una costra puede incluir depósitos exógenos en combinación con materia derivada de la	Esta acumulación es producto de la humedad que provoca el escurrimiento del agua por las paredes, tal que material biológico se prolifera provocando esta patología	Deben utilizarse productos para eliminar colonias biológicas vegetales, una vez eliminadas proceder con la limpieza de las áreas. Los elementos deben tener una protección para el sustrato de tal manera que puedan realizarse mantenimientos periódicos de estas superficies,




		propia piedra. (ICOMOS-ISCS, 2011)		
Fisuras		Fisura: discontinuidad lineal de espesor mínimo en la masa de un material, que se desarrolla sin llegar a la separación completa de las partes y que puede ser perceptible superficialmente. (Commissione Normal, 1988)	La pérdida de propiedades químicas del concreto altera el acero provocando un cambio físico en el acero fracturando los revestimientos, provocando que los elementos del ambiente aumente la afectación del acero y como consecuencia del concreto.	Se deberán verificar los elementos desprendidos, verificar los aceros que puedan estar provocando las fisuras y pasívarlos, colocar morteros de reparación y selladores, junto con resinas para evitar los desprendimientos o la pérdida de elementos originales.
Laguna		Espacio vacío en el lugar en el que antes había obviamente una parte de la piedra. Los resaltes y salientes, así como partes particularmente expuestas de las esculturas. (ICOMOS-ISCS, 2011)	La pérdida de propiedades químicas del concreto altera el acero provocando un cambio físico en el acero fracturando los revestimientos, provocando que los elementos del ambiente aumente la afectación del acero y como consecuencia del concreto.	Las lagunas deberán ser rellenadas con morteros de reparación luego del tratamiento para el acero, se tendrán que sacar moldes de elementos colindantes para la conformación de las formas pérdidas.
Desprendimiento, capa pictórica		Discontinuidad entre los estratos superficiales del material, tanto entre ellos mismos como con respecto al sustrato; en general precede a la caída de los propios estratos.	La pérdida de las capacidades de protección de la capa pictórica a provocado filtraciones a los sustratos, provocando los procesos criptofluorescencia, en este sentido la causa son los factores ambientales para los que no están protegido el acabado existente.	Se debe proceder con una limpieza mecánica de todo el acabado pictórico en mal estado y de aquel que pueda traer consigo desprendimientos posteriores, luego se deberá proceder con consolidaciones, nivelaciones y acabado propio para el sustrato presente.





		(Commissiione Normal, 1988)		
Colonizacion biológica macro flora o plantas		Se observan organismos vegetales, formados por sus raíces, troncos y hojas, en sustratos como grietas o depósitos en el edificio. (ICOMOS-ISCS, 2011)	La colonizacion biológica se presentan en dos áreas en donde las grietas o fisuras permiten el crecimiento y donde depósitos del ambiente y descomposicion del edificio permite el crecimiento	Corte de los trocos y elementos vegetal, las raíces incrustadas deberán ser inyectadas para su pudrición, luego realizar la extracción de los elementos restantes sin arracar elementos e introducir epóxicos para el sellado de las grietas o procedimientos de pasívador y consolidacion.
Craquelado		Sistema de fisuras finas, generalmente ramificadas y entrecruzadas, que afectan capas superficiales de recubrimientos, películas de pintura, barnices o estucos, formando una retícula característica. (ICOMOS-ISCS, 2011)	Aunque puede ser una reacción de los metodos constructivos de secado rapido, esta patologías tambien puede ser una respuesta al intemperismo producto de la falta de protección o deterioro de los acabados.	Se deberá verificar en los casos de desprendimientos realizar reparaciones de consolidación y en las armaduras de acero. En el caso de la estructura del techo el reemplazo completo el topin o acabado de protección es importante ya que se observan elementos sueltos que pueden provocar la filtracion a los pisos inferiores
Colonización biológica, moho		Organismos microscópicos cuyas colonias pueden hacerse visibles a simple vista, presentándose como masas de aspecto plumoso o filamentoso	La exposición del techo al intemperismo ha provocado filtraciones, lo que, debido a la falta de protección ha sido un cultivo optimo para la colonizacion biológica.	Se impermeabilizará el techo del teatro, junto con el sellado de la clarabolla, una vez realizado esto se deberá eliminar el material biológico con productos para este fin y proceder al resane y colocación de acabado




		o filiforme radial con distintos colores (blancas, grises, negras). (ICOMOS-ISCS, 2011)		
Eflorecencia		Acumulación cristalina, pulverulenta y generalmente blancuzca sobre la superficie. Las eflorescencias suelen ser poco cohesivas y normalmente se componen de sales solubles. (ICOMOS-ISCS, 2011)	La exposición del techo y paredes al intemperismo ha provocado filtraciones, lo que, debido a la falta de protección ha provocado la carga de humedad en las paredes, la cual puede verse en forma de eflorecencia al salir los minerales que se encuentran en las mismas	Los tratamientos exteriores son prioritarios una vez realizado estos, se podrá proceder con la limpieza mecánica de las paredes, el secado de las mismas para luego proceder con la consolidaciones y nivelaciones necesarias, así como la pasivación de los aceros en caso de ser necesario
Desprendimiento, estallido		Pérdida local de la superficie de la piedra debida a tensiones internas que se manifiestan normalmente por desprendimientos en forma de un cráter con bordes irregulares. (ICOMOS-ISCS, 2011)	La exposición del techo y paredes al intemperismo ha provocado filtraciones, lo que, debido a la falta de protección ha provocado la carga de humedad en las paredes. La pérdida de propiedades químicas del concreto altera el acero provocando un cambio físico en el acero fracturando los revestimientos, provocando que los elementos del ambiente aumente la afectación del acero y como consecuencia del concreto.	Los tratamientos exteriores son prioritarios una vez realizado estos, se podrá proceder con la limpieza mecánica de las paredes, el secado de las mismas para luego proceder con la consolidaciones y nivelaciones necesarias, así como la pasivación de los aceros en caso de ser necesario



<p>Corrosión por picadura</p>		<p>Se representa en materiales pasivados. Donde se acumulan los agentes oxidantes y se incrementa el pH del medio en el que se encuentra. (Cuadrado Pumalema, Calderón Freire, Punina Guerrero, & Hidalgo Viteri, 2024)</p>	<p>Este tipo de corrosión es provocando por debilidades en las películas o características de pasivación que mantienen los metales, son propensas en medios ambientes salinos, también se pueden deber a impurezas dentro de las aleaciones.</p>	<p>Proceder a la limpieza de todo el material y recubrir con una capa especial de pintura protectora y anticorrosiva.</p>
<p>Alteraciones cromáticas, manchado</p>		<p>Se trata de un tipo de alteración cromática de extensión limitada, que generalmente, produce una apariencia poco atractiva. (ICOMOS- ISCS, 2011)</p>	<p>Este tipo de patología se da por temas antrópicos ya que la falta de mantenimiento por largos periodos provoca las afectaciones de este tipo de manchado, dentro del cual el ambiente juega un papel comúnmente iniciador de la patología por el medio salino.</p>	<p>Rediseñar los apoyos para los elementos electromecánicos, junto con los soportes de estos, mantener un manual de mantenimiento periódico, para las piezas propensas a la oxidación.</p>
<p>Corrosión galvánica</p>		<p>Ocurre cuando se unen física o eléctricamente, entre dos metales de diferente naturaleza. Donde el material de menor potencial electroquímico es el que se corroe. (Cuadrado Pumalema, Calderón Freire, Punina Guerrero, & Hidalgo Viteri, 2024)</p>	<p>Aunque este tipo de corrosión es aumentado por el medio salino en el que se encuentra el edificio el mismo es iniciado cuando dos metales de distintas noblezas inician el proceso de traslado de electrones provocando el degradado del material menos resistente. En este caso la poca precaución en el método de construcción e instalación provoca este tipo de oxidación.</p>	<p>Reemplazar los pernos de sujeción por otro con características químicas similares a la lámina. Utilizar aislantes entre los metales para reducir la probabilidad de corrosión. Aplicar un recubrimiento protector en las zonas expuestas al ambiente.</p>




<p>Pátinas o cardenillo</p>		<p>Esta pátina estable, o también llamada corrosión inactiva, se encuentra en capas de óxido estables, formando una pérdida de brillo o cambio de color en ellos objetos metálicos. (Rivera, 2004)</p>	<p>Este tipo de patología se da por temas antrópicos ya que la falta de mantenimiento por largos periodos provoca las afectaciones de este tipo de manchado, dentro del cual el ambiente juega un papel comúnmente iniciador de la patología por el medio salino.</p>	<p>Desinstalar la herrería de las puertas y ventanas y proceder a la limpieza de todo el material y mantener un manual de mantenimiento periódico, para las piezas propensas a la oxidación.</p>
<p>Depósitos</p>		<p>Acumulación de material exogénico de espesor variable. Algunos ejemplos de depósitos: salpicaduras de pintura o mortero, aerosoles salinos marinos, partículas atmosféricas tales como hollín o polvo, restos de productos o materiales utilizados en restauración (ICOMOS-ISCS, 2011)</p>	<p>Este tipo de patología se da por temas antrópicos ya que los malos métodos o procesos de mantenimiento deterioro otros elementos del edificio afectando la estética del edificio</p>	<p>Proceder a la limpieza de todo el material y mantener un manual de mantenimiento periódico, para las piezas propensas a la oxidación, manchado o acumulación de depósitos.</p>

<p>Corrosión localizada</p>		<p>Representa un mayor riesgo potencial, es difícil de detectar ya que se produce en zonas específicas. Las de mayor ocurrencia son por fisuras, picaduras, cavitación, microbiológicas o por corrosión galvánica. (Cuadrado Pumalema, Calderón Freire, Punina Guerrero, & Hidalgo Viteri, 2024)</p>	<p>En este tipo de corrosión es provocado por el ambiente salino de la zona, afectando puntualmente uniones metálicas, provocando se desarme de la herrería. Esto aunado a que muy probablemente los tipos de metales no son de la misma pureza y si no fueron debidamente tratados durante las soldaduras, serán más propensos a la corrosión</p>	<p>Aplicación de un revestimiento protector. Este revestimiento debe ser específico para prevenir la reacción galvánica entre los metales en contacto. Realizar una limpieza adecuada y aplicar inhibidores de corrosión ayudará a detener el avance del proceso corrosivo.</p>
<p>Alteración cromática de la madera.</p>		<p>Proceso por oxidación fotoquímica, especialmente en la lignina, decolora la madera en diferentes tonos siendo el gris oscuro el tono de mayor afectación. (Lopez, Rodriguez, Cruz, Torreño, & Ubeda, 2004)</p>	<p>En este caso la exposición de las ventanas al ambiente son el factor clave del deterioro aunado por la falta de mantenimiento y falta de reposición de la protección contra los agentes climáticos de la madera.</p>	<p>Se deberán desmontar las ventanas y puertas afectadas y proceder a una evaluación de aquellas que puedan ser restauradas y las que deberán ser reemplazadas en su totalidad.</p>
<p>Insectos Xilófagos</p>		<p>Agente biótico que ataca la albura de la madera que mantiene un grado alto de humedad, son insectos que se alimentan de la madera en su fase larvaria, disminuyendo la capacidad de</p>	<p>En este caso la exposición de las ventanas al ambiente son el factor clave del deterioro aunado por la falta de mantenimiento y falta de reposición de la protección contra los agentes climáticos de la madera, la humedad ha promovido la contaminación por xilófagos causando la pérdida del material</p>	<p>Se deberán desmontar las ventanas y puertas afectadas y proceder a una evaluación de aquellas que puedan ser restauradas y las que deberán ser reemplazadas en su totalidad.</p>

		resistencia. (Herranz, 2020)		
Daño mecánico por abrasión		Es un desgaste producido por la repetición de impactos y deterioro de la protección o acabado de la madera. (Beesley, 1987)	Esta afectación es de origen antrópico debido a lo transitado del sitio los esfuerzos mecánicos y el uso al que está destinada el área	Debe mantenerse la misma tipología de material el mismo puede ser reemplazado y acondicionado para los usos y el desgaste al que será sometido
Deterioro por Agentes atmosféricos		Produce el deterioro por exceso de sequedad o humedad, las radiaciones ultravioletas del sol oscurecen la madera por alteración de la lignina. (Mier, 2013)	En este caso la exposición de las ventanas al ambiente son el factor clave del deterioro aunado por la falta de mantenimiento y falta de reposición de la protección contra los agentes climáticos de la madera.	Se deberán desmontar las ventanas y puertas afectadas y proceder a una evaluación de aquellas que puedan ser restauradas y las que deberán ser reemplazadas en su totalidad.
Deterioro por agentes mecánicos golpes y ralladuras		Producidos por la utilización y la conservación, es un desgaste producido por elementos antropogénicos. (Mier, 2013)	Esta afectación es de origen antrópico debido a lo transitado del sitio los esfuerzos mecánicos y la poca precaución con el movimiento de mobiliario	Debe mantenerse la misma tipología de material el mismo puede ser reemplazado y acondicionado para los usos y el desgaste al que será sometido
Diferencial de dilatación y contracción		La madera se humedece y seca provocando un diferencial en la dilatación y contracción liberando el confinamiento de los listones del parquet. (Beesley, 1987)	Esta afectación puede deberse mayormente a los cambios de condiciones climáticas a los que ha sido sometida el área, en este sentido se puede mencionar: frio de los aires y humedad y calor al dejar las ventanas abiertas.	Los materiales y diseños deberán mantenerse, pero pueden ser mejorados con juntas de construcción y dilatación para su mayor duración y fácil mantenimiento. En este sentido el piso tendrá que ser reemplazado.

Pátina		Alteración estrictamente limitada a aquellas modificaciones naturales de la superficie de los materiales que no pueden vincularse a fenómenos manifiestos de degradación y que son perceptibles como una variación del color original del material. (Commissione Normal, 1988)	Esta pátina en gran medida se puede deber a razones antrópicas ya que las mismas pueden ser producto de malos mantenimientos y limpiezas. Igualmente existe un factor de deterioro o envejecimiento del material además de cambios por oxidación de partículas dentro del material.	Debido a que estas manchas no atentan contra la integridad del material, se considera que es parte de la transformación natural del mismo, por lo cual demuestra la autenticidad de estos elementos. Lo más recomendable sería la limpieza de los mismos con elementos neutros que no provoquen manchas adicionales.
Mala intervención		Se observan intervenciones con materiales incompatibles tanto en estética como funcionales, provocando pérdida de valores patrimoniales	Este tipo de patología se da por temas antrópicos ya que los malos métodos o procesos de mantenimiento, junto con golpes que astillan los elementos, llevan al deterioro de elementos del edificio afectando la estética de este	Se recomienda el reemplazo de las piezas ya que el congrani tiende a perder su cohesión y debido a que estos son peldaños de las escalinatas principales estarán sometidos a un tráfico muy intenso para una reparación.
Grietas		Grietas individualizadas, claramente visibles a simple vista, que suponen separación entre las dos partes. (ICOMOS-ISCS, 2011)	La pérdida de propiedades químicas del concreto altera el acero provocando un cambio físico de volumen en el acero, fracturando los revestimientos y provocando que los elementos del ambiente aumenten la afectación del acero y como consecuencia del concreto.	Se recomienda el reemplazo de las piezas ya que el congrani tiende a perder su cohesión y debido a que estos son peldaños de las escalinatas principales estarán sometidos a un tráfico muy intenso para una reparación.

<p>Meteorización Disgregación</p>		<p>Característica de rocas sedimentarias granulares (por ejemplo, areniscas) o de rocas granulares cristalinas (por ejemplo, granitos). La disgregación granular produce detritos relacionados con el cuerpo general de la piedra que, frecuentemente, se pueden apreciar al pie de los muros que sufren el proceso. (ICOMOS-ISCS, 2011)</p>	<p>Producto de la falta de protección o acabado el agua penetra y los cambios de temperatura y evaporación afectan la integridad de la piedra</p>	<p>Deben eliminarse las áreas sueltas y proceder con productos consolidantes y morteros de reparación los cuales en este caso debido a que es concreto deberán tener cierto nivel de sellador hidrófugos.</p>
<p>Graffiti</p>		<p>Grabados, excoriaciones, incisiones o pintadas de tinta u otros productos similares practicados en la superficie de la piedra. Los grafitis son, generalmente, el resultado de un acto de vandalismo. (ICOMOS-ISCS, 2011)</p>	<p>Este tipo de patología se da por temas antrópicos ya que los malos métodos o procesos de mantenimiento, junto con el vandalismo, llevan al deterioro de elementos del edificio afectando la estética del mismo</p>	<p>Estas superficies afectadas deberán ser ampliadas para la colocación de materiales de rellenos como resinas o morteros según el área afectada, para luego cubrir con los acabados pertinentes.</p>

Fractura		<p>Grieta que atraviesa completamente la pieza de piedra.</p>	<p>La pérdida de propiedades químicas del concreto altera el acero provocando un cambio físico en el acero fracturando los revestimientos, provocando que los elementos del ambiente aumenten la afectación del acero y como consecuencia del concreto.</p>	<p>Se deberán verificar los elementos desprendidos, verificar los aceros que pueden estar pasívarlos, colocar morteros de reparación y selladores, junto con resinas para evitar los desprendimientos o la pérdida de elementos originales.</p>
Instalaciones discordantes		<p>Se observan intervenciones e instalaciones electromecánicas incompatibles tanto en estética como funcionales, provocando pérdida de valores patrimoniales</p>	<p>La falta de planificación en la instalación de los equipamientos y la falta de mantenimiento de estos han traído como consecuencia la pérdida de los valores y el deterioro del edificio.</p>	<p>Se deberá realizar un rediseño de la electromecánica con el fin de eliminar los elementos discordantes y optimizar las necesidades de los espacios como oficinas.</p>
Pátina biológica		<p>Capa delgada, blanda y homogénea, adherida a la superficie y de evidente naturaleza biológica, de color variable, por lo general verde. Formada por microorganismos a los que pueden adherirse polvo, tierra, etc.</p>	<p>La colonización biológica es producto de puntos de humedad, provocado por equipamiento mal instalado o defectuoso,</p>	<p>Una vez reparado o eliminados los equipamientos defectuosos o discordantes se deberán proceder a la eliminación de la vegetación y limpieza de los sustratos, en el caso de las toldas, pueden ser reemplazadas ya que no son elementos originales del inmueble.</p>








6.1.2 Fichas patológicas del inmueble

Para el desarrollo de la evaluación patológica del edificio se utilizó como punto de partida la información gráfica existente que corresponde al **Levantamiento del Estado Actual del Inmueble del Instituto Nacional de Cultura (INAC)**, realizado en el año 2007 por la firma **Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores**, Estos archivos son parte de una licitación llevada a cabo por el antiguo Instituto Nacional de Cultura, actualmente Ministerio de Cultura y Dirección Nacional de Patrimonio Cultural los cuales mantienen los archivos en formato DWG. propio de la plataforma Auto Cad de Autodesk y forman parte de la colección de archivos en posesión de estos.

Esta planimetría es utilizada como información base para la referenciación en atención a su integridad y confiabilidad debido a su carácter oficial e institucional. Para la presente evaluación se procedió al acondicionamiento gráfico con el fin exclusivo de la valoración y explicación del estado de conservación, sin alterar su geometría ni la información métrica que mantenían los archivos.

Los cambios realizados o modificaciones fueron entorno a la implementación de códigos cromáticos y jerarquización desde elementos expresivos con la intención de facilitar la lectura de los ambientes, esclarecer los sistemas constructivos áreas que definen la carga de ocupantes, resaltando los muros estructurales los pasillos de áreas comunes y la circulación vertical del edificio definido por núcleos de diferentes dimensiones y jerarquías, facilitando de esta manera la lectura inmediata de la organización de la planta arquitectónica.

Tabla 7, Simbología para fichas

Simbología	Definición dentro de las fichas patológicas del Inmueble.
	Marcación de la zona evaluada dentro del análisis patológico.
	En la planta arquitectónica define la elevación que se analiza.
	En planta estructura principal del edificio.
	En planta arquitectónica zonas de corredores y áreas comunes entre niveles.
	En planta arquitectónica zonas que definen la carga de ocupación del edificio.
	En planta arquitectónica zonas que definen la circulación vertical entre niveles.
	En sección el nivel que se está evaluando por ficha patológica.

Fundamentados en la información planimétrica antes comentada se confeccionaron fichas patológicas, las mismas integran información, gráfica tanto en plantas como elevaciones o secciones, junto con fotografías, con el fin de mostrar el contexto en el que se lleva a cabo el análisis. Con este sistema se sustenta la descripción de las alteraciones encontradas en las respectivas visitas de campo, todas las vistas colocadas y pertenecientes a una zona para visualizar tanto en la distribución vertical como en planta las lesiones y su relación con el edificio, facilitando así la lectura estratigráfica y focos de los deterioros.

La documentación fotográfica colocada en la siguiente sección es descriptiva y referencial, no metrológica. Para las áreas internas del edificio debido a la estrechez de los espacios y la poca visibilidad e iluminación, como pasillos, escaleras y áreas confinadas, se utilizó una cámara Insta 360 One RS 1-Inch, mediante la cual se tomaron imágenes 360 HDR por sus siglas en inglés (High Dynamic Range o Alto Rango Dinámico) con una resolución nativa de 6528 x 3264 píxeles (aproximadamente 21.3 megapíxeles). Esta herramienta fue escogida por su capacidad de captar la mayor información posible con un menor número de tomas y poder ser evaluadas con posterioridad, además de abarcar más información por su amplio rango visual.

Para complementar estas herramientas se utilizó para algunos detalles constructivos, superficies, elementos de maderas y acabados puntuales, una cámara réflex digital Nikon D3300 equipada con un sensor de tamaño recortado APS-C (Advanced Photo System tipo-C) de 24,2 megapíxeles. Se seleccionó este equipo por su capacidad de capturar imágenes de alta resolución (6000 x 4000 px), adecuada para las tomas con mayor fidelidad cromática y definición.

En este procedimiento y su integración a las planimetrías adaptadas elevaciones y secciones analíticas y registro fotográfico respondemos a una metodología dirigida a la lectura diagnóstica del inmueble, permitiendo al lector identificar con claridad la localización, tipología y contexto en el que se encuentran tanto la patología como las posibles causas de las mismas.

Hacemos la salvedad que se recorrieron y levantaron todas las áreas a las que se logró tener acceso, con el fin de levantar un estado de conservación lo más apegado a la realidad del inmueble.



Ficha patológica / Exteriores por Fachadas			
Nivel / Mat.	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Fachada Frontal Material: Estructura de concreto y perfilería de madera, rejas metálicas	Conservación: Deterioro Moderado Fase del proceso causante: Entre los procesos causantes se identifican: <ul style="list-style-type: none"> • Probables deficiencias en el diseño del producto. • Agentes externos • Degradación Natural • Falta de mantenimiento 	Agente patológico: Se puede observar que la presencia de agua como mayor agente, también agentes biológicos condiciones atmosféricas. Sintomatología: Lesiones que provocan alteraciones cromáticas en las fachadas como: depósitos, eflorescencias, también colonizaciones biológicas como líquenes y moho y plantas. Daños como fracturas, grietas, fisuras, lagunas por desprendimientos, en el concreto y acabado pictórico. Deterioro cromático y pudrición en puertas y ventanas. Presencia de elementos de electromecánica discordante.	Observaciones: En su mayoría las afectaciones son por la absorción de agua y la falta de protección que actualmente tiene el inmueble contra los elementos atmosféricos. Recomendaciones: Luego del retiro de elementos discordantes que provocan humedad y pérdida de los valores, se deberán realizar reparaciones integraciones y consolidaciones y proporcionar la protección adecuada contra el agua.
Fotos: 			
Planta: 		Elevación: 	



Figura 74, Ubicación de patologías generales sobre la fachada, Fuente: autor 2026, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).

Ficha patológica / Exteriores por Fachadas			
Nivel / Mat.	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Facha lateral derecha Material: Estructura de concreto y perfilería de madera, rejas metálicas	Conservación: Deterioro Moderado Fase del proceso causante: Entre los procesos causantes se identifican: <ul style="list-style-type: none"> • Probables deficiencia en el diseño del producto. • Agentes externos • Degradación Natural • Falta de mantenimiento 	Agente patológico: Se puede observar la presencia de agua como mayor agente, aunado a agentes biológicos condiciones atmosféricas. Sintomatología: Lesiones que provocan alteraciones cromáticas en las fachadas como: depósitos, eflorescencias, también colonizaciones biológicas como líquenes y moho y plantas. Daños como fracturas, grietas, fisuras, lagunas por desprendimientos, en el concreto y acabado pictórico. Deterioro cromático y pudrición en puertas y ventanas. Presencia de elementos de electromecánica discordante	Observaciones: En su mayoría las afectaciones son por la absorción de agua y la falta de protección que actualmente tiene el inmueble contra los elementos atmosféricos. Recomendaciones: Luego del retiro de elementos discordantes que provocan humedad y pérdida de los valores, se deberán realizar reparaciones integraciones y consolidaciones y proporcionar la protección adecuada contra el agua.
Fotos: 			
Planta: 		Elevación:  <p style="text-align: center;">FACHADA LATERAL IZQUIERDA</p>	

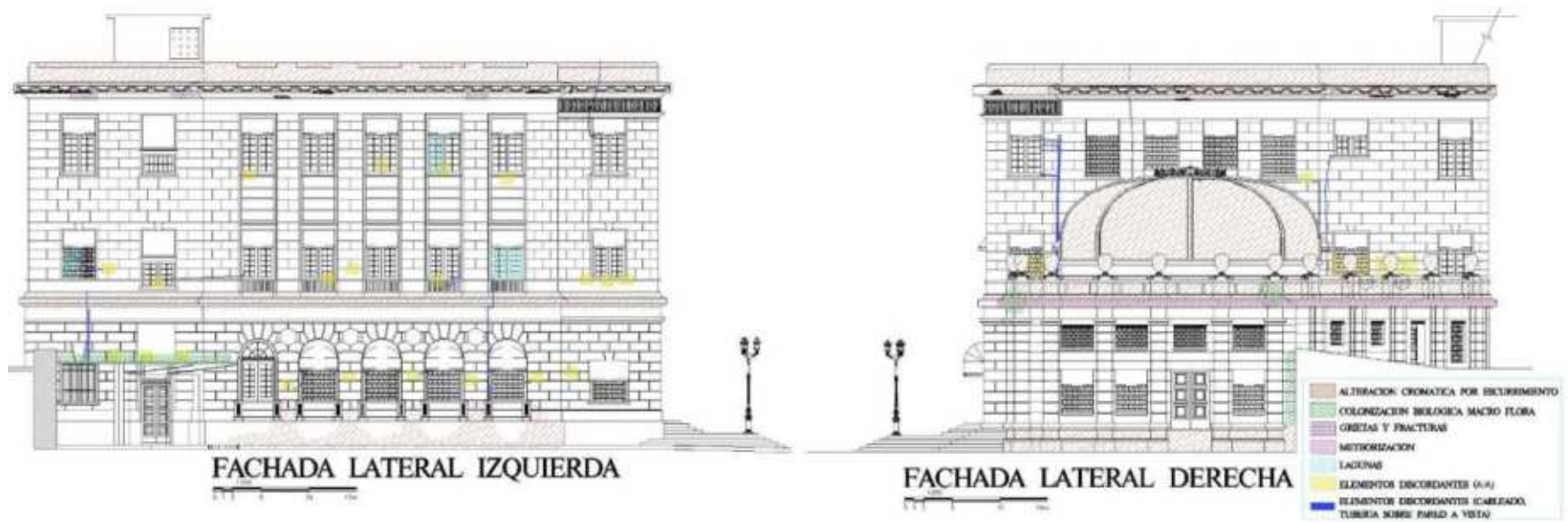


Figura 75, Ubicación de patologías generales sobre la fachada, Fuente: autor 2026, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).

Ficha patológica / Exteriores por Fachadas			
Nivel / Mat.	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Facha lateral derecha Material: Estructura de concreto y perfilería de madera, rejas metálicas	Conservación: Deterioro Moderado Fase del proceso causante: Entre los procesos causantes se identifican: <ul style="list-style-type: none"> • Probables deficiencias en el diseño del producto. • Agentes externos • Degradación Natural • Falta de mantenimiento 	Agente patológico: Se puede observar que la presencia de agua como mayor agente, aunado a agentes biológicos condiciones atmosféricas. Sintomatología: Se observan lesiones que provocan alteraciones cromáticas en las fachadas como: depósitos, eflorescencias, también colonizaciones biológicas como líquenes y moho y plantas. También se observan daños como fracturas, grietas, fisuras, lagunas por desprendimientos, en el concreto y acabado pictórico. Además, deterioro cromático y pudrición en puertas y ventanas.	Observaciones: En su mayoría las afectaciones son por la absorción de agua y la falta de protección que actualmente tiene el inmueble contra los elementos atmosféricos. Recomendaciones: Luego del retiro de elementos discordantes que provocan humedad y pérdida de los valores, se deberán realizar reparaciones integraciones y consolidaciones y proporcionar la protección adecuada contra el agua.

Fotos:



Planta:



Elevación:

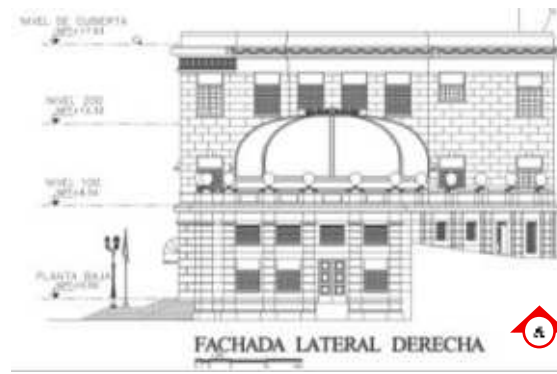




Figura 76, Ubicación de patologías generales sobre la fachada, Fuente: autor 2026, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).

Ficha patológica / Exteriores por Fachadas			
Nivel / Mat.	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Fachada Posteriores Noreste y Sureste Material: Estructura de concreto y perfilería de madera, rejas metálicas	Conservación: Deterioro Moderado Fase del proceso causante: Entre los procesos causantes se identifican: <ul style="list-style-type: none"> • probable deficiencia en el diseño del producto. • Agentes externos • Degradación Natural • Falta de mantenimiento 	Agente patológico: Se puede observar que la presencia de agua como mayor agente, también agentes biológicos condiciones atmosféricas. Se registra agentes antrópicos con afectación directa. Sintomatología: Alteraciones cromáticas en la fachada como: depósitos, eflorescencias, también colonizaciones biológicas como líquenes y moho y plantas. Daños como fracturas, grietas, fisuras, lagunas por desprendimientos, en el concreto y acabado pictórico. Deterioro cromático y pudrición en puertas y ventanas. Presencia de elementos de electromecánica discordante	Observaciones: En su mayoría las afectaciones son por la absorción de agua y la falta de protección que actualmente tiene el inmueble contra los elementos atmosféricos. Recomendaciones: Luego del retiro de elementos discordantes que provocan humedad y pérdida de los valores, se deberán realizar reparaciones integraciones y consolidaciones y proporcionar la protección adecuada contra el agua. Programa de reubicación de vendedores.

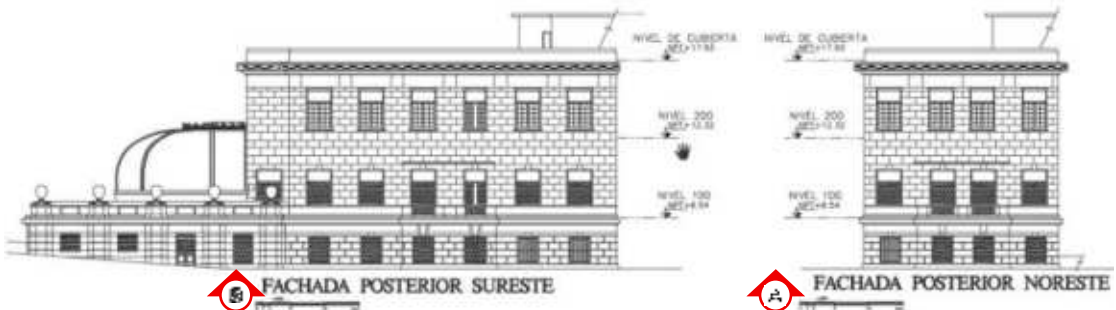
Fotos:




Planta:


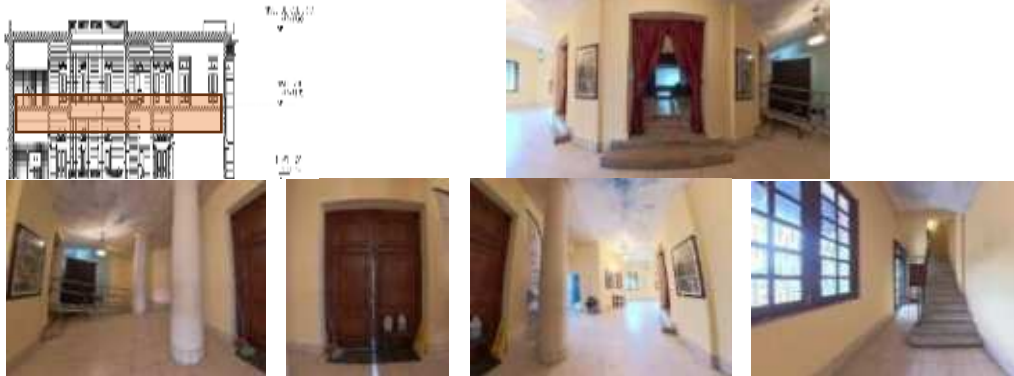


elevación:



Ficha patológica / Interiores por Niveles					
Nivel : Planta Baja, platea	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones	
Pisos: Granito rojizo	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: lagunas, roturas, fisuras presentes por golpes, además de manchas por desgaste y suciedad	Observaciones: Las afectaciones son menores debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: Deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general	
techo: Repello de cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, agente externo	Agente patológico: Se observa presencia de agua y posible mala instalación de impermeabilización. Sintomatología: manchas de humedad y moho, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son menores debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: contener presencias de humedad que procedan del exterior.	
Paredes: Repello de concreto	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Presencia de agua y manchas de humedad, agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad, y elementos discordantes.	Observaciones: Las afectaciones son menores debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: contener presencias de humedad que procedan del exterior.	
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, agente externos	Agente patológico: Agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones son menores debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales	
Claraboya: Vidrio y metal	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: Se observa presencia de agua y filtraciones. Sintomatología: manchas de humedad, decoloración y presencia de moho	Observaciones: Reparaciones, cambio de selladores de vidrio Recomendaciones: Reparaciones y mantenimiento de claraboya.	
Planta:		Fotos			
		 			 

Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel : Planta Baja,	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: Listones de madera machimbrada	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento.	Agente patológico: antropogénicos Sintomatología: desgaste y erosión por el uso del material.	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: Se deberán remplazar los elementos mejorando su eficiencia
Cielo raso: Repello de cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: contener presencias de humedad que procedan del exterior.
Paredes: Repello de concreto	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos. Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas: Madera	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos	Agente patológico: Se observa presencia de xilófagos y agentes ambientales. Sintomatología: deterioro estructural, decoloración, además de manchas por suciedad.	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita reemplazo de elemento, no originales.
Equipo- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:	<p>Fotos</p>      			

Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel : Planta Baja, Oficinas	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: granito	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: lagunas, roturas, fisuras presentes por golpes, además de manchas por desgaste y suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello de cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general
Paredes: Repello de cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas, ventanas: Metal, Madera	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales. Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad.	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita reemplazo de elemento, no originales.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:	Fotos			
				


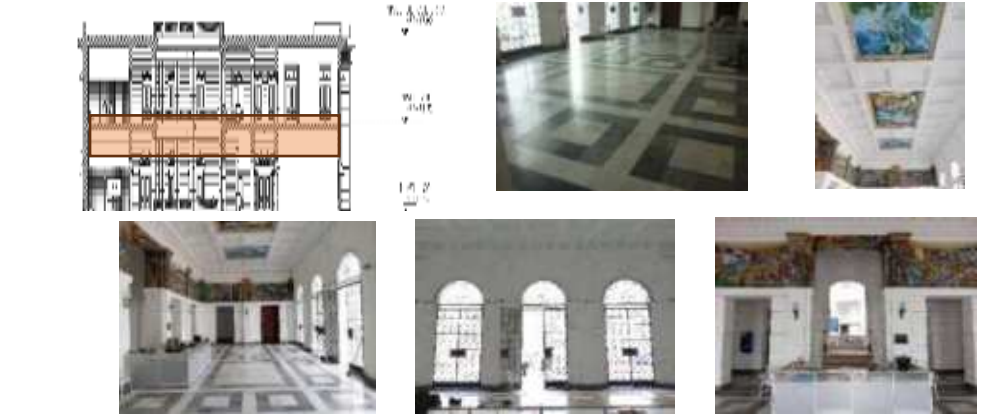
Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel : Planta Baja, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: Granito	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: lagunas, roturas, fisuras presentes por golpes, además de manchas por desgaste y suciedad	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones son debido malos mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas: Madera	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales. Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad.	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita reemplazo de elemento, no originales.
Equipo- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita reemplazo de sistemas electromecánicos.

Planta:



Fotos



Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel : Planta Baja, recep.	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: Mármol	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: lagunas, roturas, fisuras presentes por golpes, además de manchas por desgaste y suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas: Madera, metal.	3	Estado: Moderada Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento de mat. Sintomatología: pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad y oxidación, pérdida de elementos	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Murales: Pintura sobre repello	2	Estado: Alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: Se observa presencia de agua, ambientales, envejecimiento. Sintomatología: manchas de humedad, además de manchas por suciedad.	Observaciones: mantiene buen envejecimiento Recomendaciones: Se necesita un análisis más detallada de pigmentos y estado
Planta:	Fotos			
				

Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel : Planta Baja, Oficinas	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste y suciedad	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas: Madera	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales. Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad.	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.

Planta:



Fotos



Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel : Planta Baja, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste y suciedad	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas: Madera	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales. Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad.	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipo- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.

Planta:



Fotos



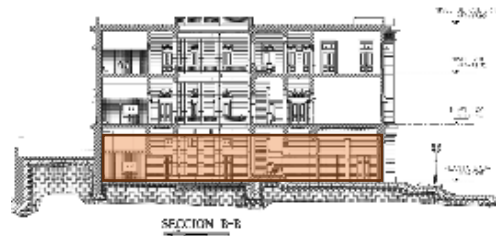
Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel : Planta Baja, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: Baldosas de arcilla	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste y suciedad	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio Piedra artificial	3	Estado: Alteración moderada Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos, factores ambientales Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas. Deterior de las piedras artificiales, fisuras, lagunas y erosiones.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento, y la presencia de agua. Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales, consolidar barandas y balaustres. Colocar productos para exteriores para impermeabilizar.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:	Fotos			
				

Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel : Planta Baja, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: Mármol	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: lagunas, roturas, fisuras presentes por golpes, además de manchas por desgaste y suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.

Planta:



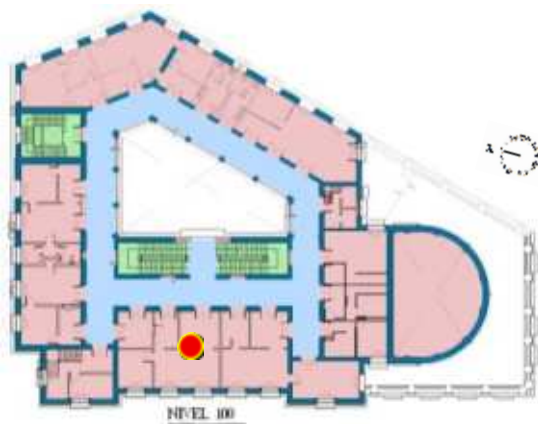
Fotos



Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel :Planta, N100, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2	Estado: Alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	3	Estado: Deterioro Moderada Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:		Fotos		
				

Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel : Planta, N100, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: fisuras leves, manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	4	Estado: Deterioro severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipo- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.

Planta:



Fotos

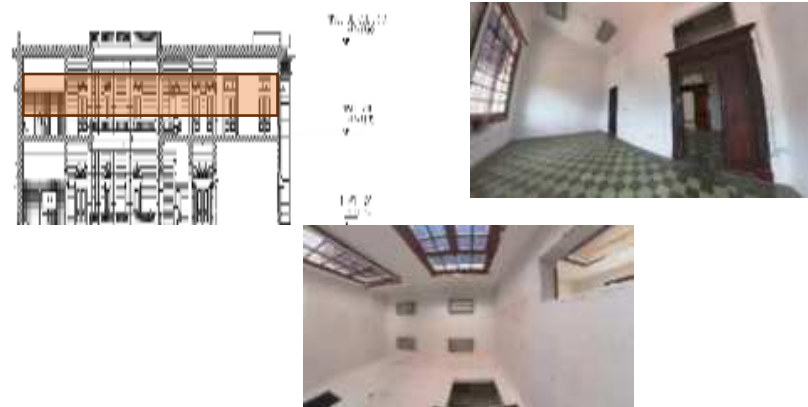




Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel :Planta, N100, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2	Estado: Alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: fisuras leves, manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipo- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.

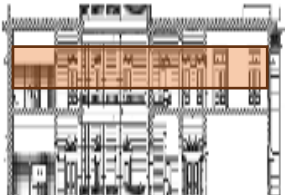
Planta:



Fotos



Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel: Planta, N100, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	3	Estado: Deterioro moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: fisuras leves, manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:	Fotos			
	   			

Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel: Planta, N100, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	3	Estado: Deterioro moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	3	Estado: Deterioro moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento,	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones, presencia de humedad Sintomatología: fisuras leves, manchas por suciedad, hongos y moho, delaminaciones y eflorescencia	Observaciones: falta de mantenimiento, y una humedad proveniente del piso superior Recomendaciones: mantenimiento general, detener filtraciones de plomería
Paredes: Repello cementicio	3	Estado: Deterioro moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:		Fotos		
		  		

Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel: Planta, N100, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: Baldosa vitrificada	3	Estado: Deterioro moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: estas no son originales del sitio y las mismas han tenido mal uso. Recomendaciones: Se deberán proponer piezas de acuerdo al sitio
Cielo raso: Repello cementicio	3	Estado: Deterioro moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento,	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones, presencia de humedad Sintomatología: fisuras leves, manchas por suciedad, hongos y moho, delaminaciones y eflorescencia	Observaciones: falta de mantenimiento, y una humedad proveniente del piso superior Recomendaciones: mantenimiento general, detener filtraciones de plomería
Paredes: Repello cementicio	3	Estado: Deterioro moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	3	Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipo- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.

Planta:



Fotos



Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel: Planta, N100, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2	Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general Recuperación de zócalos.
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	2	Estado: Deterioro Moderada Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.

Planta:



Fotos



Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel: Planta, N100, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2	Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general Recuperación de zócalos.
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material y faltantes Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.

Planta:



Fotos



Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel :Planta, N100, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2	Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general Recuperación de zócalos.
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:	Fotos			
				

Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel: Planta, N100, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2	Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general Recuperación de zócalos.
Paredes: Repello cementicio	3	Estado: Deterioro moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	3	Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.

Planta:



Fotos



Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel :Planta, N100, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2	Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general Recuperación de zócalos.
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:		Fotos		
				

Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel: Planta, N100, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2	Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general Recuperación de zócalos.
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	3	Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.

Planta:



Fotos



Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel: Planta, N100, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: Mármol	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: lagunas, roturas, fisuras presentes por golpes, además de manchas por desgaste y suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	3	Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.


Planta:


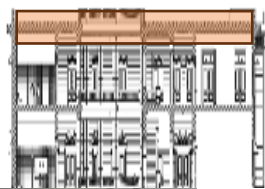




Fotos

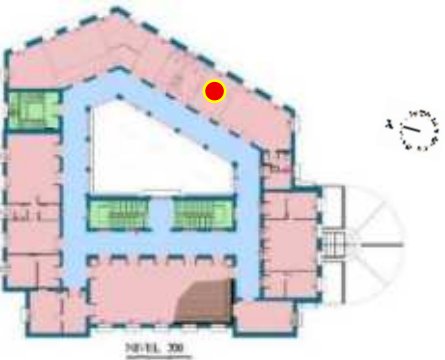
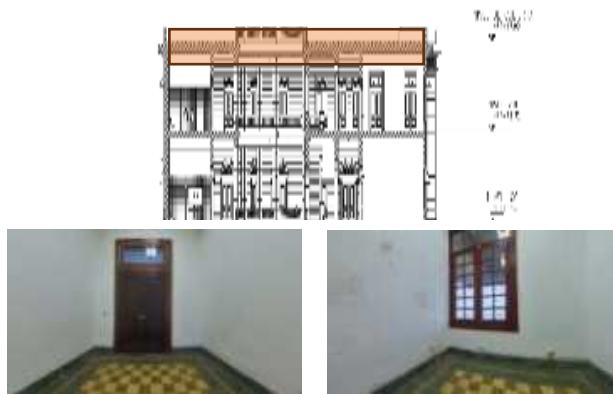


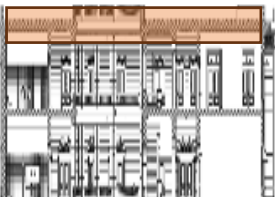

Ficha patológica / Interiores por Niveles			
Nivel :Planta, N200 Oficina	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: Madera, parquet,	3 Estado: Deterioro moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Gypsum con estructura metálica	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: lagunas menores, además de manchas por suciedad, y humedad.	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: verificación de estructura metálica y cambio de laminado.
Paredes: Repello cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	3 Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4 Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Plant	Fotos		
			

Ficha patológica / Interiores por Niveles			
Nivel: Planta, N200 Oficina	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2 Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Gypsum con estructura metálica	3 Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: lagunas menores, además de manchas por suciedad, y humedad.	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: verificación de estructura metálica y cambio de laminado.
Paredes: Repello cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	2 Estado: alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipo- miento eléctrico, mecánico	4 Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:	Fotos		
	  		

Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel :Planta, N200 Oficina		Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2	Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Gypsum con estructura metálica	3	Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: lagunas menores, además de manchas por suciedad, y humedad.	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: verificación de estructura metálica y cambio de laminado.
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	2	Estado: alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipo- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:	Fotos			
				

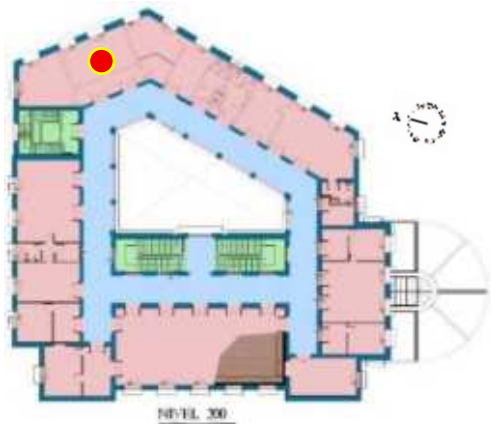
Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel :Planta, N200 Oficina		Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2	Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Gypsum con estructura metálica	3	Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: lagunas menores, además de manchas por suciedad, y humedad.	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: verificación de estructura metálica y cambio de laminado.
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	3	Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipo- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planí		Fotos		
				

Ficha patológica / Interiores por Niveles				
Nivel: Planta, N200, Oficina	v	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2	Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Gypsum con estructura metálica	3	Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: lagunas menores, además de manchas por suciedad, y humedad.	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: verificación de estructura metálica y cambio de laminado.
Paredes: Repello cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2	Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	2	Estado: alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4	Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:		Fotos		
				

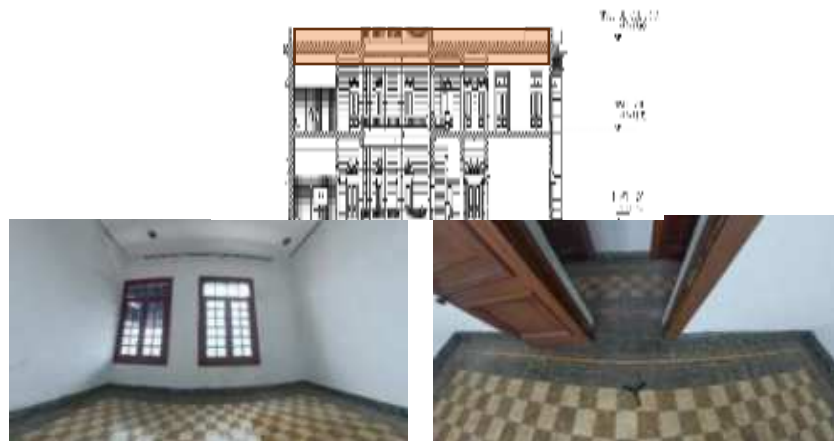
Ficha patológica / Interiores por Niveles			
Nivel: Planta, N200 Oficina	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2 Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Gypsum con estructura metálica	3 Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: lagunas menores, además de manchas por suciedad, y humedad.	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: verificación de estructura metálica y cambio de laminado.
Paredes: Repello cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	2 Estado: alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4 Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta: 		Fotos  	

Ficha patológica / Interiores por Niveles			
Nivel : Planta, N200 Oficinas	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2 Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Gypsum con estructura metálica	3 Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: lagunas menores, además de manchas por suciedad, y humedad.	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: verificación de estructura metálica y cambio de laminado.
Paredes: Repello cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	2 Estado: alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipo- miento eléctrico, mecánico	4 Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.

Planta:



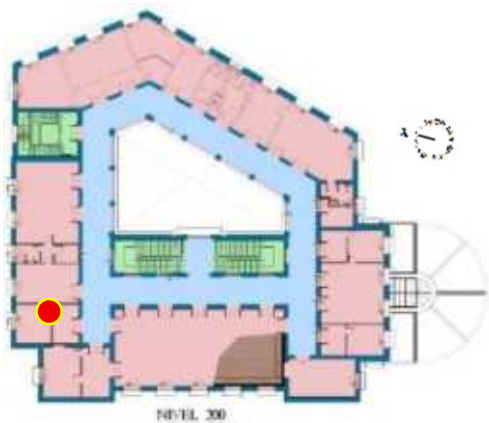
Fotos



Ficha patológica / Interiores por Niveles			
Nivel : Planta, N200 Oficinas	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2 Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Gypsum con estructura metálica	3 Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: lagunas menores, además de manchas por suciedad, y humedad.	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: verificación de estructura metálica y cambio de laminado.
Paredes: Repello cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	2 Estado: alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipo- miento eléctrico, mecánico	4 Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:	Fotos		
	   		

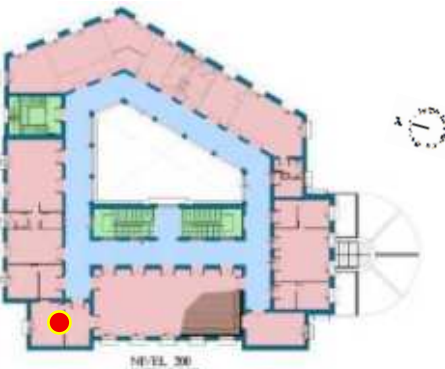



Ficha patológica / Interiores por Niveles			
Nivel : Planta, N200 Oficinas	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2 Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Gypsum con estructura metálica	3 Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: lagunas menores, además de manchas por suciedad, y humedad.	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: verificación de estructura metálica y cambio de laminado.
Paredes: Repello cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	2 Estado: alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipo- miento eléctrico, mecánico	4 Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.


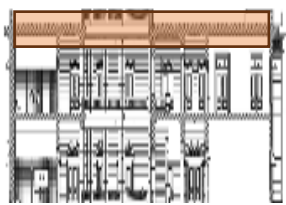



Planta:



Fotos



Ficha patológica / Interiores por Niveles			
Nivel : Planta, N200 Oficinas	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: De Pasta	2 Estado: alteración leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, envejecimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: astillados, roturas, fisuras por golpes, además de manchas por desgaste, suciedad y lagunas	Observaciones: Las afectación son debido a falta de mantenimiento y mal uso. Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Gypsum con estructura metálica	3 Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: lagunas menores, además de manchas por suciedad, y humedad.	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: verificación de estructura metálica y cambio de laminado.
Paredes: Repello cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de humedad y agentes antropogénicos, malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Puertas y ventanas: Madera	2 Estado: alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, xilófagos, faltantes	Agente patológico: Se observa presencia de agua y xilófagos y agentes ambientales, envejecimiento Sintomatología: manchas de humedad, pudrición, decoloración, además de manchas por suciedad, lagunas	Observaciones: Las afectaciones son por xilófagos y desgaste del material Recomendaciones: Se necesita, restaurar y reemplazo de elemento no originales.
Equipo- miento eléctrico, mecánico	4 Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:	Fotos		
	   		

Ficha patológica / Interiores por Niveles			
Nivel : Planta, N200 Oficinas	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: Mármol	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: lagunas, roturas, fisuras presentes por golpes, además de manchas por desgaste y suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Cielo raso: Repello cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras leves, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general
Paredes: Repello cementicio	2 Estado: Alteración Leve Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	3 Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Equipa- miento eléctrico, mecánico	4 Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:	Fotos		
	   		

Ficha patológica / Interiores por Niveles			
Nivel : Plata de Azotea	Estado de conservación / Fase del proceso del material	Agentes patológicos / sintomatología	Observaciones y recomendaciones
Pisos: Topping de cemento	4 Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento.	Agente patológico: agentes antropogénicos provocan desgaste en el material afectando su estética. Sintomatología: lagunas, roturas, fisuras presentes por golpes, además de manchas por desgaste y suciedad, se observa una fuerte filtración en toda la superficie.	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: Se deberán recuperar las piezas faltantes y mantenimiento general
Paredes: Repello cementicio	3 Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: Se observa presencia de agua y agentes antropogénicos malas instalaciones. Sintomatología: manchas de humedad, fisuras, además de manchas por suciedad	Observaciones: Las afectaciones son debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: mantenimiento general.
Ornamentos: Cementicio	3 Estado: Deterioro Moderado Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento	Agente patológico: agentes antropogénicos malos mantenimientos Sintomatología: fisuras, además de manchas por suciedad, pérdida de detalles y texturas.	Observaciones: Las afectaciones debido a falta de mantenimiento Recomendaciones: eliminar las capas anteriores para recuperar texturas originales
Equipo- miento eléctrico, mecánico	4 Estado: Deterioro Severo Fase: Degradación Natural, Falta de mantenimiento, Agentes externos	Agente patológico: antropogénicos, envejecimiento Sintomatología: Desgaste de materiales, oxidación y deterioro por malas instalaciones.	Observaciones: deterioro por malas instalaciones y falta de mantenimiento Recomendaciones: Se necesita rediseño y reemplazo de sistemas electromecánicos.
Planta:		Fotos	
			

Durante el proceso de levantamiento del estado de conservación del inmueble no fue posible acceder a la totalidad de los espacios interiores. En particular, algunos recintos ubicados en la planta baja, actualmente utilizados como áreas de depósito del Ministerio de Cultura, debido a que se encontraban ocupados y bloqueados por materiales y mobiliario almacenado que impedían su inspección directa.

No obstante, la proporción de estos espacios dentro del conjunto del edificio es reducida y su configuración espacial permitió realizar observaciones parciales desde los accesos disponibles. A continuación se muestran esquemas de las que se tuvo o no acceso.



Figura 77, Acceso a planta baja

PB, En rojo las áreas accesibles.



Figura 78, Acceso a nivel 100

100, En rojo las áreas no accesibles.



Figura 79, Acceso a nivel 200

200, En este nivel como la azotea, todas las áreas fueron inspeccionadas.

6.1.3 Síntesis de Fichas patológicas

En este desarrollo y síntesis se divide el edificio en interior y exterior, siendo el exterior evaluado desde las patologías que pueden afectar el acabado estético del edificio tomando en cuenta que no se observan patologías que indiquen un detrimento estructural en el inmueble.

Por otra parte el desarrollo interno del análisis se realizó según conjuntos de elementos constructivos, a saber, acabados, carpintería, equipamiento y estructura para una evaluación completa del edificio.

Como comente anteriormente no se observan indicios de fallas estructurales por lo que se infiere el buen estado de la misma, aun así parte de las recomendaciones era el análisis con equipos más específicos en buscas de indicios que no pueden ser detectados a simple vista.

Tabla 8: Estado de conservación. Fuente: Autor.

Tabla resumen de valoraciones del estado de conservación por niveles.				
Planta baja				
Elementos constructivos interior	Sistema	Valoración promedio de cada espacio inspeccionado.		Estado de conservación
Acabados	Pisos	222222222	2	Alteración leve
	Cielo raso	222222222	2	Alteración leve
	Paredes	222222232	2	Alteración leve
	Ornamento	222222202	2	Alteración leve
Carpintería	Puertas y ventanas	022232200	2	Alteración leve
	Claraboya	200000000	2	Alteración leve
Equipamiento	Equipamiento	042444444	4	Deterioro Severo
Decoración	Murales	000020000	2	Alteración leve
Estructura	En general no se observan alteraciones en el nivel		1	Buen estado
Planta Nivel 100				
	Sistema	Valoración promedio de cada espacio inspeccionado.		Estado de conservación
Acabados	Pisos	2223332222222	2	Alteración leve
	Cielo raso	2222332222222	2	Alteración leve
	Paredes	2222332223222	2	Alteración leve
	Ornamento	2222222222220	2	Alteración leve
Carpintería	Puertas y ventanas	3444432443433	3.5	Moderado a severo
Equipamiento	Eléctrico, mecánico	4444444444444	4	Deterioro Severo
Estructura	no se observan alteraciones en el nivel		1	Buen estado

Planta Nivel 200			
	Sistema	Valoración promedio de cada espacio inspeccionado.	Estado de conservación
Acabados	Pisos	3222222222	2 Alteración leve
	Cielo raso	2333333332	3 deterioro moderado
	Paredes	2222222222	2 Alteración leve
	Ornamento	2222222222	2 Alteración leve
Carpintería	Puertas y ventanas	3223222220	2 Alteración leve
Equipamiento	Eléctrico, mecánico	4444444444	4 Deterioro severo
Estructura	En general no se observan alteraciones en el nivel		1 Buen estado
Planta Azotea			
	Sistema	Valoración promedio de cada espacio inspeccionado	Estado de conservación
Acabados	Pisos		4 Deterioro Severo
	Paredes		3 Deterioro Moderado
	Ornamento		3 Deterioro Moderado
Equipamiento	Eléctrico, mecánico		4 Deterioro Severo
Estructura	En general no se observan alteraciones en el nivel		1 Buen estado
Fachadas			
Elementos constructivos	Sistema	Valoración promedio de cada espacio inspeccionado.	Estado de conservación
Exterior	Fachada frontal		3 Deterioro Moderado
	Fachada Derecha		3 Deterioro Moderado
	Fachada Izquierda		3 Deterioro Moderado
	achada Posteriores		3 Deterioro Moderado

Del análisis de los valores promedio obtenidos por sistema constructivo se puede definir que los espacios interiores del inmueble presentan, en términos generales, un estado de conservación que oscila entre alteración leve y deterioro moderado. No obstante, se identifican afectaciones severas puntuales en determinados sistemas, las cuales requieren atención prioritaria.

Durante la inspección en sitio se constató que los sistemas estructurales, cerramientos de concreto y de circulación mantienen un comportamiento estable, evidenciando principalmente alteraciones superficiales vinculadas al envejecimiento natural de los materiales y al uso continuado del edificio.

En contraste, los sistemas de carpintería o ebanistería y las instalaciones visibles parte de las electromecánicas registran los valores promedio más elevados de deterioro, asociados a procesos patológicos activos tales como pérdida de material, fisuración, malas instalaciones desprendimientos y afectación por humedad, lo que incrementa su vulnerabilidad y compromete la conservación de la autenticidad material de estos elementos.

Por niveles también se definen dos puntos o fuentes de agua uno es el techo en general lo que se desprende de una mayor incidencia del deterioro de los pisos superiores y se minimiza en cuanto desciende a los niveles inferiores. Además los núcleos de los baños de todos los pisos están muy deteriorado por lo que la mecánica de estas estacas están afectando los cuartos contiguos y los diferentes niveles en este punto.

Finalmente se observa que los equipamientos electromecánicos son de los sistemas constructivos más comprometidos, por el tiempo de instalación y la falta de mantenimiento, han sufridos daños irreparables, que evocan su sustitución y rediseño para los usos futuros de edificio.

6.1.4 Causas

El estado de conservación del inmueble, el cual engloba distintos niveles de deterioro y pérdida de valores y de autenticidad del inmueble, viene dado por distintos factores que nos permitimos agrupar en causas físicas, causas sociales administrativas y causas ambientales.

En las causas físicas se menciona que la falta de mantenimiento por abandono del edificio desde 2020 ha sido uno de los factores más influyentes en el estado de conservación. Igual se destaca que las intervenciones inadecuadas realizadas para solventar problemas de espacio y sobre densidad en el edificio antes de su abandono han sido acumulativas, por lo que pueden encontrarse intervenciones inadecuadas de varios periodos de administraciones gubernamentales en el inmueble.

Aunado a lo anterior, las filtraciones en distintos niveles de la estructura, ya sea por la cubierta, fisuras o grietas en las paredes, condensación, daños en las tuberías y drenajes de aire acondicionado, son causas del deterioro general por la presencia de agua y la conservación de humedad en la estructura.

En las causas ambientales se identifica que la cercanía al mar es uno de los factores más influyentes en el deterioro externo, ya que la estructura del edificio es concreto armado, debido a ser concreto de principios de siglo XX tiende a ser más poroso y susceptible a la carbonatación, provocando la exposición de las barras de acero y su consecuente corrosión, lo que lleva a desprendimientos de revestimientos de las barras.

En este sentido también se observa que las causas sociales y administrativas como la falta de financiamiento destinado para este proyecto en particular de intervención, además de malas gestiones administrativas que no proceden con un proyecto integral para poder subsanar los problemas de habitabilidad que pudiera presentar el inmueble, esto agregado a la falta de conocimiento del estado de conservación general y desconocimiento de los valores que conforman la significancia cultural del edificio hacen de esto un problema perdurable y acumulativo en el tiempo.

En general la falta de un plan sostenible para la ocupación del edificio y la integración de los valores turísticos que rodean el inmueble han provocado una subutilización de este, llegando a ser un gran depósito dentro de un área turista del Casco Antiguo.

6.1.5 Consecuencias

De igual manera este problema de deterioro ha traído consecuencias para el edificio y su entorno, dentro de las cuales se observa:

La degradación acelerada debido a los múltiples problemas que presentan el inmueble en simultaneidad hace más intenso las afectaciones, por lo que, ya se ha llegado al estado de tener riesgos de colapsos internos. Esto a limitando el uso del edificio a personal con equipo de seguridad. Igualmente, la pérdida irreversible de elementos históricos y originales de la fachada que dan la autenticidad al mismo han sido consecuencia de estos problemas.

Dado que el inmueble se encuentra dentro de un conjunto monumental se establecen otras consecuencias de tipo social, como la pérdida de identidad y memoria histórica de la comunidad y del impacto negativo en el turista ya que eventualmente se puede percibir una disminución del atractivo turístico del Casco Antiguo.

Dentro de las consecuencias económicas están los costos elevados de la restauración, no solo por los aumentos de inflación típicos de una región, sino también por el aumento del deterioro e impactos dentro de la integridad del inmueble.

Todas estas consecuencias se finalizan o representan por una pérdida de oportunidades económicas, por la baja actividad turística que puede ocasionar el deterioro particular de este inmueble representativo de la memoria panameña.

6.2 Diagnóstico de patologías del inmueble

El problema principal del edificio es el avanzado deterioro del Palacio de Justicia, formado por diversas patologías observadas en el mismo.

En el inmueble se pueden observar múltiples desprendimientos de los elementos de revestimiento de concreto, tanto de la fachada como de elementos internos, lo que no solo pone en riesgo a las personas que puedan trabajar en el inmueble sino a los visitantes que utilizan la plaza.

En toda la estructura del inmueble existen elementos discordantes, provenientes de adecuaciones y equipamientos no planificados, ni con miras a la conservación de los valores estéticos. En las áreas interiores actualmente existen modificaciones y agregados discordantes como subdivisión de espacios originales y la construcción de entresijos de madera en varios de estos ambientes.

En las fachadas, las tuberías de desagüe de equipos de a/a han debido atravesar ventanas y muros eliminando el agua de condensación directamente en cornisas o alféizares exteriores, generando, de esta forma, humedades y filtraciones constantes que están afectando las fachadas, ventanas e interiores del inmueble. Además, los condensadores de estos sistemas se han estado instalando indiscriminadamente en las elevaciones del edificio, afectando negativamente la morfología de sus cerramientos exteriores.

En los sistemas electromecánicos se observa que factores como sobrecarga en los sistemas eléctricos lo que genera fallas continuas en su normal suministro, por lo que se han tenido que instalar nuevas tuberías de suministro y tableros eléctricos a lo largo de pasillos y en interiores en donde se pueden apreciar también una gran cantidad de regletas en pisos y paredes, además, de cables vistos. La misma situación la comparte el sistema telefónico y el de data.

En lo que respecta al suministro de agua potable hay evidencias de fugas en algunas tuberías. Estas fugas están causando graves deterioros en los muros y paredes, las tuberías y salidas eléctricas y está alterando los aceros de refuerzo de las losas, los cuales ya han iniciado un proceso de corrosión.

El inmueble no cuenta con cumplimiento de norma alguna con respecto a la seguridad de la vida según la normativa National Fire Protection Association (NFPA), por lo que cualquier uso que se quiera colocar en este punto sin este análisis estaría poniendo en riesgo la vida de los ocupantes.

Por todo lo antes comentado consideramos luego del análisis que el edificio se encuentra en un deterioro moderado el cual no pasa a severo debido al buen estado visual de la estructura, pero se mantiene en moderado por lo inoperante del edificio y por el riesgo que representa los elementos que puedan desprenderse o la falta de seguridad de los sistemas o equipamientos actuales.

6.2.1 Factores a tener en cuenta ya que afectan la edificación

- **Presupuesto limitado:** Por parte del estado para los temas de intervención o ampliación de las infraestructuras necesarias.

- **Enfoque inclusivo:** Se busca un enfoque que beneficie tanto a la comunidad local, como a los visitantes interesados en la cultura del país.
- **Gestión del turismo:** El turismo es una fuente importante de ingresos para el Casco Antiguo, pero también puede ejercer presión sobre su infraestructura y patrimonio. Enfrentar el equilibrio entre la promoción turística y la conservación es un desafío tanto para el estado como para los sectores privados.
- **Control de multitudes:** El manejo de grandes cantidades de visitantes sin afectar la autenticidad y la calidad de la experiencia es crucial, tomando en cuenta que este polígono está integrado por una plaza, teatro, espacios públicos y comercios.
- **Conservación continua:** Los edificios históricos requieren mantenimiento constante para prevenir su deterioro. La falta de recursos y la necesidad de intervenciones regulares son desafíos a largo plazo, acompañado de una restauración cuidadosa, La cual debe realizarse con precisión para preservar la autenticidad y la integridad histórica.
- **Desarrollo urbano sostenible:** El crecimiento urbano en las áreas visualmente cercanas puede afectar la integridad visual de la punta Chiriquí. Planificar un desarrollo sostenible que no comprometa su carácter histórico crucial.
- **Infraestructura y servicios:** Garantizar que las infraestructuras actuales (como redes eléctricas y de comunicación.) se integren sin dañar el patrimonio es un desafío.
- **Participación comunitaria:** Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la gestión del polígono es fundamental. Sin embargo, lograr una participación efectiva puede ser complicado por los intereses no solo de privados, sino también del estado.
- **Educación y conciencia pública:** Fomentar la comprensión y el aprecio del patrimonio entre los residentes y visitantes es esencial para su preservación a largo plazo.

En resumen, la conservación del sitio requiere un enfoque integral que aborde estos desafíos y garantice su legado cultural y arquitectónico para las generaciones futuras.

7 Análisis de valores patrimoniales

El análisis de los valores patrimoniales forma parte imprescindible y fundamental dentro de los estudios que anteceden a la conservación y protección de los bienes culturales, ya que nos permiten identificar cuáles son los atributos que fundamentan su conservación. De este modo se identifica qué debe ser preservado, recuperado, o intervenido dentro del proyecto.

Este proceso no solo abarca la apreciación de la parte estética o histórica del elemento cultural, sino también, un análisis integral de los materiales, formas, métodos constructivos, funciones, y expresiones que pueden darle forma a su significancia cultural.

En este sentido la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO (1972) indica no solo la importancia de la conservación del patrimonio cultural debido a su escases, lo que preocupa por el empobrecimiento del patrimonio de los pueblos, sino que además para la protección de estos elementos insta establecer sistemas eficaces de protección basándose en métodos científicos y modernos.

Las recomendaciones sobre el paisaje urbano histórico de Unesco (2011) también mencionan que no solo es el elemento por su valor propio como elemento cultural a proteger, también encontramos este elemento dentro de un patrimonio urbano en el caso de inmuebles que debe ser valorado y protegido, ya que dentro de este podremos encontrar diversos valores como culturas posteriores, acumulación de tradiciones, experiencias, reconocidas como tales por su diversidad.

La Carta de Burra (2013) y la Carta de Nara sobre autenticidad (1994) refuerzan este concepto de la identificación de los valores patrimoniales por medio de un análisis técnico y cultural del elemento. Este análisis debe ser considerando los diversos enfoques y disciplinas, para de este modo determinar aquellas prioridades para la conservación y establecer los criterios de intervención, según las necesidades del patrimonio a conservar.

7.1 Valor Arquitectónico

El edificio se caracteriza por ser un ejemplo representativo de la arquitectura institucional del período republicano de Panamá de inicios del siglo XX, el mismo expresa un lenguaje ecléctico, en el que se observa una predominancia hacia el neorrenacentista italiano según lo comentado por (Castillero 2014) y Davis (2001), dado por su composición volumétrica, la simetría axial y el manejo de los niveles jerárquicos de los vanos de las puertas y ventanas, por otra parte se manejan influencias Beaux-Arts, dando como resultado un diseño ecléctico de este período.

Además de este valor formal que mantiene el edificio, se observa la importancia del emplazamiento del mismo. Siendo la punta Chiriquí una zona estratégica que funciona desde el período colonial como eje defensivo y posteriormente como enclave administrativo.

Esa relación que existe entre la lectura arquitectónica del período republicano y el emplazamiento de tipo militar aporta un valor de la arquitectura y urbanismo evolutivo como comenta el documento de ICOMOS de Madrid (2011) que retoma la lectura de las capas históricas de los monumentos o el sitio.

De este modo la arquitectura del Palacio de Justicia no solo manifiesta un estatus cívico de la institucionalidad, sino que también prevalece la ubicación de un lugar cargado de significado anterior lo que incrementa ese valor arquitectónico como testigo de transformación urbana y continuidad

7.2 Valor Histórico

El Palacio de Justicia mantiene un profundo valor histórico, ya que en diferentes dimensiones mantiene relevancia histórica de la nación, como indica la carta de Cracovia (2000), el patrimonio arquitectónico y los elementos que lo compongan son el resultado de las identificaciones de múltiples momentos de la historia aunados a los contextos socioculturales.

Tal es así que es un inmueble representativo de la transición y evolución de los métodos constructivos de la mampostería hacia el concreto armado que se expresó en Panamá a inicios del siglo XX, dentro de un centro histórico que se caracterizó por su evolución y adaptación arquitectónica, pero sin perder sus características de ciudad amurallada y el planteamiento urbanístico con el que se diseñó la ciudad.

Como inmueble posee significación por su representatividad dentro del período de consolidación institucional de la República, no obstante el valor histórico se amplía al considerar el carácter estratégico de su emplazamiento durante el período colonial siendo parte de un baluarte con obvias funciones militares y políticas.

Es de notar que observando las diferentes transiciones ocurridas en este sitio desde el período colonial, apreciamos la continua relación de funcionalidad, definido probablemente al entorno, al ser un baluarte militar de defensa el edificio se mantenía sirviendo a las necesidades de esta función de la península que tenía una misión definida.

Una vez se modifica la política, autoridades y sociedad y comienza a crecer sus ideales como nación estas nuevas ideologías mantienen las estructuras existentes que le dan esa preponderancia al sitio y redefinen el edificio, pero en un tipo de apropiación cultural mantienen una función similar o de autoridad del nuevo inmueble que ocupa exactamente el espacio del anterior.

Cuando el edificio contiene las instituciones republicanas y posteriormente al Instituto Nacional de Cultura, se evidencia lo que la Carta de Burra (ICOMOS, 2013) recomienda que es dar un uso acorde y representativo para la conservación y que no disminuya la significancia cultural del inmueble ni deterioro o modifique la integridad o autenticidad del mismo.

Este tipo de suerte de funciones y usos se pueden denominar “continuidad histórica funcional” la cual en este caso se caracteriza por persistir una función administrativa y de autoridad debido a un punto estratégico que se mantiene por las condiciones urbanas, de este modo el inmueble no solo representa el progreso en la nueva República.

7.3 Valor Urbano

En el capítulo anterior pudimos observar que nuestro objeto de estudio es un hito preponderante en la conformación del complejo urbano de la Punta Chiriquí, ya que mantiene un papel ordenador dentro del tejido no solo histórico sino de la composición urbana, ya que el mismo no solo funciona como remate visual de los ejes compuestos por el paseo Esteban Huertas, la plaza Francia y la muralla, sino que condiciona un enfoque simbólico y espacial dentro de la zona.

En este orden de ideas el inmueble no solo expresa su importancia por su monumentalidad arquitectónica, sino en su capacidad de dar forma y legibilidad a elementos urbanos de distintos momentos de la historia, como el recorrido del adarve, actual paseo Esteban Huertas, la plaza de armas del baluarte, actual plaza de Francia y las vías de acceso producto de la traza urbana colonial.

7.4 Autenticidad

La autenticidad del inmueble se manifiesta en su volumetría original, en su lenguaje clasicista y en la permanencia de su estructura en concreto armado. Sin embargo, un componente esencial de autenticidad radica en **su emplazamiento**, ya que la ubicación del Palacio de Justicia en la Punta de Chiriquí mantiene la continuidad del carácter administrativo y estratégico que el sitio ha tenido desde la colonia.

La **Carta de Nara (1994)** indica que la autenticidad debe ser estudiada tomando en cuenta no solo los elementos culturales aislados, sino también la parte social, territorial y representativa sitio, así como la significancia para la cultura de la región siendo esto un análisis dentro de la continuidad de la historia de la cultura de la zona.

En este sentido para el Palacio de Justicia no solo se mantiene una autenticidad en los materiales, métodos constructivos y formas que aún se conservan y que caracterizan un período de transición de la arquitectura de inicios del período republicano en la que se deseaba expresar un sentimiento de desarrollo cosmopolita independentista y de poder, que mantiene una autenticidad con la coherencia evolutiva de la arquitectura conservando un rol urbano jerárquico dentro del Casco Antiguo, junto con la permanencia de su función pública de poder y autoridad asociada al sitio, heredada del período colonial.

Por lo antes mencionado el Palacio de Justicia no solo mantiene, la autenticidad de lo material y formal, sino también del territorio o emplazamiento que ocupa el edificio.

7.5 Integridad

Actualmente la integridad del edificio es evidente, ya que mantiene toda la volumetría concebida y construida en 1930. Tanto sus colindantes como sus fachadas se han mantenido en la historia, aunque con un dudoso mantenimiento e incorporación de elementos discordantes, pero aun así los componentes del edificio se han mantenido íntegros.

La estructura interna no ha sufrido modificaciones, aunque a lo largo del tiempo y usos se han dividido los espacios, se ha conservado los materiales internos tanto de los pisos como de las paredes, tal es así que la mayoría de los elementos discordantes pueden ser tratados con la eliminación de estos.

Del mismo modo el edificio mantiene su forma y función en el paisaje urbano tanto de nivel jerárquico, así como de elemento primordial dentro de la punta Chiriquí, como lo comenta la **Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2013)**, la integridad de este sitio expresa los valores históricos y urbanos tanto del inmueble como del entorno.

8 Propuesta de intervención

El presente capítulo se constituye como el compendio de los capítulos anteriores, específicamente a los relacionados con el análisis histórico, la valoración patrimonial, el estudio urbano y el diagnóstico del estado de conservación. Esta propuesta se enfoca en la conservación, puesta en valor y adecuación compatible de usos, respetando la autenticidad, integridad y valores culturales del inmueble.

En el contexto del presente trabajo de tesis se presenta una propuesta de intervención y conservación patrimonial fundamentada en normas, criterios científicos y teóricos reconocidos dentro de la disciplina de conservación del patrimonio. De tal modo que este desarrollo no constituye un proyecto arquitectónico para el diseño de nuevas plantas y volumetrías, ni tampoco el desarrollo de planos constructivos ni detalles arquitectónicos.

Los organismos internacionales señalan que las intervenciones sobre un patrimonio cultural edificado debe ser fundamentado en el conocimiento previo del inmueble. La carta de Venecia indica sobre la restauración y conservación que: debe apoyarse en un estudio histórico y arqueológico del monumento (ICOMOS, 1964), mientras que la carta de Burra nos dice que las decisiones de intervención deben derivarse de la comprensión de la significancia cultural del bien (ICOMOS Australia, 1999/2013).

La propuesta de intervención tiene como objetivos arquitectónicos el responder a la necesidad de dirigir nuestra propuesta hacia una intervención sostenible del inmueble, asegurando la conservación de sus valores patrimoniales, su funcionalidad compatible y su adecuada inserción en el contexto urbano histórico. Así como lo establece la Carta de Venecia, la conservación y restauración de monumentos no constituyen fines en sí mismos, sino medios para salvaguardar tanto la obra arquitectónica, como su significado cultural (ICOMOS, 1964).

En este orden de ideas, los objetivos planteados se forman a partir de los principios de mínima intervención, autenticidad, compatibilidad de uso y respeto a la significación cultural, conforme a los lineamientos internacionales y a la normativa patrimonial vigente en Panamá, desarrollando una propuesta conceptual de intervención arquitectónica integral fundamentada en el estado de conservación y la normativa vigente, que asegure la conservación material y simbólica del edificio, respetando su autenticidad e integridad, y permitiendo su adecuación funcional compatible.

Esta ejecución se realizará de acuerdo con sus valores arquitectónicos, históricos, urbanos y simbólicos, para asegurar su permanencia como patrimonio cultural dentro del conjunto monumental del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá. Este objetivo se rige por el principio establecido por la Carta de Burra, según el cual toda intervención debe estar orientada a conservar la significación cultural del bien, entendida como el conjunto de valores estético, histórico, científico, social o espiritual, que le son atribuidos (ICOMOS Australia, 1999/2013).

Siguiendo con este desarrollo la propuesta contempla los siguientes aspectos:

- Conservación

Garantizar la preservación material del inmueble, mediante intervenciones compatibles, proporcionales y diferenciadas según el grado de deterioro identificado, priorizando acciones de conservación preventiva y correctiva que aseguren la estabilidad física de los sistemas constructivos sin alterar su autenticidad (ICOMOS, 1964).

Este objetivo se sustenta en los principios formulados por Jokilehto, quien señala que la conservación moderna debe orientarse a salvaguardar la integridad material del monumento, mediante intervenciones mínimas y reversibles, evitando transformaciones innecesarias o irreversibles (Jokilehto J. , 1986).

- Puesta en valor

Reforzar la comprensión y apreciación del inmueble como bien patrimonial mediante la recuperación de sus características arquitectónicas, espaciales y simbólicas, facilitando su lectura histórica y su integración como parte del entorno funcional del Casco Antiguo. (UNESCO, 2011).

Este objetivo se alinea con la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico, que reconoce la puesta en valor como una estrategia fundamental para integrar el patrimonio en los procesos contemporáneos de desarrollo urbano, fortaleciendo su significado social y cultural (UNESCO, 2011).

Del mismo modo, la Carta de Burra establece que la conservación debe contribuir a mantener y revelar la significación cultural del bien, no solo a proteger su materialidad (ICOMOS Australia, 1999/2013).

- Adecuación funcional

Definir un esquema de uso compatible que garantice la funcionalidad contemporánea del inmueble sin comprometer su configuración espacial, su estructura ni sus valores patrimoniales, promoviendo una ocupación que contribuya activamente a su conservación a largo plazo.

Este objetivo encuentra sustento en el artículo 5 de la Carta de Venecia, que establece que el uso de un monumento resulta deseable en la medida en que favorezca su conservación, siempre que no altere su disposición o su decoración (ICOMOS, 1964).

- Lectura histórica

Preservar y reforzar la legibilidad de las distintas etapas constructivas y funcionales del inmueble, evitando la homogeneización estilística y permitiendo que el edificio continúe expresando su condición de documento histórico estratificado.

Este objetivo se fundamenta en la noción de autenticidad desarrollada en el Documento de Nara, que reconoce el valor de las diferentes capas históricas como expresiones legítimas del devenir cultural del bien (ICOMOS, 1994). Asimismo, la Carta de Burra enfatiza que la conservación debe respetar todas las etapas significativas de un bien, evitando la eliminación arbitraria de testimonios materiales de su evolución (ICOMOS Australia, 2013).

8.1 Principios generales de la intervención

Como se expresó en el capítulo ocho denominado “Análisis de valores patrimoniales”, el inmueble mantiene un alto grado de integridad y autenticidad siendo estos elementos cruciales para la acometida de los criterios y principios para esta intervención.

La propuesta de intervención que se desarrolla a continuación está fundamentada en la necesidad de asegurar la conservación del inmueble a lo largo del tiempo, garantizando en paralelo su integración y funcionalidad como parte del conjunto monumental del Casco Antiguo.

La Carta de Venecia indica que: el uso de un monumento resulta deseable en la medida en que contribuya a su conservación, siempre que dicho uso no altere su disposición o su decoración (ICOMOS, 1964). Esta idea es reforzada por la Carta de Burra, que introduce el concepto de **significación cultural** como eje central de toda decisión de intervención, entendida como el conjunto de valores históricos, estéticos, sociales y simbólicos atribuidos al bien (ICOMOS Australia, 1999/2013).

Aunado a lo anterior el Documento de Nara sobre la Autenticidad describe que las intervenciones deben respetar los atributos que expresan la autenticidad del bien, considerando su contexto cultural específico y evitando la aplicación de criterios universales rígidos (ICOMOS, 1994).

Por tal razón la presente propuesta de intervención para la conservación y puesta en valor se debe regir por los principios de:

- mínima intervención;
- compatibilidad de los materiales;
- reversibilidad de la intervención;
- legibilidad histórica;
- respeto a la autenticidad.

Es importante mencionar que el presente proyecto funge como un ejercicio académico de definición de criterios y análisis de procesos, no como un proyecto constructivo definitivo, del mismo modo no integra evaluaciones y análisis estructurales. No obstante presenta una guía para orientar las preguntas necesarias para el desarrollo estos criterios.

8.2 Criterios generales de la intervención

La carta de Venecia en su artículo 9, establece textualmente que "la restauración se detiene donde comienza la hipótesis" y que toda intervención debe respetar la autenticidad y ser mínima. Por otro lado, Jokilehto señala que la conservación moderna se fundamenta en el respeto por la autenticidad, la mínima intervención y la reversibilidad, entendiendo como condiciones indispensables para preservar el significado histórico del monumento (Jokilehto J. , 1986; Jokilehto J. , 1986).

De estos enunciados desprenden criterios generales para la presente intervención que rigen la propuesta y son los siguientes:

- Conservación de la volumetría y configuración espacial original.
- Respeto a la autenticidad material y constructiva.
- Eliminación o mitigación de elementos discordantes que afecten la lectura del bien.
- Diferenciación clara entre elementos históricos y contemporáneos.
- Compatibilidad entre el uso propuesto y la capacidad física y simbólica del inmueble.

Estos criterios encuentran respaldo tanto en la Carta de Venecia como en la Carta de Burra, las cuales enfatizan que las nuevas intervenciones deben ser reconocibles, compatibles y respetuosas del carácter histórico del edificio, evitando falsificaciones o reconstrucciones conjeturales.

Los criterios de intervención establecidos en el presente trabajo constituyen los lineamientos conceptuales que orientan las acciones propuestas para el antiguo Palacio de Justicia. Su alcance se define a partir del diagnóstico del estado de conservación del inmueble y de la identificación de sus valores patrimoniales, orientándose principalmente hacia la conservación de los elementos arquitectónicos originales, la recuperación material de los sistemas constructivos que presentan deterioro y la adecuación funcional de determinados espacios para permitir su uso contemporáneo. En este sentido, dichos criterios se aplican de manera diferenciada según las condiciones físicas y el valor patrimonial de cada componente del edificio, priorizando la preservación de los elementos históricos y limitando las intervenciones.

8.3 Lineamientos de intervención según valores patrimoniales

La propuesta de intervención se estructura a partir del reconocimiento de los valores patrimoniales del inmueble, entendidos como los atributos que justifican su protección y conservación. Según Feilden, la identificación de estos valores es un paso previo indispensable para definir qué elementos deben preservarse, restaurarse o pueden admitir adaptación (Feilden B. , 2003).

Desde el punto de vista del **valor arquitectónico**, la intervención prioriza la conservación de la composición formal, la materialidad original y los elementos constructivos representativos de la arquitectura institucional del período republicano. Cualquier acción propuesta debe respetar la coherencia estilística y tecnológica del edificio. (ICOMOS, 1964).

En relación con el **valor histórico**, la propuesta reconoce al inmueble como testimonio material de funciones estatales fundamentales y de su vinculación con el desarrollo urbano del Casco Antiguo. Este valor exige preservar las huellas de su evolución funcional, evitando la eliminación de elementos que evidencien distintas etapas históricas. (ICOMOS Australia, 1999/2013).

El **valor urbano** se sustenta en la relación del edificio con su emplazamiento en la Punta de Chiriquí y su integración a la trama histórica de la ciudad amurallada. La intervención, por tanto, debe mantener la lectura volumétrica, los alineamientos y las relaciones espaciales con el entorno inmediato, en concordancia con la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico (UNESCO, 2011)

Finalmente, el **valor simbólico** se expresa en la asociación del inmueble con el ejercicio del poder judicial y la memoria colectiva. Este valor intangible exige una intervención respetuosa, que refuerce su carácter representativo y evite usos o transformaciones que desvirtúen su significado cultural. (ICOMOS Australia, 1999/2013)

8.4 Lineamientos de intervención según el estado de conservación

Las pautas para el desarrollo de esta intervención, también se pueden enfocar y sustentar con el estado de conservación, identificado en el capítulo de patologías, siguiendo un enfoque analítico y gradual. ICCROM señala que las decisiones de intervención deben responder al grado de deterioro y a la urgencia de las acciones necesarias, priorizando la conservación preventiva sobre la intervención correctiva, (ICCROM, Canadian Conservation Institute, 2017)

En este sentido, los elementos clasificados en **estado bueno** requieren únicamente medidas de mantenimiento y control preventivo, es esta la importancia de los manuales de mantenimiento finalizada la intervención; aquellos con **alteración leve** demandan acciones de conservación orientadas a detener procesos incipientes de deterioro y monitorearlos con el fin de detectar con prontitud las causas ajenas a las primeras evaluaciones.

Los elementos con **deterioro moderado** requieren intervenciones correctivas compatibles y en donde lo requiere por temas de afectaciones colindantes el reemplazo de los materiales que no puedan ser restaurados; mientras que los casos de **deterioro severo**, convierte este nivel acciones prioritarias de consolidación o restauración especializada, siempre fundamentadas en estudios técnicos previos.

Este enfoque escalonado permite establecer prioridades de intervención y optimizar los recursos, garantizando que las acciones propuestas sean proporcionales, justificadas y respetuosas de la autenticidad del inmueble.

8.5 Propuesta de tratamiento de elementos discordantes

Dentro de los procesos de conservación y restauración del patrimonio cultural inmueble, los elementos discordantes se entienden como aquellas intervenciones, adiciones o modificaciones que afectan negativamente los valores patrimoniales arquitectónicos, históricos, urbanos o simbólicos del bien.

La identificación y el tratamiento adecuado de estos elementos constituye una etapa esencial para restablecer la integridad y coherencia formal y material del edificio, tal y como lo recomiendan los principales documentos internacionales de referencia. (ICOMOS Australia, 1999/2013).

La Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia) señala que “los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no respeten todas las partes interesantes del edificio, su trazado tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente” y que los elementos destinados a reemplazar partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de los originales para evitar falsificaciones del documento histórico (ICOMOS, 1964, págs. art. 12-13). Este principio es el fundamento para la selección de dichos elementos.

El tratamiento de los elementos discordantes propuesto en esta tesis se organiza en torno a dos aspectos principales: identificación de añadidos incompatibles y criterios de eliminación, sustitución o reubicación.

8.5.1 Identificación de añadidos incompatibles

En el primer paso identificamos con precisión los elementos que alteran negativamente los valores patrimoniales del inmueble. Entenderemos por elementos discordantes aquellos que incumplen los principios de autenticidad, integridad y compatibilidad, tales como:

- Instalaciones modernas expuestas y anclajes que dañan el paramento histórico.
- Señalética o dispositivos no diseñados para integrarse armónicamente con la composición arquitectónica.
- Revestimientos o materiales añadidos que alteran la percepción original de la volumetría y texturas.
- Accesorios o dispositivos técnicos (aires acondicionados, cableados externos, etc.) que interrumpen la lectura coherente de la fachada y el espacio patrimonial.

Estos elementos fueron identificados y catalogados en la fase de diagnóstico a través de la revisión de fichas de patologías y de la documentación fotográfica del edificio, y se complementan mediante diagramas de lectura que permiten visualizar su localización y su grado de afectación.

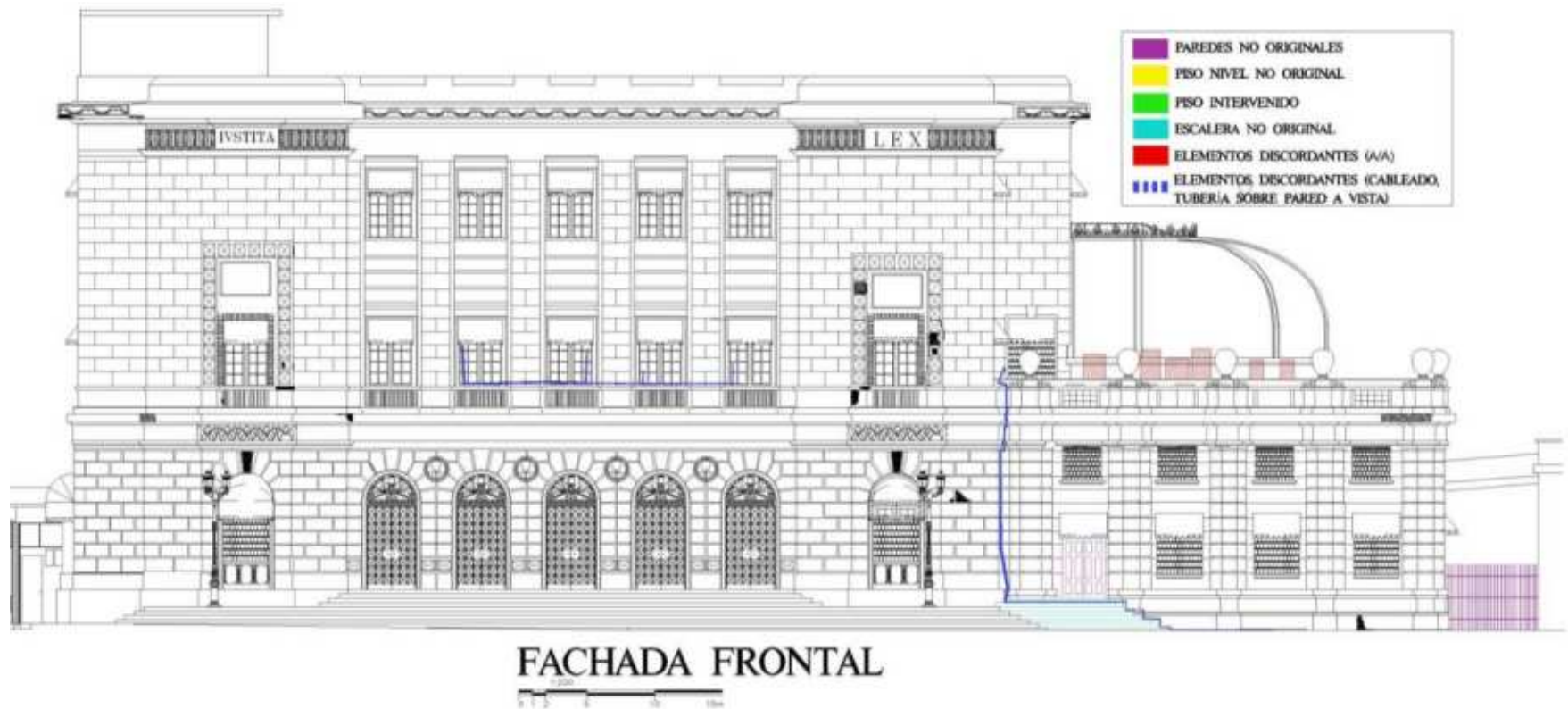


Figura 80: Elevaciones con elementos discordantes en fachada, sin las patologías de la materialidad Fuente: autor, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).

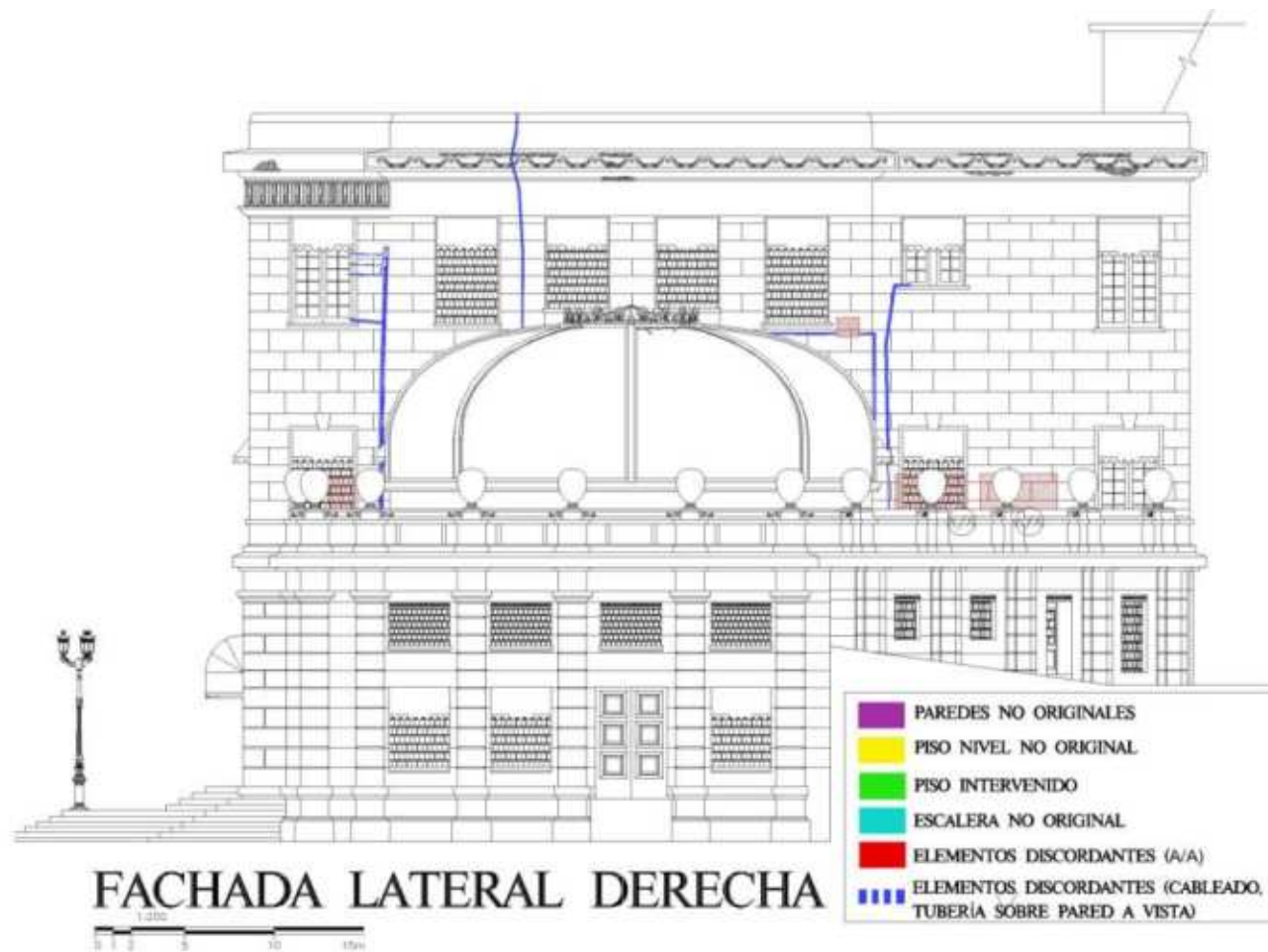


Figura 81: Elevaciones con elementos discordantes en fachada, sin las patologías de la materialidad Fuente: autor, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)

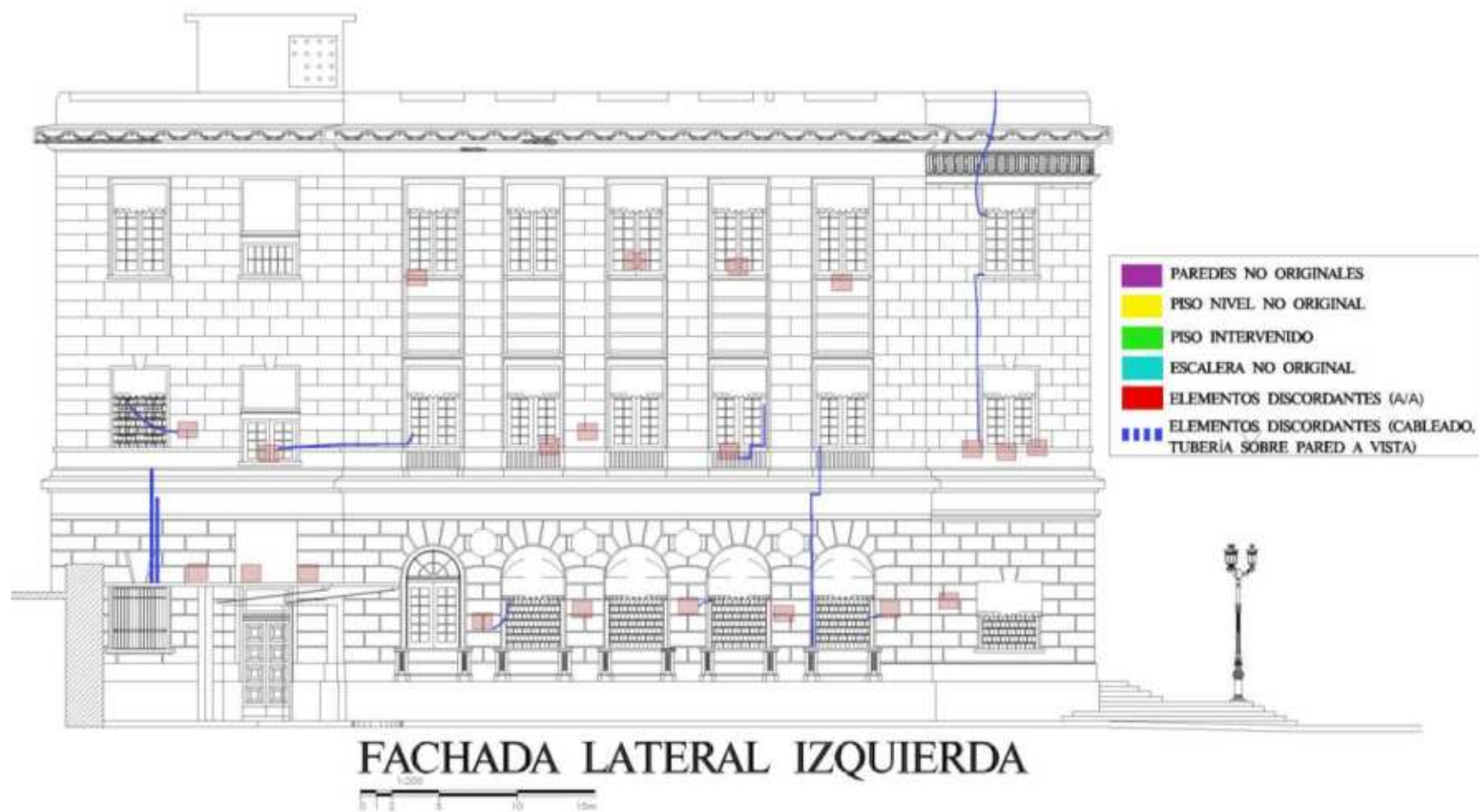


Figura 82: Elevaciones con elementos discordantes en fachada, sin las patologías de la materialidad Fuente: autor, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)

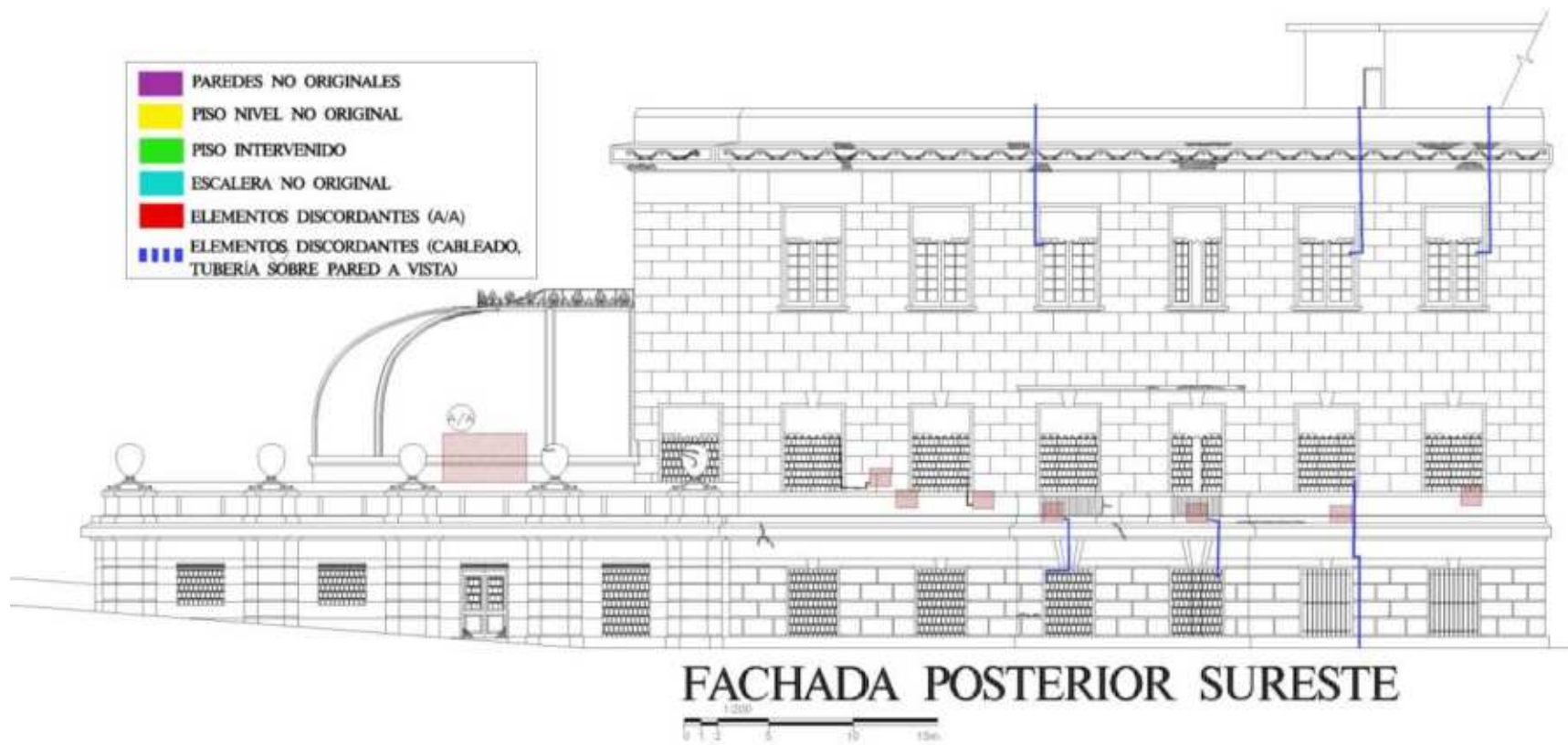


Figura 83: Fachada posterior sureste con elementos discordantes en fachada, sin las patologías de la materialidad Fuente: autor, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).

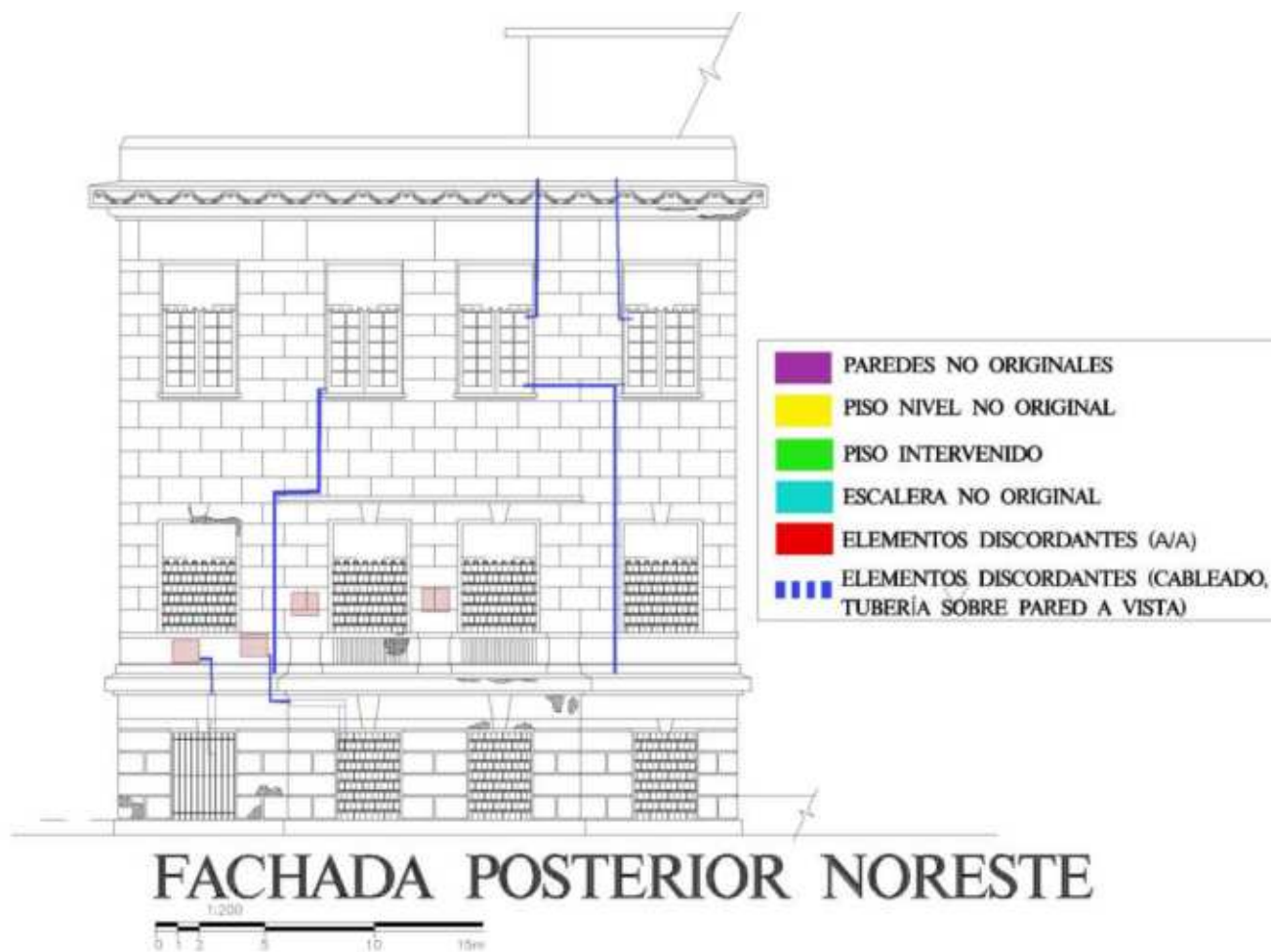


Figura 84: Fachada noreste con elementos discordantes en fachada, sin las patologías de la materialidad Fuente: autor, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)

8.5.2 Criterios de eliminación, sustitución o reubicación

Conforme a los principios internacionales, los elementos discordantes deben ser tratados de manera que **no comprometan la significancia cultural del bien**. Para ello, los criterios que rigen su tratamiento son los siguientes:

- **Eliminación:** Cuando el elemento no aporta valor funcional indispensable y su permanencia perjudica significativamente la percepción histórica, estética, interpretación o formalidad del inmueble.
- **Sustitución:** Cuando el elemento cumple una función necesaria (por ejemplo, instalaciones) por lo que debe ser reemplazado por una solución más compatible y puede ser en términos totales o individuales de materialidad, forma o ubicación.
- **Reubicación:** Cuando la permanencia de la función es necesaria, pero su ubicación actual es incompatible con los valores patrimoniales, debiéndose reubicar a un lugar que minimice el impacto visual y material sobre la arquitectura histórica.

Estos criterios se apoyan en el principio de que las intervenciones deben ser **compatibles y armónicas** con el conjunto y, cuando sean nuevas, distinguirse claramente de lo original sin falsear o confundir la lectura histórica del edificio.

Plantas con elementos discordantes

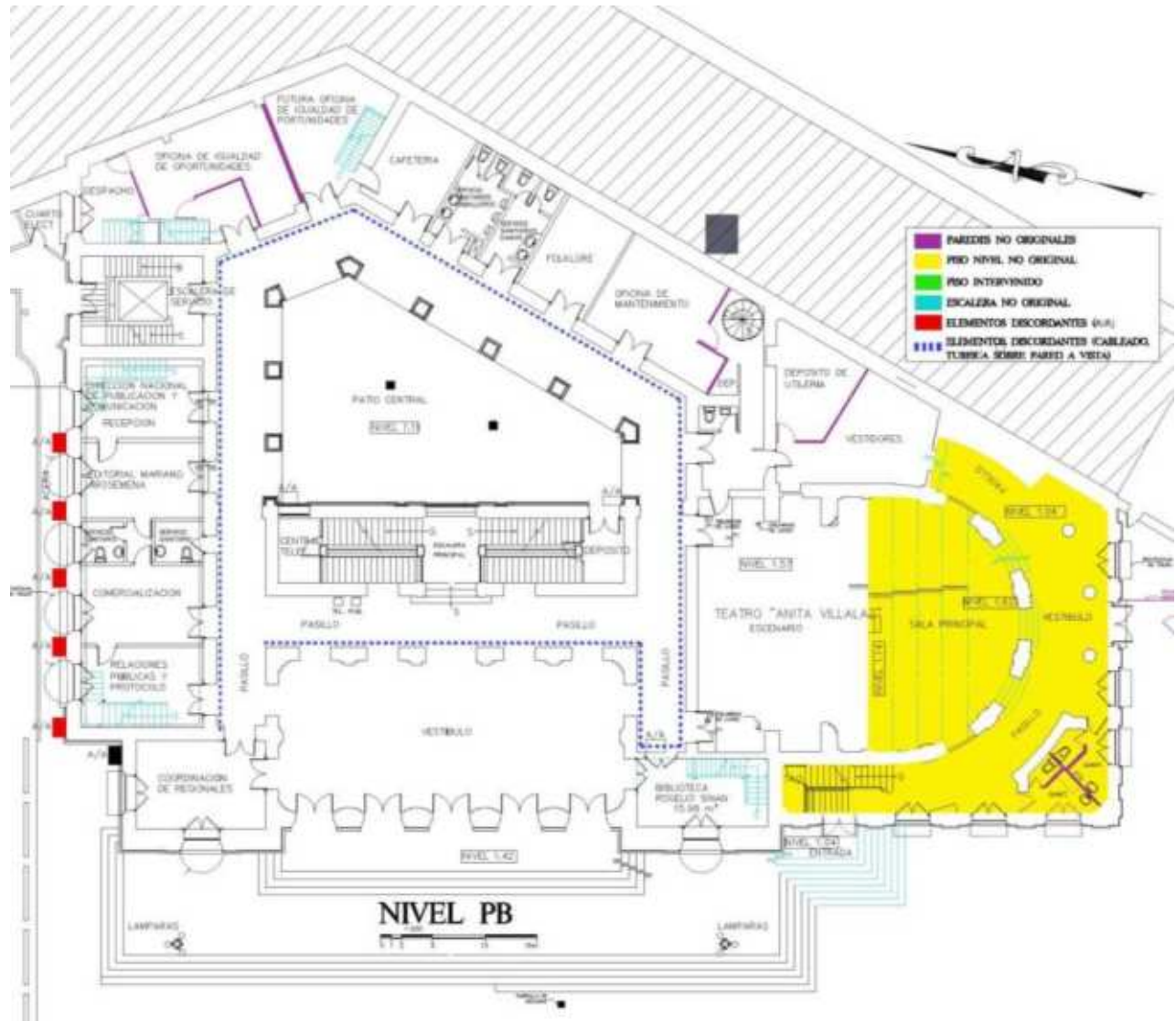


Figura 85: Planta con elementos discordantes en fachada, sin las patologías de la materialidad Fuente: autor, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).

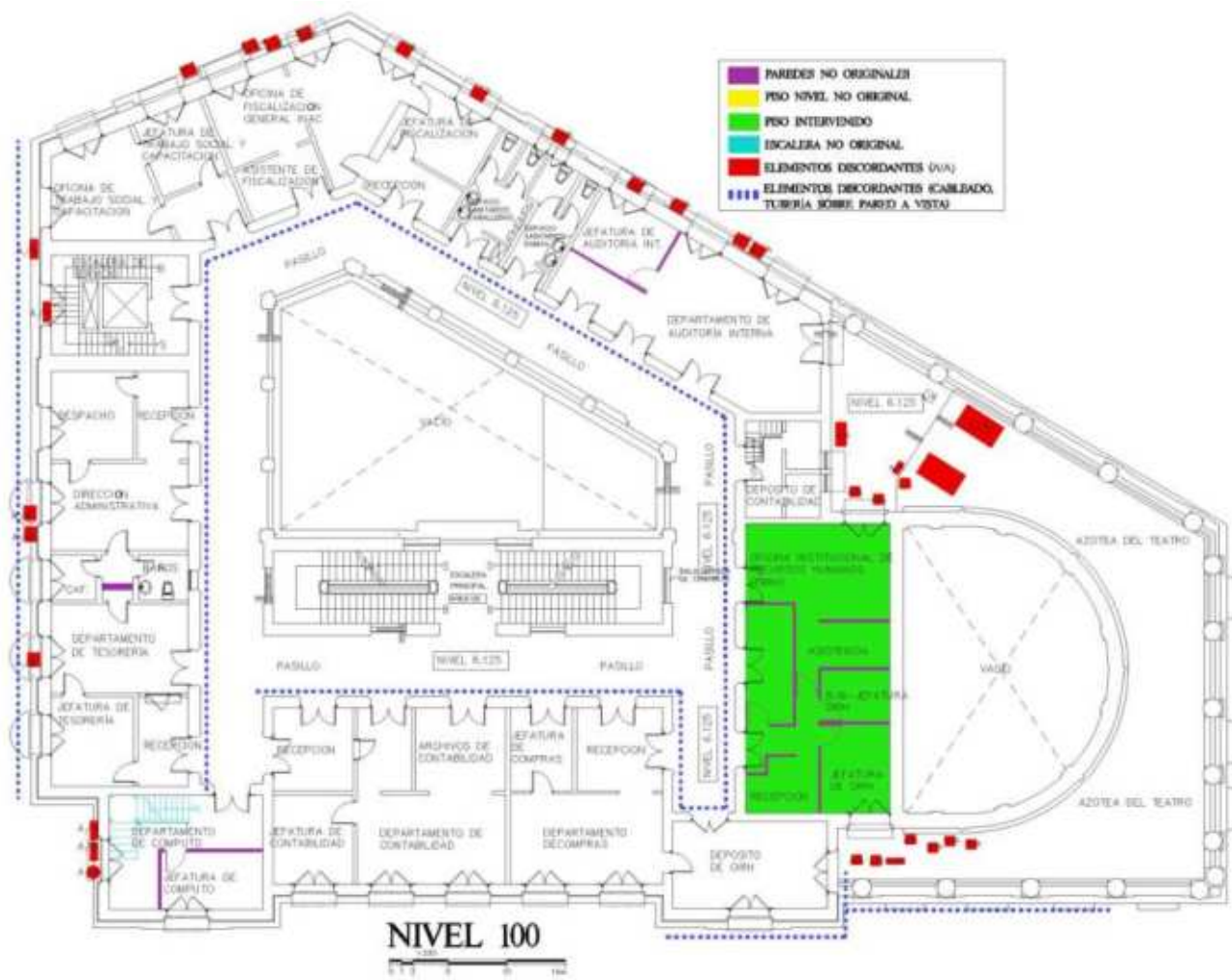


Figura 87: Planta con elementos discordantes en fachada, sin las patologías de la materialidad Fuente: Autor, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).

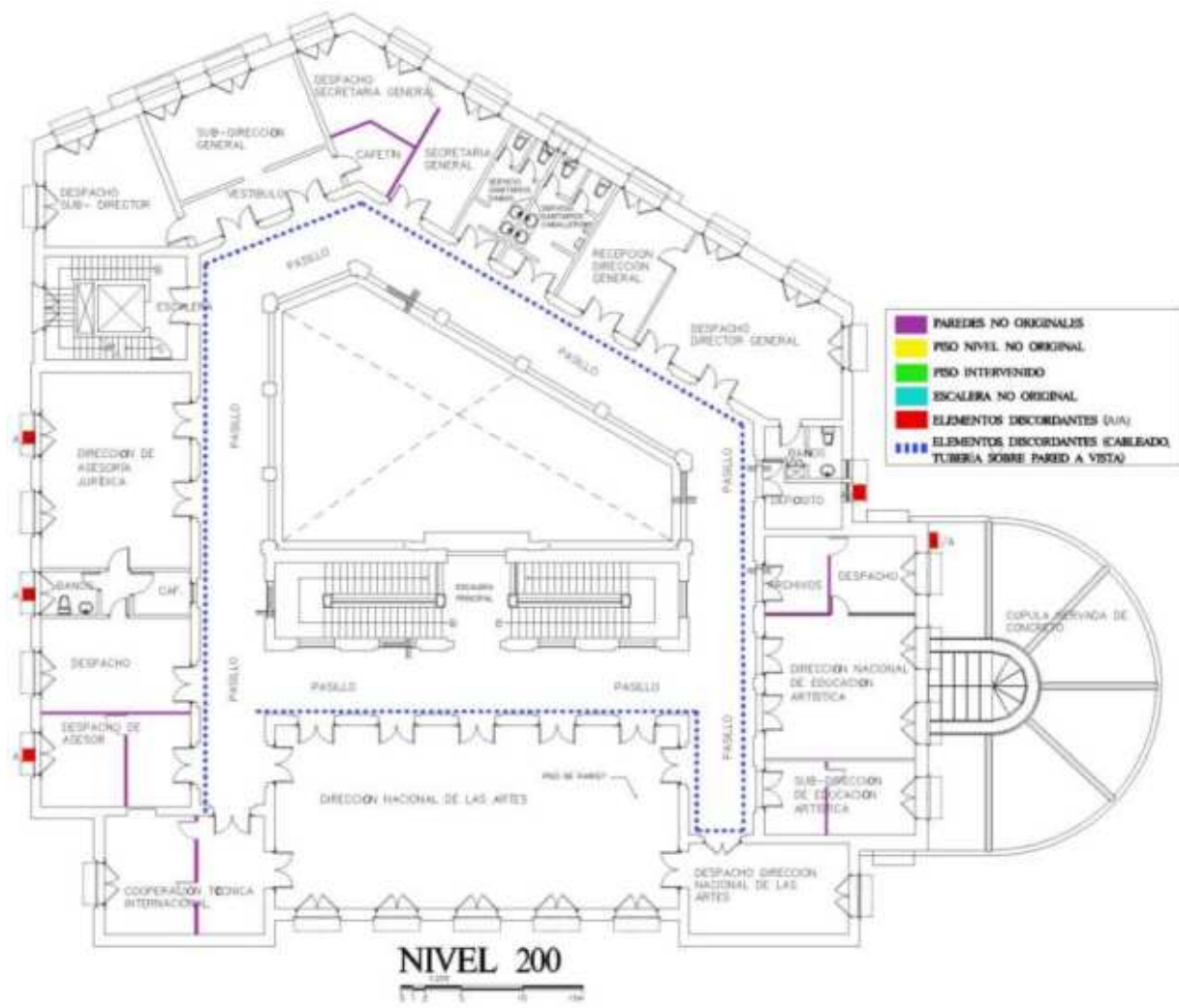


Figura 88: Planta con elementos discordantes en fachada, sin las patologías de la materialidad Fuente: Autor, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).

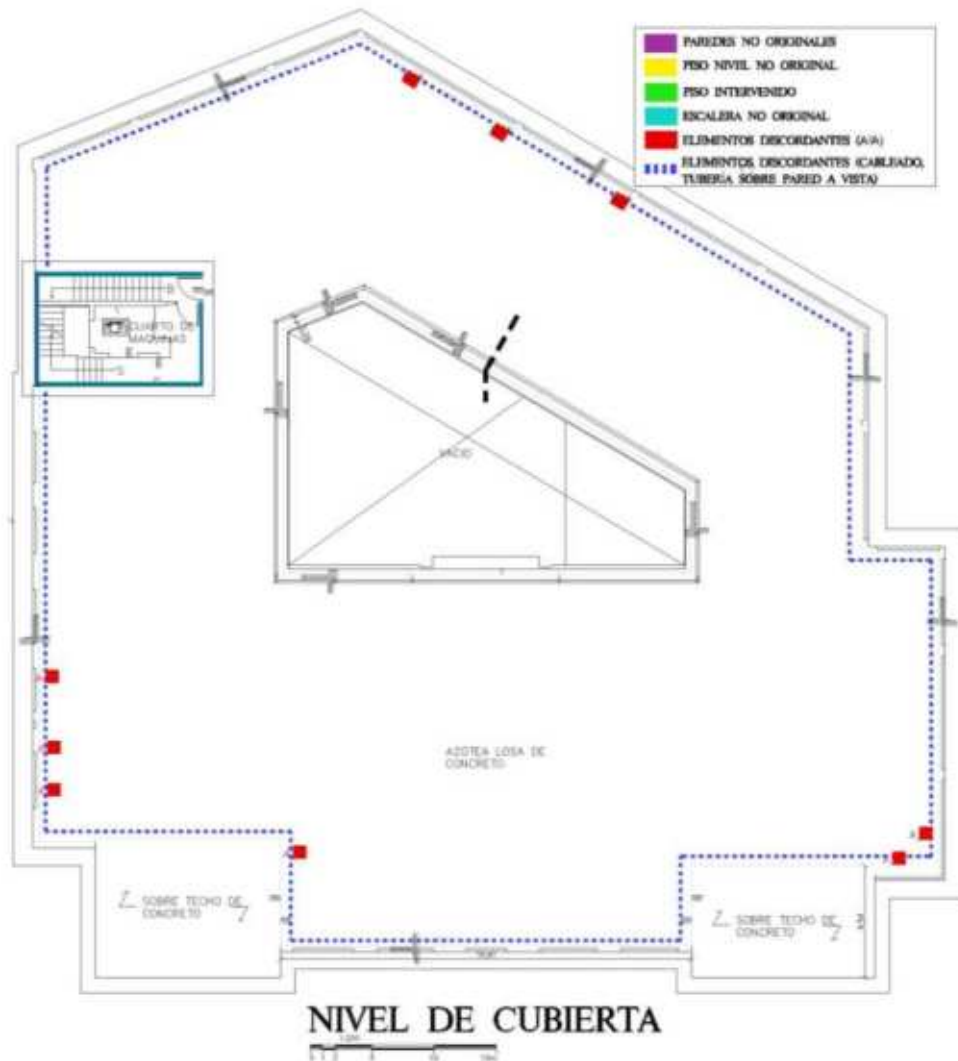


Figura 89: Planta con elementos discordantes en fachada, sin las patologías de la materialidad Fuente: Autor, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).

8.6 Propuesta de adecuación funcional y compatibilidad de usos

La propuesta del nuevo funcionamiento del inmueble se enmarca en los principios de compatibilidad entre uso, espacio, valores patrimoniales y las nuevas normativas de cargas de ocupantes en la seguridad humana. Se toma en cuenta que los usos propuestos deben adaptarse a la figura histórica y no a la inversa y que además las necesidades de ocupantes no mandan sobre las limitaciones de espacios históricos.

Esta mirada responde también a las recomendaciones de la Carta de Venecia, que señala que el uso de un monumento es deseable cuando contribuye a su conservación, siempre que no altere su disposición ni su carácter arquitectónico (ICOMOS, 1964), así como a la Carta de Burra, que enfatiza que la conservación debe salvaguardar la significación cultural del bien en su conjunto (ICOMOS Australia, 1999/2013).

Las definiciones de los usos de cada nivel se basan en la lectura de los materiales de los espacios del edificio, más concretamente en los pisos históricos de pasta y congrani, los cuales mantienen los diseños y patrones originales identificados en los planos históricos. Estos pavimentos no solo son acabados, sino más bien vestigios que evidencian la jerarquías funcionales y delimitaciones espaciales del edificio. Por lo anterior, los usos propuestos respetan dichas áreas, evitando subdivisiones que alteren el trazado espacial del edificio.

Otro criterio fundamental que utilizamos es el mantenimiento de las áreas y divisiones registradas en el último plano histórico elaborado por el arquitecto Navarro, estas divisiones coinciden con la configuración espacial existente y forman parte de la autenticidad del inmueble.

Esta decisión responde al principio de integridad, entendido como la preservación de los atributos necesarios para expresar el valor cultural del bien, según lo definido en el Documento de Nara sobre la Autenticidad (ICOMOS, 1994). La propuesta, por tanto, no introduce compartimentaciones ajenas a los datos históricos encontrados, ni elimina divisiones originales, sino que adapta los usos contemporáneos a la estructura espacial heredada.

La función principal del edificio, según la propuesta desarrollada en esta investigación, es **institucional-administrativa**, orientada a albergar dependencias de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

Esta función se considera compatible con el valor histórico del inmueble, ya que mantiene su carácter institucional dentro del contexto del Casco Antiguo. A partir de esta función principal se incorporan usos complementarios, como espacios de museografía, áreas para eventos culturales y servicios para visitantes, los cuales permiten activar el edificio y favorecer su apropiación pública sin alterar su configuración patrimonial.

En este sentido, la organización funcional propuesta busca equilibrar la continuidad del uso institucional del edificio con nuevas funciones culturales, garantizando tanto su conservación como su sostenibilidad en el tiempo.

8.6.1 Diferenciación funcional entre el anfiteatro y el edificio principal

El edificio presenta dos sistemas funcionales claramente diferenciados, aunque físicamente vinculados: por un lado, las áreas correspondientes al anfiteatro, y por otro, el edificio principal históricamente conocido como Palacio de Justicia.

El anfiteatro constituye un conjunto espacial con tipologías propias, tanto por su configuración volumétrica, como por su lógica de funcionamiento. Si bien mantiene acceso físico con el edificio principal, su operación se encuentra funcionalmente restringida a actividades vinculadas a la producción escénica, tales como escenario, backstage, camerinos, platea y graderías.

En este sentido, el acceso a estas áreas se limita al personal técnico, artístico y administrativo del teatro, así como al público asistente durante eventos específicos, sin integrarse de manera continua al recorrido general del edificio.

Por esta razón, los usos asignados al anfiteatro se consideran compatibles y autónomos, no subordinados al esquema funcional del resto del inmueble. Esta separación funcional permite preservar la lógica operativa del teatro sin forzar adaptaciones en el edificio principal que pudieran afectar su organización histórica o sus valores patrimoniales.

Este criterio responde al principio de compatibilidad de uso, en tanto cada área conserva una función acorde con su tipología arquitectónica y su vocación histórica, evitando interferencias entre sistemas espaciales de naturaleza distinta.

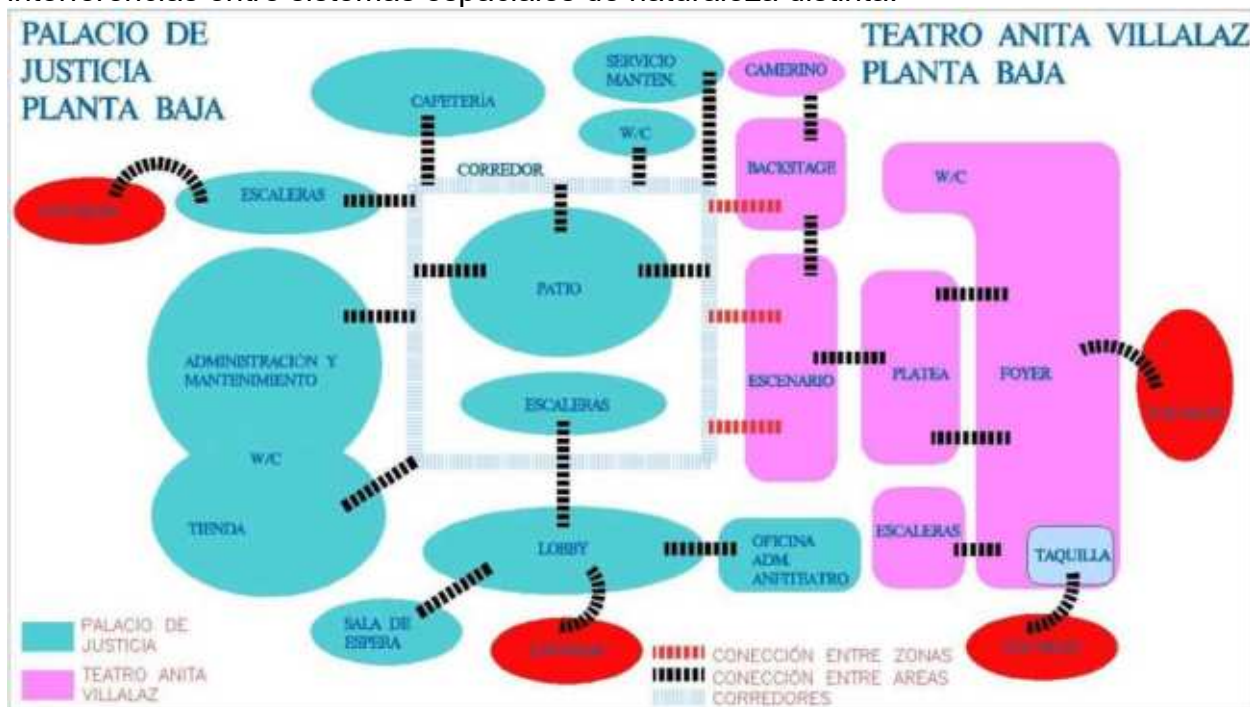


Figura 90: Esquema de la zonificación entre el uso del Palacio de Justicia y la zona del teatro Anita Villalaz, se observa que las conexiones únicamente son para el personal de funcionamiento del teatro. Fuente: Autor.

8.6.2 Compatibilidad uso espacio valor patrimonial

Los usos se proponen considerando tres elementos interdependientes: la dimensión y proporción de los espacios, su jerarquía histórica y los valores patrimoniales asociados a cada nivel. Los usos culturales, institucionales y de investigación asignados al edificio principal y al Teatro Anita Villalaz son correspondientes con la vocación pública e institucional histórica del inmueble, garantizando una continuidad funcional compatible con su significado simbólico y urbano.

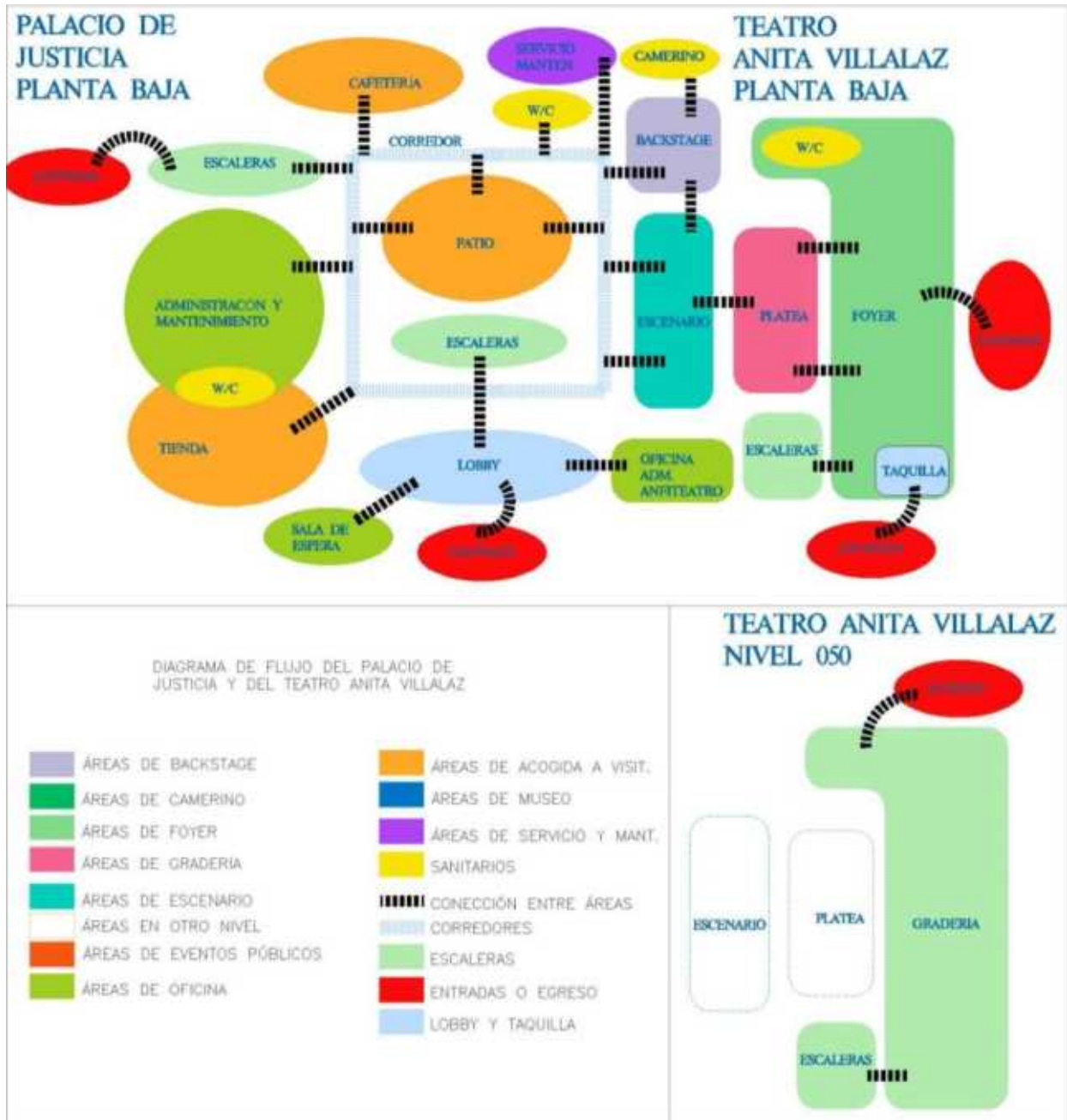


Figura 91: Diagrama de las áreas de planta baja de cada zona, junto con el nivel 050 del teatro Anita Villalaz, Fuente: Autor.

Los espacios de mayor valor patrimonial y mayor representatividad como salas amplias, áreas nobles y espacios con mayor valores arquitectónicos se destinan a usos de carácter público o semipúblico (museo, exposiciones, salón multiusos, foyer, salón de actos), mientras que los espacios de menor jerarquía se reservan para funciones administrativas, técnicas o de apoyo.

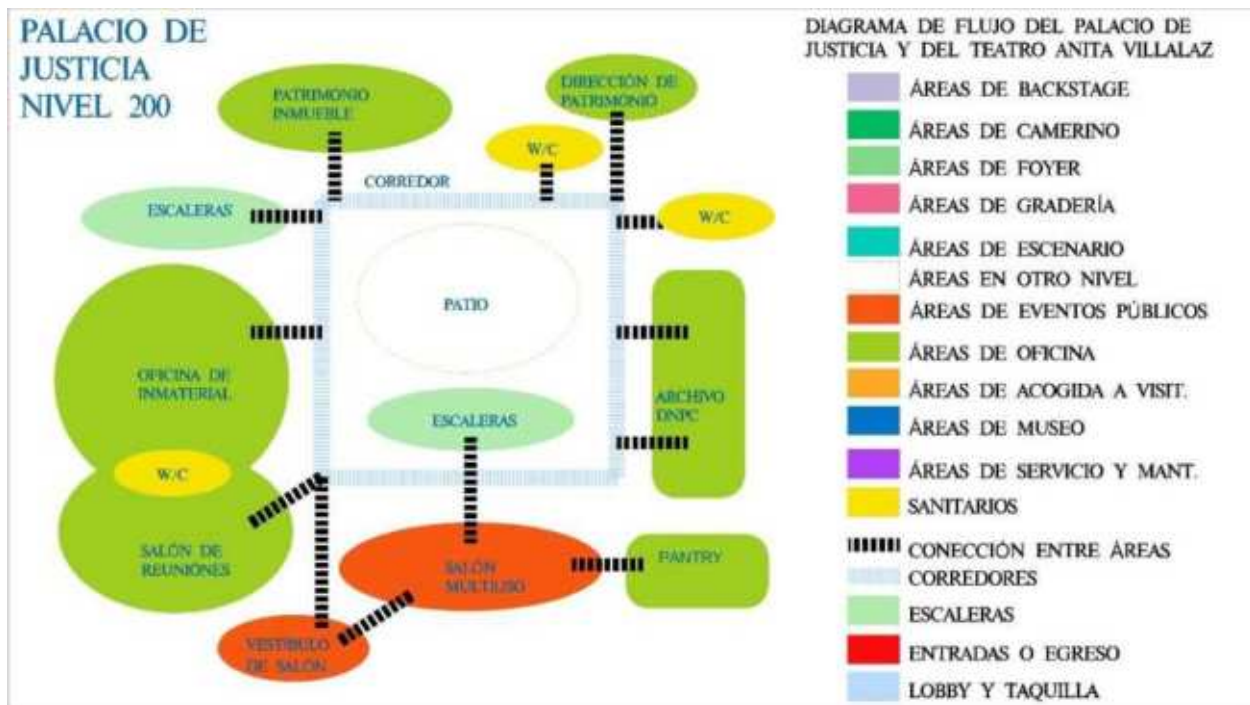


Figura 93: Diagrama de las áreas de cada zona del nivel 200, Fuente: autor.

Se identifican sectores de menor flexibilidad, los cuales son espacios con alto valor patrimonial, pisos históricos relevantes y elementos decorativos significativos, donde la intervención se restringe al mantenimiento del uso y a la conservación. Estos elementos carentes de mantenimientos son detallados en el capítulo de patología ya que la intervención que necesitan es menor debido a su buen estado de conservación.

En contraste, se reconocen sectores de mayor flexibilidad en áreas de servicio, administración y apoyo técnico, donde es posible una adaptación funcional controlada sin afectar los valores esenciales del inmueble.

8.7 Propuesta de intervención arquitectónica general

La propuesta de intervención arquitectónica general se concibe como la síntesis del proceso analítico desarrollado en los capítulos precedentes, particularmente en aquellos dedicados a la caracterización histórica del inmueble, a la identificación de sus valores patrimoniales, al diagnóstico de su estado de conservación y al estudio de sus patologías constructivas y funcionales.

En este sentido, no se propone como un proyecto de transformación formal del edificio ni como una reconfiguración arquitectónica, sino más bien como una propuesta de intervención patrimonial, sustentada en criterios técnicos, teóricos y normativos, orientada a garantizar la conservación del bien, la recuperación de su legibilidad histórica y tipológica, y su adecuación funcional compatible con los usos contemporáneos propuestos.

La propuesta se estructura conforme a los principios internacionales de conservación consagrados en la Carta de Venecia (ICOMOS, 1964), la Carta de Burra (ICOMOS Australia, 2013) y el Documento de Nara sobre Autenticidad (ICOMOS, 1994), concretamente en lo relacionado a la mínima intervención, la compatibilidad material y funcional, la reversibilidad física de las intervenciones, la diferenciación entre lo original y lo nuevo, y el respeto por la autenticidad material, formal, espacial y simbólica del bien cultural.

Estos principios se traducen en decisiones arquitectónicas concretas que responden tanto a la significación cultural del inmueble como a las patologías identificadas y a las exigencias funcionales derivadas de los nuevos usos compatibles definidos en el Capítulo 9.

El análisis del estado de conservación permitió verificar que el inmueble mantiene, en términos generales, su integridad volumétrica, su configuración espacial básica y una proporción significativa de sus componentes materiales originales, siendo las principales alteraciones de carácter funcional y electromecánico, asociadas a intervenciones acumulativas que no respondieron a criterios patrimoniales ni a una planificación integral de servicios.

En consecuencia, la propuesta de intervención consiste en la recuperación de elementos tipológicos y espaciales alterados, la eliminación de añadidos incompatibles y la integración controlada de infraestructura contemporánea necesaria para garantizar el uso, la seguridad y la sostenibilidad funcional del inmueble.

Desde esta perspectiva, la propuesta se organiza en cuatro grandes categorías de intervención:

- Elementos que se conservan.
- Elementos que se recuperan.
- Elementos que se eliminan.
- Elementos que se integran de forma controlada.

Estas divisiones nos permiten estructurar una lectura clara de los alcances de la intervención y su correspondencia directa con los valores patrimoniales identificados y con los resultados del diagnóstico técnico desarrollado en los capítulos precedentes.

8.7.1 Elementos que se conservan

La propuesta establece como criterio rector la conservación integral del emplazamiento urbano del inmueble, de su volumetría general, de la composición arquitectónica de sus fachadas y de la organización espacial básica por niveles, en reconocimiento de su autenticidad formal, tipológica y material, así como de su valor como testimonio representativo de la arquitectura institucional republicana de principios del siglo XX en el contexto urbano del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.

En este sentido, no se plantean modificaciones a la altura, masa edificada, relaciones de llenos y vacíos ni jerarquía de accesos, preservándose la lectura unitaria del conjunto y su inserción en la trama histórica de la punta de Chiriquí, tal como ha sido documentada en el análisis urbano y en la memoria histórica del inmueble.

Se conservan, en particular, la totalidad de los vanos existentes en fachada, manteniendo sus proporciones, ritmos compositivos, alineaciones y relaciones con los niveles interiores, así como la posición y jerarquía de los accesos históricos.

Las puertas y ventanas de madera se preservan en su materialidad original, respetando tanto la subdivisión de hojas y paños, como los perfiles, molduras y sistemas de apertura documentados en los planos históricos y en los levantamientos arquitectónicos actuales.

En aquellos casos en los que se han producido modificaciones parciales en hojas o herrajes, se propone su conservación tipológica, orientando las acciones a la consolidación, reparación y mantenimiento, antes que a la sustitución, en coherencia con el principio de preservación de la sustancia material auténtica formulado en el Documento de Nara sobre Autenticidad (ICOMOS, 1994) y desarrollado por Jokilehto (1999).

De igual modo, se conservan los pavimentos originales de mosaico hidráulico, los cuales, además de constituir un valor material y estético intrínseco, desempeñan un rol fundamental en la lectura tipológica y funcional del edificio, al coincidir con las divisiones espaciales originales documentadas en los planos históricos y en el levantamiento arquitectónico del arquitecto Rogelio Navarro.

En este sentido, los pisos no son entendidos únicamente como acabados, sino como dispositivos espaciales que estructuran la organización funcional, jerarquizan, recorridos y articulan relaciones entre espacios públicos, semipúblicos y privados. Su conservación se justifica, tanto por su valor material, como por su capacidad para mantener la continuidad entre configuración arquitectónica, organización funcional y lectura histórica del inmueble.

Asimismo, se conservan los cerramientos metálicos exteriores como las verjas, portones y elementos de control perimetral, en reconocimiento de su valor como componentes originales del lenguaje arquitectónico del edificio y como dispositivos de mediación entre espacio urbano y espacio institucional.

Estos elementos serán objeto exclusivamente de procesos de limpieza, estabilización de corrosión y protección anticorrosiva compatibles con ambientes marinos, sin modificación de sus perfiles, secciones ni sistemas de ensamblaje.

8.7.2 Elementos que se recuperan

La propuesta incorpora procesos de recuperación arquitectónica selectiva orientados a restituir la legibilidad tipológica, espacial y funcional de sectores que, si bien no han perdido su materialidad original en términos sustanciales, han sido alterados por intervenciones posteriores que afectaron la coherencia del proyecto arquitectónico original y la comprensión histórica del conjunto.

Estas operaciones se fundamentan en documentación gráfica y fotográfica verificable, particularmente en los planos constructivos históricos del arquitecto Rogelio Navarro y en registros fotográficos de época, lo que permite sustentar las decisiones de restitución sin incurrir en reconstrucciones hipotéticas ni en interpretaciones arbitrarias, conforme al principio de restitución documentada establecido por la Carta de Venecia (ICOMOS, 1964, art. 9).

En primer lugar, se plantea la recuperación sistemática de los pavimentos originales de mosaico hidráulico mediante un proceso previo de inventario, registro, clasificación tipológica y evaluación de estado, a partir del cual se definen acciones diferenciadas de conservación, consolidación, reintegración puntual y restitución de piezas faltantes.

La reposición se limita exclusivamente a aquellos sectores donde la pérdida de material compromete la lectura del conjunto, y se realiza mediante piezas compatibles en formato, textura y cromía, claramente identificables como reposiciones contemporáneas, evitando disimulo formal que pudiera inducir a confusión entre lo original y lo nuevo, conforme al principio de diferenciación formulado en la Carta de Venecia (art. 12).

Se introduce un pavimento nuevo únicamente en el área ubicada sobre el escenario del teatro, sector que requiere refuerzo estructural para alojar los usos propuestos de archivo y la infraestructura técnica asociada al funcionamiento del anfiteatro. Este pavimento se concibe deliberadamente como elemento contemporáneo, diferenciable del conjunto original, permitiendo una lectura clara de su condición no histórica y, al mismo tiempo, garantizando la compatibilidad material y funcional con el sistema constructivo existente.

En segundo lugar, se plantea la recuperación de los accesos originales al anfiteatro, tanto en fachada frontal como lateral, restituyendo la posición, proporción y jerarquía de los vanos documentados en los planos constructivos históricos y en las imágenes del edificio terminado y los planos del arquitecto Navarro. Esta operación permite restablecer la secuencia espacial original entre espacio público, foyer y platea, recuperando la lógica de circulación, la jerarquía de accesos y la percepción arquitectónica del volumen teatral como pieza institucional dentro del conjunto. La restitución de estos accesos no solo tiene un valor tipológico y formal, sino que contribuye a recuperar la lectura histórica del edificio.

Asimismo, se plantea la restitución de la relación de niveles original entre foyer y platea, actualmente alterada por intervenciones posteriores, así como la recuperación de las escalinatas embebidas documentadas en los planos constructivos del arquitecto Navarro.

Estas operaciones permiten restablecer tanto la experiencia espacial original del recinto como la lógica de circulación interna propia del proyecto original del anfiteatro, reforzando la coherencia tipológica y funcional del conjunto.

En el caso específico de la escalera ubicada en la esquina suroeste del teatro, originalmente destinada a la descarga directa de la gradería superior hacia la vía pública, si bien se recupera la lectura formal del vano en fachada, su restitución funcional interior no resulta compatible con las exigencias contemporáneas de operación, seguridad y control de accesos.

En consecuencia, se propone reutilizar este volumen como taquilla y punto de control, ampliando la capacidad de egreso y reforzando la jerarquía del acceso principal, sin afectar la autenticidad material de la fachada ni la legibilidad histórica del conjunto, en coherencia con el principio de compatibilidad funcional sin pérdida de significación cultural desarrollado por la Carta de Burra (art. 15).

8.7.3 Elementos que se eliminan

El diagnóstico patológico y el análisis de integridad evidenciaron que las principales afecciones al inmueble no se relacionan con fallas estructurales generalizadas ni con procesos de degradación material extensiva, sino con la acumulación de añadidos electromecánicos, instalaciones expuestas y soluciones funcionales improvisadas, que afectan tanto la lectura arquitectónica del edificio como la durabilidad de sus materiales originales, particularmente en fachadas y espacios interiores de alto valor patrimonial.

En consecuencia, la propuesta establece como operación prioritaria la eliminación sistemática de elementos discordantes, entendidos como adiciones incompatibles que alteran la autenticidad y integridad formal del inmueble.

Esta intervención se orienta no únicamente a recuperar la imagen arquitectónica del edificio, sino también a suprimir agentes activos de deterioro material, tales como procesos de corrosión inducidos por anclajes metálicos, manchas por escorrentías, condensaciones localizadas y afectaciones químicas derivadas de la incompatibilidad entre materiales históricos y sistemas contemporáneos.

Se contempla, por tanto, la eliminación de condensadores de aire acondicionado adosados a fachadas, ductos externos, mangas visibles, tuberías expuestas y soportes metálicos anclados a muros históricos, responsables de fisuración de revestimientos, alteración cromática de paramentos y activación de procesos electroquímicos de corrosión. De igual modo, se eliminan canalizaciones eléctricas superficiales, bandejas portacables, cajas de conexión visibles y dispositivos improvisados que interfieren con molduras, cornisas y elementos originales, afectando la lectura arquitectónica del conjunto.

La supresión de estos elementos permite restituir la lectura formal de las fachadas, recuperar la continuidad visual de los paramentos y eliminar fuentes activas de deterioro.

8.7.4 Elementos que se integran de forma controlada

La propuesta reconoce la necesidad de incorporar infraestructura contemporánea que garantice el funcionamiento adecuado del edificio conforme a los usos compatibles propuestos, como por ejemplo la climatización, electricidad, telecomunicaciones, iluminación, seguridad y control ambiental, pero establece que dicha integración debe realizarse bajo criterios estrictos de compatibilidad material, reversibilidad física, mínima afectación a tejidos originales y legibilidad histórica, conforme a lo establecido por la Carta de Burra (ICOMOS Australia, 2013, arts. 15 y 22), el Documento de Nara sobre Autenticidad (ICOMOS, 1994).

En este sentido, se plantea un rediseño integral de los sistemas electromecánicos del edificio, orientado a eliminar su presencia visible en fachadas y espacios patrimoniales significativos, y a concentrar los equipos principales en áreas técnicas específicas ubicadas en la azotea, particularmente en pasarelas diseñadas para alojar infraestructura mecánica.

La distribución horizontal de ductos y canalizaciones se realiza preferentemente a través de cielos rasos técnicos, mientras que la distribución vertical se resuelve mediante shafts o fosos técnicos ubicados en áreas previamente alteradas o de menor valor patrimonial, identificadas durante el diagnóstico, de manera que se minimice la intervención directa sobre muros portantes, molduras, revestimientos y componentes originales.

En paralelo, se propone la actualización integral de los sistemas eléctricos, sustituyendo instalaciones obsoletas por sistemas compatibles con las normativas contemporáneas de seguridad, eficiencia energética y operación, al tiempo que se minimiza la visibilidad de canalizaciones mediante su integración en cielos rasos, recorridos técnicos discretos y espacios de servicio.

Asimismo, se prioriza el uso de sistemas de comunicación inalámbrica con el fin de reducir la necesidad de ductos físicos, perforaciones en muros históricos y afectaciones directas a los paramentos originales, reforzando así el principio de mínima intervención material.

Por último, los cerramientos metálicos exteriores como portones, rejas y elementos de control se integran nuevamente al funcionamiento contemporáneo del inmueble mediante procesos de limpieza mecánica controlada, estabilización de corrosión y aplicación de sistemas de protección anticorrosiva compatibles con ambientes marinos, sin alterar su configuración geométrica, sus perfiles o sus sistemas de ensamblaje.

8.7.5 Intervención arquitectónica en el Teatro Anita Villalaz

El Teatro Anita Villalaz constituye el sector del conjunto que presenta el mayor grado de alteración tipológica, funcional y espacial acumulada, y, en consecuencia, concentra la intervención arquitectónica más significativa dentro de la propuesta.

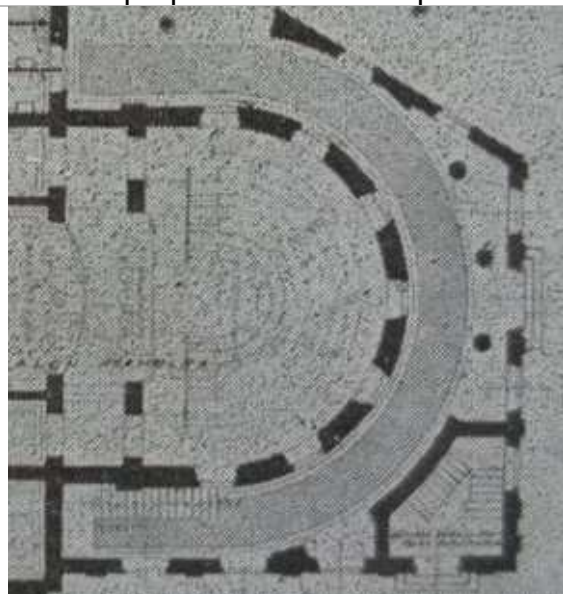
No obstante, esta intervención se fundamenta estrictamente en documentación histórica verificable, como lo son los planos constructivos originales y registros fotográficos de época y se orienta a la recuperación de la coherencia tipológica, espacial y funcional del recinto, sin recurrir a reconstrucciones hipotéticas o a reinterpretaciones formales que alteren su autenticidad.

La propuesta plantea, en primer término, la restitución de los accesos originales al anfiteatro, tanto en fachada frontal, como lateral, recuperando la posición, proporción y jerarquía de los vanos documentados en los planos del arquitecto Rogelio Navarro y en las imágenes históricas del edificio terminado. Esta operación permite restablecer la lectura de los paramentos originales construidos.

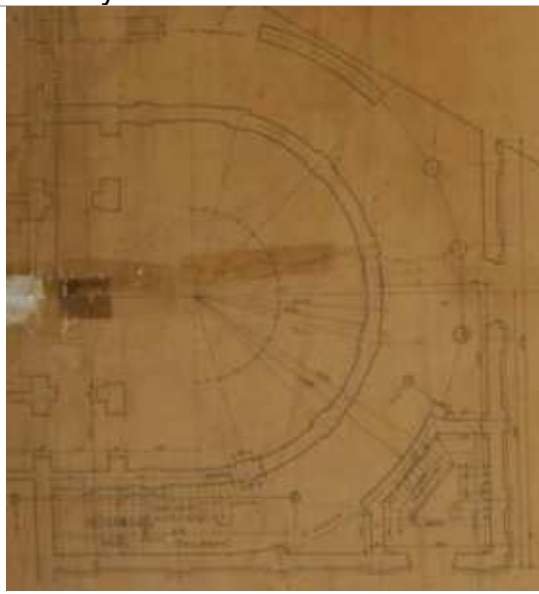
En segundo lugar, se propone el restablecimiento de la relación de niveles originales entre foyer y platea, actualmente alterada por intervenciones posteriores, así como la recuperación de las escalinatas embebidas en el piso, documentadas en los planos constructivos originales.

Estas operaciones permiten restituir la lógica de circulación interna propia del proyecto original del anfiteatro, recuperar la experiencia espacial histórica del recinto y reforzar la coherencia tipológica entre accesos, recorridos y áreas de permanencia, todo mediante el descenso al nivel original. En este proceso se podrá confirmar y posiblemente rescatar los pisos originales que podrían estar bajo el actual acabado de granito.

Análisis del Teatro Anita Villalaz el cual es parte de la mayor intervención dentro de nuestra propuesta debido a que afecta la fachada y el nivel de la zona.



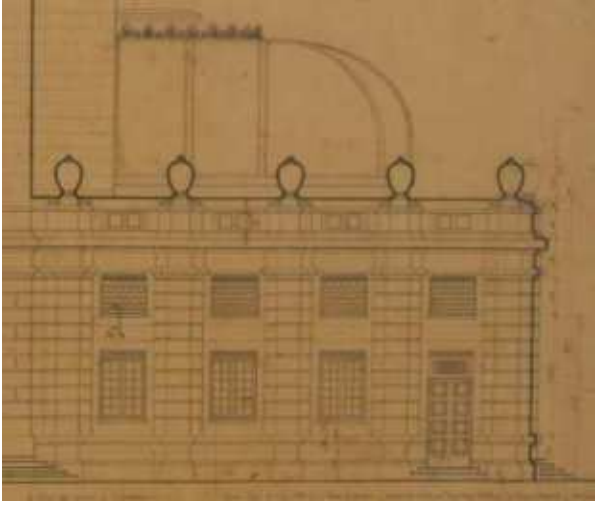
Del primer diseño conceptual del edificio propio del arquitecto Navarro, se ven algunos elementos como el acceso a la galería y al foyer, así como el desarrollo de las escaleras. Plano de 1929.



Desarrollo del anfiteatro en el cual se observan elementos mantenidos en los planos del arquitecto Navarro en 1932.



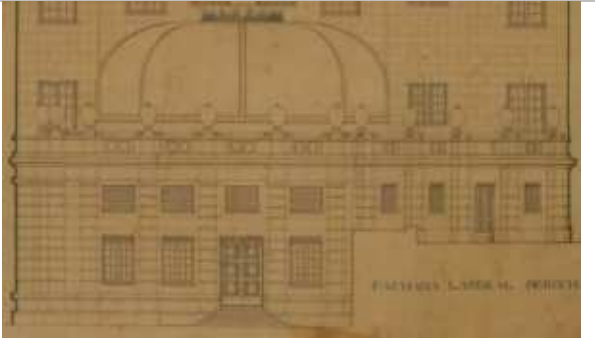
Acercamiento de la fachada frontal del teatro. En la que el acceso es en la puerta extrema al edificio en el proyecto conceptual de Ruggieri. Plano de 1929.



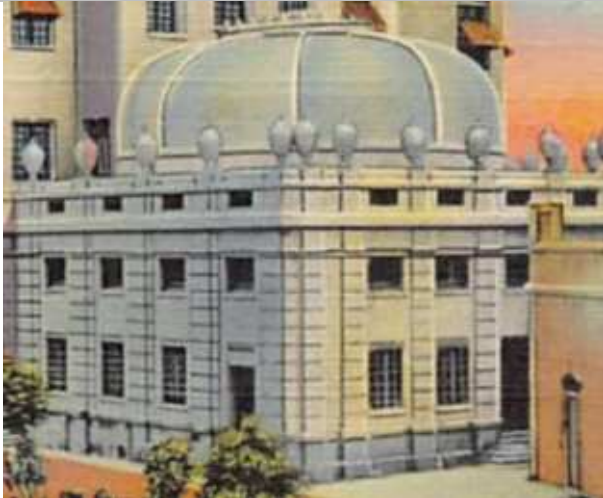
El arquitecto Navarro mantiene en sus planos la ubicación del acceso a la galería superior del teatro. Plano de 1932.



Sobre la fachada lateral se observa escalinata de acceso principal del teatro.



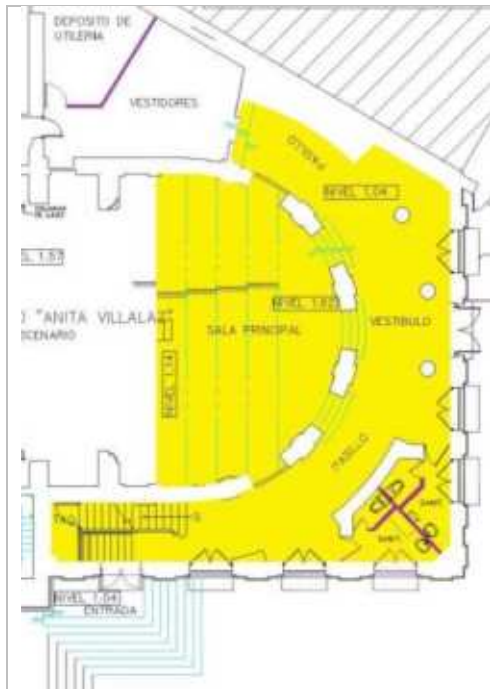
Navarro mantiene el mismo desarrollo del acceso y su ubicación en su plano de 1932



Accesos terminados según planos desarrollados, se observan ubicación de las entradas y las escalinatas.



Tanto en la imagen postal de 1952 como en la ampliación de la foto de los años 40.



Actualmente el edificio mantiene una distribución distinta además de perder uno de sus accesos.



La propuesta para esta área es la recuperación de los niveles del foyer y la platea junto con la escalera principal a la gradería y los accesos del edificio, salvo la integración de la escalera propia del edificio original debido a temas de seguridad y espacio, ya que de ser recuperadas en su total originalidad se dejaría de cumplir con normativa de seguridad humana.

En relación con la escalera ubicada en la esquina suroeste del teatro, la cual originalmente estaba destinada a la descarga directa de la gradería superior hacia la vía pública, si bien se recupera la lectura formal del vano en fachada, su restitución funcional interior no resulta compatible con las exigencias contemporáneas de operación, seguridad y control de accesos. En consecuencia, se propone reutilizar este volumen como taquilla y punto de control de ingreso, ampliando la capacidad de egreso y jerarquizando el acceso principal, sin afectar la autenticidad material de la fachada ni la legibilidad histórica del conjunto.

Esta decisión responde al principio de compatibilidad funcional sin pérdida de significación cultural desarrollado por la Carta de Burra (ICOMOS Australia, 2013, art. 15) y al criterio de uso compatible formulado por la Carta de Venecia (ICOMOS, 1964, art. 5). Estas intervenciones no buscan reconstruir un estado idealizado del pasado, sino restituir la coherencia arquitectónica del conjunto a partir de evidencias documentales verificables, manteniendo la legibilidad de las transformaciones históricas significativas y garantizando, al mismo tiempo, la adecuación funcional contemporánea del recinto teatral.

8.7.6 Síntesis gráfica de la propuesta

En este punto presentamos el graficado final de la propuesta de usos, amueblado y nombrado. Esta información permite identificar de manera precisa los sectores conservados, los elementos recuperados, las adiciones eliminadas y las incorporaciones contemporáneas integradas de forma controlada.

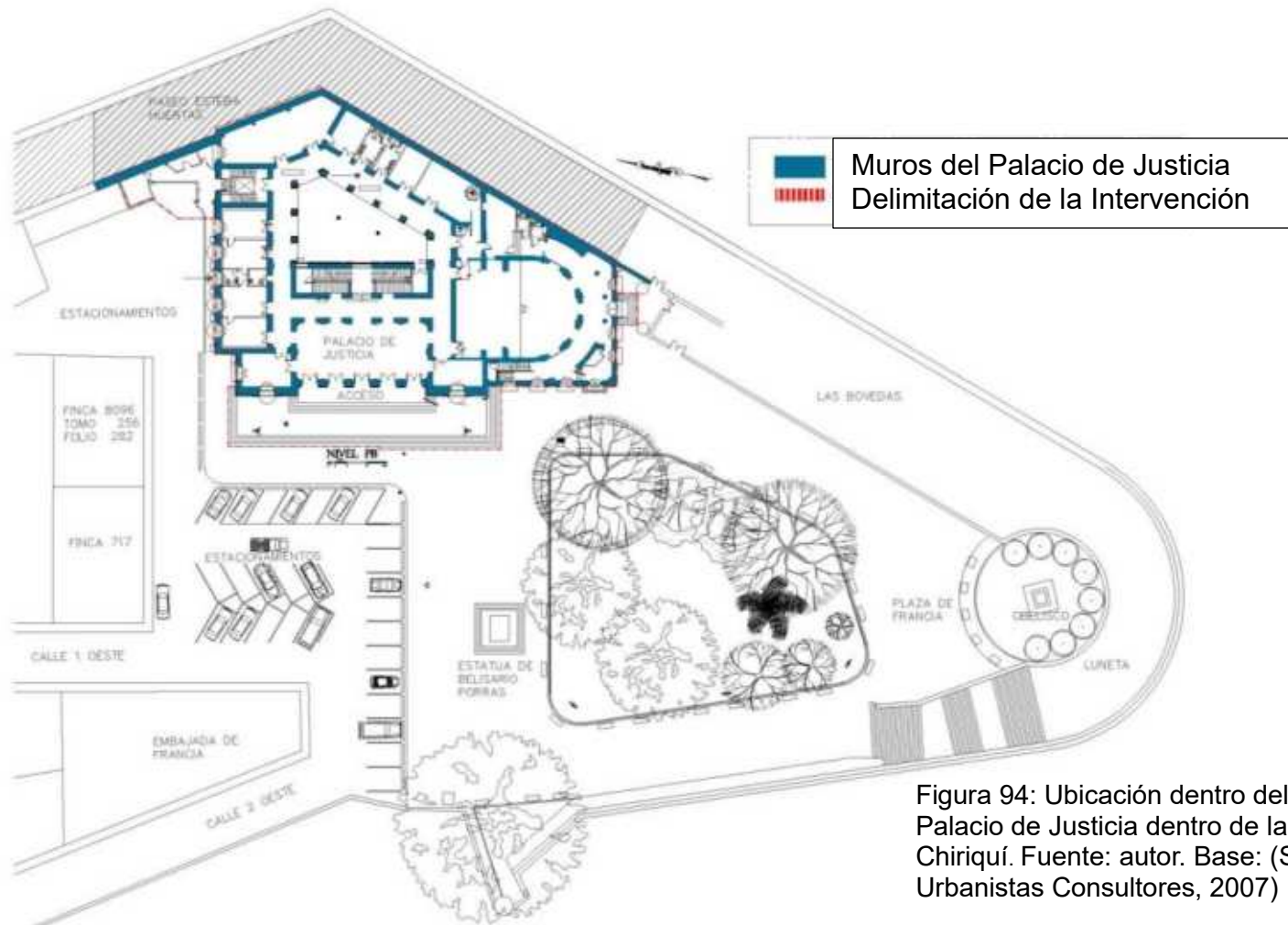


Figura 94: Ubicación dentro del entorno inmediato del Palacio de Justicia dentro de la península de Punta Chiriquí. Fuente: autor. Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)

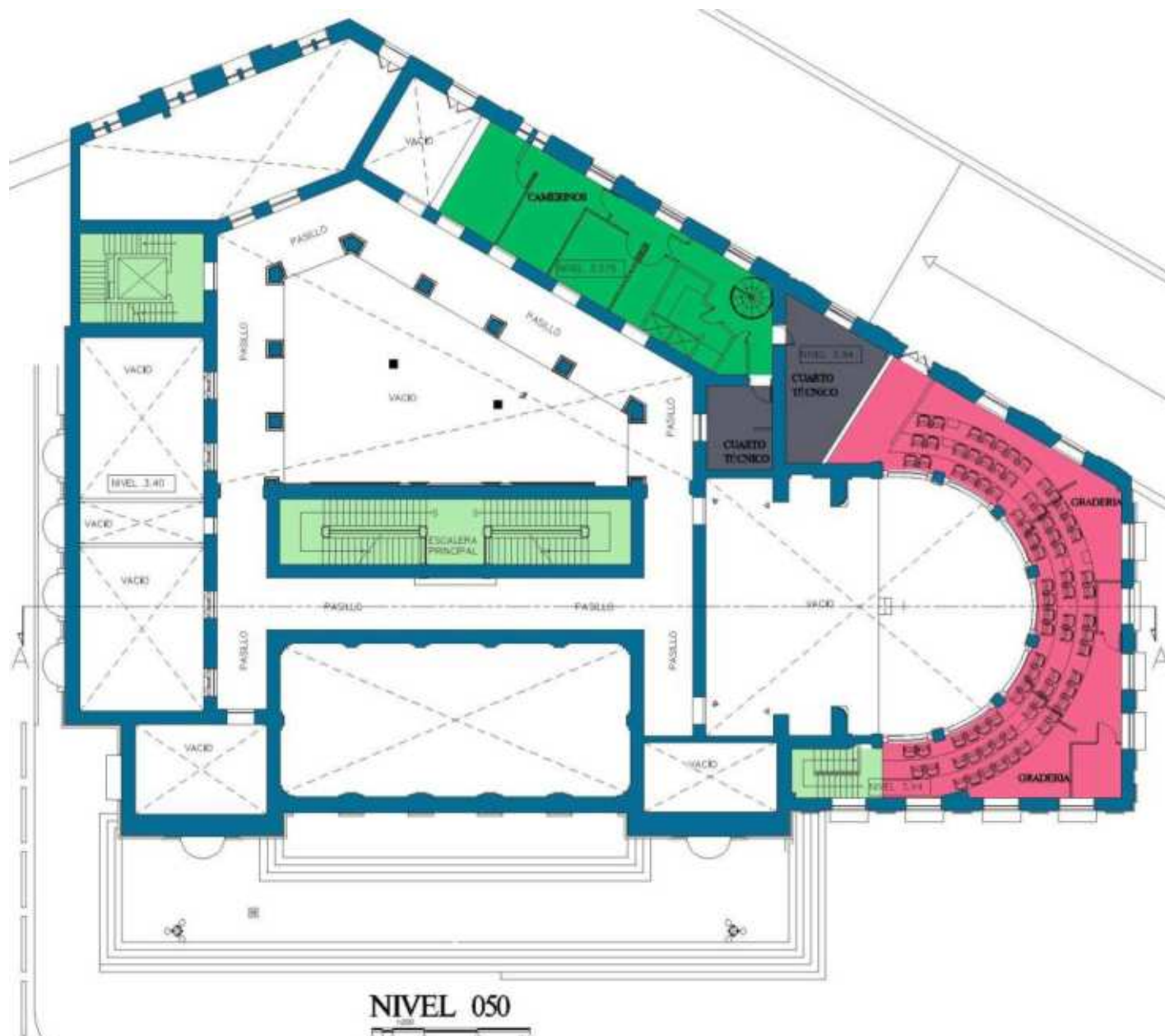


Figura 96: Propuesta de planta arquitectónica de nivel 050, Fuente: autor. (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).

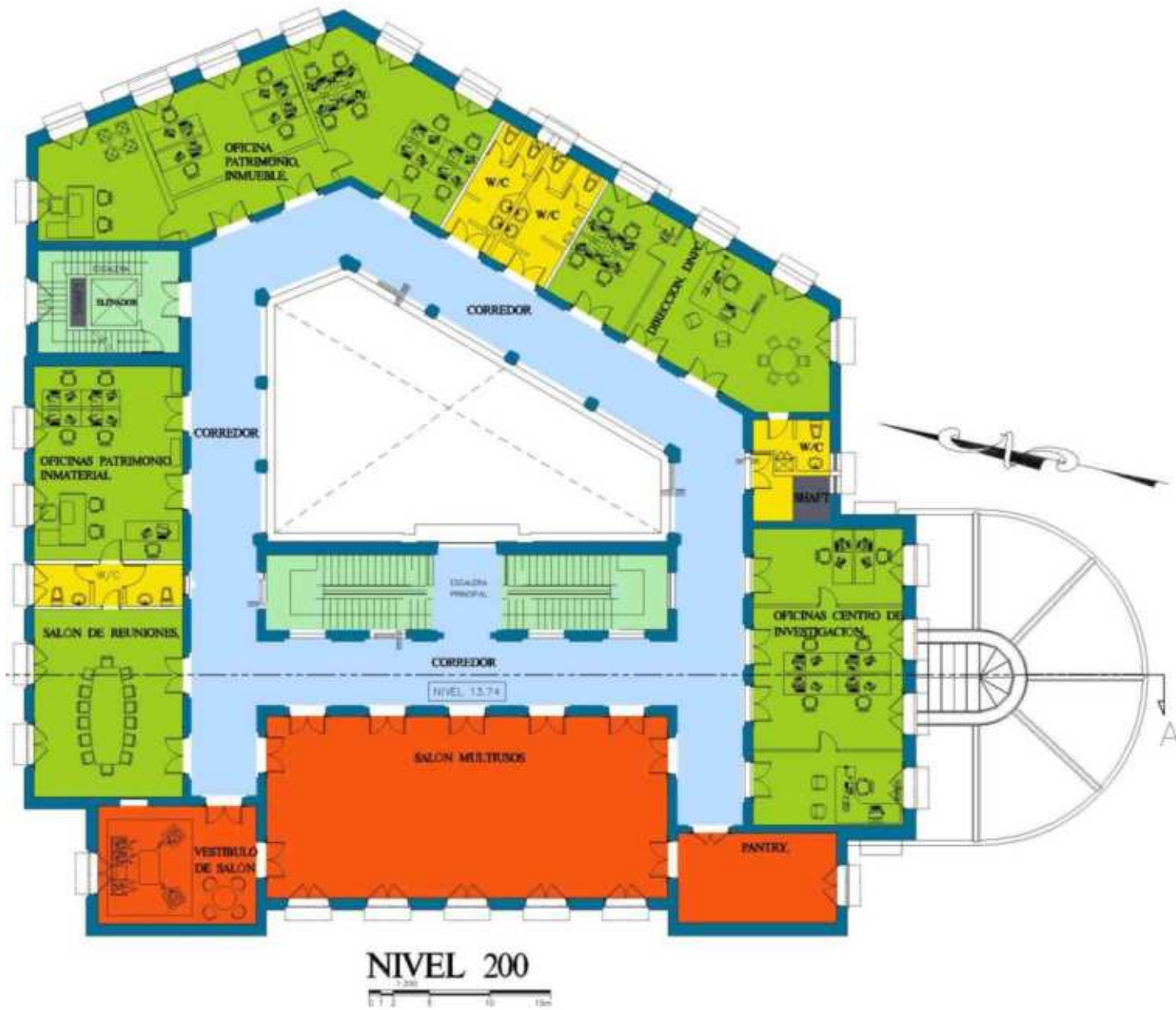


Figura 98: Propuesta de planta arquitectónica de nivel 200, Elaboración propia, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).

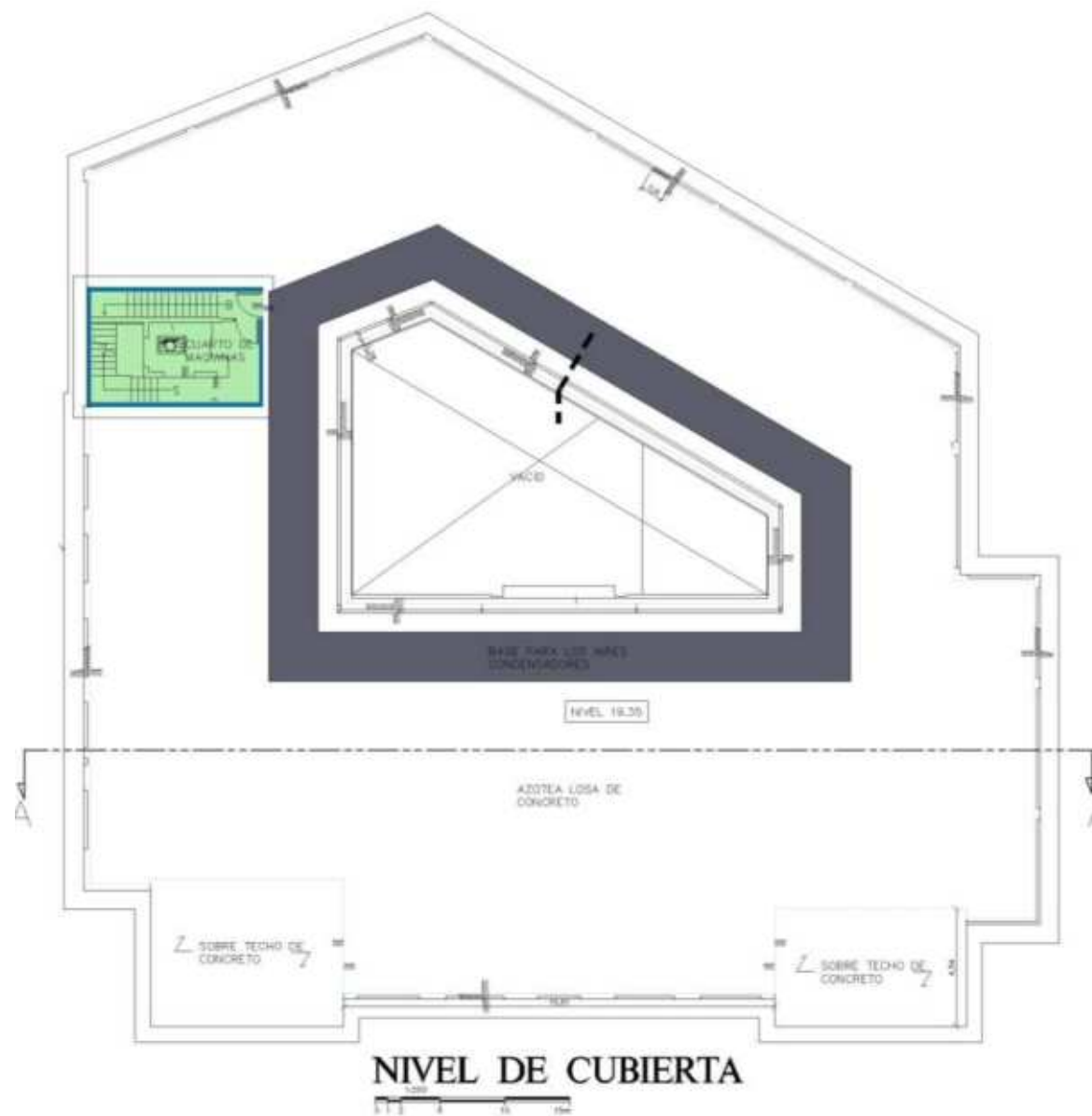


Figura 99: Propuesta de planta arquitectónica de nivel de cubierta, Fuente: Elaboración propia, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).

Elevaciones:

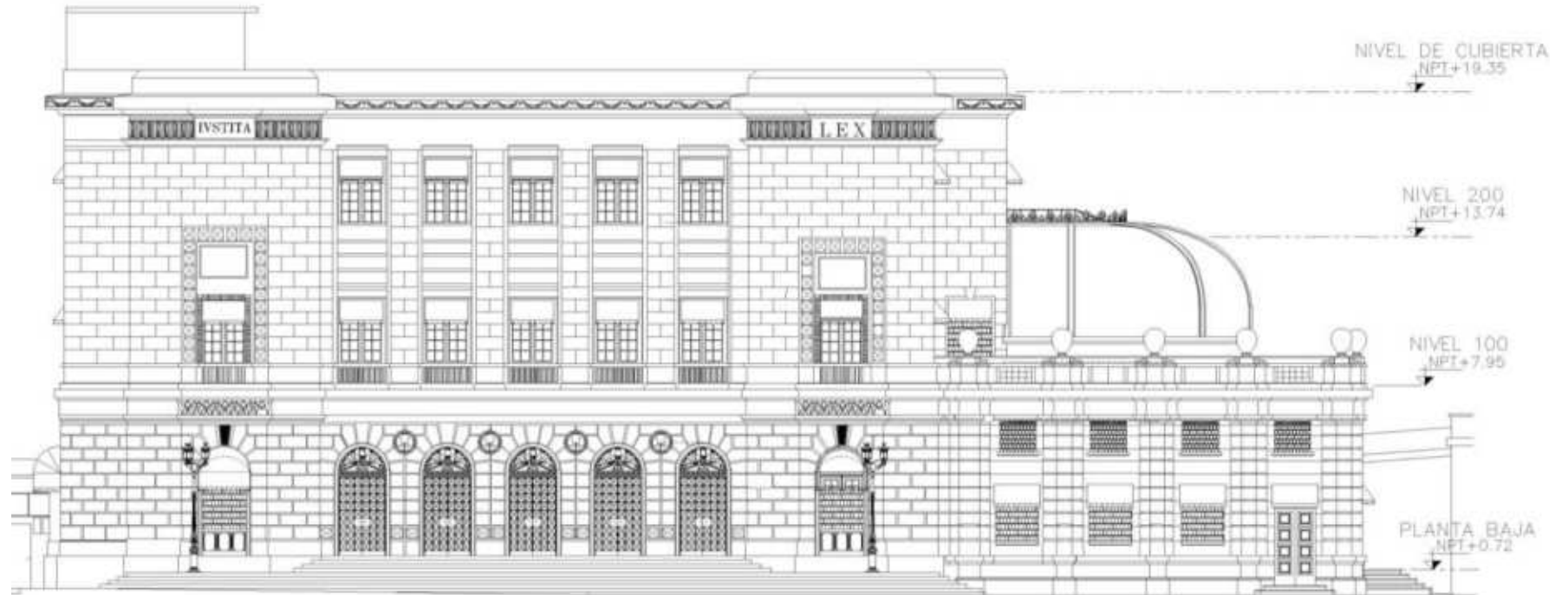
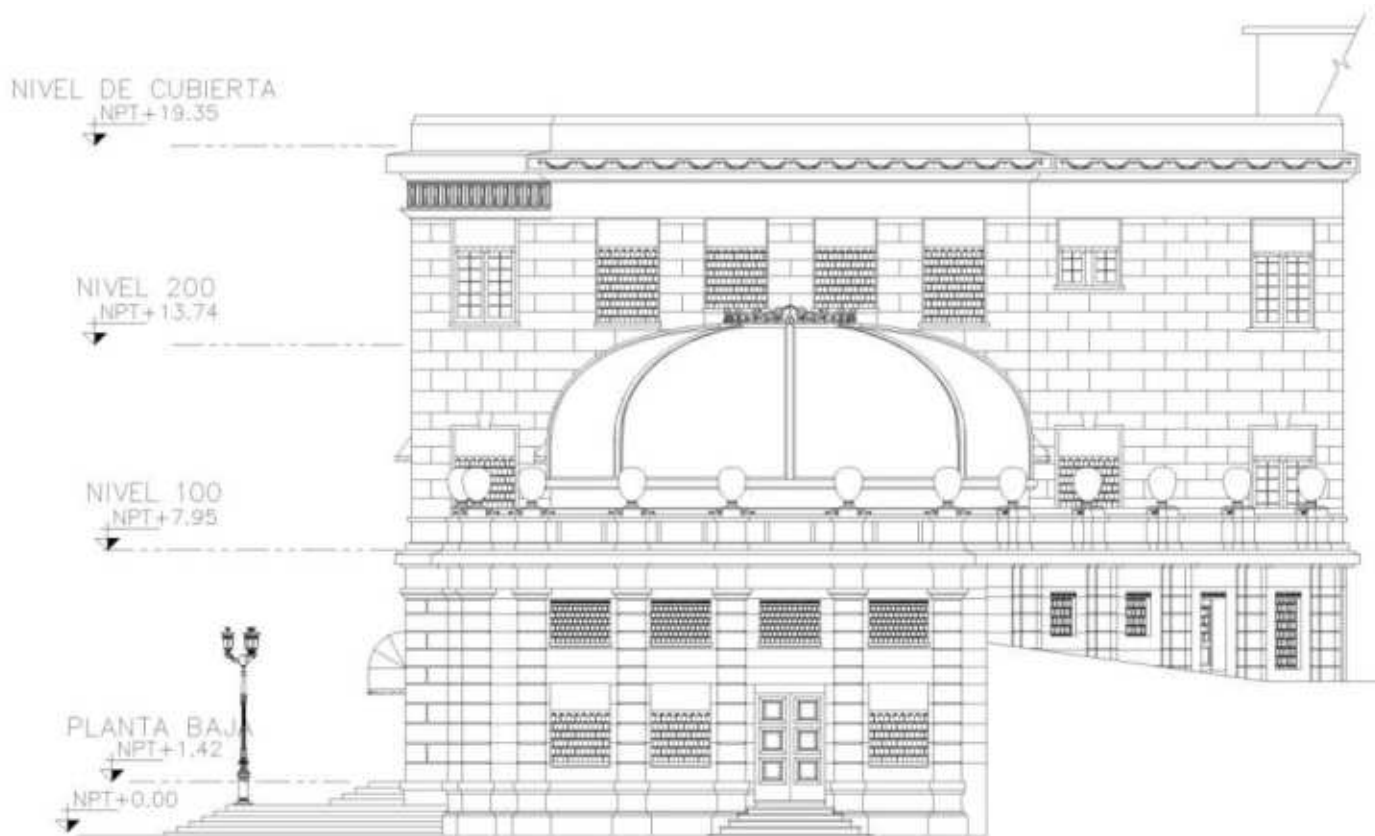
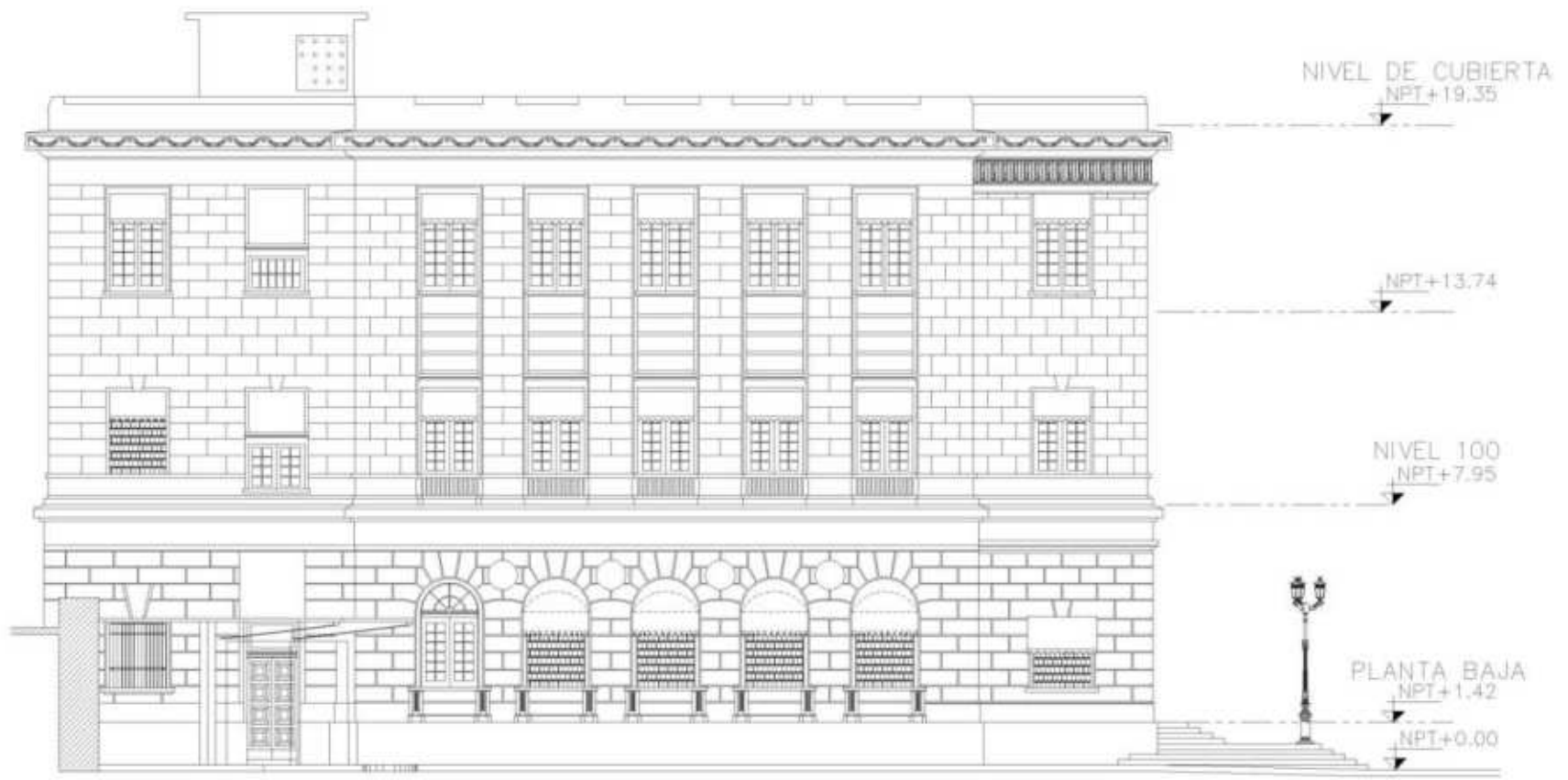


Figura 100: Propuesta de fachada frontal, Fuente: autor, Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007).



FACHADA LATERAL DERECHA

Figura 101: Propuesta de fachada lateral derecha, Fuente: autor. Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)



FACHADA LATERAL IZQUIERDA



Figura 102: Propuesta de fachada lateral izquierda, Fuente: autor. Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)

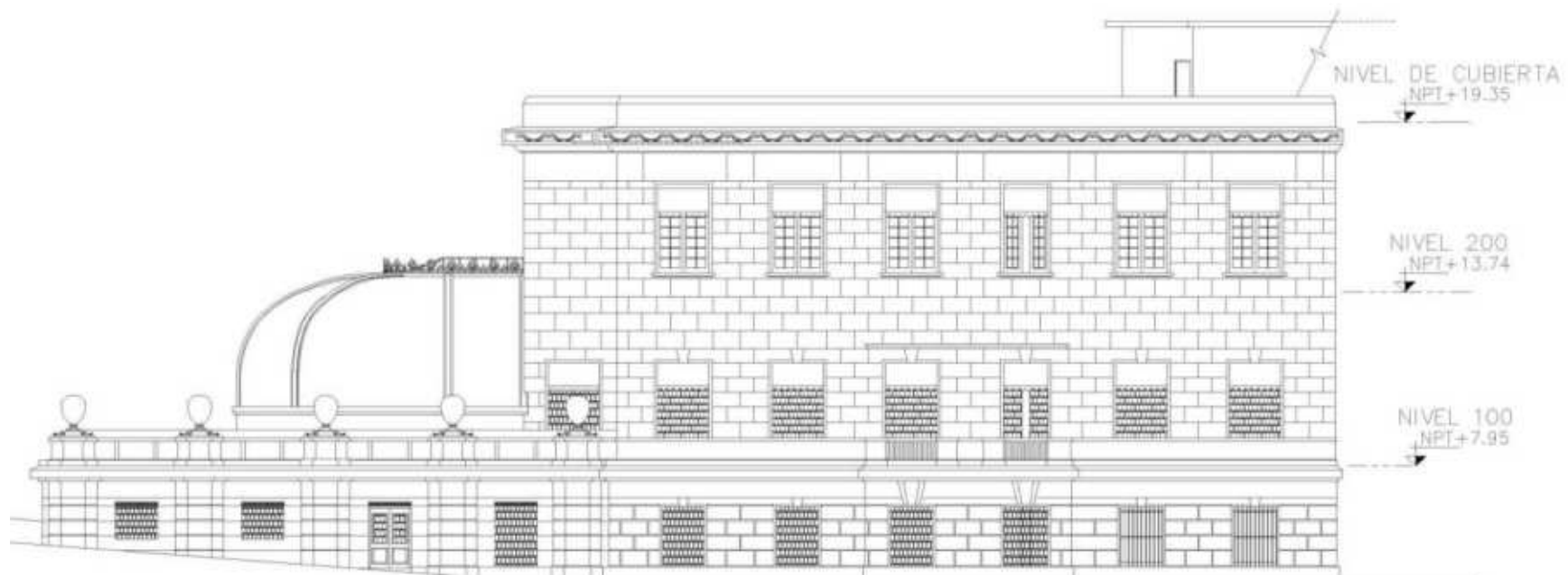
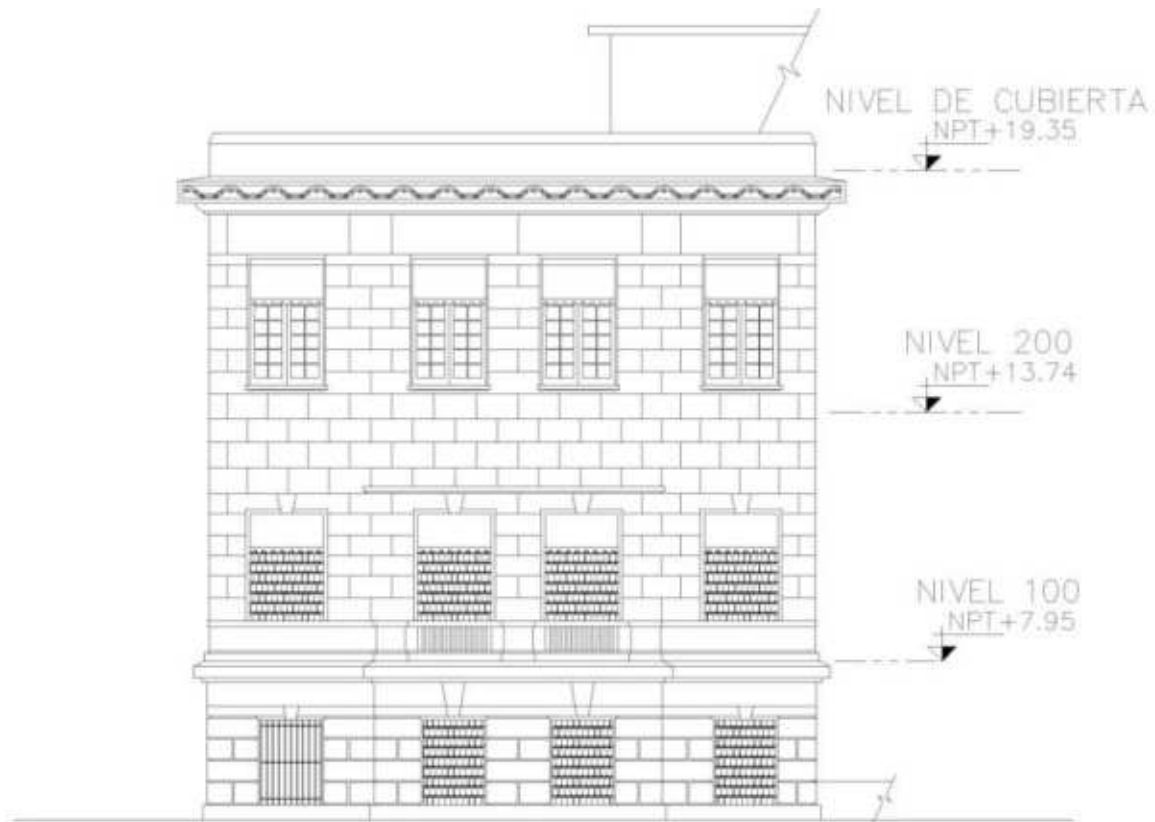


Figura 103: Propuesta de fachada posterior noreste, Fuente: autor. Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)

FACHADA POSTERIOR NORESTE





FACHADA POSTERIOR SURESTE



Figura 104: Propuesta de fachada posterior sureste, Fuente: autor., Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)

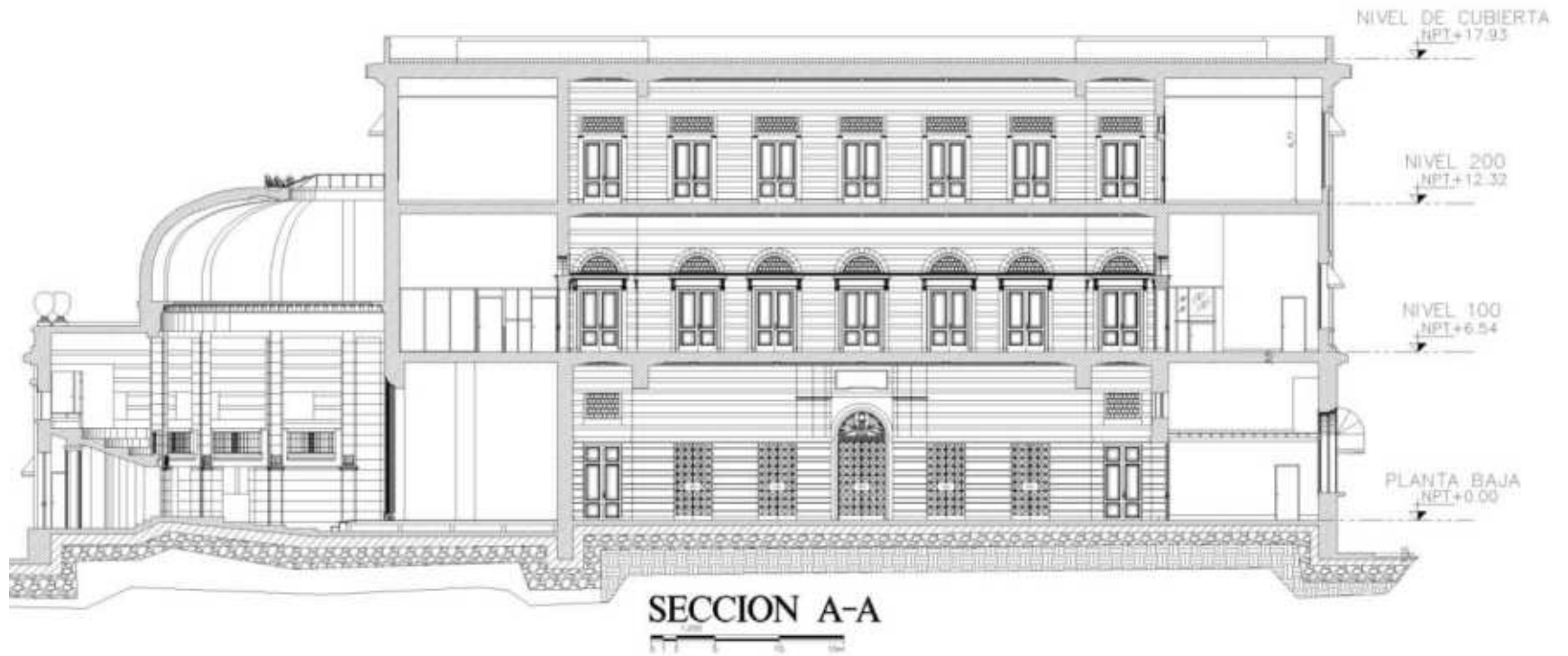


Figura 105: Propuesta de sección longitudinal, Fuente: autor. Base: (Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores, 2007)

8.7.7 Densidades de ocupación y capacidad funcional

Como criterio adicional, la propuesta adopta densidades de ocupación menores a las indicadas en la NFPA 101 (2024), en su Sección 7.3.1.1, en atención a las capacidades físicas del edificio y, particularmente, a las limitaciones de carga y evacuación asociadas a las escaleras históricas existentes.

Esta decisión responde a un enfoque de conservación preventiva y gestión del riesgo, priorizando la seguridad de los usuarios y la preservación del inmueble por encima de la maximización de la ocupación.

Las densidades y áreas de cada zona son definidas gráficamente en las **cuadros y plantas esquemáticas de adecuación funcional**, incorporando los metros cuadrados correspondientes según los planos levantados, y acompañadas de esquemas de definición usos que permiten visualizar la relación entre función, espacio y carga de ocupantes.

Es importante tomar en cuenta que, las cargas menores a lo que el espacio dispone según los factores modernos de ocupación, están dados por el mobiliario necesario para la funcionalidad del espacio y en otros por la necesidad de menores densidades para evitar el desgaste prematuro del edificio.

El cálculo de capacidad de carga se realizó según la NFPA 101 (2024), la cual en su Sección 7.3.1.1, establece que "la carga de ocupantes se determina multiplicando el área del piso por el factor de carga apropiado de la Tabla 7.3.1.2".

Para escaleras sin rociadores automáticos, la Tabla 7.3.3.1 (Sección 7.3.3.1) define un factor de 7.62 mm por persona. La Sección 7.2.2.4.4 exige una separación mínima de 1.83 m (6 ft) entre salidas para considerarlas independientes, cumplida en este caso.

La Sección 7.2.2.4.3 indica restar 100 mm al ancho bruto por pasamanos (50 mm por lado). Y para las puertas a nivel sin rociadores, la Tabla 7.3.3.1 aplica 5.08 mm por persona, sin descontar bisagras del ancho libre.

En el siguiente cuadro hacemos el análisis de la capacidades de ocupación del edificio en base a la cantidad de los medios de egreso en este caso las dos puertas principales del teatro Anita Villalaz por donde desalojaran todo el teatro y las 3 escaleras del Palacio de justicia ya que al llegar a planta baja debido a la serie de arcadas que se encuentran en el lobby el medio de egreso esta sobre dimensionado.

Tabla de cálculo de ocupación según los medios de egreso existentes según la norma NFPA 101 (2024).

Palacio de Justicia

Cantidad escaleras	Ancho de escaleras	Ancho en milímetros de escaleras (ancho útil)	Cantidad de personas luego de división entre el factor de la normativa.
1	0.97 m	870 mm	$870 \div 7.62 \approx 114$
2 y 3	1.27 m C/U	2440 mm	$2440 \div 7.62 \approx 320$ o 160 por C/U
Total	-	3510 mm	434 personas máx.

Tabla 7.3.3.1 (Factores de Capacidad): "Puertas nivel (sin rociadores): 5.08 mm/pers.

Teatro Anita Villalaz

Cantidad escaleras	Ancho de escaleras	Ancho en milímetros de escaleras (ancho útil)	Cantidad de personas luego de división entre el factor de la normativa.
1	1.90	1900	$1900 \div 5.08 \approx 374$
2	1.55	1550	$1550 \div 5.08 \approx 305$
Total		3450	679 personas.

Ocupación final de cada área ocupada, relacionados con lo metros cuadrados.

Nivel	Espacio / Área	Uso Propuesto	Área (m ²)	Ocupación
Planta baja	Abierta	Patio interno	126.58 m ²	
	Semiabierta	Corredor	260.76 m ²	
	Cerrada	Total	783.51 m ²	
		Sala de espera	26.37 m ²	15 personas
		Tienda de regalos	45.37 m ²	8 personas
		Admin. y mant. del edificio	44.49 m ²	8 personas
		Cafetería	98.46 m ²	70 personas

		Servicio y mantenimiento	17.58 m ²	1 persona
		Oficina de Admin. anfiteatro	20.58 m ²	2 personas
		Patio	125.13 m ²	150 personas
		Baños		
		Escaleras, elevadores		
Total de personas de planta baja				254 personas
Nivel 100	Abierta		0.00	
	semiabierta	Corredor	232.41 m ²	
	cerrada	total	777.66 m ²	
		Museo, A	44.49 m ²	20 personas
		Museo, B	45.37 m ²	20 personas
		Museo, C	31.87 m ²	20 personas
		Museo, D	124.62 m ²	60 personas
		Admin. de museo y exposiciones	78.69 m ²	8 personas
		Servicio y mantenimiento	19.81 m ²	1 persona
		Antropología y archivo	60.09 m ²	7 personas
		Archivos y digitalización	75.58 m ²	8 personas
		Dirección de Archivos	24.44 m ²	2 personas
		Baños		
		Escaleras elevadores		
Total de personas de planta baja				146
Nivel 200	Abierta		0.00	
	semiabierta	Corredor	232.75 m ²	
	cerrada	Total	777.3 m ²	
		Salón multiusos	124.68 m ²	200 personas
		Vestíbulo de salón	31.87 m ²	25 personas
		Pantry	24.44 m ²	2 personas
		Salón de reuniones	47.69 m ²	14 personas
		Patrimonio Inmaterial	49.26 m ²	5 personas
		Patrimonio Inmueble	104.19 m ²	11 personas
		Dirección de Patrimonio	59.86 m ²	6 personas
		Centro de Investigación	75.73 m ²	8 personas
		Baños		
		Escaleras y elevadores		
Total de personas de planta baja				261 personas

Azota	Abierta		981.91 m ²	
	semiabierta		0.00	
	cerrada		27.89 m ²	
		Base para equipamiento	121.69 m ²	
		Escaleras y elevadores		
Total de personas del Palacio de Justicia				661 personas

Teatro Anita Villalaz				
Planta baja	Abierta			
	semiabierta			
	cerrada	Total	385.78 m ²	
		Oficina de Admin. anfiteatro	20.58 m ²	2 personas
		Backstage	84.31 m ²	4 personas
		Escenario	98.67 m ²	50 personas
		Platea	73.33 m ²	66 personas
		Escalera		
		Baños		
		Taquilla		
Total de personas de planta baja				122 personas
Nivel 050	Abierta			
	semiabierta			
	cerrada		147.92 m ²	
		Camerinos	81.54 m ²	8 personas
		Gradería	130.37 m ²	81 personas
		Escaleras		
		Equipamiento		
Total de personas de planta baja				89 personas
Azotea	Abierta		285.29 m ²	
	semiabierta			
Total de personas del teatro				211 personas
Total de personas propuestas				872 personas

8.7.8 Propuesta de la organización funcional del Palacio de Justicia

El edificio principal, desarrollado en tres niveles más azotea, integra los usos propuestos bajo un criterio rector: la conservación de los espacios según su configuración original, tal como se registra en los planos históricos y se evidencia en la materialidad existente, particularmente en los pisos de pasta y congrani.

Estos pavimentos históricos, cuyos diseños delimitan áreas y jerarquías espaciales, coinciden con la organización funcional original del inmueble. Por tanto, la propuesta adopta como principio que los usos contemporáneos se adapten a estas áreas preexistentes, evitando demoliciones, reconfiguraciones o subdivisiones que alteren la lectura histórica del edificio.

En este desarrollo se relacionan de manera planificada, usos administrativos (oficinas), culturales (eventos públicos), museográficos y de atención al visitante, integrados a partir de criterios de recorrido, servicio y jerarquía espacial. Las áreas destinadas a oficinas, por ejemplo, se ubican en espacios que históricamente fueron concebidos como áreas diáfanas o de trabajo, garantizando condiciones adecuadas de amplitud y evitando la sensación de estrechez que implicaría la compartimentación de espacios originalmente continuos.

8.7.8.1 Planta baja: usos de eventos públicos, oficinas y de acogida al visitante



Figura 106: Usos por áreas de planta baja del Palacio de Justicia y el Teatro Anita Villalaz. Fuente: autor.

La planta baja concentra los usos de mayor interacción con el público general, en coherencia con su condición histórica de nivel de acceso y su relación directa con el entorno urbano de la Punta de Chiriquí.

Considerando la vocación turística del sitio y su rol como punto de llegada para visitantes, se proponen en este nivel áreas de espera, tienda de regalos y cafetería, esta última vinculada visual y funcionalmente al patio interno, el cual actúa como espacio articulador y de estancia.

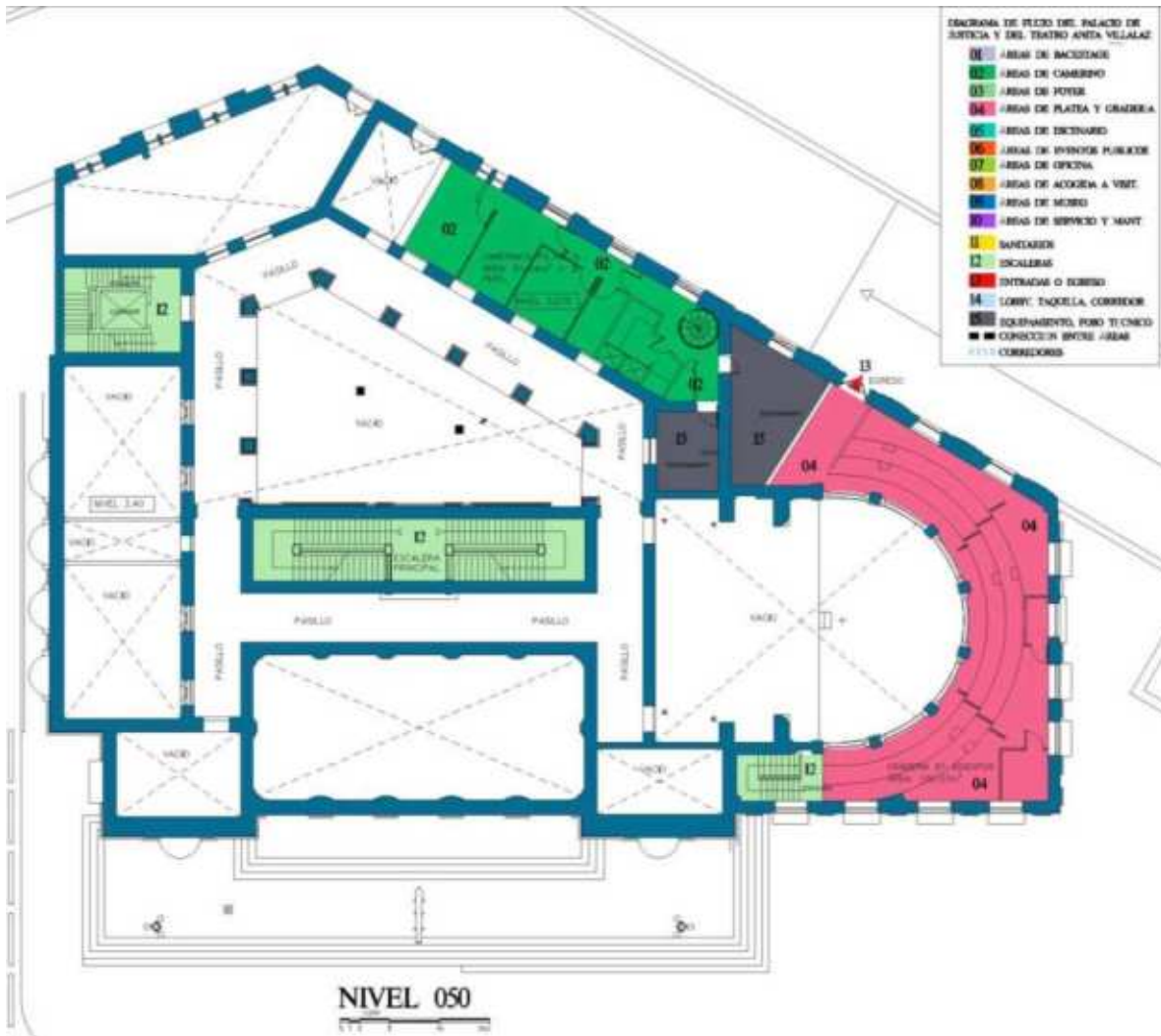


Figura 107: Usos por áreas del nivel 050 del Palacio de Justicia y el Teatro Anita Villalaz. Fuente: autor.

Del mismo modo, se proponen en este nivel funciones administrativas vinculadas tanto al anfiteatro como al edificio en general, así como áreas de servicio y mantenimiento que atienden transversalmente a los distintos pisos.

Esta concentración de usos públicos y operativos en planta baja permite optimizar los recorridos, minimizar interferencias con áreas de trabajo especializado y reforzar la accesibilidad universal.

8.7.8.2 Nivel 100: museografía, archivos y funciones especializadas

En el nivel 100 se identifican espacios cuya geometría y divisiones irregulares se han mantenido prácticamente intacta desde el proyecto original. Dado que estas áreas resultarían poco eficientes para usos administrativos sin la demolición de muros históricos, se propone su utilización como **espacios de recorrido museográfico**, aprovechando su carácter secuencial y su valor espacial.

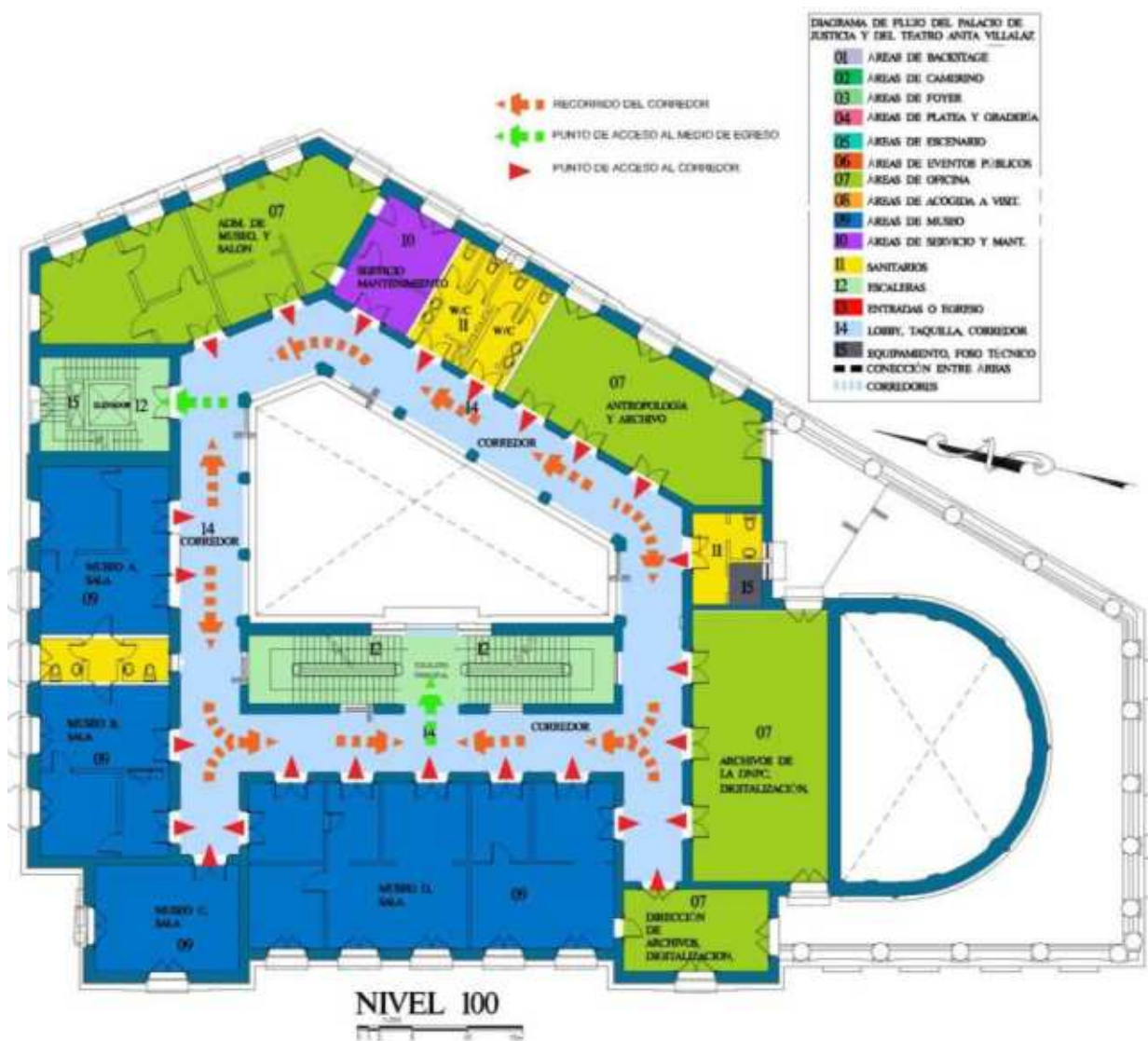


Figura 108: Usos por áreas de nivel 100 del Palacio de Justicia y el Teatro Anita Villalaz. Fuente: autor.

Esta decisión permite conservar íntegramente las divisiones originales, reforzando la lectura histórica del nivel y evitando intervenciones invasivas. En coherencia con este enfoque, se asignan también en este nivel funciones vinculadas al departamento de antropología y paisaje cultural, archivo y digitalización, usos que requieren control ambiental y baja densidad de ocupación.

De manera estratégica, el área ubicada sobre el escenario del anfiteatro en planta baja se destina a archivos y digitalización, considerando que este uso implica una carga mayor que la de oficinas convencionales. Esta localización permite pensar en un **reforzamiento estructural puntual** de la losa, justificado por el hecho de que se trata de un elemento que ya ha sido alterado y que cumple simultáneamente la función de techo técnico del escenario, el cual requiere infraestructura especializada. De este modo, una única intervención estructural controlada beneficia ambos usos sin afectar áreas de alto valor patrimonial.

8.7.8.3 Nivel 200: Uso de oficina (DNPC) y eventos públicos controlados

El nivel 200 alberga funciones de carácter institucional y representativo, principalmente las oficinas de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural y los departamentos de Patrimonio Inmueble e Inmaterial. Estos usos se consideran plenamente compatibles con el carácter histórico del edificio, reforzando su condición de sede de gestión cultural del Estado.

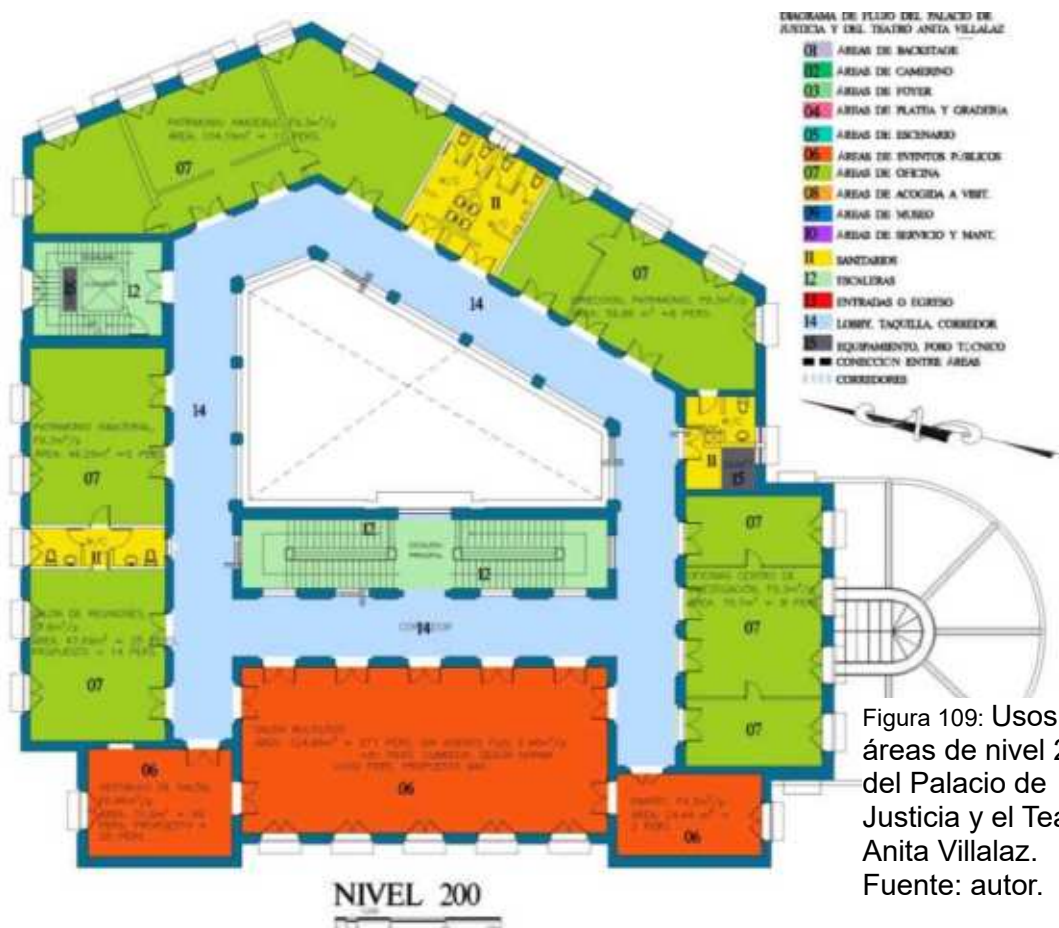


Figura 109: Usos por áreas de nivel 200 del Palacio de Justicia y el Teatro Anita Villalaz. Fuente: autor.

Este nivel se complementa con usos de eventos públicos de carácter controlado, particularmente en uno de los espacios más relevantes del inmueble: el salón orientado hacia la fachada principal. Dicho espacio se destina a salón multiusos, con **densidades ajustadas y moderadas**, definidas en función de la capacidad de las escaleras históricas existentes y de los criterios de seguridad y evacuación, priorizando siempre la conservación del edificio y la seguridad de los usuarios.

8.7.8.4 Consideraciones técnicas transversales

En todo el proceso de asignación de usos se definieron los recorridos de instalaciones mecánicas y eléctricas, así como la ubicación de shafts o foso técnico, áreas de servicio y mantenimiento, con el objetivo de que estos sistemas sirvan de manera eficiente a los distintos niveles sin interferir con los valores patrimoniales del inmueble.

Los shaft o fosos técnicos nuevos que pueden utilizarse para los sistemas mecánicos



Figura 110: Usos por áreas de nivel 100 del Palacio de Justicia y el Teatro Anita Villalaz. Fuente: autor.

fueron definidos en función de las áreas que deben ser intervenidas por su avanzado deterioro, debido a filtraciones dentro de la estructura de concreto, esto se refiere a las áreas de los baños los cuales mantiene un deterioro severo en el área de las losas, por lo que deberán ser intervenidas para su conservación.

8.8 Propuesta de circulación

La propuesta de organización espacial y de circulación se fundamenta en la estructura tipológica original del inmueble.

Con el fin de hacer más comprensible el análisis del funcionamiento espacial y, especialmente, de los recorridos de evacuación, las plantas se presentan en el orden descendente desde el nivel superior hasta la planta baja, permitiendo una lectura secuencial del flujo de las personas hacia las salidas principales y secundarias.

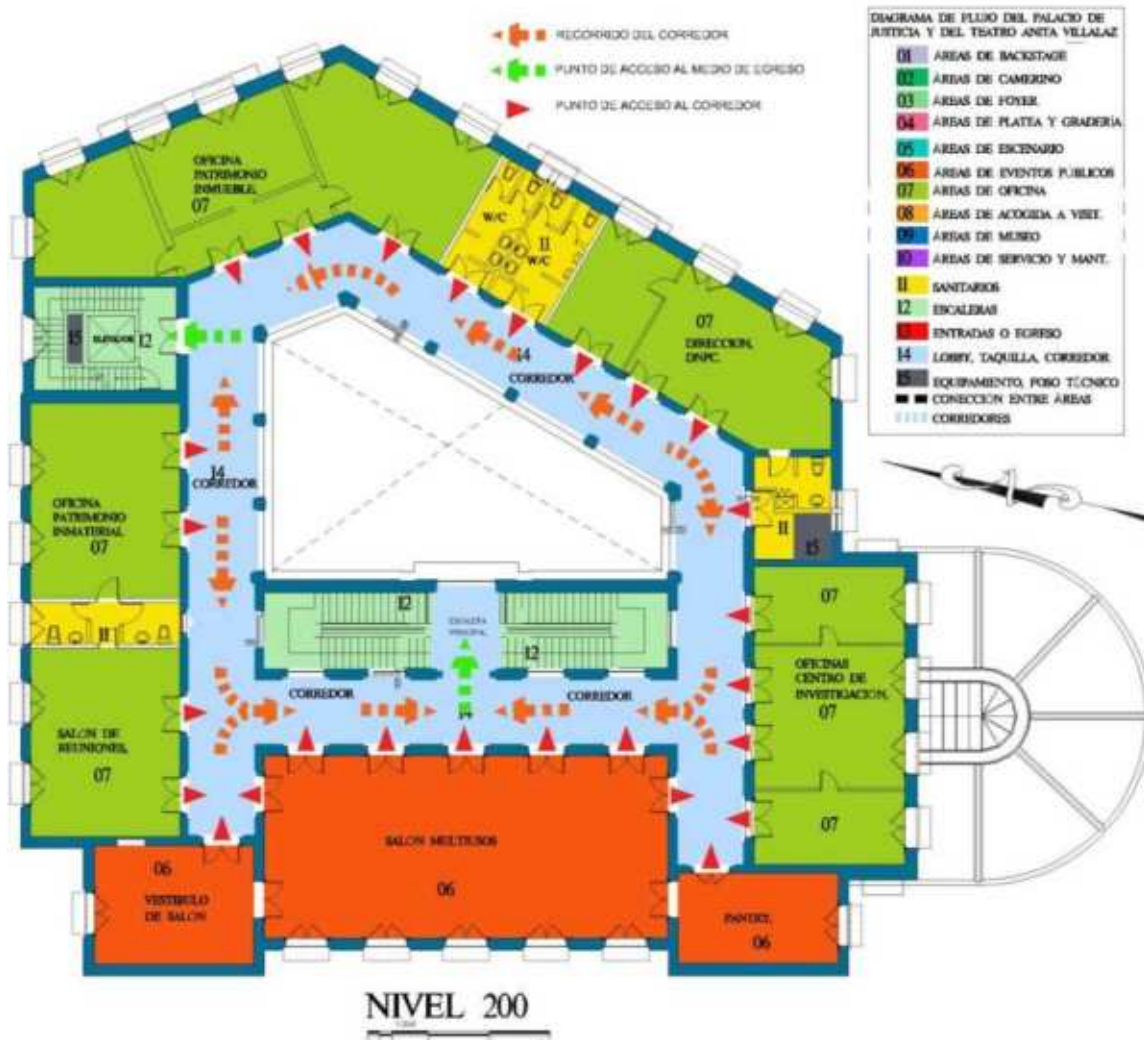


Figura 111: Plano de flujo entre las áreas y el corredor, para desalojos, Fuente: autor.

En este sentido, no se introduce un nuevo esquema distributivo, sino que se ordena y clarifica el sistema de circulación existente, reforzando su coherencia funcional y su capacidad de respuesta a los usos contemporáneos compatibles, sin alterar las relaciones espaciales fundamentales que definen el edificio.

Las plantas arquitectónicas desarrolladas para cada nivel representan la distribución de los espacios con sus respectivas denominaciones funcionales, así como la articulación de estos con los corredores principales históricos, que continúan operando como ejes estructurantes del sistema circulatorio.

Esta organización gráfica responde a una lógica operativa del desalojo, en la que los niveles altos concentran los mayores requerimientos de control del recorrido y convergen progresivamente hacia los puntos de egreso situados en planta baja.



Figura 112: Plano de flujo del nivel 100 entre las áreas y el corredor, para desalojos, Fuente: autor.

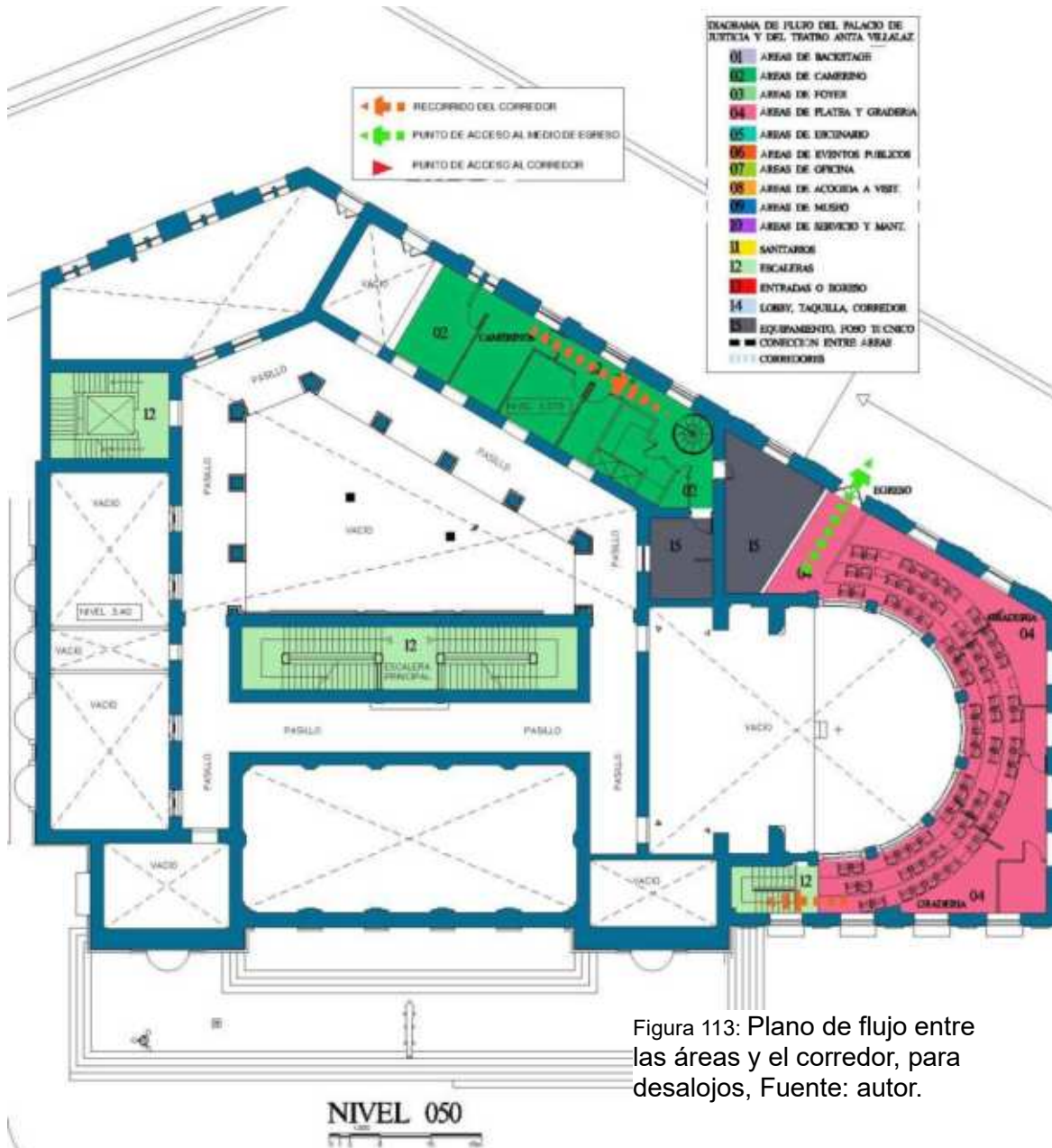


Figura 113: Plano de flujo entre las áreas y el corredor, para desalojos, Fuente: autor.

El sistema de circulación principal se mantiene, como un recorrido lineal continuo por nivel, desde el cual se accede a los distintos recintos, evitando la generación de circulaciones secundarias innecesarias. Esta decisión responde al criterio de conservación de la estructura distributiva original, en concordancia con los valores arquitectónicos y tipológicos previamente identificados, y permite preservar la condición de espacios diáfanos en aquellos recintos que históricamente funcionaron como salones o áreas de mayor jerarquía.

En cuanto a la circulación vertical, se conservan los núcleos existentes de escaleras como elementos estructurantes, tanto del funcionamiento cotidiano, como de los sistemas de evacuación, reforzando su papel de articuladores entre niveles sin introducir nuevos elementos que alteren la composición espacial original.

La ubicación de los accesos a estas escaleras, su relación con los corredores principales y su visibilidad desde los espacios de mayor afluencia permiten garantizar recorridos directos, legibles y no conflictivos, en concordancia con los criterios de seguridad y evacuación aplicables a edificaciones de uso público compatibles con inmuebles patrimoniales.

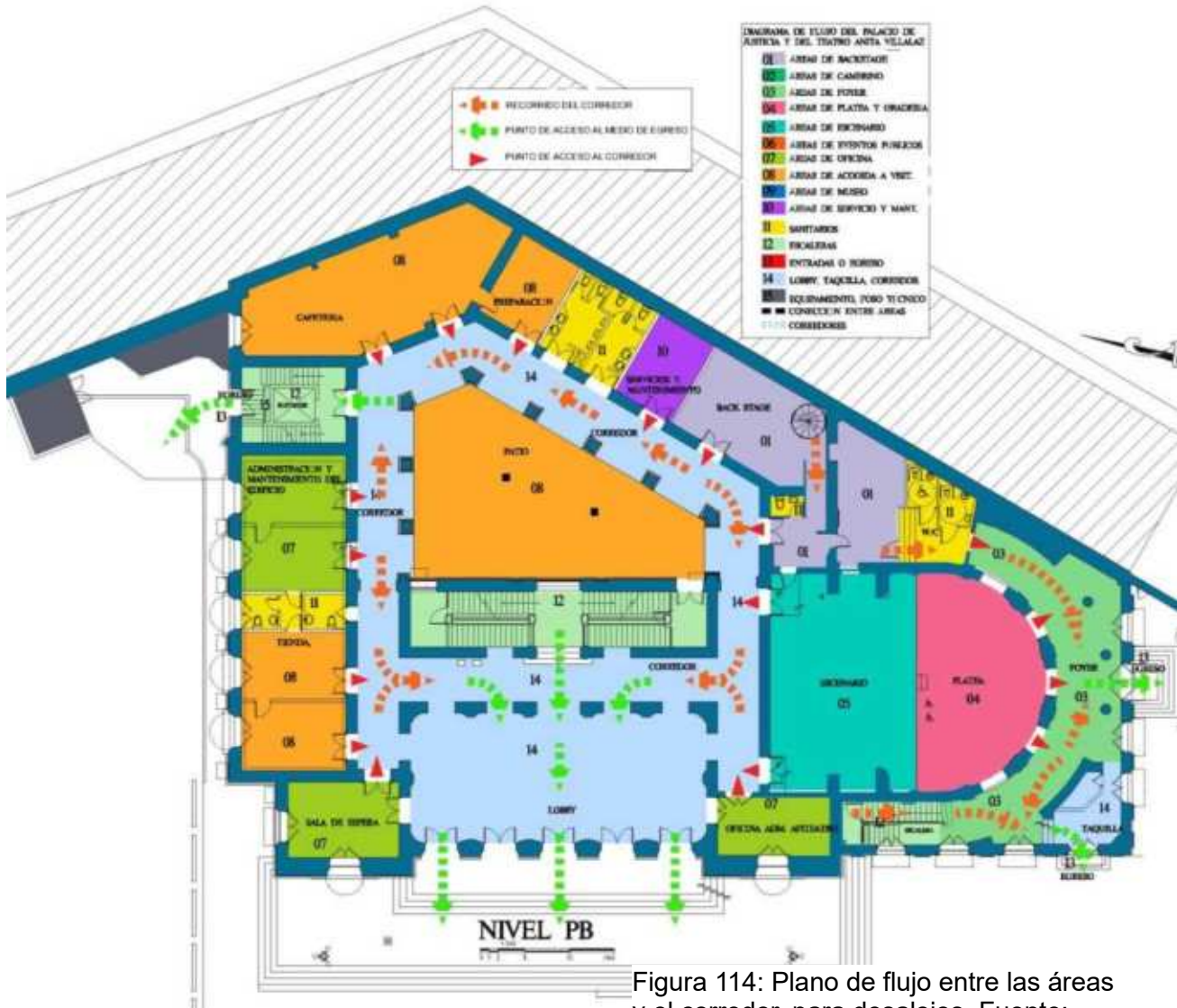


Figura 114: Plano de flujo entre las áreas y el corredor, para desalojos, Fuente: autor.

En cada nivel, la organización espacial se fundamenta con los patrones históricos de compartimentación evidenciados tanto en los planos originales, como en los pavimentos de pasta y en la modulación de vanos, lo que permite mantener una lectura coherente entre forma, función y materialidad. De esta manera, la circulación no se impone como un sistema externo al edificio, sino que emerge de su propia lógica constructiva y reforzando la comprensión del inmueble.

Finalmente, la representación gráfica de las plantas, recorridos y rutas de egreso constituye una herramienta de síntesis operativa que permite comprender de forma integrada la relación entre organización funcional, estructura espacial y seguridad, sin anticipar soluciones técnicas de detalle que corresponden a fases posteriores del proyecto.

9 Conclusiones

La presente investigación permitió abordar el inmueble objeto de estudio desde una perspectiva integral, articulando el análisis histórico, urbano, tipológico, material, funcional y patológico, con el fin de fundamentar una propuesta de intervención arquitectónica compatible con sus valores patrimoniales y con su condición de edificio integrante del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.

El estudio evidenció que el inmueble no constituye un objeto aislado, sino una pieza estructurante del sistema urbano histórico de la Punta de Chiriquí, cuya implantación responde tanto a procesos defensivos coloniales como a la posterior consolidación institucional republicana, otorgándole una relevancia histórica, simbólica y urbana que trasciende su valor arquitectónico individual.

El análisis histórico permitió reconocer una continuidad funcional del sitio asociada al ejercicio del poder público, manifestada no solo en el uso institucional del inmueble, sino también en su configuración espacial, en la jerarquía de accesos, en la organización de circulaciones y en la relación entre espacios públicos y áreas de representación, lo cual refuerza su condición de arquitectura cívica dentro del paisaje urbano histórico. Desde el punto de vista tipológico y material, se constató que el edificio conserva de manera significativa su estructura formal, volumétrica y espacial original, así como una proporción sustancial de sus materiales y sistemas constructivos, confirmando su valor como ejemplo representativo de la arquitectura institucional republicana de principios del siglo XX en Panamá.

La valoración patrimonial estableció que el inmueble concentra simultáneamente valores arquitectónicos, históricos, urbanos y simbólicos, estrechamente interrelacionados y no disociables, lo cual justificó la necesidad de una intervención particularmente cuidadosa, orientada no solo a la conservación material, sino también a la preservación de los significados culturales asociados al bien y a su entorno.

El diagnóstico del estado de conservación evidenció que, pese a la presencia de patologías relevantes, estas se derivan principalmente de adiciones funcionales y técnicas inadecuadas, especialmente vinculadas a instalaciones electromecánicas visibles y sistemas incorporados sin criterios patrimoniales, sin comprometer de manera irreversible la estructura tipológica ni la estabilidad general del inmueble.

En este contexto, la propuesta arquitectónica se fundamenta en los principios internacionales de conservación establecidos por la Carta de Venecia (ICOMOS, 1964), la Carta de Burra (ICOMOS Australia, 2013) y el Documento de Nara sobre Autenticidad (ICOMOS, 1994), particularmente en lo relativo a mínima intervención, compatibilidad material y funcional, reversibilidad y respeto por la autenticidad.

La intervención se concibe como un proceso de ajuste patrimonial orientado a conservar tejidos originales, recuperar elementos tipológicos y espaciales alterados, eliminar adiciones discordantes e integrar de forma controlada la infraestructura técnica necesaria para su funcionamiento contemporáneo. Evitando únicamente operaciones de transformación meramente formal.

Un aporte central de la propuesta radica en la reorganización funcional del inmueble a partir de sus condiciones espaciales históricas, respetando las divisiones documentadas en los planos del arquitecto Rogelio Navarro y utilizando los pisos existentes como instrumentos de lectura tipológica y jerarquización funcional.

Esta estrategia permitió compatibilizar los usos institucionales, culturales, museográficos y de atención al público con la estructura espacial original del edificio, evitando demoliciones innecesarias y transformaciones incompatibles con su valor patrimonial. Asimismo, la intervención planteada en el Teatro Anita Villalaz constituye un ejercicio de recuperación tipológica significativo, al restituir accesos, relaciones de nivel y secuencias espaciales documentadas, sin recurrir a reconstrucciones hipotéticas ni reinterpretaciones formales, fortaleciendo su coherencia arquitectónica, su relación urbana y su adecuación funcional contemporánea.

En términos generales, la investigación demostró que el inmueble conserva un alto potencial de reutilización compatible, siempre que las intervenciones se orienten desde una lógica patrimonial rigurosa, sustentada en el conocimiento profundo de su historia, tipología, materialidad, estado de conservación y valores culturales.

La propuesta formulada establece un marco técnico y conceptual sólido para orientar posibilidades futuras de intervención conservación, restauración, mantenimiento y gestión, reafirmando que la conservación del patrimonio construido implica una mediación constante entre permanencia y transformación, entre memoria y contemporaneidad, y entre uso y preservación, orientada a garantizar la continuidad cultural del bien sin comprometer su autenticidad ni su integridad

10 Recomendaciones

Se recomienda que toda intervención futura en el inmueble continúe fundamentándose en estudios técnicos previos detallados, particularmente levantamientos arquitectónicos actualizados, diagnósticos patológicos sistemáticos y evaluaciones estructurales específicas por sistemas constructivos, de manera que las decisiones proyectuales respondan a condiciones reales verificables y se mantenga la coherencia con los principios de intervención informada establecidos por la Carta de Burra (ICOMOS Australia, 2013).

Asimismo, se considera indispensable que los procesos de obra se desarrollen bajo supervisión interdisciplinaria especializada en conservación patrimonial, integrando arquitectos restauradores, ingenieros y especialistas en materiales históricos, con protocolos de documentación sistemática de decisiones y hallazgos, en concordancia con la Carta de Venecia (ICOMOS, 1964).

En relación con la infraestructura técnica contemporánea, se recomienda que los sistemas electromecánicos, eléctricos y de telecomunicaciones se diseñen de manera integral y coordinada, evitando soluciones fragmentarias que reproduzcan patologías futuras.

Particularmente, se sugiere priorizar recorridos por cielos rasos reversibles, *shafts* o fosos técnicos existentes o áreas de menor valor patrimonial, minimizando perforaciones, anclajes y afectaciones sobre muros, pavimentos y carpinterías originales, conforme a los principios de mínima intervención y reversibilidad.

Respecto a los usos propuestos, se recomienda que su implementación sea gradual y sujeta a monitoreo, evaluando periódicamente su compatibilidad con las condiciones espaciales, estructurales y materiales del inmueble, así como su impacto sobre circulaciones, densidades de ocupación y capacidades de carga, manteniendo la jerarquización funcional establecida entre áreas públicas, semipúblicas y de acceso restringido, de acuerdo con el principio de uso compatible consagrado por la Carta de Venecia (artículo 5).

Se recomienda igualmente la elaboración de un plan de mantenimiento preventivo que contemple inspecciones periódicas de cubiertas, drenajes, fachadas, carpinterías, pavimentos y sistemas técnicos, con el fin de anticipar procesos de deterioro y reducir intervenciones correctivas mayores, en consonancia con las estrategias de conservación preventiva planteadas por Feilden (2003).

Finalmente, se recomienda que futuras investigaciones profundicen en estudios estratigráficos de materiales, análisis estructurales avanzados y caracterización fisicoquímica de morteros y revestimientos, de manera que se amplíe la base técnica disponible para intervenciones posteriores y se consolide un conocimiento cada vez más preciso del comportamiento material y funcional del inmueble en el tiempo, asegurando que los procesos de conservación se mantengan sustentados en criterios técnicos, científicos y patrimoniales verificables.

11 Referencias

- Alcaldía de Panamá. (2017). *Panamá Cosmopolita, La Exposición de 1916 y su Legado*. Panamá: Alcaldía de Panamá.
- Anarella Sánchez-Miranda, N. R.-P. (2022). Conservación y preservación del Patrimonio Cultural: Una revisión a partir de la identidad latinoamericana. *Revista de Filosofía, Universidad de Zulia*.
- Arroyo Duarte, S. (2024). The National Theater of Panamá: a collaborative process. *Construction Matters, 8th International Congress on Construction History* (págs. 471 - 478). Zurich: vdf Hochschulverlag AG and the editors.
- Asamblea Legislativa. (2004). Decreto Ejecutivo 51 del 2004. *Por Medio Del Cual Se Aprueba Un Manual De Normas Y Procedimientos Para La Restauración Y Rehabilitación Del Casco Antiguo De La Ciudad De Panamá*. Panamá, Panamá: Gaseta Oficial, Organo del Estado.
- Asamblea Nacional. (1972). *Constitucion Política de la Republica de Panamá*. Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional de Panamá. (20 de mayo de 1904). *Sobre Mejoras Materiales, (Obras Publicas)*. Panamá: Gaseta Oficial, Segunda Epoca.
- Asamblea Nacional de Panamá. (22 de noviembre de 1924). *Por la que se dispone llevar a cabo la cosntrucción de un Palacio Legislativo y de Justicia*. Panamá: Gaseta Oficial de Panamá.
- Beesley, J. (1987). *Wood Deterioration in buildings*. Victoria, Australia: National Trust of Australia.
- Beltrán, Y. A. (2017). Estudio De La Plaza De Francia Del Casco Antiguo. En G. A. Profesora (Ed.), *Estudio De La Plaza De Francia Del Casco Antiguo*. Panamá: Universidad de Panamá.
- Bertoncini, C. (1904). *Plano de la ciudad de Panamá en 1904*. Panamá. Recuperado el 26 de 10 de 2025, de <https://lccn.loc.gov/82690231>
- Boito, C. (1884). *Del restauro. Atti delAtti del Congresso Internazionale per la Restaurazione dei Monumenti*. Turin.
- Brandi, C. (1995). *Teoría de la restauración*. Madrid: Alianza Editorial.
- Calvo, A. C. (2004). *Historia de la Ciudad de Panamá*. Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro.
- Calvo, C. (2019). *Nueva historia general de Panamá, Volumen III, tomo 1*. Panamá: Editora Novo Art, S.A.

- Castillero Calvo, A. (2019). *Nueva Historia General de Panamá, Volumen 1, tomo 3*. Panamá: Editora Novo Art, S.A.
- Castillero, A. (2014). "La Ciudad Imaginada. Historia Social y Urbana Del Casco Viejo De Panamá.". En A. Castillero. Panamá: Editora Novo Art S.A.
- Castillero, A. (2019). *Nueva Historia General De Panamá. Vol. III, Tomo 2*. En A. Castillero. Panamá: Novo Art, S.A.
- Ching, F. (2015). *Architecture: Form, Space, and Order (4th ed.)*. Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.
- Cocotazo, Unidad Multimedios de Corporación La Prensa. (s.f.). *La Ruta de Balboa*. (S. Editorial por la Democracia, Editor, C. L. Prensa., Productor, & La Prensa) Recuperado el 14 de septiembre de 2025, de Casco Antiguo: <https://larutadebalboa.wixsite.com/casco/inac>
- Colmenares, A. (1995). *Cuestión de la Tipología Arquitectónica*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de Arquitectura.
- Comité de redacción de la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos. (1964). *Carta Internacional Sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios*. Venecia.
- Commissione Normal. (1988). *Normal 1/88: Alterazioni macroscopiche dei materiali lapidei: Lessico*. Roma, Italia: ICR (Consiglio Nazionale delle Ricerche : Istituto Centrale del Restauro).
- CONAP, DGPCN/MICUDE, CATIE)-GITEC . (2015). *PLAN MAESTRODEL*. Guatemala: CATIE-GITEC, PDPCRB/MARN.
- Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000". (2000). *PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO*. CRACOVIA.
- Cuadrado Pumalema, C. F., Calderón Freire, E. F., Punina Guerrero, D. J., & Hidalgo Viteri, L. C. (2024). *Atlas de Corrosión*. Ecuador: CIDE, 2024.
- De Arebalo, A. (31 de agosto de 1791). Plano de la Plaza de Panamá y Proyecto para repararla. Cartagena de Yndias. Recuperado el 26 de 10 de 2025, de https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/resultados_ocr.do?posicion=292&tipoResultados=BIB&presentacion=mosaico&id=112913&forma=ficha
- De Herrera, J., & Mayor, S. (1716). Plano Dela Ciudad de Panamá : Situada enla America alos 198 grados 21. min. de Longd. Geographica. Cartagena. Recuperado el 26 de 10 de 2025, de https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/resultados_ocr.

do?posicion=344&tipoResultados=BIB&presentacion=mosaico&id=112913&forma=ficha

- Domínguez Cuanalo, D. D. (2016). Participación comunitaria para la protección del patrimonio construido: Sistema de cargos: caso de San Bernardino Tlaxcalancingo, Puebla, México. *Scielo*.
- Duarte Arroyo, S. (2023). *Investigación Sobre la Vida y Obra de Gennaro Ruggieri, El "arquitecto" de la República, Avance de Investigacion N°3*. Panamá: Fundación De Sanctis.
- Espinosa, C. A. (25 de 05 de 1999). <https://www.Panamáamerica.com.pa/variedades/>. Recuperado el 18 de 09 de 2025, de <https://www.Panamáamerica.com.pa/variedades/carlos-palomino-pinta-la-historia-de-Panamá-62827>
- Feilden, B. (2003). *Conservation of Historic Buildings*. Great Britain: Copyright © Elsevier 1994, 2003.
- Feilden, B. (2003). *Conservation of Historic Buildings* (Third edition ed.). Oxford, Reino Unido: Butterworth-Heinemann.
- Fernández Alles, M. T. (2023). La gestión sostenible del patrimonio cultural bajo el enfoque de la accesibilidad. *Universidad de Cádiz*.
- Gamboa Solano, L., Guevara Mora, M., Mena, Á., & Umaña Mata, A. (2023). Taxonomía revisada de Bloom como apoyo para la redacción. *Revista Innovaciones Educativas*, Vol. 25(Número 38), 140 - 155. doi:DOI: <https://doi.org/10.22458/ie.v25i38.4529>
- Google Earth Pro. (20 de 02 de 2024). *Google Earth Pro*. Recuperado el 15 de 09 de 2025
- Gordon Panoramic Photo Co. (c1913.). *Biblioteca Del Congreso*. Obtenido de <https://lccn.loc.gov/2007663274>: <https://www.loc.gov/resource/pan.6a24181/>
- Gutiérrez, S. (1999). *Arquitectura Panameña Descripción e Historia*. Panamá: Autoridad del Canal de Panamá.
- Hernandez, M. (1765). Plano de Panamá y Cerro del Ancón. *Panamá y el Cerro del Ancón - CO.AGN.SMP.6,REF.102*. (A. G. Colombia, Recopilador) Recuperado el 27 de 10 de 2025, de <http://consulta.archivogeneral.gov.co/ConsultaWeb/imagenes.jsp?id=3257280&idNodoImagen=3257281&total=1&ini=1&fin=1>
- Herranz, D. M. (2020). *Lesiones Habituales de la Estructuras de Madera Tradicionales y Criterios de Intervencion*. Valladolid: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA, Luis Alfonso Basterra Otero .

- ICCROM, Canadian Conservation Institute. (2017). *Guía de gestión de riesgos para el patrimonio museológico*. Canada.
- ICOMOS. (1964). Carta Internacional Sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios . *II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964.*, (págs. 2,3). Venecia.
- ICOMOS. (1994). *Conferencia de Nara Sobre Autenticidad 1994*. Nara: ICOMOS.
- ICOMOS. (2011). *Glosario ilustrado de formas de deterioro de la piedra*. ICOMOS ISCS, Véronique Vergès-Belmin.
- ICOMOS Australia. (1999/2013). Carta de Burra. *Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significancia Cultural*. Burra.
- ICOMOS-ISCS. (2011). *Glosario Ilustrado de formas de deterioro de la piedra*. Paris: 2010 ICOMOS, International Scientific Committee for Stone (ISCS).
- Imprenta Nacional. (1931). Memoria que el Secretario de Estado Presenta a la Asamblea Nacional. Panamá: Imprenta Nacional.
- Imprenta Nacional de Panamá. (1930). *Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Obras Púlicas presenta a la Asamblea Nacioal*. Panamá: Imprenta Nacional de Panamá.
- Jokilehto, B. M. (2003). *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial*. ICCROM.
- Jokilehto, J. (1986). *A History of Architectural Conservation*. York, Inglaterra.: Tesis doctoral, University of York.
- Lopez, F., Rodriguez, V., Cruz, J., Torreño, I., & Ubeda, P. (2004). *Manual de Patología de la Edificación, Tomo 2*. Madrid: Departamento de Tecnología de la Edificación, Universidad Politécnica de Madrid.
- López, T. 1.-1. (1789). *Biblioteca Hispánica*. Obtenido de Catalogo BNE: <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiirsi/0/x/0/05?searchdata1=bica0000038008>
- Lopez, T. (1789). Plano de la Ciudad de Panamá y su Arrabal. Madrid: Madrid, en la calle de Atocha frente la casa de los Gremios Manzana 159 Numero 3. Recuperado el 26 de 10 de 2025, de <https://bnedigital.bne.es/bd/card?oid=0000036051&site=bdh>
- Loteria. (1952). Portada. *Loteria*.
- Maduro, J. L. (3 de marzo de 2020). *Panamá Y Su Historia*. Obtenido de <https://panahistoria.files.wordpress.com/2018/05/7cb7e4e4-a14a-474a-97e6-488f5949b625.jpg>

- Magoon, E. (Desconocido). View of buildings in Old Panamá City, Panamá. (U. o. Collection, Recopilador) Panamá. Recuperado el 02 de 11 de 2025, de <https://cdm17191.contentdm.oclc.org/digital/collection/chc0126/id/1611>
- Marquez, E. (2023). Palacio de Justicia. Panamá.
- Márquez, E. (21 de 03 de 2024). Palacio de Justicia, Lobby. Panamá.
- Marsh, D. A. (21 de 09 de 2025). *AndrewMarsh.com*. Recuperado el 21 de 09 de 2025, de SOFTWARE DEVELOPMENT: <https://drajmarsh.bitbucket.io/sunpath-on-map.html>
- Martin Eduardo Delgado Rodriguez. (2012). *Panamá y Su Historia*. Obtenido de https://www.facebook.com/Panamáysuhistoria/photos/a.273242526119488/310304889079918/?__tn__=%2CO*F
- Martin Eduardo Delgado Rodriguez. (2012). *Panamá Y Su Historia*. Obtenido de https://www.facebook.com/Panamáysuhistoria/photos/a.311142725662801/311142732329467/?__tn__=%2CO*F
- Martínez, A. (2007). *Aspectos Históricos del Edificio del Instituto Nacional de Cultura (INAC)*. Panamá: Inversiones Urbanas Internacional.
- Martínez, A. (2007). Aspectos Históricos Del Edificio Del Instituto Nacional De Cultura (Inac). Panamá.
- Mier, D. (2013). *Aplicaciones de la madera en ingeniería y método de su preservacion*. Mexico: Instituto Politécnico Nacional.
- Ministerio de Hacienda y Tesoro. (1953). Cuadrante 3g-650. *Localizacion de Fincas y Estructuras, Ciudad de Panamá*.
- Monjo Carrión, J., & Maldonado Ramos, L. (2001). *Patología y técnicas de intervención en estructuras arquitectónicas*. España: Munilla-Lería (editorial española especializada arquitectura).
- Navarro, R. (1932). Palacio de Justicia de Panamá. (M. Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, Recopilador) Panamá.
- Oficina del Casco Antiguo de Panamá. (s.f.). *Zonas de Amotiguamiento*. Panamá: Oficina del Casco Antiguo.
- Onecha, B., Genís, M., Gonzalez, J., Casals, A., Portal, J., & Morros, J. (2018). *Las claves de la rehabilitación y restauración arquitectónica. Volumen 1: El método sistémico aplicado a la intervención en edificios existentes*. Madrid: Autor-Editor, 2018. ISBN 978-84-09-04305-7.
- Organización de las Naciones Unidas. (1972). Convencion sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Organización de las Naciones Unidas.

- Organo Judicial. (2015). Informe De Gestión. En O. Judicial, *Informe De Gestión septiembre 2014 - febrero 2015*. Panamá.
- Panamá América. (20 de 09 de 1999). <https://www.Panamáamerica.com.pa/variedades>. (R. Panamá América, Editor) Recuperado el 18 de 09 de 2025, de https://www.Panamáamerica.com.pa/variedades/mural-patria-que-hacia-la-luz-reclama-68860?utm_source=chatgpt.com
- Panamá/EFE. (09 de 04 de 2013). <https://www.Panamáamerica.com.pa/variedades>. Recuperado el 18 de 09 de 2025, de <https://www.Panamáamerica.com.pa/variedades/fallece-el-destacado-pintor-y-muralista-panameno-carlos-palomino-871961>
- Riegl, A. (1903). *El culto moderno a los monumentos*. Viena, Leipzig: Gráficas Muriel. C/ Buhigas, s/n. Getafe, Madrid.
- Rivera, J. (2004). *Restauración y consevación de metales arqueológicos submarinos: plata y bronce*. Santiago, Chile: Memoria presentada al departamento de postgrado de la Universidad de Chile.
- Rodríguez, F., Rodríguez, V., Astorqui, J., Gomez, I., & Mingo, P. (2004). *Manual de Patología de la Edificación, Tomo 1 Lenguaje de las Grietas Patología y Recalce de las Cimentaciones*. Madrid: Departamento de Tecnología de la Edificación (E.U.A.T.M) Universidad Politecnica de Madrid.
- Romero, J. L. (2001). *Latinoamérica las ciudades y las ideas*. Siglo Veintiuno Editores Argentina, S.A.
- Ruskin, J. (1944). *Las siete lamparas de la arquitectura*. Barcelona.
- Samos, A. G. (2017). Panamá Cosmopolita. En A. G. Samos. Panamá: PNUD.
- Sosa Arquitectos Urbanistas Consultores. (2007). Levantamiento de Estado Actual del Inmueble del Instituto Nacional de Cultura (INAC). Panamá: Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.
- Sosa, A. P. (s.f.). PANORAMA DE LA ARQUITECTURA PANAMEÑA EN EL SIGLO XIX. En A. P. Sosa. Panamá.
- Tejeira Davis, E. (2007). *Guía de Arquitectura y Paisaje Panamá*. Panamá: Junta de Andalucía Consejería de Obras y Transporte Público.
- Tejeira Davis, E. (2007). *Guía de Arquitectura y Paisaje, Panamá*. Panamá: Junta de Andalucía, Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
- Tejeira, E. (2001). El Casco Antiguo De La Ciudad De Panamá. En E. Tejeira, *El Casco Antiguo De La Ciudad De Panamá*. Panamá: Fábrika.
- Tejeira, E. (2006). *Panamá: Historia de la arquitectura*. Panamá: Editorial Universidad Tecnológica de Panamá.

- Tejeira, E. (2013). El Casco Antiguo y la dinámica de sus transformaciones. En E. Tejeira. Panamá: Oficina del Casco Antiguo.
- Tejeria Davis, E. (2008). *El Casco Antiguo de Panamá: Inicio, desarrollo y decadencia*. Panamá: Calidoscopio (revista patrimonio cultural Panamá).
- Tiedemann, H., & Autenrieth, E. (1850). Plano de la ciudad de Panamá. Nueva York: E. Autenrieth, grabado en piedra por J. Schedler. Recuperado el 26 de 10 de 2025, de <https://www.loc.gov/item/93684751/>
- UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural . *Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. París.
- UNESCO. (1997). Archaeological Site of Panamá Viejo and Historic District of Panamá. Recuperado el mayo de 2025, de <https://whc.unesco.org/en/list/790>
- UNESCO. (2011). *Recomendación Sobre el Paisaje Urbano Histórico*. París.
- UNESCO, Comité de Patrimonio Mundial. (1994). Documento de Nara sobre autenticidad (1994). *CONFERENCIA DE NARA SOBRE AUTENTICIDAD 1994*, (pág. 4). Nara.
- USA, P. C. (1960). *EBAY*. Obtenido de <https://i.ebayimg.com/images/g/vgsAAOSwP1FkrG~9/s-l960.jpg>
- Varela, D. (2007). *Descripción de Patologías Encontradas en el Edificio del Instituto Nacional de Cultura (INAC)*. Panamá: Inversiones Urbanas Internacional.
- Zone, B. C. (1949). *EBAY*. Obtenido de <https://i.ebayimg.com/images/g/2nUAAOSw~sJIQ1JG/s-l1600.jpg>

12 Figuras y tablas

FIGURA 1: VISTA SATELITAL, DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, (GOOGLE EARTH PRO., 2024)	11
FIGURA 2: VISTA SATELITAL DE LA UBICACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DEL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ. (GOOGLE EARTH PRO, 2024)	11
FIGURA 3: ACTUAL COMPONENTE DE LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA “RUTA COLONIAL TRANSÍSTMICA DE PANAMÁ” DESDE JULIO DEL 2025. (OFICINA DEL CASCO ANTIGUO DE PANAMA), IMAGEN ADAPTADA POR AUTOR.....	12
FIGURA 4: MAPA DE LA CIUDAD AMURALLADA DE 1688, FUENTE (TEJEIRA, EL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ, 2001, PÁG. 89), IMAGEN ADAPTADA POR AUTOR.	25
FIGURA 5: PLANO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ, LEVANTADO POR EL BRIGADIER JUAN DE HERRERA Y SOTOMAYOR 1716. (DE HERRERA & MAYOR, 1716) IMAGEN ADAPTADA POR AUTOR.	26

FIGURA 6: LA CIUDAD DE PANAMÁ TRAZADA POR EL ING. NICOLÁS RODRÍGUEZ EN 1749. FUENTE: (CASTILLERO, 2014). LA CIUDAD IMAGINADA HISTORIA SOCIAL Y URBANA DEL CASCO VIEJO DE PANAMÁ, NOVO ART, S.A. (P.291). IMAGEN ADAPTADA POR AUTOR.	27
FIGURA 7: PLANO DE PANAMÁ Y DEL CERRO ANCÓN. FUENTE: (HERNANDEZ, 1765), IMAGEN ADAPTADA POR AUTOR.....	28
FIGURA 8: LA CIUDAD DE PANAMÁ TRAZADA POR EL ING. NICOLÁS RODRÍGUEZ EN 1789, (LOPEZ T. , 1789), IMAGEN ADAPTADA POR AUTOR.	29
FIGURA 9: PLANO DE LA PLAZA DE PANAMÁ Y PROYECTO PARA REPARARLA. FUENTE, (DE AREBALO, 1791), IMAGEN ADAPTADA POR AUTOR.	30
FIGURA 10: DESCRIPCIÓN DE PRINCIPIOS DE SIGLO XIX DE LA UTILIZACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO EN CUESTIÓN DENOMINADO COMO MAESTRANZA Y SALA DE ARMAS DE ARTILLERÍA, FUENTE: (CASTILLERO, 2014). LA CIUDAD IMAGINADA HISTORIA SOCIAL Y URBANA DEL CASCO VIEJO DE PANAMÁ, NOVO ART, S.A. (P. 73). IMAGEN ADAPTADA POR AUTOR.	31
FIGURA 11: DETALLE DE MAPA DE LA CIUDAD DE PANAMÁ, POR H. TIEDEMANN, 1850. FUENTE: (TIEDEMANN & AUTENRIETH, 1850), IMAGEN ADAPTADA POR AUTOR.	32
FIGURA 12: PLANO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ DE 1904, FUENTE (BERTONCINI, 1904). IMAGEN ADAPTADA POR AUTOR.....	33
FIGURA 13: IMAGEN DE 1901 CUANDO AÚN ERA PRISIÓN Y CUARTEL CON LOS ESPACIOS DE LA ACTUAL PLAZA FRANCIA OCUPADOS. FUENTE: DELGADO M. E. (2012). PRISIÓN DE PANAMÁ CONOCIDO TAMBIÉN COMO CUARTEL CHIRIQUÍ. PUBLICACIÓN. FACEBOOK. HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/PANAMÁYSUHISTORIA/PHOTOS/A.273242526119488/310304889079918	34
FIGURA 14: IMAGEN DE DEL CUARTEL UBICADO EN EL BALUARTE CHIRIQUÍ EN PREPARACIÓN AL FUSILAMIENTO DEL CAUDILLO VICTORIANO LORENZO. FUENTE: MADURO, J. L. (2020). THE PRISON-WHERE LORENZO WAS KEPT. HTTPS://PANAHISTORIA.WORDPRESS.COM/WP-CONTENT/UPLOADS/2018/05/7CB7E4E4-A14A-474A-97E6 488F5949B625.JPG	34
FIGURA 15: SE OBSERVA LA NUEVA PLAZA DE ARMAS FRENTE AL CUARTEL JUSTO ANTES DE LA DEMOLICIÓN DE ESTE. FUENTE: DELGADO M. E. (2012). VISTA FRONTAL DEL CUARTEL CHIRIQUÍ EN LAS BÓVEDAS EL EDIFICIO DEL INAC. HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/PANAMÁYSUHISTORIA/PHOTOS/A.311142725662801/311142732329467/	35
FIGURA 16: IMAGEN DESDE LAS ESCALINATAS JUNTO A LA PLAZA DE FRANCIA. FUENTE: (MAGOON, DESCONOCIDO)	35
FIGURA 17: VISTA AÉREA DE LA PUNTA CHIRIQUÍ EN 1928. FUENTE: CALVO (2014). VISTA AÉREA DEL CASCO VIEJO, AÑO 1928. "LA CIUDAD IMAGINADA. HISTORIA SOCIAL Y URBANA DEL CASCO VIEJO DE PANAMÁ." EDITORA NOVO ART S.A. (P. 100).	36
FIGURA 18: DISEÑO DE GENARO RUGGIERI PARA EL PALACIO LEGISLATIVO Y DE JUSTICIA. FUENTE: DAVIS E. T. (2001) EL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ. FÁBRIKA. (P. 122).....	39
FIGURA 19: ETAPA CONSTRUCTIVA DEL PALACIO DE JUSTICIA. FUENTE: ÓRGANO JUDICIAL (2015). INFORME DE GESTIÓN. ÓRGANO JUDICIAL, (P. 80).	41
FIGURA 20: PALACIO DE JUSTICIA TERMINADO. FUENTE: BELTRÁN, PERALTA (2017). PALACIO DE JUSTICIA, ESTUDIO DE LA PLAZA DE FRANCIA DEL CASCO ANTIGUO, UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, (P. 13)	42
FIGURA 21: POSTAL DE 1948 DEL PALACIO DE JUSTICIA. FUENTE: ZONE, B. C. (1949). EBAY. OBTENIDO DE HTTPS://I.EBAYIMG.COM/IMAGES/G/2NjAAOSw~sJLQ1JG/s-L1600.JPG	43
FIGURA 22: FACHADA FRONTAL, DEL PALACIO DE JUSTICIA ENTRE LOS AÑOS 30 Y 40, (COCOTAZO, UNIDAD MULTIMEDIOS DE CORPORACIÓN LA PRENSA., S.F.).....	43
FIGURA 23: PLANO CATASTRAL DE LA PUNTA CHIRIQUÍ, (MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, 1953, PÁG. 3G) .44	
FIGURA 24: FOTOGRAFÍA AÉREA DE LA PUNTA CHIRIQUÍ. FUENTE: FLATAU, (1960). USA, POST CARD, EBAY, HTTPS://I.EBAYIMG.COM/IMAGES/G/VGSAAOSwP1FkrG~9/s-L960.JPG	45
FIGURA 26: PALACIO DE JUSTICIA. FUENTE: AUTOR. (2024).....	46
FIGURA 27: DISEÑO REALIZADO POR EL ARQUITECTO RUGGIERI EN 1929, AÑO EN QUE SE LE CONTRATO PARA TAL FIN. FUENTE: (IMPRENTA NACIONAL DE PANAMÁ, 1930).	47

FIGURA 28 ACTUAL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA, FUENTE: AUTOR.....	48
FIGURA 29: FUENTE (IMPRESA NACIONAL DE PANAMÁ, 1930)	51
FIGURA 30: FUENTE: (NAVARRO, 1932).....	51
FIGURA 31: FUENTE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	51
FIGURA 32: FUENTE: (IMPRESA NACIONAL DE PANAMÁ, 1930)	52
FIGURA 33: FUENTE: (NAVARRO, 1932).....	52
FIGURA 34: FUENTE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	52
FIGURA 35: FUENTE: (IMPRESA NACIONAL DE PANAMÁ, 1930).	53
FIGURA 36: FUENTE: (NAVARRO, 1932).	53
FIGURA 37: FUENTE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).	53
FIGURA 38: FUENTE: (NAVARRO, 1932).	54
FIGURA 39: FUENTE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).	54
FIGURA 40: FUENTE: (IMPRESA NACIONAL DE PANAMÁ, 1930).	54
FIGURA 41: FUENTE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).	54
FIGURA 42: FUENTE: (IMPRESA NACIONAL DE PANAMÁ, 1930)	55
FIGURA 43: FUENTE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).	55
FIGURA 44: FUENTE: (IMPRESA NACIONAL DE PANAMÁ, 1930).	56
FIGURA 45: FUENTE: (NAVARRO, 1932).	56
FIGURA 46: FUENTE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).	56
FIGURA 47: FUENTE: (IMPRESA NACIONAL DE PANAMÁ, 1930).	57
FIGURA 48: FUENTE: (NAVARRO, 1932).	57
FIGURA 49: FUENTE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	57
FIGURA 50: ANÁLISIS SOLAR DE LA UBICACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA. (MARSH, 2025).....	62
FIGURA 51: PUNTA CHIRIQUÍ, PALACIO DE JUSTICIA, (GOOGLE EARTH PRO, 2024) CONSULTADO 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.	63
FIGURA 52: PUNTA CHIRIQUÍ, PALACIO DE JUSTICIA, (GOOGLE EARTH PRO, 2024) CONSULTADO 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.	67
FIGURA 53: ARRIBA SECCIÓN DEL ANFITEATRO DONDE SE OBSERVA EL ESCENARIO. (NAVARRO, 1932)	72
FIGURA 54: A LA DERECHA DETALLE DE LOS DISTINTOS MÉTODOS CONSTRUCTIVOS REPRESENTADOS EN EL PLANO DEL ARQ. NAVARRO. (NAVARRO, 1932). EN EL ACERCAMIENTO ES POSIBLE VER BLOQUES, PIEDRA, CONCRETO ARMADO, PERFILES METÁLICOS, APLIQUES DE YESO.....	72
FIGURA 55: ESQUEMÁTICO DE PLANTA BAJA, PARA OBSERVAR LA FORMA POLIGONAL DE LA PLANTA, CON EL EJE DE SIMETRÍA Y EL ANEXO FORMADO POR EL ANFITEATRO. FUENTE AUTOR. DIBUJO SOBRE BASE DE ARCHIVO DE (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	74
FIGURA 56: ESQUEMÁTICO DE NIVEL 100, PARA OBSERVAR LA FORMA POLIGONAL DE LA PLANTA, CON EL EJE DE SIMETRÍA Y EL ANEXO FORMADO POR EL ANFITEATRO. FUENTE AUTOR. DIBUJO SOBRE BASE DE ARCHIVO DE (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	74
FIGURA 57: ESQUEMÁTICO DE NIVEL 200, PARA OBSERVAR LA FORMA POLIGONAL DE LA PLANTA, CON EL EJE DE SIMETRÍA Y EL ANEXO FORMADO POR EL ANFITEATRO. FUENTE AUTOR. DIBUJO SOBRE BASE DE ARCHIVO DE (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	74
FIGURA 58: FACHADA FRONTAL DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA, FUENTE AUTOR 2025.	76
FIGURA 59: ARRANQUE DE ESCALERA PRINCIPAL, FUENTE: AUTOR.....	77
FIGURA 60: FINAL DEL DESARROLLO DE LA ESCALERA PRINCIPAL EN EL NIVEL 200. FUENTE: AUTOR.....	77
FIGURA 61: VISTA DEL PATIO INTERIOR DEL PALACIO DE JUSTICIA CON SUS 3 NIVELES. FUENTE AUTOR.	78
FIGURA 62: IMAGEN DEL LOBBY DEL PALACIO DE JUSTICIA. FUENTE AUTOR.....	79
FIGURA 63: EN ESTAS ESCENAS SE OBSERVA COMO LO PISOS DEFINEN LOS ESPACIOS. AÚN SE MANTIENEN LA MAYORÍA DE LOS PISOS DE PASTAS PERMITIENDO LA LECTURA DE LOS ESPACIOS ORIGINALES. FUENTE: AUTOR.	79
FIGURA 64: ESCENARIO DEL ANFITEATRO, FUENTE: AUTOR.	81
FIGURA 65: IMAGEN DE GALERÍA DE ANFITEATRO. FUENTE: AUTOR, 2026.	82
FIGURA 66: PRIMER Y SEGUNDO PANEL, FUENTE: AUTOR.....	83
FIGURA 67: TERCER Y CUARTO PANEL, FUENTE: AUTOR.....	84

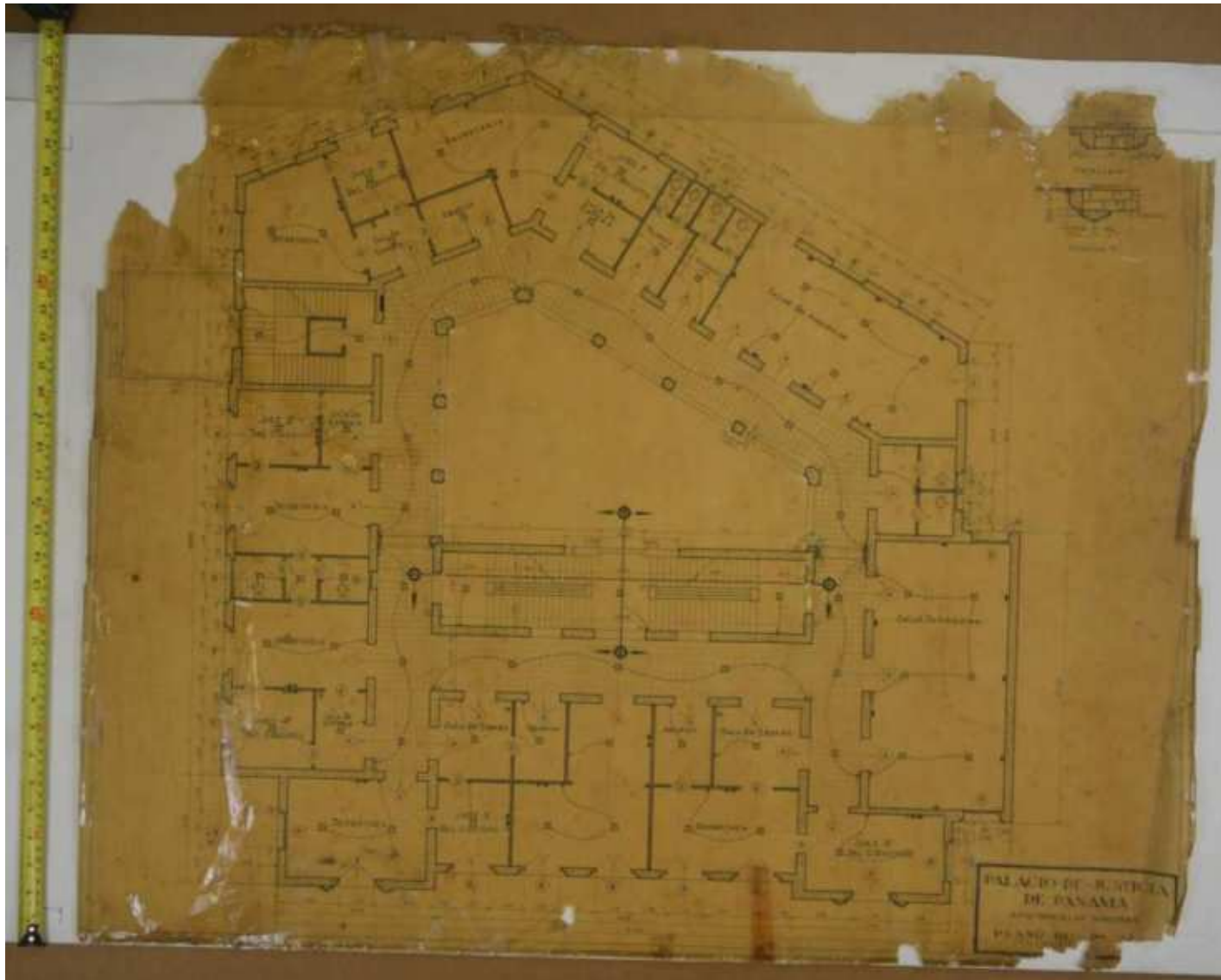
FIGURA 68: CONEXIÓN ENTRE PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, FUENTE: AUTOR.	85
FIGURA 69: QUINTO Y SEXTO PANEL, FUENTE: AUTOR.	86
FIGURA 70: SÉPTIMO Y OCTAVO PANEL, FUENTE: AUTOR.....	86
FIGURA 71: CIELO RASO IZQUIERDO, FUENTE: AUTOR.	87
FIGURA 72: CIELO RASO CENTRAL, FUENTE: AUTOR.....	88
FIGURA 73: CIELO RASO DERECHO, FUENTE: AUTOR.	88
FIGURA 74: TABLA DE FUENTES Y CAUSAS DE LAS PATOLOGÍAS DE LA EDIFICACIÓN, DESCRIBE EL MOMENTO CRONOLÓGICO DEL PROCESO COMO CAUSA GENERADORA DE LA PATOLOGÍA CORRESPONDIENTE. FUENTE: (RODRÍGUEZ, RODRÍGUEZ, ASTORQUI, GOMEZ, & MINGO, 2004)	90
FIGURA 75, UBICACIÓN DE PATOLOGÍAS GENERALES SOBRE LA FACHADA, FUENTE: AUTOR 2026, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	107
FIGURA 76, UBICACIÓN DE PATOLOGÍAS GENERALES SOBRE LA FACHADA, FUENTE: AUTOR 2026, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	109
FIGURA 77, UBICACIÓN DE PATOLOGÍAS GENERALES SOBRE LA FACHADA, FUENTE: AUTOR 2026, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	111
FIGURA 78, ACCESO A PLANTA BAJA.....	147
FIGURA 79, ACCESO A NIVEL 100	147
FIGURA 80, ACCESO A NIVEL 200	147
FIGURA 81: ELEVACIONES CON ELEMENTOS DISCORDANTES EN FACHADA, SIN LAS PATOLOGÍAS DE LA MATERIALIDAD FUENTE: AUTOR, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	164
FIGURA 82: ELEVACIONES CON ELEMENTOS DISCORDANTES EN FACHADA, SIN LAS PATOLOGÍAS DE LA MATERIALIDAD FUENTE: AUTOR, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	165
FIGURA 83: ELEVACIONES CON ELEMENTOS DISCORDANTES EN FACHADA, SIN LAS PATOLOGÍAS DE LA MATERIALIDAD FUENTE: AUTOR, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	166
FIGURA 84: FACHADA POSTERIOR SURESTE CON ELEMENTOS DISCORDANTES EN FACHADA, SIN LAS PATOLOGÍAS DE LA MATERIALIDAD FUENTE: AUTOR, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007). 167	167
FIGURA 85: FACHADA NORESTE CON ELEMENTOS DISCORDANTES EN FACHADA, SIN LAS PATOLOGÍAS DE LA MATERIALIDAD FUENTE: AUTOR, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	168
FIGURA 86: PLANTA CON ELEMENTOS DISCORDANTES EN FACHADA, SIN LAS PATOLOGÍAS DE LA MATERIALIDAD FUENTE: AUTOR, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	170
FIGURA 87: PLANTA CON ELEMENTOS DISCORDANTES EN FACHADA, SIN LAS PATOLOGÍAS DE LA MATERIALIDAD FUENTE: AUTOR, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	171
FIGURA 88: PLANTA CON ELEMENTOS DISCORDANTES EN FACHADA, SIN LAS PATOLOGÍAS DE LA MATERIALIDAD FUENTE: AUTOR, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	172
FIGURA 89: PLANTA CON ELEMENTOS DISCORDANTES EN FACHADA, SIN LAS PATOLOGÍAS DE LA MATERIALIDAD FUENTE: AUTOR, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	173
FIGURA 90: PLANTA CON ELEMENTOS DISCORDANTES EN FACHADA, SIN LAS PATOLOGÍAS DE LA MATERIALIDAD FUENTE: AUTOR, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	174
FIGURA 91: ESQUEMA DE LA ZONIFICACIÓN ENTRE EL USO DEL PALACIO DE JUSTICIA Y LA ZONA DEL TEATRO ANITA VILLALAZ, SE OBSERVA QUE LAS CONEXIONES ÚNICAMENTE SON PARA EL PERSONAL DE FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO. FUENTE: AUTOR.....	176
FIGURA 92: DIAGRAMA DE LAS ÁREAS DE PLANTA BAJA DE CADA ZONA, JUNTO CON EL NIVEL 050 DEL TEATRO ANITA VILLALAZ, FUENTE: AUTOR.....	177
FIGURA 93: DIAGRAMA DE LAS ÁREAS DE CADA ZONA DEL NIVEL 200, FUENTE: AUTOR.....	178
FIGURA 94: DIAGRAMA DE LAS ÁREAS DE CADA ZONA DEL NIVEL 200, FUENTE: AUTOR.....	179
FIGURA 95: UBICACIÓN DENTRO DEL ENTORNO INMEDIATO DEL PALACIO DE JUSTICIA DENTRO DE LA PENÍNSULA DE PUNTA CHIRIQUÍ. FUENTE: AUTOR. BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007)	188
FIGURA 96: PROPUESTA DE PLANTA ARQUITECTÓNICA DE NIVEL 000, FUENTE: AUTOR. BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	189
FIGURA 97: PROPUESTA DE PLANTA ARQUITECTÓNICA DE NIVEL 050, FUENTE: AUTOR. (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	190

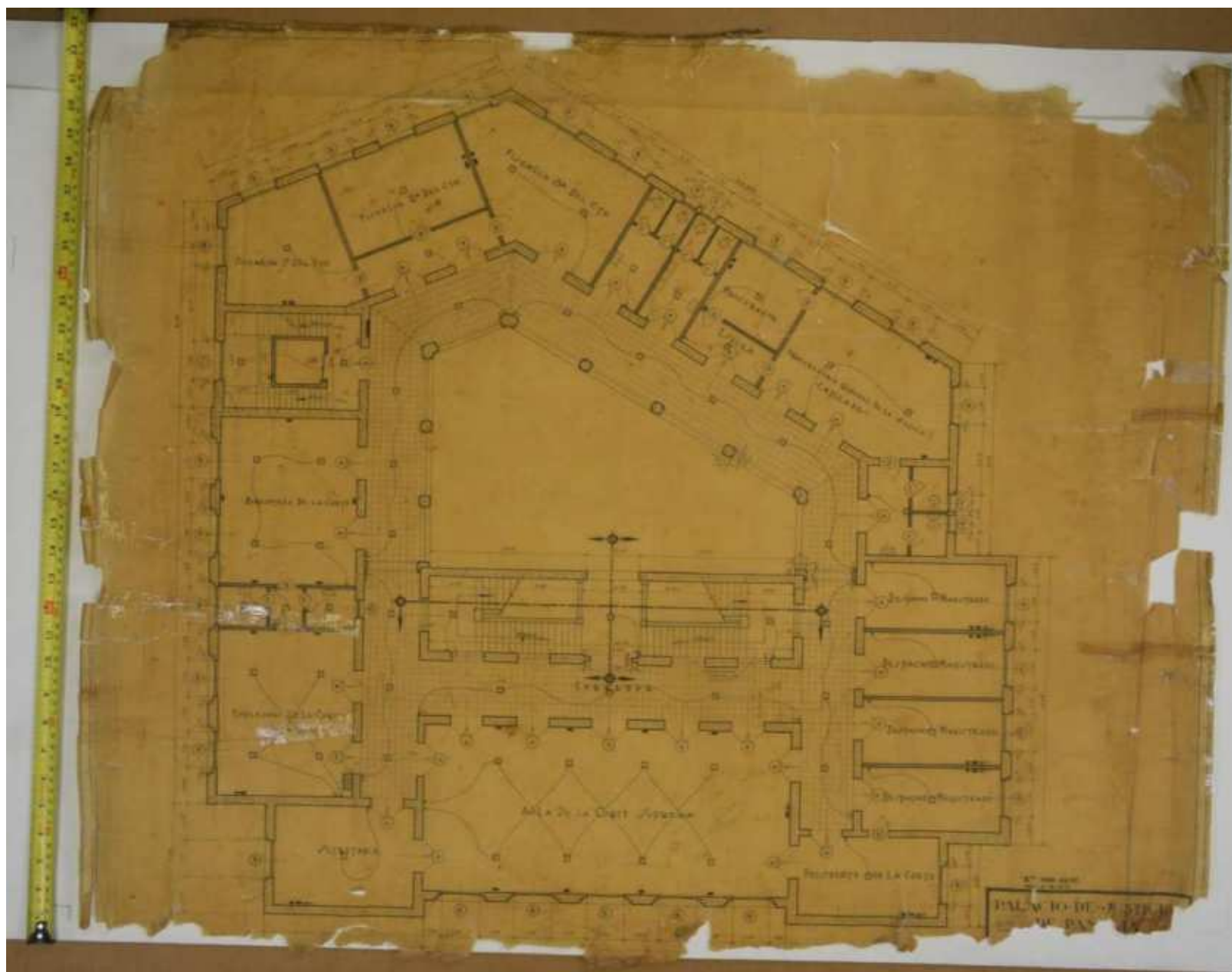
FIGURA 98: PROPUESTA DE PLANTA ARQUITECTÓNICA DE NIVEL 100, FUENTE: AUTOR. BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	191
FIGURA 99: PROPUESTA DE PLANTA ARQUITECTÓNICA DE NIVEL 200, ELABORACIÓN PROPIA, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	192
FIGURA 100: PROPUESTA DE PLANTA ARQUITECTÓNICA DE NIVEL DE CUBIERTA, FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).	193
FIGURA 101: PROPUESTA DE FACHADA FRONTAL, FUENTE: AUTOR, BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).	194
FIGURA 102: PROPUESTA DE FACHADA LATERAL DERECHA, FUENTE: AUTOR. BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	195
FIGURA 103: PROPUESTA DE FACHADA LATERAL IZQUIERDA, FUENTE: AUTOR. BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	196
FIGURA 104: PROPUESTA DE FACHADA POSTERIOR NORESTE, FUENTE: AUTOR. BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	197
FIGURA 105: PROPUESTA DE FACHADA POSTERIOR SURESTE, FUENTE: AUTOR., BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007).....	198
FIGURA 106: PROPUESTA DE SECCIÓN LONGITUDINAL, FUENTE: AUTOR. BASE: (SOSA ARQUITECTOS URBANISTAS CONSULTORES, 2007)	199
FIGURA 107: USOS POR ÁREAS DE PLANTA BAJA DEL PALACIO DE JUSTICIA Y EL TEATRO ANITA VILLALAZ. FUENTE: AUTOR.....	204
FIGURA 108: USOS POR ÁREAS DEL NIVEL 050 DEL PALACIO DE JUSTICIA Y EL TEATRO ANITA VILLALAZ. FUENTE: AUTOR.....	205
FIGURA 109: USOS POR ÁREAS DE NIVEL 100 DEL PALACIO DE JUSTICIA Y EL TEATRO ANITA VILLALAZ. FUENTE: AUTOR.....	206
FIGURA 110: USOS POR ÁREAS DE NIVEL 200 DEL PALACIO DE JUSTICIA Y EL TEATRO ANITA VILLALAZ. FUENTE: AUTOR.....	207
FIGURA 111: USOS POR ÁREAS DE NIVEL 100 DEL PALACIO DE JUSTICIA Y EL TEATRO ANITA VILLALAZ. FUENTE: AUTOR.....	208
FIGURA 112: PLANO DE FLUJO ENTRE LAS ÁREAS Y EL CORREDOR, PARA DESALOJOS, FUENTE: AUTOR.	209
FIGURA 113: PLANO DE FLUJO DEL NIVEL 100 ENTRE LAS ÁREAS Y EL CORREDOR, PARA DESALOJOS, FUENTE: AUTOR.....	210
FIGURA 114: PLANO DE FLUJO ENTRE LAS ÁREAS Y EL CORREDOR, PARA DESALOJOS, FUENTE: AUTOR.	211
FIGURA 115: PLANO DE FLUJO ENTRE LAS ÁREAS Y EL CORREDOR, PARA DESALOJOS, FUENTE: AUTOR.	212
TABLA 1: INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LOS PLANOS ANTES PRESENTADOS. ELABORACIÓN PROPIA.....	37
TABLA 2: INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LOS PLANOS ANTES PRESENTADOS. ELABORACIÓN PROPIA.....	46
TABLA 3: DEFINICIÓN DE AUTORES.....	58
TABLA 4: DESCRIPCIÓN DE LAS GENERALIDAD CON RESPECTO A LAS AFECTACIONES SEGÚN. FUENTE: (ICOMOS, 2011).....	89
TABLA 5: NIVELES DE ESTADO DE CONSERVACIÓN. FUENTE: AUTOR.....	91
TABLA 6, SIMBOLOGÍA. FUENTE: AUTOR	92
TABLA 7, SIMBOLOGÍA PARA FICHAS	104
TABLA 8: ESTADO DE CONSERVACIÓN. FUENTE: AUTOR.	148

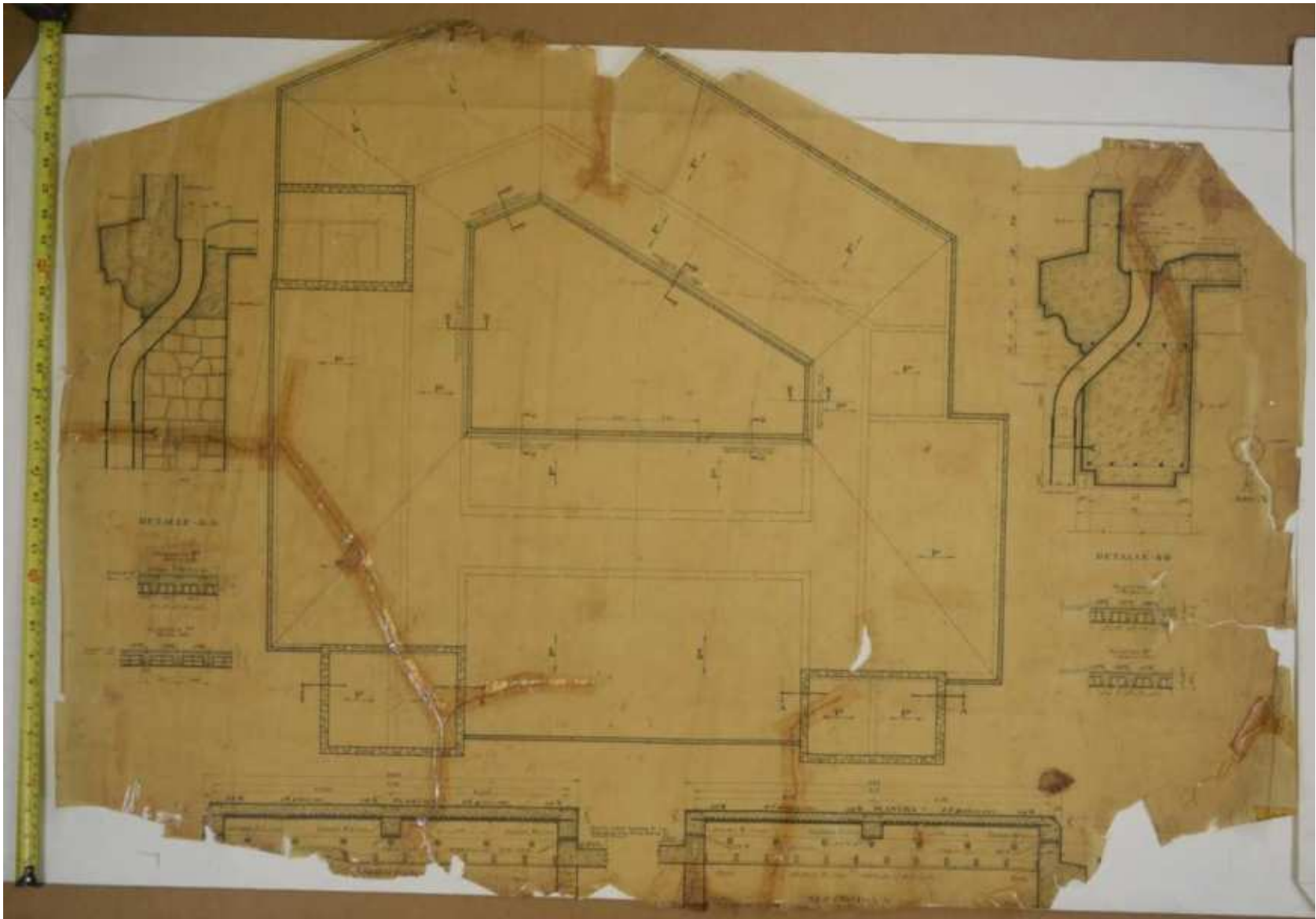
13 Consideraciones sobre los anexos

Los documentos que aparecen a continuación se encuentran en custodia del Laboratorio de Conservación, Restauración, Encuadernación y Análisis Documental del Archivo Nacional de Panamá. Los mismos fueron entregados por el Departamento de Patrimonio Cultural Inmueble, de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, de común acuerdo fundado en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Ministerio de Cultura y el Registro Público de Panamá (del cual depende el Archivo Nacional), firmado entre ambas instituciones el 9 de marzo de 2021.

14 Anexo A, Plantas Arquitectónicas, Rogelio Navarro 1932.





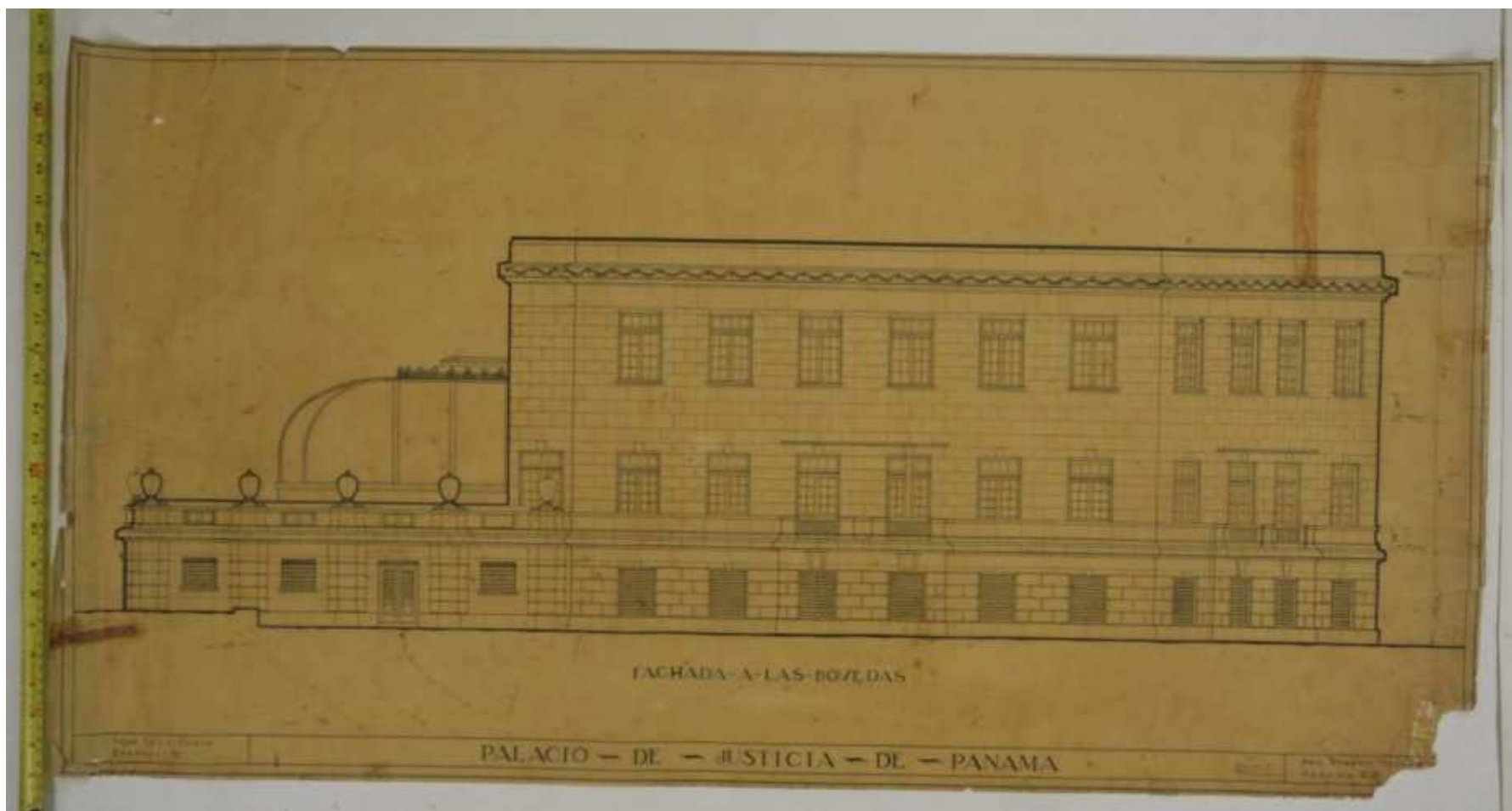


15 Anexo B, Elevaciones, Rogelio Navarro 1932.

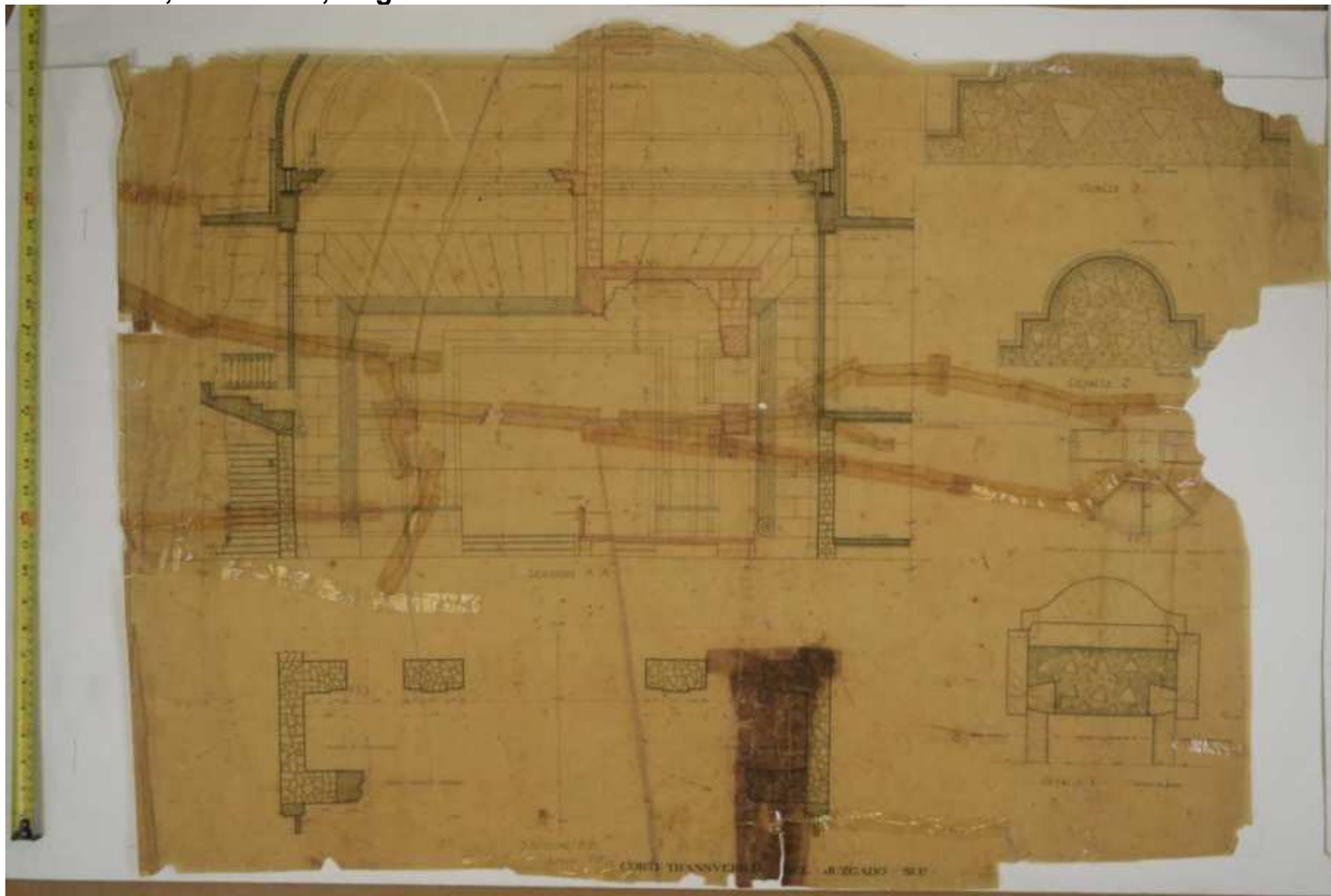


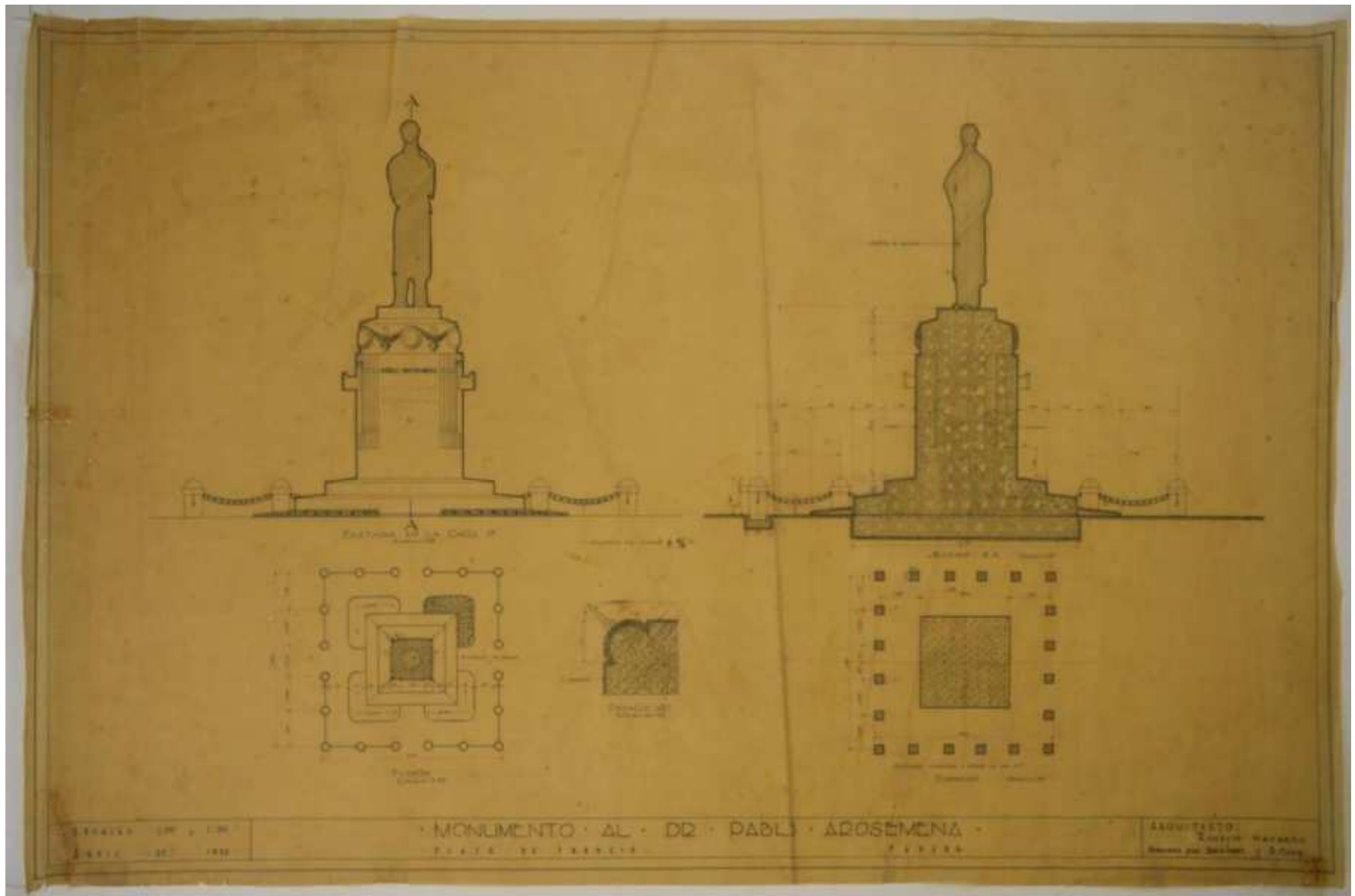


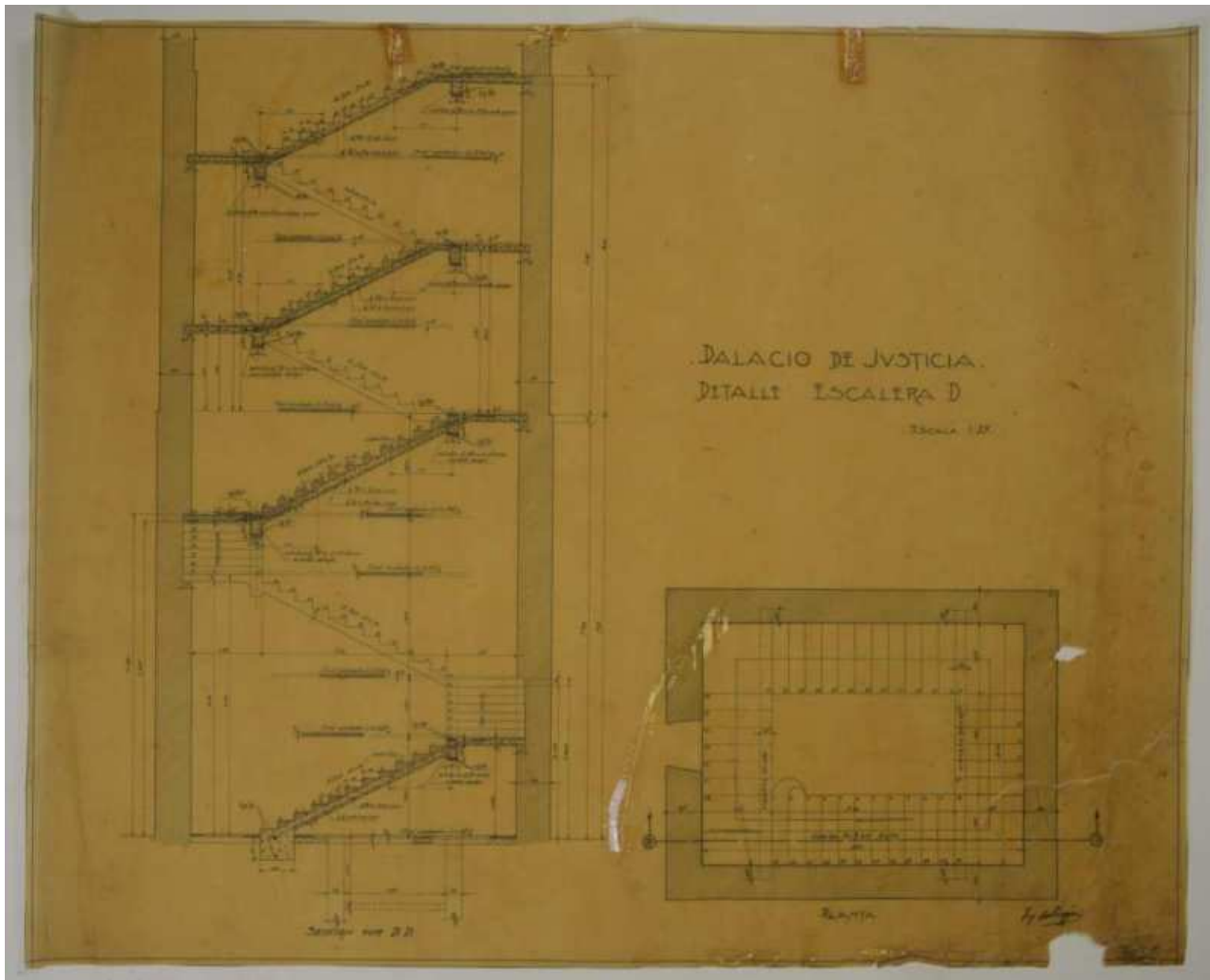


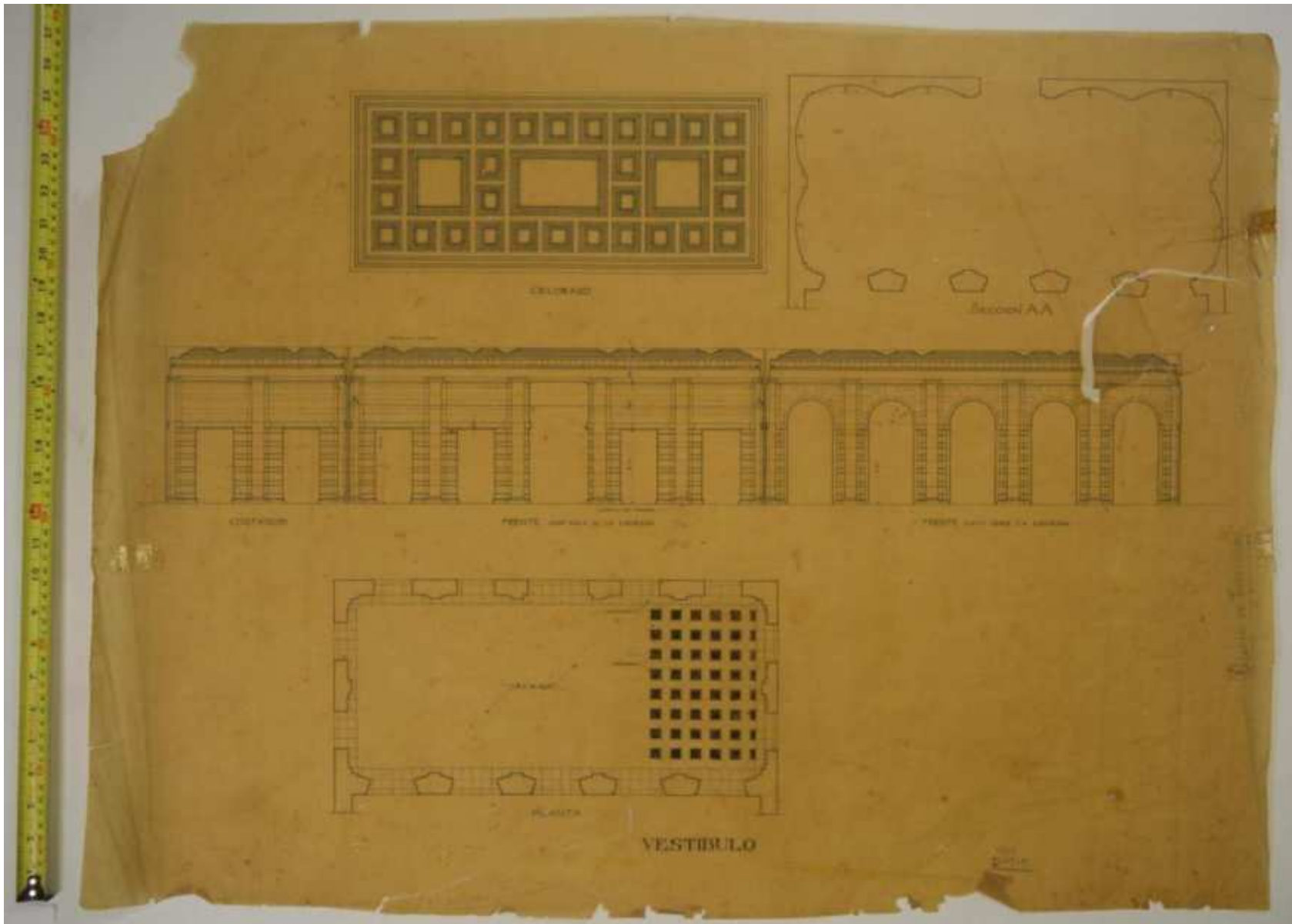


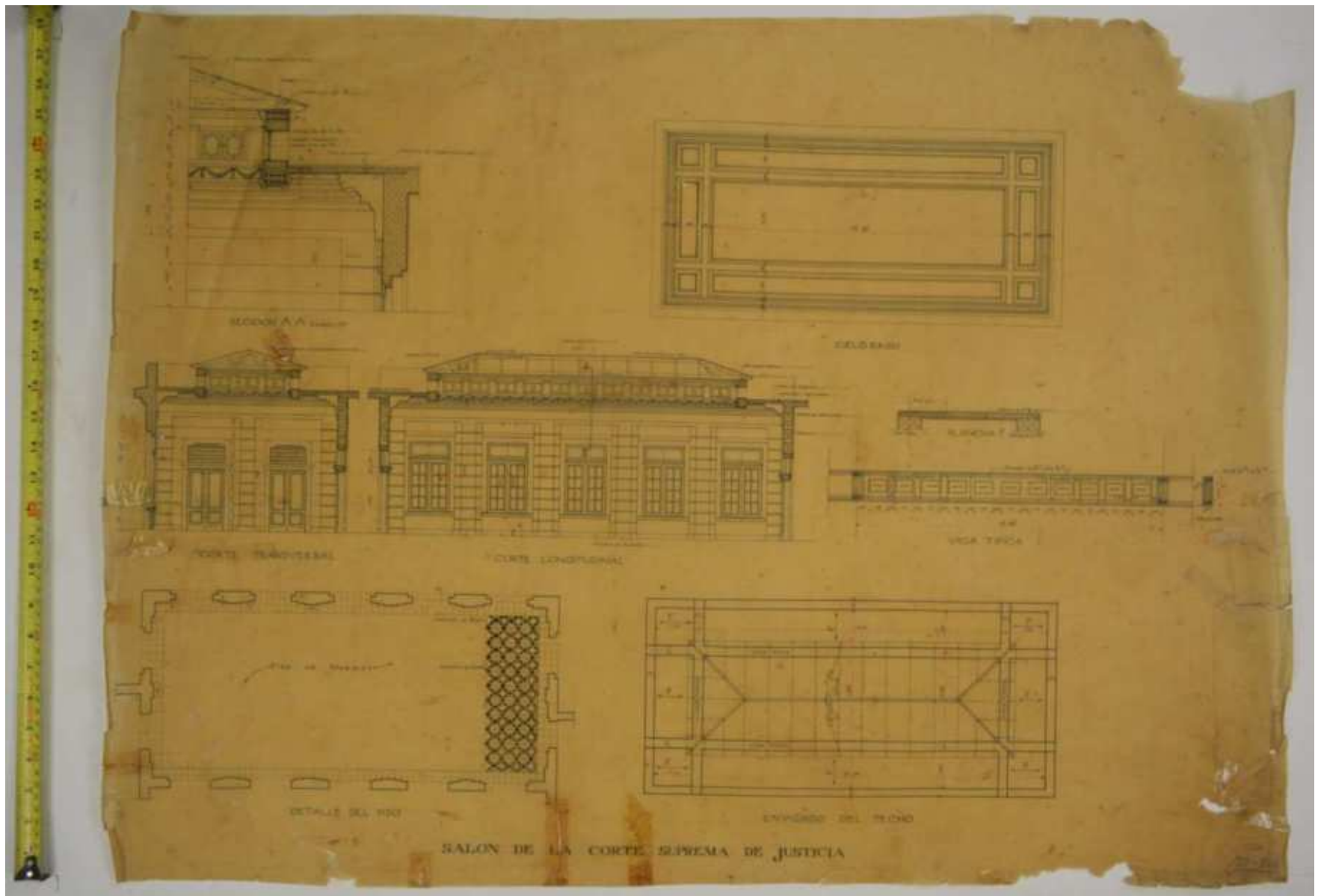
16 Anexo C, Secciones, Rogelio Navarro 1932

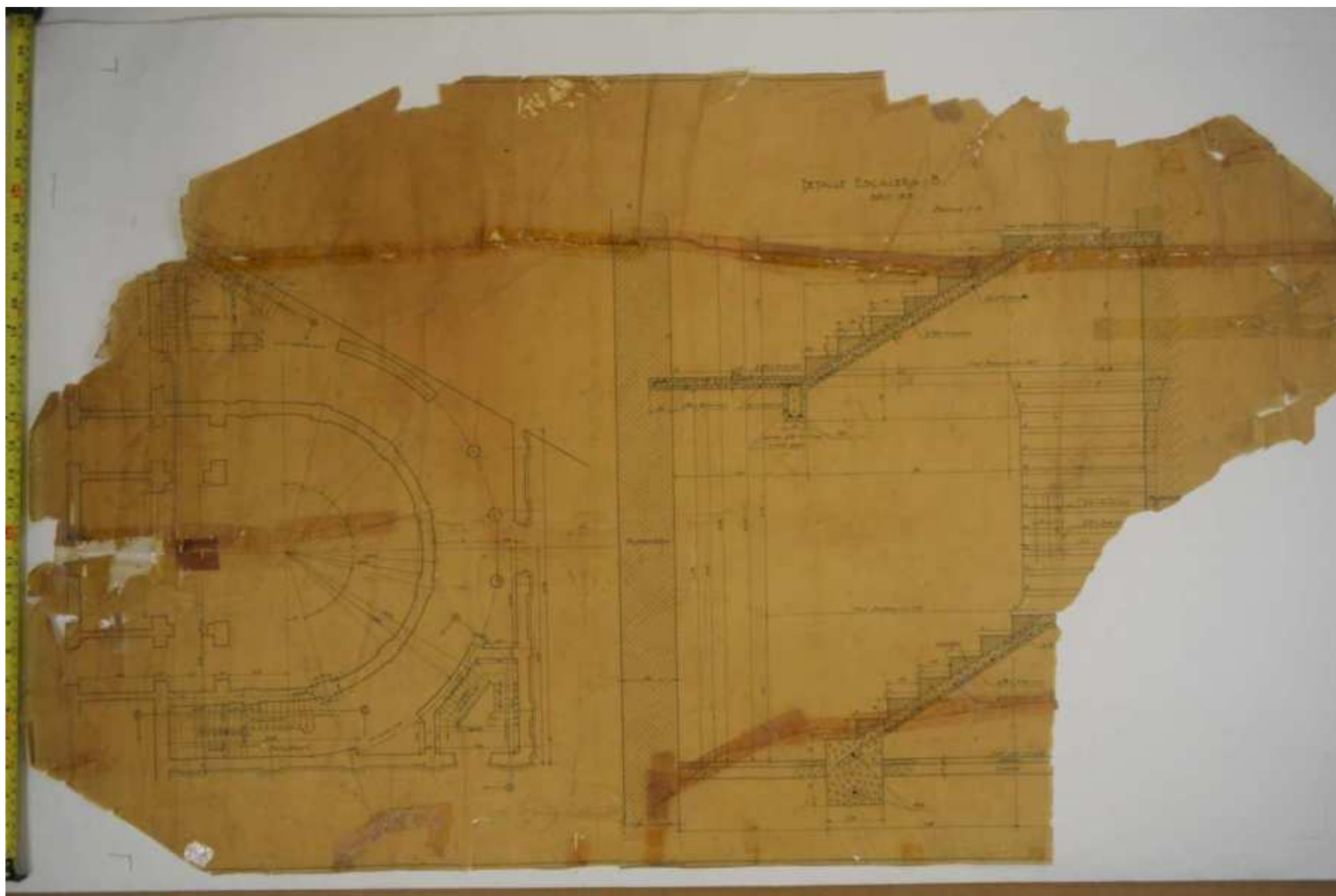


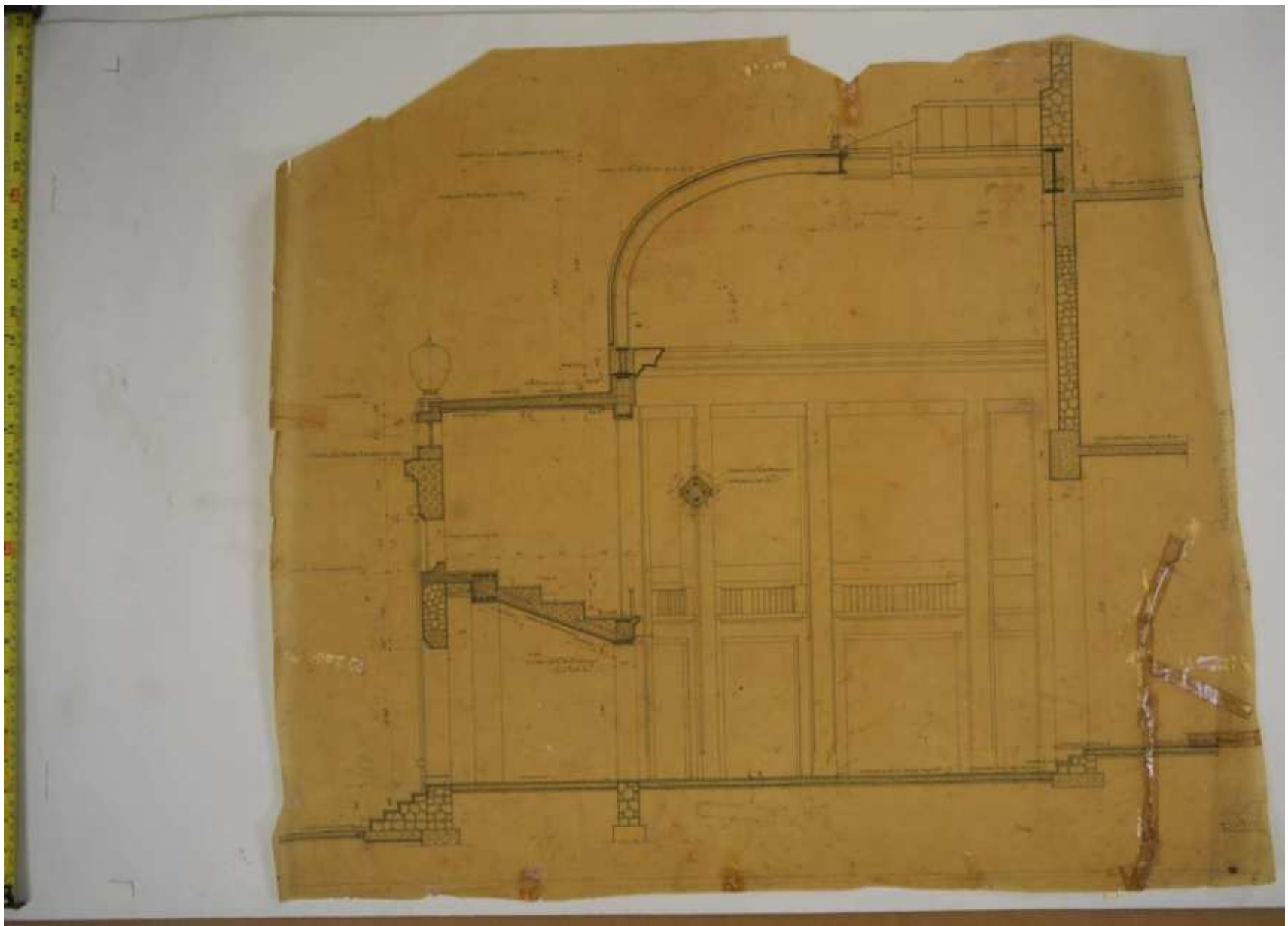


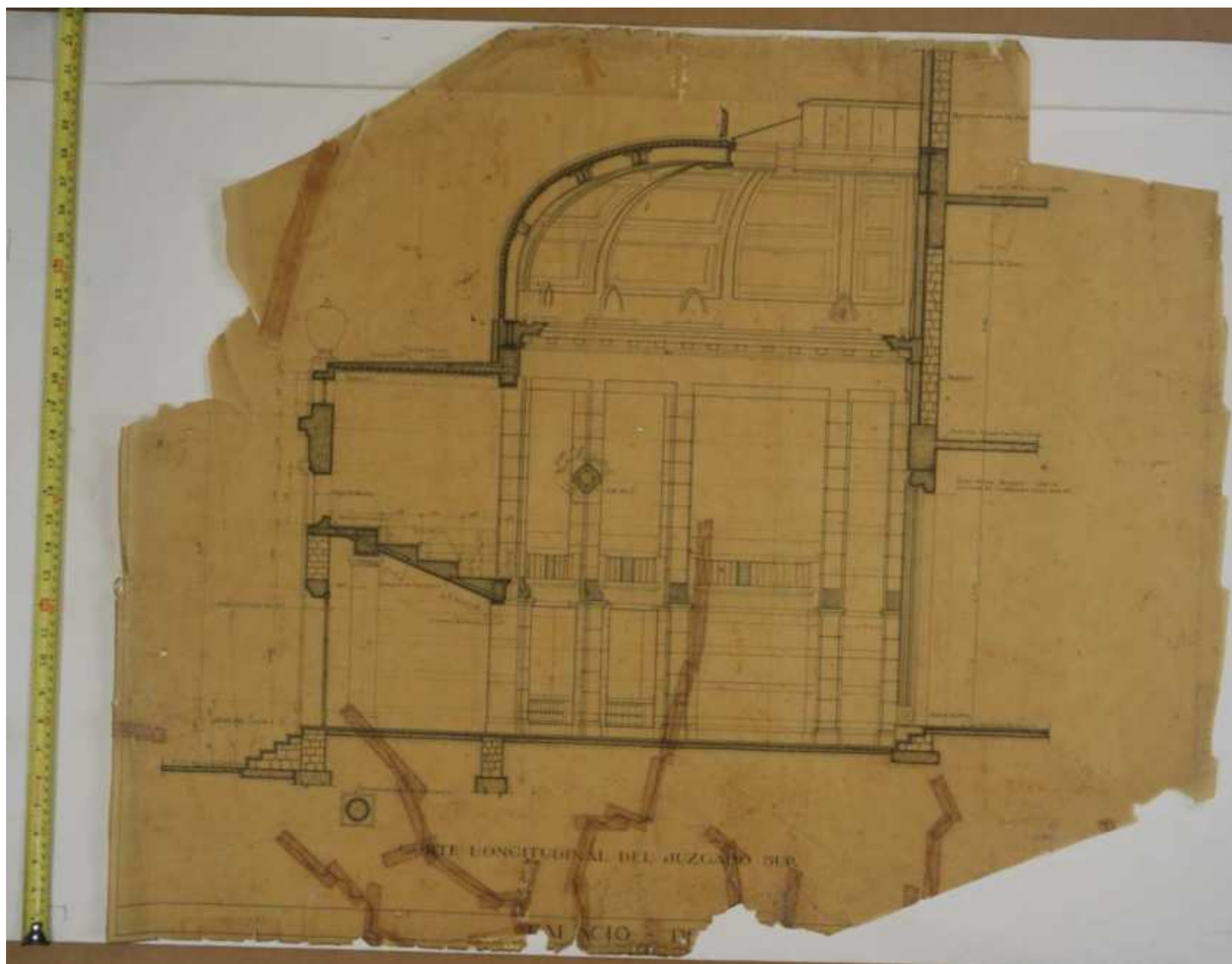


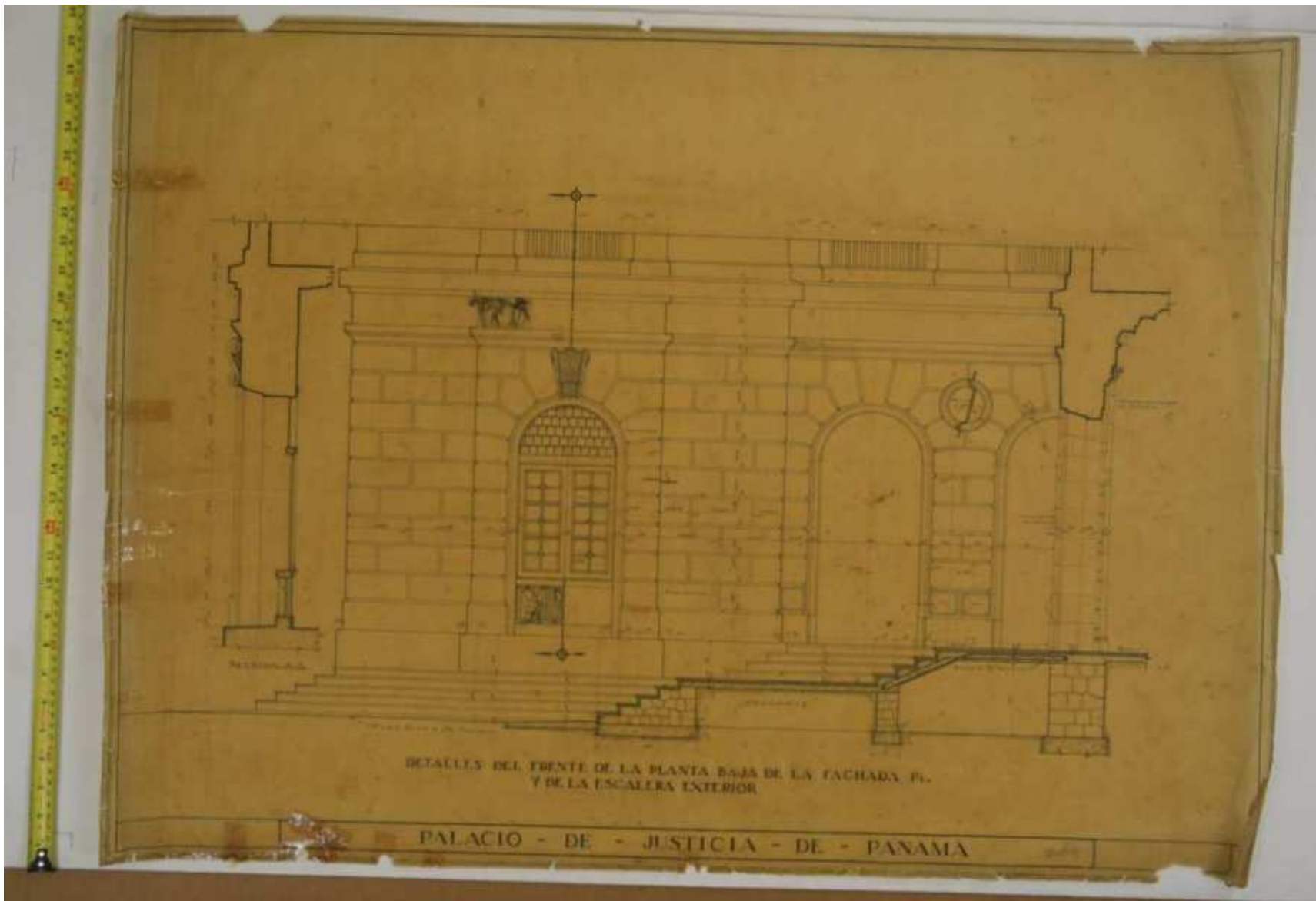


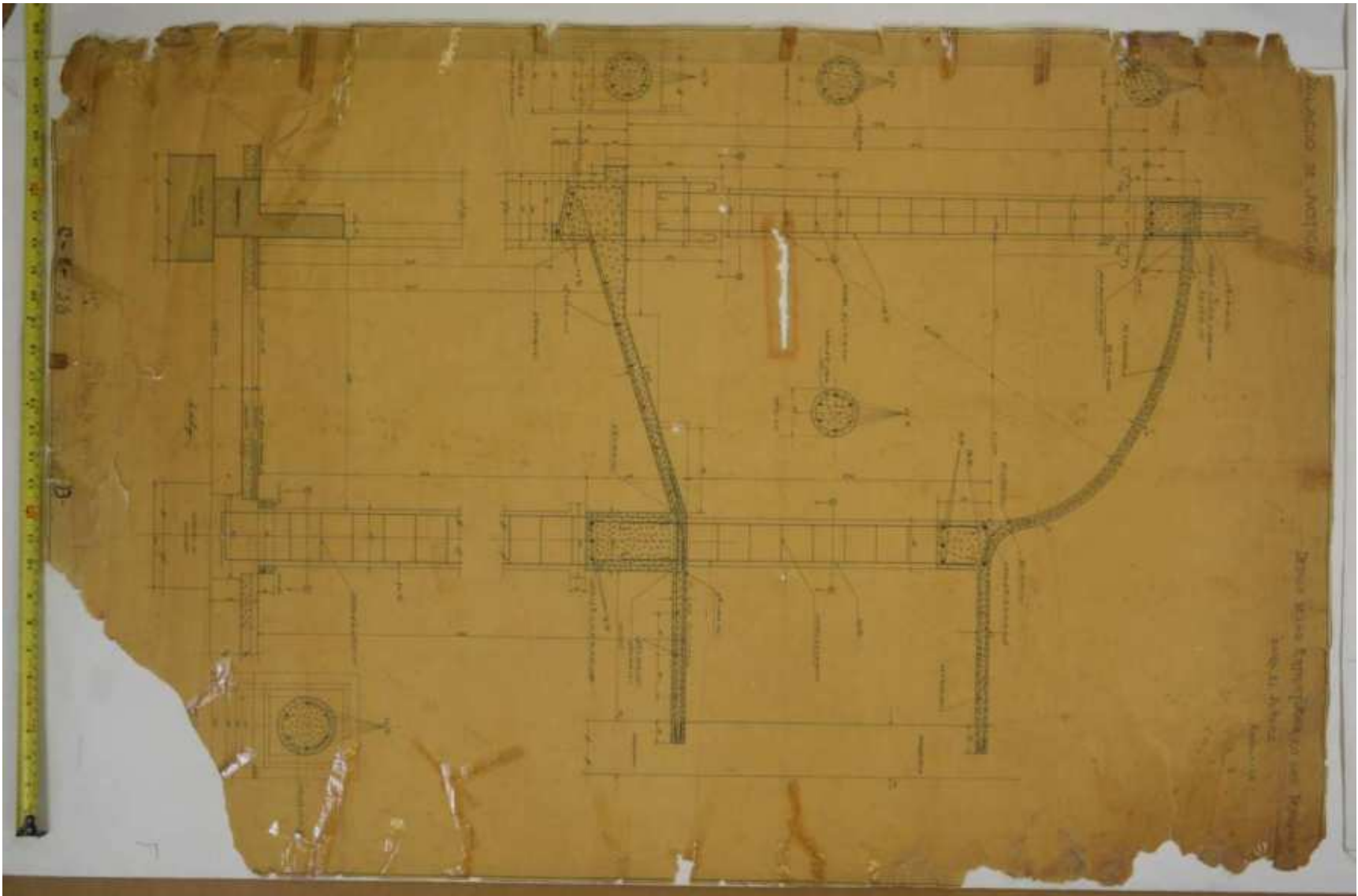












17 Anexo D, Detalles, Rogelio Navarro 1932.

